

Alimentación y colonialismo en las islas Marianas (Pacífico occidental)

Introducciones, adaptaciones y transformaciones alimentarias
durante la misión jesuita (1668-1769)

Verónica Peña Filiu

TESI DOCTORAL UPF / 2019

DIRECTORS DE LA TESI

Dra. Sandra Montón Subías

Dr. Alexandre Coello de la Rosa

Dr. Josep M. Delgado Ribas

INSTITUT D'HISTÒRIA JAUME VICENS I VIVES / DEPARTAMENT D'HUMANITATS



A mis padres,

Agradecimientos

Hacía meses que esperaba el momento de redactar estas palabras. Por un lado, porque ello significaba poner punto y final a un trabajo de años; por otro, porque al fin tendría la oportunidad de agradecer el apoyo que numerosas personas me han mostrado durante el doctorado, y sin el que este proyecto nunca habría llegado a realizarse.

Mis primeras palabras van dirigidas a mis directores de tesis. A Sandra Montón Subías le agradezco el haberme acompañado durante todo este camino. Su capacidad de trabajo, inteligencia y profesionalidad han sido para mí un ejemplo a seguir. A Sandra le debo también el descubrirme la arqueología histórica –aunque no me dedique a ella– y, aún más importante, el haberme descubierto Guam. A Alexandre Coello de la Rosa le agradezco su generosidad, apoyo y buen humor, y el haberse atrevido a embarcarse en este proyecto cuando aún era una idea muy incipiente. El apoyo de Josep M. Delgado fue decisivo para iniciar esta tesis; le agradezco la confianza que depositó en mí. Sin la paciencia, buena disposición y ayuda de mis tres directores esta tesis no habría podido concluirse. Me siento profundamente afortunada de haberlos tenido a mi lado durante este tiempo.

En la Universitat Pompeu Fabra, donde he desarrollado gran parte de esta investigación, varias personas confiaron en mí y me ayudaron a lo largo de estos años. Estoy especialmente agradecida a Stephen Jacobson, Albert García, Marició Janué, Jorge Luengo, Teresa Segura y Mertixell Ferrer.

Ha sido también en esta misma universidad donde he encontrado compañeras que se han convertido en amigas. Aurora Rivera y Laura Díaz me han acompañado durante los últimos años de la tesis. Su cariño y amistad lograron que las sintiera muy cerca cuando nos separaban miles de kilómetros de distancia.

Cuando inicié el doctorado tuve la suerte de conocer a Núria Sallés, Mariona Lloret y Betlem Castellà, quienes me han brindado su cariño en todo momento.

Desde Guam, Omaria Brunal Perry me ha ayudado en cada paso que daba desde el inicio del doctorado. Fue en el Micronesian Area Research Center donde, guiada por sus consejos, comencé a adentrarme en el material que he utilizado en esta tesis.

Enrique Moral de Eusebio ha sido un pilar fundamental desde el día que lo conocí y ha estado presente en todo este proceso hasta el último minuto (literalmente). No tengo palabras para expresar lo agradecida que le estoy.

Quiero agradecer también a Laura Trellisó por su infinita paciencia y su buen humor. Su apoyo fue fundamental durante la recta final del doctorado. Olga Casajuana, mi amiga de siempre, ha estado presente desde el inicio de todo este proyecto hasta el final.

Durante todos estos años, Javier Ruiz Pérez ha sido un ejemplo de constancia y compromiso. Le agradezco profundamente la ayuda en los momentos más difíciles.

Este trabajo está dedicado a mis padres. A ellos les debo todo.

Esta tesis doctoral se ha realizado con el apoyo económico de una beca predoctoral FIDGR (AGAUR, Generalitat de Catalunya), de una beca predoctoral en el Leibniz Institut of European History (Mainz, Alemania) y de las ayudas del Departament d'Humanitats de la Universitat Pompeu.

Resumen

Esta tesis doctoral examina los cambios y las continuidades que experimentaron los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas Marianas (Pacífico occidental) durante el primer siglo del periodo colonial español, una etapa que coincide con la fundación y el final de una misión jesuita (1668-1769). A través de una revisión exhaustiva de las fuentes históricas de este periodo, la tesis identifica los principales factores que intervinieron en la configuración de nuevas formas de alimentarse en este contexto colonial.

Considerando que la mayoría de los trabajos que se han ocupado sobre los efectos culinarios del colonialismo español se han centrado en las colonias americanas, esta tesis aporta información sobre una región, el Pacífico, que ha recibido poca atención y sigue estando relativamente inexplorada.

Abstract

This dissertation analyzes the changes and continuities undergone by the eating habits of the inhabitants of the Mariana Islands (Western Pacific) during the first century of the Spanish colonial period, a stage that coincides with the establishment and the end of a Jesuit mission in the archipelago (1668-1769). Through an exhaustive examination of the historical sources of this period, this dissertation identifies the main factors that intervened in the configuration of new eating habits in this colonial context.

Whereas most of the previous works devoted to the culinary effects of Spanish colonialism have focused on the American colonies, this thesis provides detailed information about the Pacific, an area that has received little attention and remains relatively unexplored.

Índice

	Pág.
Resumen.....	vii
Lista de figuras.....	xv
Lista de tablas.....	xvi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	3
1. Presentación del caso de estudio	5
2. Objetivos	13
3. Marco teórico	16
4. Metodología	23
5. Organización de la tesis	26
CAPÍTULO 2. SOCIEDAD Y ALIMENTACIÓN EN LAS ISLAS MARIANAS PRECOLONIALES	29
1. El periodo Latte (ca. 900/1000 – 1668)	29
1.1. La organización político-social	32
1.2. El encuentro entre dos mundos: la presencia española en el sudeste asiático y la exploración del Pacífico	34
2. El sistema alimentario precolonial	37
2.1. Estrategias de subsistencia	37
2.1.1. <i>El cultivo y la recolección de plantas</i>	38
2.1.2. <i>La pesca y recolección de recursos marinos</i>	42
2.2. Preparación y cocina	43
2.3. Conservación y almacenamiento de alimentos	46
2.4. Dieta	47
2.5. Comportamientos alimentarios	50
CAPÍTULO 3. LA EVANGELIZACIÓN DE LAS MARIANAS: INTRODUCCIONES Y ADAPTACIONES ALIMENTARIAS INICIALES (1569-1673)	55
1. Alimentarse en Europa y el mundo colonial durante la época moderna	56
2. La evangelización de las islas Marianas (1569-1668)	61
2.1. La evangelización olvidada (1569-ca. 1600)	61

2.2. “ <i>Evangelizare pauperibus misi te</i> ” : Diego Luis de San Vitores y la evangelización de las islas Marianas (1662-1668)	68
3. “No es menester llevar plata, sino algunos géneros y semillas”: la importancia de la alimentación en la evangelización de las islas Marianas	73
3.1. El proyecto de San Vitores	74
3.1.1. <i>La introducción de nuevos alimentos, herramientas y tecnología culinaria</i>	74
3.1.2. <i>Aumentar la tierra mediante la agricultura y la ganadería</i>	79
3.1.3. <i>Abastecer la misión desde el exterior: el galeón de Manila y el patache de Filipinas</i>	82
3.2. Evangelizar la tierra en la que todo falta: sobre la viabilidad de abastecer la misión de las islas Marianas	83
4. Los primeros pasos de la misión en Marianas: problemas de abastecimiento y conflictos locales (1668-1673)	88
4.1. El abastecimiento exterior	94
4.2. Los conflictos locales	100
5. “No solo de pan vive el hombre”: adaptaciones alimentarias durante los primeros años de la misión	105
5.1. Nuevos alimentos, viejas recetas	105
5.2. Nostalgia por la dieta ibérica	112
CAPÍTULO 4. COMER EN TIEMPOS DE GUERRA: LA MILITARIZACIÓN DE LA MISIÓN (1674-1695)	117
1. La militarización de la misión (1674-1680)	117
1.2. “Grandes necesidades en tiempo de tantas guerras”: los conflictos con la población local	123
1.2.1. <i>Las expediciones punitivas como estrategia de subsistencia</i>	126
1.3. Cambios en las estrategias de subsistencia y la dieta de los chamorros	128
1.4. Comer como indios: el consumo de recursos locales	133
1.4.1 <i>Los alimentos introducidos</i>	137
1.5. La irregularidad del abastecimiento exterior	142
2. Hacia una colonia agrícola y autosuficiente: la implantación del sistema de reducción (1680-1684)	149
2.1. Las adversidades climáticas, la irregularidad de las rutas marítimas y	157

la conflictividad local	
2.2. El alzamiento chamorro de 1684	159
3. La imposición de un nuevo sistema alimentario (1685-1695)	161
3.1. La corrupción de Damián de Esplana	164
CAPÍTULO 5. EL SISTEMA ALIMENTARIO COLONIAL (1696-1725): NUEVOS ALIMENTOS, NUEVOS GUSTOS Y NUEVAS FORMAS DE PRODUCCIÓN	167
1. Nuevos gobernadores, viejos problemas: las Marianas durante los primeros años del siglo XVIII (1696-1709)	168
1.1. Los obstáculos locales: la malversación del situado	168
1.2. Los obstáculos externos: el galeón de Manila y el patache de Filipinas	171
1.3. Los obstáculos climáticos	177
1.4. “Muy pocos y de tan mala calidad”: la disminución de la población chamorra y el nuevo sistema de producción de alimentos	178
1.4.1. <i>La inconstancia de los indios</i>	180
1.5. Permanecer en las Marianas y proteger a los chamorros	182
2. El sistema alimentario colonial: producción y distribución (1709-1725)	184
2.1. Los gobernadores: Juan Antonio Pimentel (1709-1720) y Luís Antonio Sánchez de Tagle (1720-1725)	185
2.2. El nuevo sistema alimentario: producción y distribución de alimentos	188
2.2.1. <i>¿Qué tipo de actividades?</i>	190
2.2.2. <i>¿Cómo se distribuye la producción?</i>	194
3. Comidas distintas para grupos sociales diferentes	195
3.1. Comer en las reducciones	196
3.2. Los soldados y los misioneros	198
3.3. Los gobernadores	199
CAPÍTULO 6. ALIMENTARSE EN EL OCASO DE LA MISIÓN: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL (1725-1769)	203
1. Las Marianas en perspectiva imperial (1725-1769)	204
1.1. La supresión de la Compañía de Jesús	207
2. Una época de cambios: las reformas del sistema de producción de alimentos	208
2.1. La supresión de los alcaldes y el gobierno de Manuel de Argüelles (1725-1730)	212

2.2. Soldados hambrientos, indios explotados: la producción de alimentos durante el gobierno Francisco Cárdenas Pacheco (1734-1740)	216
2.3. El abastecimiento local hasta la expulsión de la Compañía (1740-1769)	224
2.4. Producción de alimentos	225
2.4.1. <i>Actividades de producción</i>	226
2.4.2. <i>Recursos vegetales</i>	227
2.4.3. <i>Recursos animales</i>	228
3. El abastecimiento exterior: funcionamiento y la composición del situado	229
3.1. El galeón de Manila y el patache de Filipinas	229
3.2. El funcionamiento del situado	230
3.3. ¿Qué llega desde el exterior durante este periodo?	233
3.3.1. <i>Los alimentos</i>	236
3.3.2. <i>La cultura material</i>	239
4. Hábitos alimentarios de los habitantes de las Marianas en el ocaso de la misión	240
4.1. Los chamorros	241
4.2. Los colegios: centro de cambios alimentarios	242
4.3. Los soldados	245
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	247
CHAPTER 7. CONCLUSIONS (ENGLISH TRANSLATION)	259
BIBLIOGRAFÍA	269

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1.1. Localización de las islas Marianas en el contexto del Pacífico occidental. Mapa elaborado por Javier Ruiz Pérez.	6
Figura 1.2. Diferentes propuestas de cronologías para el periodo Latte. Tabla realizada por Enrique Moral de Eusebio.	9
Figura 2.1. Edificio <i>latte</i> localizado en el Latte Stone Park, Agaña. Originalmente, estas piedras latte se encontraban en el pueblo de Mepo, en el valle Fena (Guam). Foto de la autora.	30
Figura 2.2. Mapa de la ruta que seguía el galeón de Manila. Mapa elaborado por Javier Ruiz Pérez.	37
Figura 2.3. Impresión de un grano de arroz en un fragmento de cerámica del periodo Latte. Foto tomada por Laura Trellisó Carreño.	41
Figura 2.4. Conjunto de varios lusongs en Inaraján, Guam. Foto de la autora.	44
Figura 2.5. Reconstrucción de una de las formas cerámicas más características del periodo Latte (la escala es de 5 cm). Por cortesía de Darlene Moore.	45
Figura 3.1. La Gran Cadena del Ser. A partir de Allen Grieco (1999).	59
Figura 3.2. Ejemplo de una pintura de casta. De Lobo e India, Albarazado, Miguel Cabrera, 1763 (Museo de América, Madrid). Nótese el número de alimentos representados.	61
Figura 3.3. Detalle del mapa de las islas Marianas realizado por Alonso López (c. 1672) en el que se observan los nombres de distintos pueblos de Guam (Cortesía del Micronesian Area Reserach Center, University of Guam).	90
Figura 4.1. Vistas de la bahía de Umatac en la actualidad. Foto de la autora.	148
Figura 4.2. Ejemplos de escudillas localizadas en la Isabela (a partir de Deagan & Cruxent 2002). Ilustración realizada por Enrique Moral de Eusebio.	164
Figura 5.1. Ilustración de la hacienda de Tachugna, en Guam, por J. A. Pellion (1824). Cortesía del Micronesia Area Research Center, University of Guam.	189

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 2.1. Principales plantas comestibles del periodo Latte. A partir de Scott Russell (1998).	48
Tabla 2.2. Peces consumidos por los chamorros en 1602. A partir de la descripción de Juan Pobre de Zamora.	49
Tabla 3.1. Semillas, vegetales, animales, herramientas y utensilios de cocina, consumo y almacenaje que solicita San Víttores para establecer la misión de las islas Marianas (ca. 1668).	77
Tabla 3.2. Relación de galeones durante el periodo 1668-1673 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro para la misión.	96
Tabla 3.3. Alimentos, herramientas y utensilios de cocina que se envían desde Filipinas a bordo del galeón de Manila para la misión de Marianas (1670).	98
Tabla 4.1. Cronología de las autoridades civiles de las islas Marianas (1668-1696).	120
Tabla 4.2. Lista de alimentos que envía el padre Joseph Vidal, procurador de la misión de las islas Marianas, a la misión en el galeón Santa Rosa (1677).	139
Tabla 4.3. Lista de la cultura material que envía el padre Joseph Vidal, procurador de la misión de las islas Marianas, a la misión en el galeón Santa Rosa (1677).	140
Tabla 4.4. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1674-1680 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro y el situado para la misión.	145
Tabla 4.5. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1681-1684 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro y el situado para la misión	158
Tabla 4.6. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1684-1695 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro y el situado para la misión.	161
Tabla 4.7. Géneros que se remiten desde Filipinas para la infantería de las islas Marianas (1694).	163

Tabla 5.1. Cronología de los gobernadores de las islas Marianas, 1696-1725.	168
Tabla 5.2. Principales actividades vinculadas a la producción de alimentos (1709-1720).	190
5.3. Principales actividades vinculadas a la producción de alimentos (1720-1725).	191
Tabla 6.1. Cronología de los gobernadores de las islas Marianas, 1725-1769.	205
Tabla 6.2. Utensilios vinculados a la producción de alimentos localizados en las haciendas de los misioneros jesuitas de las islas Marianas (1769).	226
Tabla 6.3. Recursos vegetales producidos en las islas Marianas entre 1725-1769.	227
Tabla 6.4. Relación de los animales que se constan en las estancias y haciendas de los jesuitas en Guam y Rota (1769).	228
Tabla 6.5. Alimentos y utensilios que constan en dos recibos de dueños de recua que reciben géneros para la misión y colegio de Marianas de parte del padre Agustín Soler, de la Compañía de Jesús (1732-1733).	235
Tabla 6.6. Contenido de los situados para la misión, colegio y presidio de Marianas.	235
Tabla 6.7. Gastos en comestibles, utensilios culinarios y otros géneros de consumo pertenecientes a la misión de Marianas (1751-1756).	236
Tabla 6.8. Gastos en comestibles, utensilios culinarios y otros géneros de consumo pertenecientes al seminario de Marianas (1751-1753).	236
Tabla 6.9. Alimentos desglosados en diferentes tipologías que se envían a las islas Marianas (1725-1769).	237
Tabla 6.10. Tabla de alimentos, utensilios de producción, preparación, cocina, almacenaje y consumo que se trasladan a las Marianas entre 1728-1764.	239
Tabla 6.11. Menú de los colegiales de Agaña (ca. 1700-1727).	243
Tabla 6.12. Herramientas y utensilios de producción, preparación, cocción, consumo y almacenaje del colegio de Agaña (1769).	244
Tabla 6.13. Lista para la Nueva España perteneciente al gremio o seminario de los niños marianos para el año de 1764.	245

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

“We cannot understand the nature of early modern colonialism if we do not attend to the multi-layered importance colonisers ascribed to that most quotidian of activities, eating”.¹

En 1972, Alfred Crosby publicó *The Columbian Exchange*, la primera monografía en abordar el proceso de difusión de plantas, animales y enfermedades entre Europa y América que siguió a la expansión colonial de las monarquías ibéricas. Con este libro, Crosby mostró que durante la edad moderna los europeos realizaron importantes esfuerzos para reproducir su dieta en el Nuevo Mundo. Particularmente hábiles en este propósito fueron los misioneros, en concreto, los jesuitas. En las misiones que fundaron en América –pero también en Asia y África– llevaron consigo semillas y animales de sus tierras de origen, así como las herramientas, utensilios y tecnología necesarias para producir estos recursos, cocinarlos y consumirlos siguiendo los principios de su cultura alimentaria.² Esta tesis doctoral explora estos mismos esfuerzos –y sus consecuencias– en la misión que estableció la Compañía de Jesús en las islas Marianas (Pacífico occidental) durante los siglos XVII y XVIII.

La investigación que aquí se presenta examina los cambios y las continuidades que experimentaron los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas Marianas –tanto nativos como colonos– durante el primer siglo del periodo colonial español, una etapa que coincide con la fundación y el final de una misión jesuita (1668-1769). A través de una revisión exhaustiva de las fuentes históricas de este periodo, la tesis identifica los principales factores que intervinieron en la configuración de nuevas formas de alimentarse en este contexto colonial.

¹ Rebecca Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 3.

² Rachel Laudan, *Cuisine and Empire: Cooking in World History* (Berkeley: University of California Press, 2013), 186-96; A. J. R. Russell-Wood, *The Portuguese Empire, 1415-1808: A World on the Move* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998), 186-96.

Recientemente, Rebecca Earle ha remarcado la necesidad de contemplar los procesos de adaptación y/o rechazo de nuevos alimentos durante la edad moderna como un fenómeno íntimamente ligado al colonialismo.³ En una línea similar, Juan Martínez Borrero y Gregorio Saldarriaga han señalado la importancia de situar las transformaciones en la dieta y las identidades alimentarias como resultado de la confluencia de diferentes factores – ecológicos, económicos, culturales, sociales e históricos– que intervienen en las situaciones coloniales.⁴ Esta tesis doctoral pretende ser una aportación en esa dirección. En este trabajo analizo la aparición de nuevos hábitos alimentarios en el contexto de las tensiones que se produjeron entre las particularidades políticas, sociales, culturales y ecológicas de las islas Marianas y la instauración de nuevas relaciones de poder, nuevas formas trabajo y nuevas maneras de producir y consumir los alimentos que siguieron a la llegada del colonialismo español.

Durante las últimas tres décadas, el estudio de las “historias locales” ha experimentado un renovado interés. Tanto desde la historia como desde la arqueología histórica, diversas contribuciones han destacado la utilidad de reducir la escala de análisis para comprender la diversidad de respuestas y situaciones que generó el colonialismo de época moderna.⁵ La perspectiva local ha permitido observar que los imperios coloniales no fueron ni tan omnipotentes ni tan invariables como los discursos más tradicionales mostraban, y que las políticas imperiales estuvieron sujetas a divergencias, resistencias y adaptaciones.⁶ Asimismo, esta aproximación ha resultado especialmente útil para captar la complejidad de los procesos de cambio cultural que se dieron en el contexto de las interacciones entre las poblaciones locales y los colonizadores. Siguiendo esta línea, varios investigadores han

³ Rebecca Earle, «The Columbian Exchange», en *The Oxford Handbook of Food History*, ed. Jeffrey Pilcher, Oxford (Oxford University Press, 2012), 352.

⁴ Juan Martínez Borrero, «Este es el mejor asiento del mundo”. La alimentación en los Andes: el caso de Santa Ana de las Aguas de Cuenca entre 1557 y 1607», *Retornos. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 13 (2013): 45; Gregorio Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 31-32.

⁵ Véase María Ximena Senatore y Pedro Paulo Funari, «Introduction: Disrupting the Grand Narrative of Spanish and Portuguese Colonialism», en *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*, ed. Pedro Paulo Funari y María Ximena Senatore (Heidelberg, New York, Dordrecht, London: Springer, 2015), 2; Sandra Montón Subías, María Cruz Berrocal, y Apen Ruiz Martínez, «Towards a Comparative Approach to Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism», en *Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism*, ed. Sandra Montón Subías, María Cruz Berrocal, y Apen Ruiz Martínez (Switzerland: Springer, Cham, 2016), 4-5.

⁶ Ann Stoler y Frederick Cooper, «Between Metropole and Colony: Rethinking a Research Agenda», en *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, ed. Frederick Cooper y Ann Stoler (Berkeley: University of California Press, 1997), 6; Bethany Aram, «Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824: State of the Art and Prospects for Research», en *Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824: Circulation, Resistance and Diversity*, ed. Bethany Aram y Bartolomé Yun Casalilla (Hampshire: Palgrave Macmillan, 2014), 5.

señalado que las consecuencias alimentarias de la expansión de las monarquías ibéricas, especialmente en relación a la adaptación y/o rechazo de nuevos alimentos, deben ser evaluadas en los contextos locales, pues las particularidades de cada territorio fueron determinantes en los resultados de este proceso. En palabras de Jeffrey Pilcher, “although a global process, the Columbian Exchange was nevertheless negotiated at the local level”.⁷ Al centrarse en un territorio concreto, en este caso, las islas Marianas, esta tesis parte de una posición privilegiada para observar el alcance y las limitaciones de las políticas imperiales en relación a la alimentación y examinar cómo estas políticas fueron negociadas, adaptadas y transformadas en el contexto de las particularidades locales.

Esta investigación analiza una colonia española en el Pacífico. Tanto desde la arqueología histórica como desde la historia, los trabajos que se han ocupado sobre la alimentación en los territorios del imperio español se han centrado mayoritariamente en las colonias americanas. De este modo, esta tesis aporta información sobre una región que ha recibido poca atención y sigue estando relativamente inexplorada.

1. Presentación del caso de estudio

Las islas Marianas –también conocidas como “las Marianas”– son el escenario principal en el que se desarrollan los hechos que describe y analiza este trabajo. Se trata de un archipiélago formado por 15 islas de origen volcánico que se encuentra en el Pacífico occidental, entre los paralelos 13 y 21 de latitud norte y el meridiano 145 este (Figura 1.1).⁸ Todas ellas cubren una superficie total de ca. 1000 km². El conjunto de las Marianas suele dividirse en dos grupos de acuerdo a criterios geológicos: el arco norte y el arco sur.⁹ El arco norte se extiende desde Farallón de Pájaros (también llamada “Uracas”) hasta Anatahan y está formado por islas volcánicas jóvenes que presentan un desarrollo coralino limitado.¹⁰ En comparación con el arco sur, el arco norte es mucho más pequeño y ha experimentado menos impacto antrópico.¹¹

⁷ Jeffrey Pilcher, *Food in World History*, 2006, 24.

⁸ Alexandre Spoehr, «Marianas prehistory: Archaeological survey and excavations on Saipan, Tinian and Rota», *Fieldiana, Anthropology* 48 (1957): 22.

⁹ Judith Amesbury, «Pelagic fishing in the Mariana Archipelago: From the Prehistoric Period to the Present», *Terra Australis* 39 (2013): 33; Francis Fosberg, *The vegetation of Micronesia. 1. General descriptions, the vegetation of the Mariana Islands, and a detailed consideration of the vegetation of Guam* (New York: American Museum of Natural History, 1960), 10.

¹⁰ Amesbury, «Pelagic fishing in the Mariana Archipelago: From the Prehistoric Period to the Present», 33.

¹¹ Dieter Mueller-Dombois y Raymond Fosberg, *Vegetation of the Tropical Pacific Islands* (New York: Springer, 1998), 241.

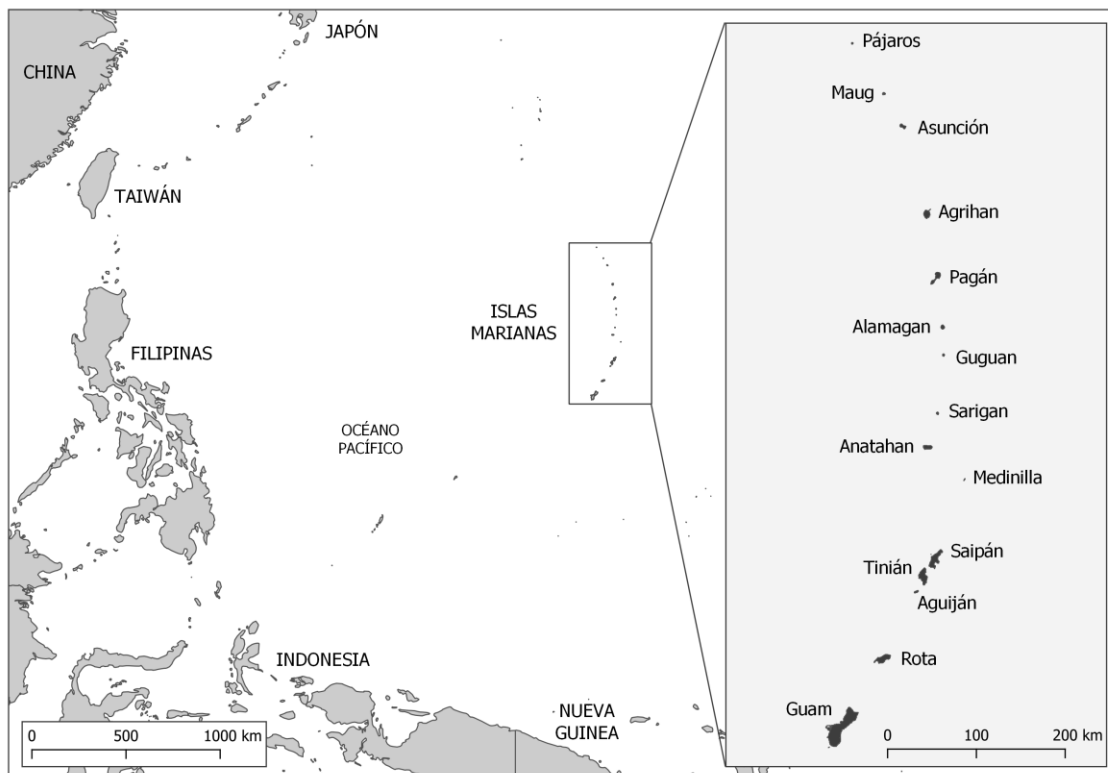


Figura 1.1. Localización de las islas Marianas en el contexto del Pacífico occidental. Mapa elaborado por Javier Ruiz Pérez.

Por lo que se refiere al arco sur, este comprende las islas más grandes y antiguas del archipiélago: Farallón de Medinilla, Saipán, Tinián, Rota, Aguiján y Guam.¹² Estas islas se caracterizan por ser plataformas coralinas de piedra caliza con núcleos volcánicos y presentar arrecifes coralinos muy desarrollados.¹³ Sus topografías componen un medio muy conveniente para sostener la presencia humana.¹⁴ De hecho, las Marianas del arco sur han concentrado gran parte de la actividad antrópica tanto en tiempos precoloniales como en los periodos coloniales, una circunstancia que ha dejado huella en el paisaje de las islas y, especialmente, en su vegetación actual.¹⁵

¹² Fosberg, *The vegetation of Micronesia. 1. General descriptions, the vegetation of the Mariana Islands, and a detailed consideration of the vegetation of Guam*, 10.

¹³ Amesbury, «Pelagic fishing in the Mariana Archipelago: From the Prehistoric Period to the Present», 33; Brian Butler, *Archaeological investigations on the North Coast of Rota, Mariana Islands* (Carbondale, Illinois: Southern Illinois University at Carbondale, Center for Archaeological Investigations, 1988), 7.

¹⁴ Spoehr, «Marianas prehistory: Archaeological survey and excavations on Saipan, Tinian and Rota», 22.

¹⁵ Mueller-Dombois y Fosberg, *Vegetation of the Tropical Pacific Islands*, 241.

El clima de las Marianas es tropical, con temperaturas medias que presentan muy poca variación estacional y que fluctúan entre los 24 grados y los 27 grados centígrados.¹⁶ No obstante, es posible distinguir dos estaciones, la seca y la húmeda, en base a la distribución anual de precipitaciones y a la frecuencia de los ciclones tropicales.¹⁷ Durante la estación húmeda, que se extiende aproximadamente entre los meses de junio y diciembre, las lluvias son habituales, constituyendo cerca de dos tercios del total anual de precipitaciones.¹⁸ Es también durante esta estación cuando las Marianas experimentan una mayor presencia de tifones, aunque estos eventos climáticos también pueden golpear las islas durante la temporada seca.¹⁹ La estación seca se caracteriza por una menor presencia de lluvias –un tercio del total anual– y por la posibilidad de experimentar sequías.²⁰

Las islas Marianas se incorporaron a la red colonial del imperio español en 1565, cuando Miguel López de Legazpi tomó posesión de las mismas en nombre de la monarquía hispánica. No obstante, su colonización permanente no comenzó hasta 1668, cuando el jesuita Diego Luis de San Vitores lideró el establecimiento de una misión jesuita en Guam. Las islas permanecieron en manos españolas hasta el final de la guerra hispano-americana en 1898, cuando Guam pasó a ser una colonia estadounidense y el resto de islas del archipiélago fueron compradas por Alemania.

Esta tesis se centra en el primer siglo del periodo colonial español (1668-1769), una etapa que se inicia con la fundación de la mencionada misión jesuita y que finaliza con la expulsión de los misioneros en 1769 como resultado del extrañamiento de la Compañía de Jesús de los territorios del imperio español. No obstante, el periodo colonial español es una etapa histórica de las Marianas a la que preceden miles de años de ocupación humana del archipiélago. Según las evidencias arqueológicas, la presencia humana en las islas Marianas comenzó hace unos 3500 años. El origen de estos primeros habitantes ha sido una cuestión largamente debatida. Hoy en día, los datos arqueológicos y lingüísticos disponibles sugieren

¹⁶ Mueller-Dombois y Fosberg, 12.

¹⁷ Butler, *Archaeological investigations on the North Coast of Rota, Mariana Islands*, 12.

¹⁸ Butler, 13.

¹⁹ Rosalind Hunter-Anderson, «Running to stay in place: An adaptive escalation model for the latte period», *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 153.

²⁰ Butler, *Archaeological investigations on the North Coast of Rota, Mariana Islands*, 13.

que las Marianas fueron pobladas por grupos procedentes de las Filipinas.²¹ Con el paso del tiempo, estos primeros habitantes configuraron un grupo étnico único de las Marianas, los chamorros.

El uso del término “chamorro” merece aclaración. “Chamorro” era el nombre con el que los españoles comenzaron a denominar a los habitantes de las Marianas una vez iniciada la colonización de las islas –aunque también solían referirse a ellos como “marianos” o “indios”. Posteriormente, los habitantes nativos de las Marianas adaptaron la voz “chamorro” para referirse a ellos mismos. Hoy en día, es habitual ver en publicaciones académicas, así como escuchar entre el público general, el uso del término *chamoru*, que es una adaptación del exónimo “chamorro” a la lengua local.²² Teniendo en cuenta que esta tesis está escrita en español, he optado por emplear la voz “chamorro” al igual que por utilizar los nombres en español de los topónimos que tienen traducción (por ejemplo, “Agaña” en lugar de *Hagåtña*).

En 1957, el antropólogo Alexander Spoehr, una figura clave en la historia de la arqueología de las Marianas, propuso la primera división del periodo precolonial de las islas.²³ A partir de las tipologías cerámicas que identificó en las excavaciones que desarrolló en Saipán, Rota y Tinián, Spoehr estableció dos periodos históricos dentro de la etapa precolonial: el largo periodo Pre-Latte, que el arqueólogo extendía desde la llegada de los primeros grupos humanos hasta aproximadamente el año 1000 CE, y el periodo Latte (ca. 1000 – 1521 CE), una nueva etapa cultural que finalizaba justamente con el primer contacto entre los chamorros y los europeos que llegaron a Guam con la expedición de Magallanes (1521).

Posteriormente, la propuesta cronológica de Spoehr ha sido revisada tanto por arqueólogos como por historiadores. Uno de los puntos que más debate ha generado ha sido el de los límites cronológicos del periodo Latte. En general, existe unanimidad en cuanto al inicio de la etapa, algo que no ocurre para el final de la misma. A este respecto, podemos diferenciar tres propuestas (Figura 1.2).

²¹ Mike Carson, *First Settlement of Remote Oceania: Earliest Sites in the Mariana Islands* (Heidelberg: Springer International Publishing, 2014), 139, 145.

²² Véase Enrique Moral de Eusebio, *Colonialism, Sexuality and Materiality: Chamoru Sexual Practices during the Spanish Colonisation and Evangelisation of Guam (1668-1769)* (United Kingdom: MA thesis, University of Leeds, 2015), 1-2.

²³ Spoehr, «Marianas prehistory: Archaeological survey and excavations on Saipan, Tinian and Rota».

	1000	1521	1668	1700
Alexander Spoehr (1957)	Periodo Latte		Periodo Histórico	
Scott Russell (1998)	Periodo Latte (Periodo de contacto)		Periodo de Colonización	
Mike Carson (2012)	Periodo Latte (Periodo de Contacto)		(Periodo de Colonización)	

Figura 1.2. Diferentes propuestas de cronologías para el periodo Latte. Tabla realizada por Enrique Moral de Eusebio.

En primer lugar, encontramos la ya referida cronología clásica que definió Alexander Spoehr en 1957. Esta cronología sitúa el final del periodo Latte en 1521, año en el que, como he señalado, se produce el primer encuentro entre los chamorros y los europeos en el contexto de la llegada de la expedición de Magallanes a las costas de Guam. De acuerdo con esta propuesta, el contacto con Europa significa un punto de ruptura que da inicio a un nuevo periodo en la historia de las islas. Esta ha sido la cronología más popular entre los arqueólogos, especialmente entre aquellos que han trabajado el periodo precolonial durante el siglo XX.

Una segunda propuesta cronológica establece el final del periodo Latte en el año 1668, cuando comienza la misión jesuita. Según Scott Russell, uno de los partidarios de esta periodización, el “periodo de contacto” o “periodo protohistórico” (1521-1668) no implicó cambios significativos en la forma de vida chamorra precolonial, de manera que esta fase debería considerarse como parte del periodo Latte.²⁴ De acuerdo con esta propuesta, cuando los misioneros llegaron en 1668 la forma de vida de las sociedades chamorras era la propia del periodo Latte.²⁵ A este respecto, es importante señalar que, en general, el periodo

²⁴ Scott Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands* (Saipan: Micronesian Archaeological Survey Report No. 32. División of Historic Preservation, 1998), 123. Algunos arqueólogos también defienden esa propuesta. Véase Boyd Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 211.

²⁵ Sandra Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98», *International Journal of Historical Archaeology* 23, n.º 2 (2019): 408.

de contacto con el mundo europeo se ha considerado un periodo de menor importancia en términos de cambio cultural en las Marianas. Esto se debe a que, por un lado, durante esta etapa no se produjo ninguna ocupación permanente del territorio y, por otro lado, las relaciones entre los chamorros y los españoles fueron esporádicas. A esta circunstancia se añade que las evidencias escritas son cuantitativamente menores si las comparamos con las que generó el siguiente periodo de colonización. Sin embargo, cabe destacar que Frank Quimby (2011) reexaminó la importancia de esta etapa de contacto al señalar que las relaciones que se establecieron entre chamorros y europeos a lo largo de estos 150 años alrededor del intercambio de alimentos y otros productos, como el hierro, contribuyeron a la formación de un conocimiento mutuo que fue de suma importancia para ambos grupos durante la posterior colonización de las islas.²⁶

La última propuesta cronológica se ha realizado recientemente y viene de la mano de diferentes arqueólogos que han sugerido ampliar el periodo Latte hasta el año 1700, momento en el que los españoles tomaron control efectivo de todas las Marianas y en el que la construcción de los edificios *latte* —a los que me referiré en el Capítulo 2— pareció llegar a su fin.²⁷

Esta tesis emplea la propuesta cronológica que establece el límite del periodo Latte en el año 1668. La elección se debe a su adecuación para enmarcar y analizar los cambios y las continuidades que se produjeron en la alimentación de la sociedad chamorra a partir de la fundación de la misión jesuita y la ocupación permanente de las islas Marianas. Asimismo, esta cronología permite examinar las posibles adaptaciones que experimentaron las políticas imperiales en el momento de materializarse en el archipiélago. En este trabajo utilizaré también la categoría “periodo de contacto” para hacer referencia a la etapa que transcurre desde el 1521 al 1668 y enfatizar que durante este tiempo las islas Marianas no fueron colonizadas.

Dentro de la cronología que comprende esta tesis se pueden identificar dos fases: una primera fase de colonización, que se extiende desde 1668 hasta 1696, año en el que el

²⁶ Frank Quimby, «The Hierro Commerce», *Journal of Pacific History* 46, n.º 1 (2011): 1-26.

²⁷ Mike Carson, «An overview of latte period archaeology», *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 4; Sandra Montón Subías, James Bayman, y Natalia Moragas Segura, «Arqueología del colonialismo español en la Micronesia: Guam y las poblaciones Chamorras», en *Repensar el colonialismo: Iberia, de colonia a potencia colonial*, ed. Beatriz Marín Aguilera (Madrid: JAS Arqueología, 2018), 309-11.

archipiélago pasó a estar bajo el control de la autoridad de los gobernadores civiles y los misioneros, y una segunda etapa (1696-1769), que se caracteriza por la consolidación del sistema colonial que comienza a instaurarse durante la fase anterior.

La elección de este periodo de la historia de las islas Marianas obedece a cuatro criterios principales. El primero responde a la propia coherencia histórica, pues fue durante este periodo cuando los misioneros tuvieron un papel destacado en la administraron de las islas. Como han indicado varios investigadores, los misioneros llegaron a las islas Marianas con un proyecto de evangelización que buscaba convertir al catolicismo a la población local y que tuvo importantes consecuencias sobre la forma de vida tradicional de los chamorros, especialmente en relación a su sistema alimentario.²⁸

En segundo lugar, la cronología de la misión es suficientemente amplia como para ofrecer un análisis de larga duración que permita identificar los cambios y las continuidades que se suceden en los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas.

La tercera consideración es de carácter historiográfico. Al incluir el siglo XVIII, esta tesis aporta información sobre uno de los periodos más desconocidos de las islas Marianas. En 1988, Francis Hezel y Marjorie Driver advertían que la historiografía sobre el periodo colonial español de las islas Marianas había omitido repetidamente este siglo aun siendo un periodo fundamental para comprender las consecuencias de la imposición del sistema colonial en el archipiélago.²⁹ Aunque han pasado varias décadas desde que Hezel y Driver señalaran esta problemática, las contribuciones sobre el siglo XVIII en las islas Marianas siguen siendo limitadas. Los trabajos más recientes sobre este periodo son los que ha realizado Alexandre Coello de la Rosa, quien ha explorado en detalle esta etapa desde el punto de vista de la Compañía de Jesús.³⁰

²⁸ Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98».

²⁹ Francis Hezel, «From Conquest to Colonisation: Spain in the Mariana Islands, 1690-1740», *Driver, Marjorie* 23, n.º 2 (1988): 137-55.

³⁰ Alexandre Coello de la Rosa, «El Fénix en las Marianas (1747)», *Revista de Indias* 70, n.º 250 (4 de enero de 2010): 779-808; Alexandre Coello de la Rosa, «Luces y sombras: la efímera congregación de Nuestra Señora de la Luz en las islas Marianas (1758-1776)», en *Jesuitas e Imperios de Ultramar. Siglos XVI-XX*, ed. Alexandre Coello de la Rosa, Javier Burrieza, y Doris Moreno (Madrid: Ediciones Silex, 2012); Alexandre Coello de la Rosa, «Corruption, greed, and the public good in the Mariana Islands, 1700-1720», *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints* 61, n.º 2 (2013): 193-222; Alexandre Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)* (New York: Routledge, 2016).

Dentro de las consideraciones historiográficas, es importante señalar que, aunque la colonización española de las islas Marianas ha generado una cantidad considerable de publicaciones, un gran parte de estas contribuciones ha prestado poca atención a los efectos que el colonialismo tuvo en las prácticas cotidianas de los chamorros y de los colonos. Recientemente, Enrique Moral de Eusebio (2016) ha analizado las consecuencias materiales de las políticas sexuales que trataron de imponer los misioneros durante la colonización de las islas.³¹ También para el mismo periodo y haciendo hincapié en la materialidad, Sandra Montón Subías (2019) ha examinado el impacto de las políticas misionales en el ámbito de la socialización infantil, la reorganización de la población y la introducción de nuevas actividades, como el trabajo textil.³²

En el terreno de la alimentación, las contribuciones sobre el periodo colonial español se limitan al trabajo de Nancy Pollock (1983).³³ Aunque importante por ser una de las primeras contribuciones que buscaba rastrear la evolución de los hábitos alimentarios de los chamorros durante el periodo colonial español (1668-1898), el trabajo de Pollock se centra únicamente en la introducción de tres alimentos (maíz, boniato y casava) durante esta etapa, de manera que no analiza en profundidad los cambios y continuidades que experimentó la dieta chamorra. Asimismo, las fuentes primarias que utiliza corresponden en su mayoría al siglo XIX, una circunstancia de la que se derivan algunas afirmaciones erróneas como, por ejemplo, que el maíz fuese introducido en las Marianas alrededor de 1700.³⁴ Junto al trabajo de Pollock destaca también la aportación reciente de Cynthia Ross Wiecko (2012), quien ha explorado la introducción de animales y plantas con la llegada del colonialismo español desde una perspectiva ecológica, centrándose sobre todo en las consecuencias que tuvo en el paisaje de Guam y sin ahondar en la dimensión culinaria de este proceso.³⁵

³¹ Enrique Moral de Eusebio, «Heterotopías en conflicto: Sexualidad, colonialismo y cultura material en las islas Marianas durante el siglo XVII», en *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia (Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica)*, ed. Inês Pinto Coelho et al. (Lisboa: CHAM, IEM, 2016), 229-32.

³² Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98».

³³ Nancy Pollock, «Food habits in Guam over 500 years», *Pacific Viewpoint* 27, n.º 2 (1986): 120-43.

³⁴ Pollock, 128.

³⁵ Cynthia Wiecko, «Jesuit Missionaries as Agents of Empire: The Spanish-Chamorro War and Ecological Effects of Conversion on Guam, 1668-1769», *World History Connected* 10, n.º 3 (2013).

El cuarto y último motivo es metodológico. Gran parte de las fuentes históricas sobre las islas Marianas durante el periodo colonial español fueron elaboradas por los misioneros jesuitas. De hecho, el período de colonización inicial, es probablemente el más abundante en cuanto a número de documentos disponible y a la calidad de los datos que ofrecen para el estudio que aquí se propone, tal y como explicaré en la sección de metodología.

2. Objetivos

Esta tesis tiene por objetivo general examinar los cambios y continuidades que experimentaron los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas Marianas durante el primer siglo del periodo colonial español e identificar los factores que intervinieron en este proceso. Para ello, el trabajo se estructura en cuatro objetivos específicos:

- 1) Examinar la importancia que adquirió la alimentación en el proyecto de evangelización de las islas Marianas.

Como he señalado en las páginas anteriores, la colonización permanente de las islas Marianas se inició con el establecimiento de una misión liderada por el jesuita Diego Luis de San Vitores. Durante los años previos al inicio de la misión, San Vitores elaboró un proyecto que fue discutido en los centros de poder del imperio español, generando una rica evidencia documental. Este conjunto de documentos permite aproximarse a las ideas que los misioneros y las autoridades civiles tenían sobre cómo debía realizarse la ocupación de este territorio. A partir de esta documentación, trataré de identificar cuestiones relacionadas con las estrategias de abastecimiento de los misioneros y con la importancia de introducir nuevos alimentos, nuevas técnicas de producción y formas de consumo. Asimismo, a partir de estas fuentes primarias, observaré las percepciones que los españoles tenían sobre los hábitos alimentarios de los chamorros para identificar los cambios que querían impulsar en ellos.

Entender el modelo de misión que se pretendía implementar permite comprender las expectativas de los colonos en relación a la alimentación para observar, posteriormente, si estas expectativas experimentaron divergencias, reformulaciones o reproducciones cuando se intentaron implementar sobre el terreno.

- 2) Analizar el contexto en el que se produjeron cambios en la alimentación de los habitantes de las Marianas e identificar los factores que intervinieron en ellos.

Para desgranar los factores que intervinieron en la configuración de nuevas formas de alimentarse en las islas Marianas, en este trabajo se analizan las diferentes fases que se relacionan con la alimentación de los grupos humanos: producción/obtención, distribución, preparación y consumo de alimentos. No obstante, como indicaré en el apartado de metodología, el análisis de estas esferas se ha visto condicionado por la información que ofrece la documentación. De este modo, y a modo de ejemplo, para algunos periodos las fuentes históricas proporcionan más información sobre la producción que sobre el consumo, o se centran más en el abastecimiento exterior que en la producción local.

En el estudio de la adopción y/o rechazo de nuevos alimentos en el mundo colonial, los historiadores han tendido a analizar este proceso desde una perspectiva cultural, enfatizando que son las ideas sobre el gusto y el deber ser de la comida el motor que impulsa estos procesos. La aproximación a la alimentación que realizo en esta tesis conjuga factores socioculturales, políticos, económicos y ecológicos, siguiendo una propuesta de análisis que otros investigadores han realizado en diversos contextos coloniales del imperio español.³⁶

En este análisis tendré en cuenta las características locales de las islas Marianas. Como comentaba anteriormente, considero que los cambios en la alimentación deben entenderse como resultado de las tensiones que se producen entre las expectativas de los colonos y las particularidades del territorio en el que se intentan aplicar. Así, para llevar a cabo este propósito y captar la magnitud de los cambios que experimentaron los hábitos alimentarios de los chamorros con la llegada del colonialismo, describiré el sistema alimentario de la población nativa durante el periodo Latte.

Teniendo en cuenta que las islas Marianas estuvieron conectadas con otros territorios coloniales a través de la ruta del galeón de Manila y que a nivel administrativo el archipiélago estaba vinculado con el virreinato de Nueva España y la gobernación de las

³⁶ Véase, por ejemplo, María Marschoff, *Gato por liebre: prácticas alimenticias en Floridablanca* (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2007); Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*.

islas Filipinas, en esta tesis consideraré también los efectos que las dinámicas imperiales tuvieron sobre la alimentación y, más concretamente, sobre el abastecimiento de las islas.

3) Identificar la aparición de diferentes hábitos alimentarios entre los habitantes de las islas Marianas durante el siglo XVIII.

En esta tesis pretendo observar si existían diferencias sociales entre los habitantes de las islas Marianas durante el siglo XVIII, una vez consolidada la autoridad española en las islas, y si estas diferencias se materializaban a través de la alimentación. Historiadores y arqueólogos han señalado que, en los contextos coloniales, la alimentación ocupaba un lugar central en la expresión de las jerarquías sociales y el ejercicio del poder. En particular, pretendo observar si existían diferencias entre los habitantes de las Marianas en cuanto a los alimentos que consumían y la forma de prepararlos, servirlos y consumirlos.

4) Destacar el rol de la cultura material en el proyecto de colonización de las islas Marianas.

Aunque en algunas disciplinas, como la Arqueología, la cultura material ha ocupado un lugar central para analizar los cambios que generó el colonialismo, en Historia no son tan habituales los trabajos que analicen esta dimensión de la alimentación. No obstante, como indica Rachel Laudan, la expansión colonial europea no solo implicó la introducción de alimentos en el Nuevo Mundo, sino que conllevó también la transferencia de la tecnología culinaria apropiada para elaborar las plantas y animales hasta convertirlos en comida, es decir, en sustancias culturalmente aceptables para ser consumidas:

“This Exchange of raw materials should not blind us to the fact that they all have to be processed to become food. European and Asian-food processing and cooking technology was transferred wholesale to the New World”.³⁷

De este modo, en esta tesis, además de centrarme en los alimentos, es decir, en los ingredientes, analizaré la cultura material ligada a la producción, preparación y consumo de alimentos. El enfoque en la cultura material permite acercarnos a dimensiones como la preparación, el cocinado o la presentación de los alimentos que están fuertemente

³⁷ Laudan, *Cuisine and Empire: Cooking in World History*, 201.

influenciadas por factores socioculturales y que pueden ofrecer información sobre el mantenimiento y/o la construcción de identidades alimentarias.

3. Marco teórico

A lo largo de las últimas dos décadas, un número creciente de investigadores ha explorado la dimensión culinaria de la expansión colonial europea. Especialmente fructíferos han sido los trabajos que se han realizado desde la Arqueología histórica. Desde el inicio de esta subdisciplina, el estudio de la dieta y la cultura material vinculada a la preparación y el consumo de alimentos ha ocupado un lugar central para examinar –partiendo de diferentes perspectivas teóricas– los procesos de cambio cultural asociados al colonialismo europeo.³⁸ En el caso de los historiadores, las aportaciones que han abordado esta cuestión se han realizado desde diversos campos de investigación histórica, principalmente desde la historia del consumo, la historia de la alimentación y la historia del colonialismo. En consecuencia, esta producción historiográfica resulta mucho menos unitaria en términos de objetivos y metodología.

Aunque historiadores y arqueólogos han explorado un mismo proceso desde diferentes puntos de vista, el diálogo entre ellos ha sido limitado, especialmente por parte de los historiadores. En esta tesis he hecho confluir ambas literaturas con el fin de obtener un marco teórico más robusto para analizar el caso de las islas Marianas.

Teniendo en cuenta la mencionada poca unidad de las contribuciones que se han realizado desde la Historia, y que la bibliografía que he utilizado en este trabajo procede, mayoritariamente, de dos disciplinas distintas, he decidido organizar esta sección en temas que están estrechamente vinculados con los objetivos de este trabajo. Considerando el creciente número de contribuciones que han analizado la alimentación en contextos coloniales, y teniendo en cuenta que esta tesis se centra en una colonia española, he optado por incorporar principalmente las aportaciones que se han realizado sobre el imperio español, aunque también he incluido aquellas contribuciones que analizan otros imperios cuando estas me han permitido comprender mejor los procesos que se analizan en esta tesis.

³⁸ Mary Van Buren afirma que, en el caso de los trabajos sobre el colonialismo español realizados desde la Arqueología histórica, el tema principal ha sido el cambio cultural. Mary Van Buren, «The Archaeological Study of Spanish Colonialism in the Americas», *Journal of Archaeological Research* 18, n.º 2 (2010): 155.

La importancia de la alimentación en la expansión colonial de las monarquías ibéricas

Como señalaba al inicio de este capítulo, la publicación de *The Columbian Exchange* (1972) mostró, por primera vez, el papel central que adquirió la alimentación –en concreto, la introducción de plantas y animales europeos en América– durante la expansión colonial de las monarquías ibéricas.³⁹ El trabajo de Crosby inspiró a generaciones de historiadores que, durante las décadas siguientes, analizaron las consecuencias ecológicas, económicas y demográficas de este proceso en América y otras regiones del mundo.⁴⁰

Durante la década de los años 90, y en el contexto del desarrollo de la historia cultural y la historia de la alimentación, comenzaron a aparecer publicaciones que prestaban atención a la dimensión culinaria del intercambio colombino. Entre las más importantes cabe destacar la obra colectiva *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos* (1997), coordinada por Janet Long, que se elaboró en el contexto del quinto centenario del inicio de la colonización de América.⁴¹ Esta contribución exploraba el rol de la alimentación durante la expansión colonial europea, centrándose específicamente en los procesos de intercambios alimentarios entre América y Europa, y ponía de relieve la íntima relación que existió entre colonialismo y alimentación. En una línea similar, Jeffrey Pilcher explicaba en *Que vivan los tamales! Food and the making of Mexican identity* (1998) la importancia que adquirió la alimentación durante la colonización de México.⁴² El análisis de Pilcher era novedoso en cuanto que no solo se limitaba a registrar los alimentos introducidos, sino que observaba el papel destacado de la alimentación en el proyecto colonial de la monarquía hispánica, así como en el proceso de conversión al catolicismo de las poblaciones nativas.

Especialmente influyentes en el reconocimiento de la dimensión alimentaria del colonialismo de época moderna han sido los trabajos que comenzaron a aparecer a principios del siglo XXI en el marco del afianzamiento de la historia de la alimentación y la creciente popularidad de la *world history*. Al poner el énfasis en las conexiones y relaciones

³⁹ Alfred Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492* (Wesport: Greenwood Press, 1972).

⁴⁰ Algunos ejemplos son los trabajos de John Super y Elinor Melville: John Super, *Food, Conquest and Colonization in the Sixteenth-Century Spanish America* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1988); Elinor Melville, *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico* (New York: Cambridge University Press, 1994).

⁴¹ Janet Long, ed., *Conquista y Comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos* (México: Universidad Nacional de Mexico, 1997).

⁴² Jeffrey Pilcher, *Que Vivan Los Tamales! Food and the Making of Mexican Identity* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998).

entre áreas geográficas y sociedades distantes, la *world history* favoreció la aparición de monografías y compendios en los que se trazaban la historia de la alimentación humana con perspectiva de larga duración. En estas obras, el colonialismo de época moderna aparece como un episodio fundamental en la historia de la alimentación humana; en este sentido, son varias las contribuciones que han explorado la vinculación entre colonialismo y expansión culinaria. Entre las contribuciones más destacadas se encuentran: *The Oxford Companion of Food* (1999), de Alan Davidson; *The Cambridge World History of Food* (2000), de Kenneth Kiple y Kriemhild Coneè Ornelas; *Food in World History* (2006), de Jeffrey Pilcher; *A Movable Feast: Ten Millennia of Food Globalization* (2007), de Kenneth Kiple; y, más recientemente, *The Oxford Handbook of Food* (2012), editado por Jeffrey Pilcher.⁴³

Recientemente, otros historiadores se han acercado a la relación entre la expansión colonial europea y la alimentación desde nuevos puntos de vista. Los trabajos más influyentes que se han realizado en esta línea han sido los de Rebecca Earle (2010, 2012).⁴⁴ En su monografía *The Body of the Conquistador* (2012), Earle explicaba que, durante la expansión de la monarquía hispánica, la reproducción de la dieta ibérica figuró como un punto clave en de su agenda imperial, especialmente en el momento de iniciar la ocupación de un territorio, debido a las teorías médicas de época moderna que afirmaban que los alimentos podían alterar significativamente la apariencia y la salud de las personas. Muy cercanas a las contribuciones de Earle son los trabajos de Trudy Eden (2008) y Heather Martel (2011-2012), quienes también han explorado el estrecho vínculo que existía entre alimentación y colonialismo desde la perspectiva de la salud y la identidad corporal.⁴⁵ Sin dejar de lado la dimensión sociocultural, estas aportaciones se alejan de las explicaciones tradicionales que enfatizaban que los españoles trataron de alimentarse en América de la misma manera que en Europa por cuestiones de nostalgia culinaria o conservadurismo cultural.

⁴³ Alan Davidson, *The Oxford Companion to Food* (Oxford: Oxford University Press, 1999); Kenneth Kiple y Kriemhild Coneè Ornelas, *The Cambridge World History of Food* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000); Pilcher, *Food in World History*; Kenneth Kiple, *A Movable Feast: Ten Millennia of Food Globalization* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008); Jeffrey Pilcher, *The Oxford Handbook of Food* (Oxford; New York: Oxford University Press, 2012).

⁴⁴ Rebecca Earle, «'If You Eat Their Food . . .': Diets and Bodies in Early Colonial Spanish America», *The American Historical Review* 115, n.º 3 (2010): 688-713; Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*.

⁴⁵ Trudy Eden, *The Early American Table: Food and Society in the New World* (DeKalb: Northern Illinois University Press, 2008); Heather Martel, «'Dirty Things: Bread, Maize, Women, and Christian Identity in Sixteenth-Century America», en *Food and Faith in Christian Culture*, ed. Ken Albala y Trudy Eden (New York: Columbia University Press, 2011), 83-104; Heather Martel, «Feroocious Appetites: Hunger, Nakedness, and Identity in Sixteenth-Century American Encounters», en *Poverty and Prosperity in the Middle Ages and Renaissance*, ed. Cynthia Kosso y Anne Scott (Belgium: Berpols, 2012), 303-22.

En general, considero que las contribuciones a las que me he referido no han considerado en su justa medida la dimensión material de la alimentación al haberse centrado casi exclusivamente en los procesos de difusión de plantas y animales. Una de las aportaciones más recientes que ha buscado revertir esta tendencia es *Cuisine and Empire: Cooking in World History* (2013).⁴⁶ En esta obra, Rachel Laudan ha analizado la estrecha relación entre la expansión de las cocinas y los imperios a lo largo de la historia. Como parte de su análisis, Laudan dedica un capítulo a la difusión de la que ella denomina “cocina cristiana” en el contexto de la expansión de los imperios ibéricos durante los siglos XVI y XVII.⁴⁷ Asimismo, el análisis de Laudan resulta especialmente significativo al incorporar otras geografías, como Asia y África, que no han sido tan exploradas para analizar el impacto culinario del colonialismo ibérico.

Cambios y continuidades alimentarias en los contextos coloniales

Uno de los cuerpos historiográficos que más han influido en el desarrollo de esta tesis doctoral ha sido el de las aportaciones que se han realizado desde la Arqueología histórica. En este sentido, destacan los trabajos que durante los años 80 y 90 analizaron los cambios que experimentaron la dieta y las estrategias de subsistencia de los colonos españoles en las colonias americanas, en particular en los asentamientos de Norteamérica. Partiendo, principalmente, del estudio de los restos faunísticos y botánicos, y empleando una perspectiva en la que la dimensión material era la protagonista, estos trabajos trataron de evaluar si los colonos consiguieron o no reproducir su dieta en el Nuevo Mundo. Elizabeth Reitz, Margaret Scarry y Bonnie McEwan, quienes realizaron las contribuciones más influyentes en esta línea, mostraron que en aquellos contextos en los que los recursos europeos florecieron, la incorporación de alimentos locales en la dieta de los colonos fue reducida.⁴⁸ En cambio, ante la imposibilidad de alimentarse como en Europa, los españoles se vieron obligados a depender de los recursos locales. Esta situación resultó en nuevas formas de alimentarse parecidas a las de los nativos, y en la explotación de los recursos

⁴⁶ Laudan, *Cuisine and Empire: Cooking in World History*.

⁴⁷ Laudan, 186-206.

⁴⁸ Elizabeth Reitz y Margaret Scarry, *Reconstructing Historic Subsistence With an Example from Sixteenth Century Spanish Florida* (Glassboro: Society for Historical Archaeology, 1985); Elizabeth Reitz y Stephen Cumbaa, «Diet and Foodways of Eighteenth-Century Spanish St. Augustine», en *Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Colonial Creole Community*, ed. Kathleen Deagan, Academic P (New York, 1983), 151-85; Margaret Scarry, «Plant production and procurement in Apalachee Province», en *The Spanish Missions of La Florida*, ed. B.G. McEwan (Gainesville: University Press of Florida, 1993), 357-75; Elizabeth Reitz y Bonnie McEwan, «Animals, Environment, and the Spanish diet at Puerto Real», en *Puerto Real: The Archaeology of a Sixteenth-Century Town in Hispaniola*, ed. Kathleen Deagan (Gainesville: University Press of Florida, 1995), 287-334.

locales. De hecho, Franz Scaramelli y Kay Scaramelli (2015) señalan que, en las situaciones en las que los recursos europeos eran escasos o difíciles de obtener, los colonos y los misioneros dependían de las poblaciones locales para obtener alimentos.⁴⁹

Este grupo de arqueólogas identificó un conjunto de factores que solían impedir la reproducción de la dieta de los colonos en los asentamientos coloniales: la estabilidad de las rutas comerciales marítimas y terrestres, las tensiones entre los colonos y las poblaciones locales, y las adversidades ambientales. De esta manera, estas aportaciones ponían el énfasis en la necesidad de considerar las particularidades de las situaciones locales para comprender cómo se desarrollaban las políticas imperiales, en este caso, las vinculadas a la alimentación.

Publicaciones más recientes han seguido considerando las adaptaciones que los españoles tuvieron que realizar en sus hábitos alimentarios en los contextos coloniales. Así, Barnet Pavao-Zuckerman ha observado, a partir de las misiones de Pimería Alta, que a pesar de realizar importantes esfuerzos para reproducir su cocina, los europeos se vieron obligados a depender de recursos locales mucho menos deseados.⁵⁰ Un caso más extremo es el que han analizado Mariana De Nigris y otros (2010) a partir del estudio arqueozoológico de las evidencias localizadas en asentamiento de Nombre de Jesús (Sana Cruz, Argentina) y de la documentación histórica. En este contexto, se observó que los colonos habían fracasado en el intento de reproducir su dieta, así como de obtener alimentos a partir de la agricultura, hasta el punto de que la colonia se extinguió tres años después de su inicio a pesar de realizarse un uso intensivo de los recursos locales.⁵¹ Un poco más alejado en el tiempo, ya a finales del siglo XVIII, María Marschoff ha mostrado una vez más que el proyecto de los colonos –en este caso, el proyecto ilustrado que la Corona española pretendía desarrollar en la colonia de Floridablanca (costa patagónica)– no se llevó a la práctica por lo que respecta a la alimentación, sino que tuvo que adaptarse a las circunstancias locales.⁵²

⁴⁹ Franz Scaramelli y Kay Scaramelli, «Uncommon Commodities: Articulating the Global and the Local on the Orinoco Frontier», en *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America* (Cham: Springer, 2015), 164.

⁵⁰ Barnet Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Pimería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica», en *Anthropological approaches to zooarchaeology: complexity, colonialism, and animal transformations*, ed. Douglas Campana (Oxford; Oakville: Oxbow Books, 2010), 150-58.

⁵¹ Mariana De Nigris, Paula Palombo, y María Senatore, «Craving for Hunger: A Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire», en *Anthropological Approaches to Zooarchaeology: Complexity, Colonialism, and Animal Transformations*, ed. D Campana et al. (Oxford; Oakville: Oxbow Books, 2010), 131-38.

⁵² Marschoff, *Gato por liebre: prácticas alimenticias en Floridablanca*.

Todas estas contribuciones giran alrededor del mismo punto: el proyecto de reproducir la dieta ibérica en los territorios coloniales encontró serias dificultades en muchas ocasiones, por lo que debió adaptarse y redefinirse teniendo en cuenta las características particulares de los asentamientos.

Junto a esta perspectiva que incide en el propósito de los colonos de reproducir su dieta en el Nuevo Mundo, cabe destacar el trabajo de Enrique Rodríguez-Alegría (2005), quien ha considerado, a partir de la identificación de cerámicas indígenas en contextos habitacionales españoles, que los colonos habrían incorporado aspectos de los hábitos alimentarios de las poblaciones locales –en este caso, la cerámica– como estrategia para negociar alianzas y establecer pactos con la población local.⁵³ Así, Rodríguez-Alegría incide en la necesidad de adoptar una perspectiva que capte la flexibilidad que caracterizó las relaciones coloniales.

La adaptación de la dieta de los europeos a las circunstancias locales no ha sido, sin embargo, una cuestión de la que solo se han ocupado los arqueólogos. Contribuciones recientes, como los trabajos de Rebeca Earle y Gregorio Saldarriaga señalan que la adaptación alimentaria de los colonizadores fue habitual.⁵⁴ En concreto, Gregorio Saldarriaga ha explorado los procesos de incorporación de recursos locales en la dieta de los españoles. Partiendo del caso del maíz, Saldarriaga ha indicado las diferentes vías por las que este alimento fue asimilado e incorporado a la dieta de los colonos, señalando la importancia del procesamiento y el cocinado en la aceptación de los recursos locales.⁵⁵

En esta línea, diferentes investigadores han señalado que la cultura material culinaria parece haber jugado un papel fundamental en aquellos territorios en los que los alimentos europeos introducidos no se adaptaron bien por las condiciones climáticas y ecológicas. Este parece haber sido el caso de los asentamientos del Orinoco (Venezuela), en los que Kay Tarble (2008) observó que, a pesar de que los ingredientes que consumían los colonos

⁵³ Enrique Rodríguez Alegría, «Eating Like an Indian: Negotiating Social Relations in the Spanish Colonies», *Current Anthropology* 46, n.º 4 (2005): 551-73.

⁵⁴ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*; Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*; Gregorio Saldarriaga, «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», en *Cátedra abierta. Universidad, cultura y sociedad*, vol. 11, 2012, 15-36; Gregorio Saldarriaga, «El trigo en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII: Imposición y establecimiento de un eje alimentario entre las poblaciones indígenas», en *Una obra para la Historia: Homenaje a Germán Colmenares*, ed. Diana Bonnett (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015), 57-84.

⁵⁵ Gregorio Saldarriaga, «Maíz: cosmología, gusto y necesidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», *Food & History* 3, n.º 1 (2005): 119-49.

eran similares a los de la población indígena, el uso de utensilios de cocina de estilo europeo permitía cocinarlos de otro modo para adaptarlos a sus gustos.⁵⁶

Los cambios alimentarios que experimentaron las poblaciones nativas a raíz del contacto y colonización con el mundo europeo ha sido otra de las grandes aproximaciones que se han empleado para evaluar el impacto cultural del colonialismo. Varios investigadores han señalado que las misiones fueron focos de transformación alimentaria. Las estrategias de subsistencia fueron una de las dimensiones de la vida de las poblaciones nativas que los misioneros quisieron modificar para adaptarlas a los que ellos consideraban una forma de vida civilizada (principalmente a través de la introducción de la agricultura y ganadería de tipo europeo). Como señala Bernet Pavao-Zuckerman:

“Missionaries sought to modify the daily lives of Native peoples to reflect European perceptions of “civilized” life, and they sought to create economically viable and profitable colonies to support future missionization and other colonial enterprises. Part and parcel of both of these efforts was the introduction of Eurasian domesticated livestock and the acceptance of animal husbandry practices by Native peoples.”⁵⁷

Asimismo, Bernet Pavao-Zuckerman indica que en las misiones jesuíticas de Primería Alta, los nativos convertidos recibían carne de res y parte de la cosecha a cambio de su trabajo.⁵⁸ En esta línea, Sarah Kennedy y Parker VanValkenburgh (2016) han identificado cambios en las estrategias de subsistencia de las poblaciones nativas como resultado de la imposición de nuevas demandas tributarias, unidas al descenso de la población local.⁵⁹ En esta situación, las poblaciones locales habrían optado por incorporar alimentos introducidos por los colonos y dejar de depender de otros alimentos y estrategias de subsistencia, como la recolección de recursos marinos. No obstante, como veremos a lo largo de esta tesis, en otras ocasiones la introducción de plantas y animales foráneos no fue tan rápida.⁶⁰

⁵⁶ Kay Tarble de Sacaramelli, «Coffee, tea or chicha? Commensality and culinary practice in the Middle Orinoco following colonial contact», *Cuadernos de arqueología mediterránea* 17 (2008): 53-71.

⁵⁷ Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica», 150.

⁵⁸ Pavao-Zuckerman, 152.

⁵⁹ Sarah Kennedy y Parker Vanvalkenburgh, «Zooarchaeology and Changing Food Practices at Carrizales, Peru Following the Spanish Invasion», *International Journal of Historical Archaeology* 20, n.º 1 (2016): 73-104.

⁶⁰ Susan DeFrance, «Iberian foodways in the Moquegua and Torata Valleys of southern Peru», *Historical Archaeology* 30, n.º 4 (1996): 20-48.

4. Metodología

Recientemente, Rebecca Earle (2012) ha señalado que la alimentación adquirió un papel tan relevante durante el colonialismo que las referencias a la dieta, las costumbres alimentarias y la cultura culinaria están presentes en la mayoría de las fuentes históricas que acompañaron a la expansión europea.⁶¹ Esta omnipresencia de la alimentación también se observa en la documentación que corresponde al primer siglo de ocupación colonial española en las Marianas.

Esta tesis es la primera contribución que ofrece un análisis detallado y exhaustivo de la información que las fuentes escritas proporcionan sobre los hábitos alimentarios coloniales en esta zona del mundo. Además de realizar una revisión crítica, esta tesis también aporta documentación inédita sobre la misión de Marianas que se ha localizado en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México.

Con excepción de los National Archives of the Philippines de Manila, cuya documentación se centra en el siglo XIX, se han visitado todos los archivos que contienen documentación sobre las Marianas. Esta revisión exhaustiva se realizó con el propósito de incorporar el máximo de información posible, que no únicamente reflejase la actividad de los misioneros, sino que evidenciase todo el conjunto de los agentes coloniales.

Listado de archivos consultados

- Spanish Documents Collection, Micronesian Area Research Center (Mangilao, Guam USA)
- Arxiu Històric de la Companyia de Jesús a Catalunya (Barcelona, España)
- Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma, Italia)
- Archivo General de Indias (Sevilla, España)
- Real Academia de la Historia (Madrid, España)
- Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)
- Archivo General de la Nación (Ciudad de México, México)

Junto a los manuscritos consultados en los archivos, también se ha recurrido a fuentes primarias editadas. Asimismo, también se han incorporado algunas transcripciones

⁶¹ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*.

elaboradas por Rodrigue Lévesque.⁶² En términos generales, es posible categorizar el material anterior de acuerdo con los siguientes criterios:

1) Documentación para el periodo precolonial (ca. 900/1000 – 1668)

Durante los siglos XVI y XVII, diferentes exploradores y misioneros registraron sus impresiones sobre las islas Marianas. Sus relatos ofrecen valiosa información sobre la forma de vida de los chamorros durante este tiempo, especialmente útiles desde mi punto de vista por los datos que proporcionan sobre los hábitos alimentarios de los chamorros.

Para reconstruir el sistema alimentario chamorro precolonial, me he basado en la información que ofrecen documentos que datan del periodo de contacto (1521- 1668) y los primeros años del periodo de colonización (1668 – ca. 1673). Muchas de estas fuentes son relevantes porque presentan descripciones de primera mano sobre la cultura *latte* y los intercambios alimentarios tempranos entre chamorros y europeos. Aunque algunos de los documentos que he manejado fueron elaborados una vez iniciada la ocupación de las islas, he decidido incluir aquellos que presentan descripciones de la forma de vida precolonial de los habitantes de las Marianas. Me he apoyado también en estos documentos debido a que se elaboraron durante los primeros años de presencia española en el archipiélago, cuando la autoridad de los colonos era todavía muy débil.

No obstante, esta documentación debe analizarse partiendo de una serie de consideraciones previas. Por un lado, la información que se ofrece es contradictoria en algunas ocasiones. Por otro lado, estas descripciones deben enmarcarse dentro la percepción cultural de los individuos que las realizaron, entendiendo que no son descripciones objetivas. Al ser elaboradas desde la perspectiva de los españoles, las descripciones que proporcionan pueden haber surgido de malinterpretaciones culturales e incluso de omisiones conscientes.

Del mismo modo, una práctica muy habitual durante este tiempo por parte de los europeos era la asimilación de los alimentos locales a los esquemas alimentarios propios. Como ha señalado Massimo Montanari, en el encuentro con otros alimentos a raíz de la colonización de América, los españoles trataron de comprender estos nuevos recursos por asociación y similitud con su propia cocina:

⁶² Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents* (Quebec: Levesque Publications, 1992).

“Ante realidades distintas, plantas y animales desconocidos, alimentos extraños, los exploradores y conquistadores europeos experimentaron al mismo tiempo desconfianza y curiosidad. Pero les cuesta trabajo encuadrar, «clasificar» teóricamente las nuevas experiencias. Sus descripciones siempre tratan de traducir estas experiencias a su propia lengua, refiriéndolas al ámbito de su propia cultura. Por ejemplo, en la anónima Relación de algunas cosas de la Nueva España [...], el maíz es un grano a guisa de garbanzo que da panochas a guisa de panizo. De las tortillas dice que son una especie de pan, remitiéndolas a la tradición alimentaria mediterránea; el pimentón es una especie de pimienta; el pavo una gallina grande a guisa de pavo real. La referencia a la cultura europea es constante e inevitable.”⁶³

Este mismo proceso se observa en la documentación de las islas Marianas. Durante este tiempo, pero también durante el siglo XVII, los españoles mencionaban que en las islas había patatas, camotes e incluso tamales. Arqueológicamente estos recursos no se han identificado, de manera que es posible que fuesen resultado de la percepción de los españoles. Así, ante los tubérculos locales los españoles podrían haber pensado que eran patatas o boniatos, y lo mismo podría haber ocurrido con la preparación de algunas comidas locales típicas, como aquellas elaboradas con arroz, que se podrían haber identificado con los tamales americanos ya conocidos por los europeos.

Es importante también tener claro el contexto en el que estos encuentros tuvieron lugar. Muchas de estas descripciones surgieron de los breves contactos con los grupos chamorros que se acercaban a comerciar con las naos. Para el caso de las Marianas, estas circunstancias explicarían la ausencia de referencias en la documentación escrita más temprana –del siglo XVI– sobre el consumo de invertebrados marinos, cuya presencia en la dieta de las poblaciones *latte* se ha documentado arqueológicamente, y que debido a la fugacidad del encuentro podrían haber pasado desapercibidas.

2) Documentación para el periodo colonial (1668-1769)

Para este periodo contamos con la siguiente tipología de documentos:

- Cartas anuas (*Litterae Annuae*): las cartas anuas son informes producidos por los jesuitas de las Marianas, cuyo objetivo era notificar al Superior General de la Compañía de Jesús en Roma sobre los progresos realizados en la evangelización de las islas. En términos cronológicos, estas cartas fueron escritas principalmente durante la colonización temprana de las Marianas (1668-1698). Es importante destacar que, debido a su carácter apologético, las cartas anuas están impregnadas

⁶³ Massimo Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa* (Barcelona: Crítica, 1993), 101.

de las propias percepciones de los misioneros sobre los recursos naturales que se encuentran en el archipiélago y sobre los hábitos alimentarios de su población nativa. También muestran las reacciones de los Padres ante la falta de recursos europeos e informan sobre las estrategias de subsistencia que siguieron para superar la escasez de estos alimentos.

- Inventarios de las propiedades de los jesuitas (haciendas y escuelas) en las Marianas: a diferencia de las cartas anuas, los inventarios proporcionan información detallada sobre la producción de alimentos y su consumo durante el siglo XVIII, es decir, una vez finalizada la colonización. Los inventarios muestran qué plantas y animales se cultivaban en las posesiones de los jesuitas y enumeran el equipo de cocina y otros utensilios relacionados con la producción, preparación y consumo de alimentos que utilizaban los misioneros.
- Documentos relacionados con la administración civil de las Marianas: esta categoría comprende todos los documentos relacionados con el gobierno de las Marianas como, por ejemplo, las Reales Cédulas, los juicios de residencia o las solicitudes formuladas por el Consejo de Indias sobre la administración de las Marianas. Estas fuentes son útiles para entender los conflictos entre las autoridades religiosas y civiles sobre diferentes asuntos relacionados con la producción y el consumo de alimentos. Así, a modo de ejemplo, muestran cómo la corrupción de los gobernadores de las Marianas afectó el acceso de los misioneros a las mercancías europeas.
- Documentos relacionados con la circulación y el aprovisionamiento del galeón de Manila: esta categoría comprende todas las fuentes relacionadas con la circulación y el aprovisionamiento del galeón de Manila. Como se mencionó anteriormente, el Galeón de Manila conectaba las islas Marianas con la Nueva España y Filipinas, y era la principal ruta de suministro de productos europeos para los colonos establecidos en el archipiélago. Esta categoría, por lo tanto, incluye los listados de artículos que los Padres y la administración civil recibieron de México, los cuales nos permiten observar qué alimentos y material culinario se llevó a las Marianas.

5. Organización de la tesis

La investigación que aquí se presenta se estructura en cinco capítulos principales, precedidos de introducción y conclusiones. El Capítulo 2 ofrece una descripción de la sociedad y el sistema alimentario chamorro precolonial para entender el impacto que la

colonización tuvo en la población local y el modo en que la alimentación pre-colonial incidió en el desarrollo de la colonia. El Capítulo 3 se centra en analizar la importancia que adquirió la alimentación en los dos proyectos de colonización de las islas Marianas: el de 1569 –que nunca se llevó a la práctica– y el de 1662-1668, que se implementó con el establecimiento de la primera misión en Agaña (Guam). Cronológicamente, este capítulo se extiende hasta el 1673, momento en que los misioneros dejaron de ser los únicos responsables de la administración de las islas. A continuación, en el Capítulo 4, se analizan los cambios que se introdujeron con la llegada de los primeros gobernadores y el inicio de la política de la reducción en el periodo que va desde el 1674 hasta el 1695. Es entonces cuando comienzan las tensiones dentro del propio contingente colonial y se recrudecen las habidas con diferentes sectores de la población nativa. Asimismo, en las reducciones, los chamorros empezarán a experimentar algunos cambios en su dieta. En el Capítulo 5 se analiza el periodo que transcurre entre 1696 y 1725, cuando se desarrolla el sistema de trabajo y de producción de alimentos que empezó a implementarse en el periodo anterior. Este periodo coincide con las cotas más altas de corrupción por parte de la administración civil de las islas, lo que se traducirá en la malversación de recursos locales y exteriores, y repercutirá negativamente en el abastecimiento alimentario de la población nativa, soldados y misioneros. Finalmente, el Capítulo 6 se centra en los últimos años de la misión jesuita, una etapa marcada por la interrupción de las comunicaciones con el exterior y por el renovado interés de la Corona por fomentar la producción local de alimentos en las islas Marianas.

CAPÍTULO 2.

SOCIEDAD Y ALIMENTACIÓN EN LAS MARIANAS PRECOLONIALES

Para comprender en profundidad el periodo colonial español en las islas Marianas, resulta fundamental explicar las principales características de la sociedad chamorra precolonial, especialmente en lo que se refiere a organización político-social y hábitos alimentarios. Esta información nos permitirá analizar adecuadamente, por un lado, el contexto social en el que los jesuitas intentaron reproducir su sistema alimentario y, por otro, entender los cambios y continuidades que experimentaron los hábitos alimentarios de los chamorros con la llegada del colonialismo español.

En primer lugar, realizaré una breve introducción al Periodo Latte (*ca.* 900/1000 – 1668). Así, me centraré en explicar las características más significativas de la organización político-social de la sociedad chamorra durante este tiempo. En segundo lugar, contextualizaré el inicio de los contactos entre los chamorros y los españoles en el marco de las rivalidades que afloraron entre las monarquías ibéricas durante los siglos XV y XVI. Por último, ofreceré una descripción del sistema alimentario chamorro precolonial. Para ello me centraré en las siguientes esferas: las estrategias de subsistencia, la preparación y el cocinado de los alimentos, la preservación y el almacenamiento, la dieta y los significados y las funciones culturales de la alimentación.

1. El periodo Latte (*ca.* 900/1000 – 1668)

El Periodo Latte (*ca.* 900/1000 – 1668) es la última fase cultural del largo Periodo Precolonial de las islas Marianas. Su nombre deriva de un tipo de estructuras –los edificios *latte* (Figura 2.1)– que comienzan a aparecer alrededor del 900/1000 y cuyo uso se extiende hasta aproximadamente el 1700, cuando la colonización de las Marianas se hace efectiva.⁶⁴

⁶⁴ Montón Subías, Bayman, y Moragas Segura, «Arqueología del colonialismo español en la Micronesia: Guam y las poblaciones Chamorras», 309-11; Mike Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region» (Heidelberg: Springer, 2016), 226.

De acuerdo con una estimación realizada por Mike Carson, el Periodo Latte ha dominado la investigación arqueológica de las islas Marianas.⁶⁵ Asimismo, el interés que ha generado esta etapa ha trascendido el terreno académico. Al ser considerado el último periodo cultural anterior a la llegada del colonialismo español, el Periodo Latte ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la identidad chamorra moderna.⁶⁶ De hecho, las piedras *latte* son hoy en día un importante símbolo del patrimonio y la herencia cultural chamorra tradicional.⁶⁷

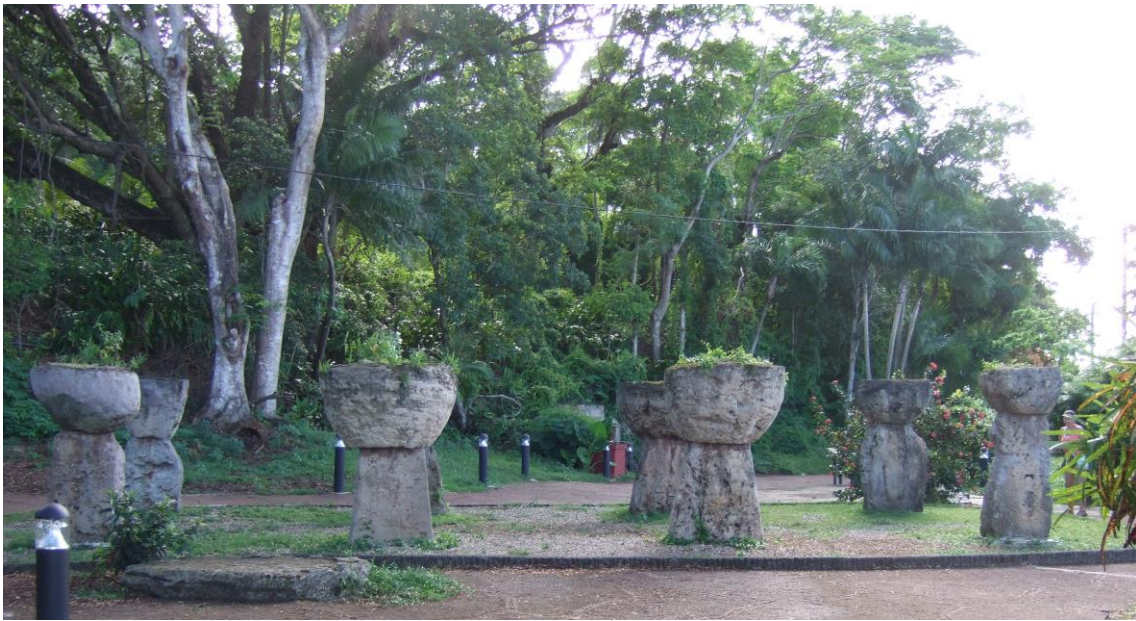


Figura 2.1. Edificio *latte* localizado en el Latte Stone Park, Agaña. Originalmente, estas piedras *latte* se encontraban en el pueblo de Mepo, en el valle Fena (Guam). Foto de la autora.

Los principales cambios arquitectónicos, sociales, económicos y religiosos que se experimentan en las Marianas durante el Periodo Latte tuvieron lugar en el contexto del *Little Climatic Optimum* (ca. 1000-1300), un periodo climático marcado por temperaturas más cálidas y precipitaciones abundantes y regulares. Estas condiciones climáticas favorables habrían estimulado el incremento de la población en las islas Marianas. De hecho, durante

⁶⁵ Carson, «An overview of latte period archaeology», 3.

⁶⁶ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 74.

⁶⁷ Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98», 408; Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 221; Montón Subías, Bayman, y Moragas Segura, «Arqueología del colonialismo español en la Micronesia: Guam y las poblaciones Chamorras», 309; Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 119.

el mismo periodo se han identificado tendencias similares de expansión demográfica en otras islas del Pacífico.⁶⁸

El aumento de la población fue acompañado de una ocupación intensiva del archipiélago. Es durante esta etapa, alrededor del año 1300, cuando se inicia la presencia humana del arco norte.⁶⁹ Además, durante este periodo los habitantes de las Marianas utilizaron prácticamente todos los espacios habitables de las islas.⁷⁰ Así, mientras que los asentamientos costeros dominaban el periodo anterior, durante el Periodo Latte se encuentran yacimientos arqueológicos tanto en el interior como en la costa de las islas.

Las similitudes que presentan los artefactos identificados en diferentes islas del archipiélago sugieren que los contactos entre ellas fueron frecuentes.⁷¹ Las fuentes escritas también señalan la existencia de relaciones comerciales inter-insulares, así como el uso de una misma lengua entre los diferentes grupos que habitaban las Marianas. Ejemplo de ello es la siguiente referencia:

“Corren unas de otras [las Marianas] a distancia la que más de jornada de un día, con que todas se comercian entre sí, y convienen en una misma lengua”.⁷²

De acuerdo con estas evidencias, se ha argumentado que durante el Periodo Latte las Marianas estaban habitadas por un mismo grupo étnico.⁷³

Junto a la diversificación de asentamientos y el crecimiento de la población, el Periodo Latte destaca por la diversidad y complejidad de su cultura material en relación a las etapas anteriores.⁷⁴ La evidencia material más emblemática del periodo son los ya mencionados

⁶⁸ Patrick Nunn et al., «Times of Plenty, Times of Less: Last-Millennium Societal Disruption in the Pacific Basin», *Human Ecology* 35, n.º 4 (2007): 385-401.

⁶⁹ Stephen Athens, «Latte Period Occupation on Pagan and Sarigan, Northern Mariana Islands», *The Journal of Island and Coastal Archaeology* 6, n.º 2 (2011): 314-30. Durante etapas tempranas del poblamiento de las Marianas los asentamientos humanos se concentraban en las islas del sur. Ver Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 96.

⁷⁰ Carson, 229.

⁷¹ Judith Amesbury y Rosalind Hunter-Anderson, «An analysis of archaeological and historical data on fisheries for pelagic species in Guam and the Northern Mariana Islands» (Mangilao, 2008), 16.

⁷² Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Añaña, 14 de abril de 1671, Archivum Romanum Societatis Iesu (a partir de ahora, ARSI), Philipp. Vol. 13, fol. 56v.

⁷³ Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 125.

⁷⁴ Amesbury y Hunter-Anderson, «An analysis of archaeological and historical data on fisheries for pelagic species in Guam and the Northern Mariana Islands», 14-15.

edificios *latte*, unas construcciones formadas por pilares de piedra (llamados *baligi*, en lengua chamorra) coronados por piedras anguladas (*taza*, en lengua chamorra) que se disponen en dos filas paralelas.

La función de los edificios *latte* en la sociedad chamorra precolonial ha sido una de las cuestiones que más interés ha generado entre los arqueólogos que han trabajado sobre este periodo. Aunque el debate sigue abierto, actualmente, y tras décadas de investigación, el posicionamiento mayoritario sostiene que estas estructuras no tenían una función única, sino que se trataría de viviendas donde se desarrollarían diferentes actividades cotidianas, tales como la preparación y el consumo de alimentos o la manufactura de herramientas, entre otras. Algunos edificios *latte*, sobre todo aquellos de mayores dimensiones, podrían haberse empleado para albergar canoas de pesca o corresponder a las controvertidas “casas de solteros”.⁷⁵

1.1. La organización político-social

La organización política y social de los habitantes de las Marianas durante el periodo *latte* ha sido y sigue siendo otro de los temas más recurrentes en la historiografía de las islas Marianas. Diferentes propuestas se han ido sucediendo a través del tiempo a medida que se refinaba el estudio de las fuentes escritas y se obtenía más información arqueológica con la que comparar ambos registros.

En cuanto a la organización política, las fuentes escritas señalan que en la sociedad chamorra *latte* no existía una única autoridad política. La descripción más antigua –la crónica de Pigafetta (1521)– sostiene lo siguiente:

“Estos pueblos no conocían ley alguna, siguiendo sólo su propia voluntad; no hay entre ellos ni rey ni jefe”.⁷⁶

Entre las fuentes posteriores que inciden en este mismo aspecto, la relación anual jesuita de 1670-1671 también deja constancia de que:

⁷⁵ Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*; Boyd Dixon y Laura Gilda, «A Comparison of an Inland Latte Period Community to Coastal Settlement Patterns Observed on Southern Guam», *People and Culture of Oceania* 27 (2011): 65-86; Laura Thompson, «The Function of Latte in the Marianas», *The Journal of the Polynesian Society* 49, n.º 195 (1940): 449-65. Sobre las casas de solteros, ver Moral de Eusebio, «Heterotopías en conflicto: Sexualidad, colonialismo y cultura material en las islas Marianas durante el siglo XVII».

⁷⁶ Antonio Pigafetta, *Primer viaje alrededor del globo* (Sevilla: Fundación Civilter, 2012), 39.

“La gente es comúnmente pacífica, como se deja entender por las pocas guerras que entre sí tienen, no obstante la falta de justicia y suma independencia de unos y de otros, sin reconocer cabeza común, sino solo por familias”.⁷⁷

La descentralización política de la sociedad *latte* es uno de los puntos en los que existe mayor unanimidad historiográfica.⁷⁸ Como veremos en el Capítulo 3 y el Capítulo 4, esta característica de la sociedad chamorra precolonial resulta fundamental para comprender las diferentes reacciones que suscitó entre los chamorros el inicio de la colonización española de las islas en 1668.

Íntimamente conectada al anterior aspecto se encuentra la discusión que tiene que ver con su grado de jerarquización social. La interpretación clásica sobre la organización social chamorra durante el Periodo Latte la propuso la antropóloga Laura Thompson en 1945.⁷⁹ Basándose en el relato que generó la expedición liderada por Louis de Freycinet en el siglo XIX, Thompson planteó que la sociedad *latte* estaba dividida en tres clases sociales: los nobles (o *matua*), los semi-nobles (o *atchaot*) y la clase baja (*mangatchang*).⁸⁰ De acuerdo con esta interpretación, en la sociedad precolonial habrían existido auténticas clases sociales con claras diferencias de poder y mecanismos para impedir la movilidad social.

Aunque el modelo de Thompson ha sido muy popular, diferentes investigadores han apuntado que se trata de un esquema problemático que no se ajusta a la información que ofrecen las fuentes escritas más tempranas. En este sentido, Scott Russell señala que las fuentes escritas del siglo XVI muestran una sociedad menos estratificada que la que plantea el esquema de Thompson.⁸¹ Recientemente, Sandra Montón Subías ha revisado diferentes documentos del Periodo de Contacto y del inicio de la colonización española de las islas,

⁷⁷ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v.

⁷⁸ Ver David Atienza, «Priests, Mayors and Indigenous Offices: Indigenous Agency and Adaptive Resistance In the Mariana Islands (1681-1758)», *Pacific Asia Inquiry* 5, n.º 1 (2014): 33-34; Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98», 409.

⁷⁹ Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 139; Laura Thompson, *The native cultures of the Mariana Islands* (Honolulu, Hawaii: Bernice P. Bishop Museum, 1945).

⁸⁰ Aunque Scott Russell menciona que esta tripartición aparece por primera vez en 1719, lo cierto es que también se encuentra en la *Historia de las islas Marianas* de Luís de Morales (ca. 1690), tal y como ha indicado Alexandre Coello. Ver Alexandre Coello de la Rosa, «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)», *Hispania Sacra* 63, n.º 128 (2011): 723; Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 142.

⁸¹ Russell, 140.

concluyendo que la información que ofrecen indica la existencia de líderes locales – denominados “principales” en los documentos. De acuerdo con estos documentos tempranos, los principales habrían disfrutado de privilegios sociales y habrían tenido cierta influencia sobre la comunidad.⁸² Sobre este punto, creo importante señalar que, efectivamente, en la documentación que he consultado para el Periodo de Colonización abundan las referencias sobre los principales. De forma general, estas figuras aparecen como interlocutores con los españoles, y desempeñando un papel fundamental en la organización de ofensivas y la negociación de las alianzas.

Desde el punto de vista arqueológico, la información disponible no permite establecer ninguna conclusión definitiva sobre la organización social en el Periodo Latte.⁸³ Algunos investigadores han señalado que los artefactos encontrados alrededor de los edificios *latte* no muestran ninguna diferencia remarcable de un conjunto a otro.⁸⁴ Asimismo, las prácticas de enterramiento durante el Periodo Latte tampoco reflejan ningún patrón que indique una organización jerárquica fuerte.⁸⁵ Ante este escenario, Rosalind Hunter-Anderson ha propuesto que la sociedad *latte* habría presentado una estratificación social mínima (*minimal social stratification*),⁸⁶ que es la opinión más aceptada en la actualidad.

1.2. El encuentro entre dos mundos: la presencia española en el sudeste asiático y la exploración del Pacífico

El inicio de los contactos entre las Marianas y el mundo europeo se produjo durante el Periodo Latte, a principios del siglo XVI. La presencia española en el Pacífico debe enmarcarse en el contexto de las rivalidades entre las monarquías ibéricas en el sudeste asiático durante finales del siglo XV y el siglo XVI. En 1494, ambas monarquías firmaron el Tratado de Tordesillas. En virtud de este tratado, el reino de Portugal podía explorar todos los territorios que se encontraban al oeste del meridiano 46, incluyendo Brasil, mientras que

⁸² Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98», 409; Marjorie Driver, «Fray Juan Pobre de Zamora and his account of the Mariana Islands», *Journal of Pacific History* 13, n.º 3 (1983): 198-216.

⁸³ Carson, «An overview of latte period archaeology», 1-3; Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98», 409.

⁸⁴ John Peterson, «Latte villages in Guam and the Marianas: Monumentality or monumentarity?», *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 203-4.

⁸⁵ Peterson, 203.

⁸⁶ Hunter-Anderson, «Running to stay in place: An adaptive escalation model for the latte period», 172.

a la monarquía hispánica le pertenecían las tierras al oeste de dicho meridiano.⁸⁷ Una de las particularidades del Tratado de Tordesillas es que aseguraba la presencia portuguesa en Asia y, en concreto, el acceso a las preciadas islas de las Especias, ubicadas en lo que hoy en día es Indonesia.⁸⁸

Entre finales del siglo XV y principios del XVI, el comercio de especias fue una de las empresas más rentables para el reino de Portugal. De hecho, los beneficios económicos que se derivaban de esta actividad eran superiores a los de cualquier mercancía producida en el continente americano.⁸⁹ Por ello, uno de los objetivos principales en la agenda política de Carlos V fue encontrar una ruta alternativa para acceder al sudeste asiático sin incumplir el Tratado de Tordesillas. Con este propósito, en 1518 el monarca organizó una expedición cuyo mando delegó en Fernando Magallanes, un navegante portugués con gran experiencia en Asia.

La expedición de Magallanes partió de Sevilla el 20 de septiembre de 1519. En marzo de 1521, ya en el Pacífico, el convoy avistó las islas Marianas. En aquel momento, la tripulación estaba exhausta y al borde de la muerte después de que hubieran transcurrido varios meses sin detenerse en tierra firme. Cuando Magallanes trató de desembarcar en Guam, algunos chamorros se dirigieron hacia los barcos españoles a bordo de sus propias embarcaciones para comerciar con la tripulación. Antonio de Pigafetta, cronista oficial de la expedición, capturó este primer encuentro entre los habitantes de las Marianas y los europeos. Debido a un malentendido cultural, Pigafetta bautizó las islas como “islas de los Ladrones”, nombre con el que se las conocería en el mundo europeo a partir de entonces.

La expedición de Magallanes regresó a España en septiembre de 1522 bajo el mando de Juan Sebastián Elcano –Magallanes había fallecido a manos de un líder local de las Filipinas, Lapu-Lapu, cuando la expedición llegó al archipiélago. De este modo, lo que inicialmente se concibió como una empresa para reconocer una ruta de acceso a las islas de las Especias desde el oeste, resultó en la primera circunnavegación del mundo.⁹⁰

⁸⁷ Arturo Giráldez, *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy* (Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 2015), 48-49.

⁸⁸ Giráldez, 38.

⁸⁹ Giráldez, 44.

⁹⁰ O. H. K. Spate, *The Spanish Lake* (Canberra: ANU Press, 2004), 34.

Asimismo, la expedición alimentó el debate sobre los derechos que los monarcas ibéricos tenían sobre las islas de las Especias.⁹¹

Durante los años siguientes, la Corona española organizó diferentes expediciones para hallar una ruta definitiva que le permitiera acceder al sudeste asiático y regresar por el Pacífico. Tras numerosos fracasos, Carlos V decidió buscar una ruta que no implicara recorrer Sudamérica.⁹² Así, los siguientes intentos se llevaron a cabo desde el virreinato de Nueva España y no desde la Península ibérica.⁹³ Sin embargo, estas expediciones tampoco fueron exitosas. Ante la imposibilidad de hallar una ruta de ida y vuelta a través del Pacífico, en 1529 se firmó el Tratado de Zaragoza, por el cual Carlos V renunciaba a las Molucas y vendía sus derechos sobre las islas de las Especias a Portugal.⁹⁴ No obstante, el interés de la monarquía hispánica por Asia no desapareció; los siguientes movimientos se orientaron entonces a afianzar su presencia en las Filipinas con el propósito de utilizar este territorio como plataforma para acceder al comercio con la China y los mares de alrededor.⁹⁵

Con el inicio del reinado de Felipe II (1556-1598), la Corona volvió a organizar –a través del virreinato de Nueva España– una acción para ocupar definitivamente Filipinas.⁹⁶ La expedición, comandada por Miguel López de Legazpi, partió de Acapulco el 21 de noviembre de 1564. De camino a las Filipinas, la expedición se detuvo en las Marianas e hizo un acto formal de posesión de las islas el 26 de enero de 1565.

Junto a la toma de posesión de las Marianas, la expedición de Legazpi logró un hecho de suma importancia para la posterior ocupación española de las islas y su liderazgo en el comercio transpacífico: el descubrimiento de la ruta de regreso de Filipinas a Nueva España –también conocido como “tornaviaje”– que, después de más de 40 años, permitía finalmente a la Corona acceder a Asia y regresar a América a través del Pacífico.

⁹¹ Spate, 53; William Lytle Schurz, *The Manila Galleon* (New York: E.P. Dutton & Company, Inc., 1959), 18.

⁹² Schurz, 19.

⁹³ Giráldez, *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*, 50.

⁹⁴ Dolores Folch, «El Galeón de Manila», en *Los Orígenes de la Globalización: el Galeón de Manila* (Shanghai: Biblioteca Miguel de Cervantes de Shanghai, 2013), 22.

⁹⁵ Schurz, *The Manila Galleon*, 20.

⁹⁶ Schurz, 22.

El establecimiento del tornaviaje dio inicio a la ruta del Galeón de Manila, una vía comercial que conectaba Europa, América y Asia y que estaría en funcionamiento durante más de 250 años (Figura 2.2).⁹⁷ Con el inicio del funcionamiento de la ruta, las Marianas – entonces Ladrones– comenzaron a figurar como un punto estratégico donde los galeones podían abastecerse de alimentos frescos y agua en el largo trayecto que unía Nueva España con Filipinas.⁹⁸ Durante la centuria siguiente, los chamorros mantuvieron un contacto intermitente con los españoles, experimentando la llegada ocasional de expediciones y el encuentro con los supervivientes de diversos naufragios.⁹⁹ De este periodo que transcurre entre 1565 y 1668 nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

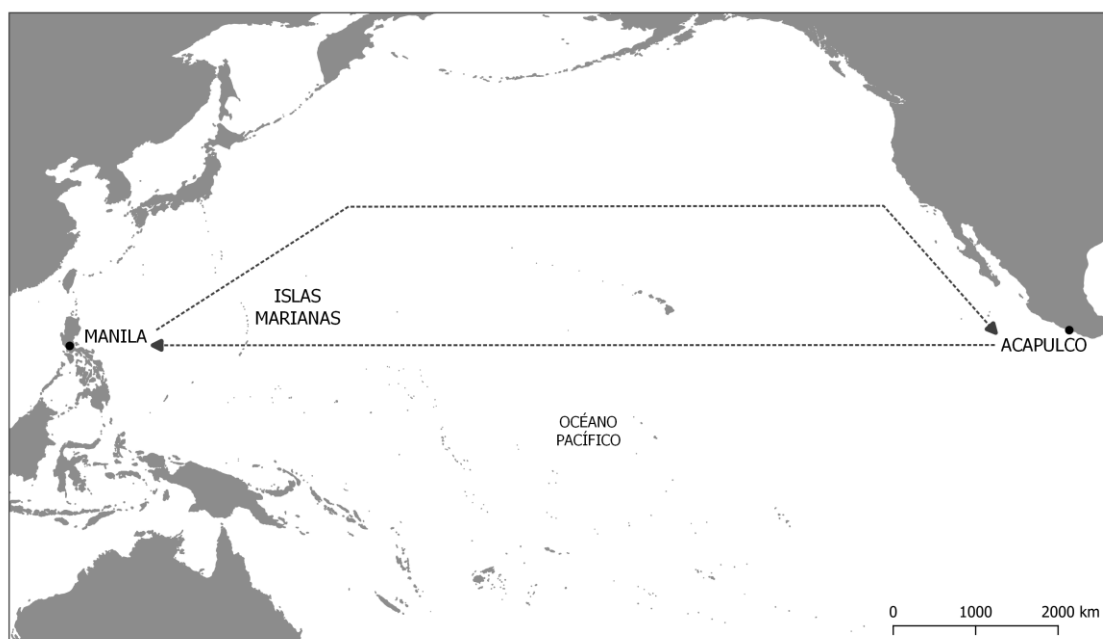


Figura 2.2. Mapa de la ruta que seguía el galeón de Manila. Mapa elaborado por Javier Ruiz Pérez.

2. El sistema alimentario precolonial

2.1. Estrategias de subsistencia

De acuerdo con las evidencias históricas y arqueológicas, las principales actividades de subsistencia de los chamorros durante el Periodo Latte eran la pesca, la horticultura y la

⁹⁷ Giráldez, *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*, 126.

⁹⁸ Omaira Brunal-Perry, «Las islas Marianas enclave estratégico en el comercio entre México y Filipinas», en *España y el Pacífico: Legazpi*, ed. Leoncio Cabrero, vol. 1 (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), 547.

⁹⁹ Quimby, «The Hierro Commerce».

recolección de recursos terrestres y marinos.¹⁰⁰ Así lo describían los religiosos a mediados del siglo XVII:

“[Es] la gente aplicada a la pesquería y la mayor parte del año gastan en labor de sus sementeras”.¹⁰¹

Diferentes arqueólogos han señalado que la diversificación de las estrategias de subsistencia de los habitantes nativos de las Marianas durante el Periodo Precolonial puede entenderse como parte de un proceso de adaptación a la constante presencia de tifones y otros eventos climáticos –como sequías e inundaciones– que azotaban las islas regularmente, sobre todo a partir del final del *Little Climatic Optimum*, alrededor de 1300.¹⁰² En este escenario de inestabilidad climática, los chamorros habrían optado por practicar la recolección y la horticultura, favoreciendo la obtención de una gran variedad de alimentos (algunos de ellos almacenables), en lugar de invertir energía y recursos en una agricultura de tipo intensivo o en la producción de un número reducido de alimentos.¹⁰³

2.1.1. *El cultivo y la recolección de plantas*

Son abundantes las evidencias arqueológicas que señalan una intensificación del cultivo de la tierra y del incremento de la dependencia de los recursos vegetales durante el Periodo Latte en comparación con periodos anteriores.¹⁰⁴ Sin embargo, la información arqueológica de la que disponemos sobre la gestión y producción de estos recursos, especialmente sobre la práctica de la agricultura, es limitada.¹⁰⁵

¹⁰⁰ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones, Archivo General de Indias (de aquí en adelante, AGI), Filipinas, Leg. 82, Núm. 8. Posteriormente, en 1671, San Vitores señalaba que “su más ordinario ejercicio es el de la pesca, labrar embarcaciones y cultivar sus sementeras”, Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v. Para los datos arqueológicos sobre este punto ver Darlene Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», *Micronesica* 38, n.º 1 (2005): 94; Darlene Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period», *Journal of Indo-Pacific Archaeology* 27 (2015): 49-58.

¹⁰¹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v.

¹⁰² Rosalind Hunter-Anderson, Gillian Thompson, y Darlene Moore, «Rice As a Prehistoric Valuable in the Mariana Islands», *Asian Perspectives* 34, n.º 1 (1995): 80-81; Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 232.

¹⁰³ Carson, 231; Hunter-Anderson, «Running to stay in place: An adaptive escalation model for the latte period», 152-53; Carson, «An overview of latte period archaeology», 55.

¹⁰⁴ Brian Butler, «Pots as tools: The Marianas case», *Micronesica Supplement* 2 (1990): 33-46; Butler, *Archaeological investigations on the North Coast of Rota, Mariana Islands*; Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 100.

¹⁰⁵ Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», 212; Carson, «An overview of latte period archaeology», 32.

De acuerdo con Boyd Dixon y otros (2012), aunque los restos botánicos encontrados en contextos habitacionales permiten hablar de producción agrícola, no se han podido identificar zonas de cultivo formales.¹⁰⁶ Mike Carson opina que lo más probable es que estos cultivos se produjeran en pequeñas parcelas cerca de las viviendas. Algunos yacimientos del Periodo Latte podrían haber funcionado como campamentos estacionales para cultivar pequeñas parcelas mediante la técnica de tala y quema, o para recolectar los frutos de determinados árboles.¹⁰⁷ Entre las pocas evidencias que existen cabe destacar el trabajo de Darlene Moore (2005), que documentó pequeñas parcelas en el interior Guam en las que identificó evidencias de cultivo de ñame.¹⁰⁸

En cuanto a la documentación, varias fuentes escritas de los siglos XVI y XVII indican que los chamorros tenían “sementeras”, es decir, áreas cultivadas. Así lo señalaban, por ejemplo, los miembros de la tripulación de Legazpi (1565) en sus diarios de navegación:

“La costa de la mar tiene muy poco llano y todo él es lleno de palmares de cocos y sementeras de arroz y raíces de namis [ñames] y camotes”.¹⁰⁹

Años después, en 1602, Juan Pobre de Zamora, que estuvo viviendo siete meses en las islas Marianas, señalaba también que los chamorros tenían sementeras en las que cultivaban diferentes especies de taros y ñames.¹¹⁰

Son varios los documentos del Periodo de Contacto que señalan que los chamorros cultivaban arroz. Sin embargo, la información que proporcionan sobre la presencia de este recurso es contradictoria. Mientras que algunas relaciones enfatizan que las islas eran

¹⁰⁶ Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», 212.

¹⁰⁷ Dixon et al., 213.

¹⁰⁸ Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam».

¹⁰⁹ Derrotero de los pilotos Jaime Martínez y Diego Martín del viaje y descubrimiento de las islas del Poniente”, AGI, Patronato Real, Leg. 23, Ramo 16, fol. 21.

¹¹⁰ “Algunas veces, cuando vienen de pescar temprano o cuando no van a pescar, suben al monte a ver sus sementeras, /donde/ van todos los que pueden trabajar; lo más ordinario son sus camotes, los cuales tienen de cuatro suertes: unos que pican mucho y muy largos y los llaman ‘piga’; otros que son de hechura de manos y pies, los llaman ‘dagos’; otros largos y blancos, llaman ‘nicas’; y otros muy peludos y redondos de color morada, llaman ‘sune’”, Juan Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»* (Ávila: Institución «Gran Duque de Alba» de la Diputación Provincial de Ávila, 1997), 444.

abundantes en arroz,¹¹¹ otras señalaban que su producción era muy limitada.¹¹² Al mismo tiempo, otros documentos del siglo XVI señalan que la producción de arroz en las Marianas era desigual; en algunas islas había más arroz que en otras, de manera que unas abastecían al resto:

“En algunas de estas islas se coge mucho arroz de donde se proveen otras algunas que no tienen tanta cantidad como han menester”.¹¹³

La cuestión del cultivo de arroz en las Marianas antes del Periodo de Contacto ha sido un tema que ha despertado mucho interés entre los arqueólogos, especialmente porque la producción de arroz en otras islas del Pacífico se inició con la llegada de los europeos. Actualmente, las evidencias disponibles sobre la presencia de arroz en el registro arqueológico son limitadas. Aunque se han encontrado impresiones de arroz en yacimientos arqueológicos de los primeros años del Periodo Latte (Figura 2.3), Mike Carson indica que la mayoría de evidencias corresponden a contextos arqueológicos post-Contacto.¹¹⁴ Sobre este punto, es importante destacar que no se han identificado zonas formales de cultivo de arroz, por lo que es probable que su producción se realizara en pequeñas parcelas irrigadas a través de las precipitaciones (lo que se conoce en inglés como *rain-fed plots*).¹¹⁵

¹¹¹ Ver, por ejemplo, las descripciones de Hernando de la Torre, miembro de la expedición de Loaysa (1526): “En esta isla nos dijeron que había otras doce islas de la misma calidad, sino que en algunas dellas había mucho arroz”, Derrotero del viaje de armada del comendador Loaysa al Maluco, hecho por Hernando de la Torre, AGI, Patronato Real, Leg. 37, Ramo 24, fol. 17v. Ver también referencias sobre la abundancia de arroz en las Marianas en el relato de Andrés de Urdaneta, quien viajaba en la misma expedición: “No hay ganado, ni gallinas, ni otros animales, ni bastimentos, excepto arroz, que hay en gran cantidad”, Relación que Andrés de Urdaenta hace a Vuestra Majestad de la armada que Vuestra Majestad mandó para la Especería con el comendador Loaysa el año de [mil] quinientos y veinte y cinco, AGI, Patronato Real, Leg. 37, Ramo 36, f. 21r.

¹¹² Así lo señalaban los religiosos durante el primer año de la misión: “son capaces [las islas] de la siembra de arroz como se ve en lo poco que hoy siembran los indios”, Llegada del señor gobernador don Manuel de León en la nao de San Joseph a la isla de Guam. Relación de las islas Marianas, hasta ahora de los Ladrones, costumbres de los indios y de lo sucedido en dichas islas al padre Diego Luís de San Vitores y sus cinco compañeros des de 16 de junio de 1668 hasta 17 del mismo mes de 1669, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 37v.

¹¹³ Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui y Carmelo de Echeagaray, *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico* (San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1907), 347.

¹¹⁴ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 100.

¹¹⁵ Carson, 100.



Figura 2.3. Impresión de un grano de arroz en un fragmento de cerámica del Periodo Latte. Foto tomada por Laura Trellisó Carreño.

En relación a las técnicas y herramientas empleadas para el cultivo de la tierra, a nivel arqueológico destacan diferentes artefactos elaborados en piedra y concha que se han documentado abundantemente en yacimientos arqueológicos y que podrían haber servido para preparar y trabajar la tierra.¹¹⁶ En concordancia con estos hallazgos, algunos documentos del siglo XVI indican que los chamorros no tenían herramientas de hierro y que labraban con pedernal.¹¹⁷ A principios del siglo XVII, Pobre de Zamora describía el aspecto de estas herramientas y señalaba que la ausencia de utensilios de labranza adecuados dificultaba el trabajo de la tierra:

“Les cuesta mucho trabajo al labrar la tierra, porque como no tienen azadas, ni cosa de hierro, lo cual, como he dicho, estiman tanto que no quieren que el hierro toque a la tierra, y así para labrarla usan de unos palos de palma brava, que llaman ‘bonga’, y a la punta con que han de labrar la tierra la han a modo de cuchilla de tres dedos de ancho, y a dos manos hacia el un lado y otro caban sus tierras y las limpian”.¹¹⁸

¹¹⁶ Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 100.

¹¹⁷ Relación que Andrés de Urdaenta hace a Vuestra Majestad de la armada que Vuestra Majestad mandó para la Especería con el comendador Loaysa el año de [mil] quinientos y veinte y cinco, AGI, Patronato Real, Leg. 37, Ramo 36, f. 21r: “No tienen ninguna herramienta de hierro, labran con pedernal”.

¹¹⁸ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 444.

Considerando las evidencias arqueológicas y textuales disponibles, varios arqueólogos indican que, durante el Periodo Latte, el cultivo de alimentos no implicó la construcción de grandes estructuras agrícolas –como, por ejemplo, terrazas– que sí se han documentado en otras islas de la Micronesia.¹¹⁹ Los chamorros habrían empleado la horticultura, basada en la explotación de pequeñas parcelas (*household gardens*) y en el uso del palo cavador como principal instrumento agrícola. Como ya se ha apuntado, la obtención de recursos vegetales se conjugaría con la recolección de recursos procedentes de la jungla.¹²⁰

2.1.2. La pesca y recolección de recursos marinos

Junto con la recolección y la horticultura, la pesca era otra de las actividades de subsistencia fundamentales de las poblaciones *latte*. Evidencias arqueológicas e históricas señalan que los chamorros practicaban dos modalidades de pesca, la pesca en aguas profundas y la pesca costera.¹²¹

De acuerdo con las fuentes escritas, la pesca ocupaba el día a día de los hombres chamorros y, en ocasiones, su práctica implicaba a pueblos enteros. Además, se trataba de una actividad en la que se iniciaba desde temprana edad a los miembros más jóvenes de la comunidad.¹²² Durante el Periodo Latte, el equipamiento de pesca aumenta en número y diversidad.¹²³ Tanto la documentación como el registro arqueológico señalan que los chamorros empleaban anzuelos elaborados con diferentes materiales locales, como madera o conchas, y materiales introducidos, como el hierro que obtenían del intercambio con los españoles.¹²⁴ El uso de redes también aparece atestiguado en la documentación.¹²⁵

¹¹⁹ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 230; Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 94.

¹²⁰ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 230; Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», 230; Carson, «An overview of latte period archaeology», 55.

¹²¹ Carson, 50.

¹²² Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 441-43.

¹²³ Russell, *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 103.

¹²⁴ «Usan de muchas diferencias de anzuelos de madera muy recia, de conchas, y los hacen con extraño artificio, aunque ahora los hacen de clavos de los que les dan en los navíos y de los que hallaron en el triste navío de “Santa Margarita”, que debió de henchir toda la isla», Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 442. Posteriormente, Pedro Coomans también describe el uso de anzuelos para pescar: “The fishing of small fish is done with fishhook, but when they lack iron, they make a substitute by giving a piece of wood”, Peter Coomans, *History of the mission in the Mariana Islands, 1667-1673* (Northern Mariana Islands: CNMI Division of Historic Preservation, 2000), 14.

¹²⁵ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 441-42.

Junto a la pesca, la recolección de recursos marinos era otra actividad de subsistencia fundamental a tenor de la información que proporciona el registro arqueológico del Periodo Latte.¹²⁶ No obstante, esta actividad no ha quedado reflejada en la documentación. La abundancia de conchas de *Stombus gibberulus* en los depósitos *latte*, especialmente en los asentamientos de costa, indica la importancia que estos recursos ocupaban en la dieta precolonial.¹²⁷

2.2. Preparación y cocina

El registro arqueológico del Periodo Latte aporta una considerable cantidad de información sobre las técnicas y utensilios empleados en la preparación y cocinado de los alimentos. Una de las evidencias materiales más notables de esta etapa son los morteros de gran tamaño (*lusong*, en chamorro, que a su vez deriva del tagalo) y las manos, ambos elaborados en piedra (Figura 2.4). Estos morteros presentan diferentes formas y tamaños, y por lo general se encuentran asociados a los edificios *latte*, o bien en sus proximidades.¹²⁸ Algunos de ellos son semi-portátiles, mientras que otros están esculpidos en rocas firmes.¹²⁹ Considerando que tanto estos morteros como la presencia de arroz se registran por primera vez durante el Periodo Latte, algunos investigadores han sugerido que los morteros habrían sido utilizados para procesar los granos de este cereal.¹³⁰ Sin embargo, no se ha realizado análisis de residuos en los morteros y no hay evidencias directas que confirmen esta función. Los morteros también habrían resultado adecuados para el procesamiento de una especie de ñame, del *gabgab* (*Tacca leontopetaloides*) y de las semillas de las cicadas (*Cycad circinalis*), conocidas también en las Marianas como *fadang* o *federico*.¹³¹

¹²⁶ Carson, «An overview of latte period archaeology», 53-55.

¹²⁷ Carson, 54-55.

¹²⁸ Judith Amesbury y Rosalind Hunter-Anderson, *Review of archaeological and historical data concerning reef fishing in the U.S. flag islands of Micronesia: Guam and the Northern Mariana islands. Prepared for Western Pacific Regional Fishery Management Council, Honolulu* (Guam: Micronesia Archaeological Research Services, 2003), 6; Carson, «An overview of latte period archaeology», 44.

¹²⁹ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 237.

¹³⁰ Hunter-Anderson, Thompson, y Moore, «Rice As a Prehistoric Valuable in the Mariana Islands», 78.

¹³¹ Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 100.



Figura 2.4. Conjunto de varios *lusongs* en Inaraján, Guam. Foto de la autora.

Junto a los morteros y las manos, en el registro arqueológico del Periodo Latte se ha documentado –especialmente en asociación a los edificios *latte*– una notable presencia de artefactos, como cuchillos y cuchillas, elaborados en piedra y concha, que podrían haberse empleado en el procesamiento de tubérculos.¹³² De este conjunto de artefactos se infiere la práctica de la molienda, el descascarillado, la trituration o el raspado, entre otras técnicas.¹³³ De hecho, algunos alimentos que se consumían durante el Periodo Latte exigían ser procesados para hacerlos comestibles, como es el caso de las semillas de las cícadas.¹³⁴

Las técnicas culinarias que se empleaban durante el Periodo Latte pueden inferirse a través del tipo de cerámica característico de esta etapa. Durante los años finales de este periodo, la cerámica más habitual es una olla globular o subconoidal de gran tamaño y paredes gruesas, con bordes entrantes y poca decoración (Figura 2.5).¹³⁵ La forma y el tamaño de estas ollas las convierten en utensilios especialmente apropiados para almacenar y cocinar alimentos.¹³⁶

¹³² Moore, 100; Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», 211.

¹³³ Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 100; Carson, «An overview of latte period archaeology», 44. Carson 2012; Moore 2005: 100.

¹³⁴ Pollock, «Food habits in Guam over 500 years», 126.

¹³⁵ Butler, «Pots as tools: The Marianas case», 35; Boyd Dixon et al., «Recognizing Inland Expansion of Latte Period Agriculture From Multi-Disciplinary Data on Tinian, Commonwealth of the Northern Mariana Islands», *The Journal of Island and Coastal Archaeology* 6, n.º 3 (septiembre de 2011): 378.

¹³⁶ Carson, «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region», 240; Butler, «Pots as tools: The Marianas case»; Darlene Moore, «What's new and what's cooking in the latte period pots», *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 121-47.

Brian Butler relacionó esta nueva tipología cerámica con la aparición de nuevas técnicas de cocción que habrían sido necesarias para cocinar tubérculos.¹³⁷ Los análisis de residuos efectuados en diferentes fragmentos cerámicos del Periodo Latte han identificado evidencias de plantas, como el taro, el arroz o la caña de azúcar, corroborando de este modo la hipótesis de Butler.¹³⁸

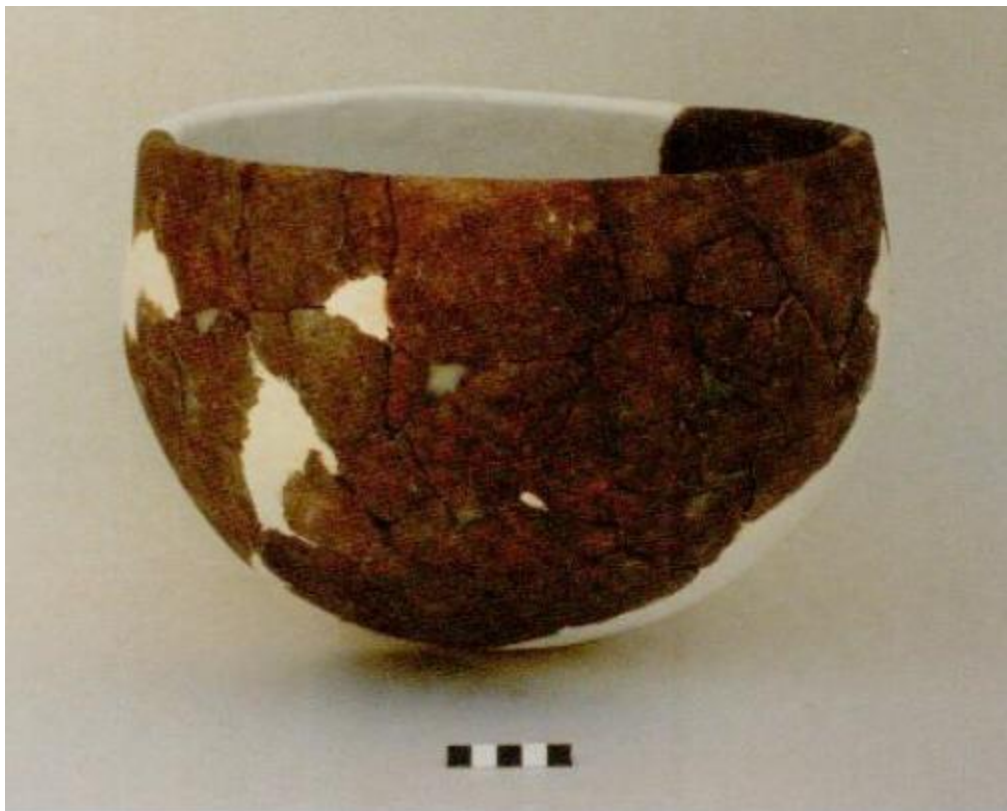


Figura 2.5. Reconstrucción de una de las formas cerámicas más características del periodo Latte (la escala es de 5 cm). Por cortesía de Darlene Moore.¹³⁹

Aunque las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII no contienen información sobre los recipientes o utensilios de cocina utilizados por los chamorros para cocinar alimentos, algunas describen –aunque someramente– las técnicas que se empleaban para cocinar:

“El modo que tienen de hacer sus hornadas para cocer los camotes y los ‘orimaies’, que les sirve en lugar de pan y hacer algunos regalos para los indios principales,

¹³⁷ Butler, «Pots as tools: The Marianas case», 43. 122

¹³⁸ Moore, «What’s new and what’s cooking in the latte period pots», 133; Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam», 100.

¹³⁹ Esta imagen se encuentra reproducida en Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period», 50.

usan de algunas empanadas, que llaman ‘tazca’ or ‘tazga’, sería nunca acabar decirlo”.¹⁴⁰

De la referencia de Juan Pobre de Zamora (1602) se desprende que los chamorros “horneaban”, es decir, asaban, las raíces y el fruto del árbol del pan. En algunos documentos de principios del Periodo de Colonización los religiosos indicaban que los chamorros asaban el fruto del árbol del pan de tal manera que la textura que conseguían era similar a la de un pan de trigo. Esta técnica, el asado, coincide con la información que se ha obtenido del registro arqueológico, pues se han documentado hogares y hornos de tierra que podrían haber sido empleados para cocinar alimentos.¹⁴¹ Las fuentes escritas también documentan ciertas técnicas para preparar el pescado, como la salazón, la maceración o el secado al sol.¹⁴²

2.3. Conservación y almacenamiento de alimentos

Las primeras relaciones del Periodo de Contacto señalan que los chamorros, como muchas otras poblaciones de la Micronesia, estaban familiarizados con diferentes técnicas para conservar los alimentos. Algunas de ellas, como hemos visto, eran la salazón o el maceramiento del pescado. Otras referencias de este periodo sugieren que el arroz también era sometido a un tratamiento especial para hacerlo más duradero. De ello da cuenta en 1564 el piloto Esteban Rodríguez, cuando describe las diferentes formas de consumir arroz de los chamorros, entre las que destaca la preparación de unos tamales que se tostaban “para durar más tiempo”.¹⁴³

La primera referencia directa sobre la conservación de recursos vegetales y su uso en momentos de carestía la encontramos a principios del Periodo de Colonización. En 1673, el religioso Pedro Coomans describía el proceso que seguían los chamorros para preservar el fruto del árbol del pan y algunas raíces en vista a tener estos alimentos disponibles durante tiempos de escasez:

¹⁴⁰ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 444.

¹⁴¹ Carson, «An overview of latte period archaeology», 58; Dixon et al., «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations», 211; Lon Bulgrin, «Fina’okso Antigo: Prehistoric Soil Mounds in the Interior of Rota», *Micronesian* 5, n.º 1/2 (2006): 31-41.

¹⁴² Coomans, *History of the mission in the Mariana Islands, 1667-1673*, 10. Juan Pobre de Zamora también señala que los chamorros disponían de pescado salado, Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 445.

¹⁴³ Relación del viaje de ida. Esteban Rodríguez, AGI, Patronato Real, Leg. 23, Ramo 16.

“This fruit can be kept for times of food shortage. They burned stones and a quantity of wood together. When they [i.e. the stones] are white hot, then they place some fruit, or roots, on top. Then they cover them with leaves, and finally trap the heat in by adding earth. Why not? They can make use of them in the season when fresh ones are not available, and the same with what was sun-dried”.¹⁴⁴

Algunos arqueólogos han relacionado la necesidad de conservar alimentos que se identifica durante las fases finales del Periodo Latte con el inicio de la Pequeña Edad del Hielo (ca. 1350-1850). Según Darlene Moore (2005), a finales del Periodo Latte, el empeoramiento de las condiciones climáticas –especialmente, la disminución de las temperaturas medias y el incremento de tormentas y otros fenómenos meteorológicos–, habría causado escasez de alimentos y agua.¹⁴⁵ En respuesta, los chamorros habrían invertido esfuerzos en recolectar y almacenar recursos para disponer de excedentes con los que enfrentarse a estos episodios. Para Darlene Moore, la necesidad de acumular alimentos se ve reflejada en la aparición de las cerámicas globulares que he descrito anteriormente. Su morfología también resulta apropiada para almacenar agua u otros recursos, como arroz, alimentos deshidratados o recursos marinos.¹⁴⁶ De hecho, los orificios que algunas de estas cerámicas presentan sugieren que podrían haber sido suspendidas o colgadas para facilitar su desplazamiento.¹⁴⁷ Asimismo, Rosalind Hunter-Anderson ha propuesto que las ollas globulares del Periodo Latte también habrían permitido cocinar los alimentos que hubiesen experimentado un proceso de secado.¹⁴⁸

2.4. Dieta

La imagen que ofrece la arqueología sobre la dieta *latte* está en sintonía con la información que proporciona la documentación. Ambas fuentes de información indican que las poblaciones *latte* mantenían una dieta basada en el consumo de recursos marinos y recursos terrestres.¹⁴⁹

¹⁴⁴ Coomans, *History of the mission in the Mariana Islands, 1667-1673*, 11.

¹⁴⁵ Moore, «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam».

¹⁴⁶ Butler, «Pots as tools: The Marianas case», 43.

¹⁴⁷ Moore, «What’s new and what’s cooking in the latte period pots», 130-39.

¹⁴⁸ Hunter-Anderson, «Running to stay in place: An adaptive escalation model for the latte period», 163.

¹⁴⁹ Es importante señalar que no se han realizado estudios arqueológicos que proporcionen evidencias directas sobre la dieta de las poblaciones *latte*. La información que tenemos procede de evidencias indirectas (artefactos, análisis de residuos en cerámicas y sedimentos, análisis de polen, etc.).

Entre los recursos terrestres, destacan el árbol del pan, el taro, el ñame, los plátanos, los cocos y la caña de azúcar (Tabla 2.1).¹⁵⁰ Otros recursos, como el *fadang* o el *gabgab* habrían tenido una importancia menor en la dieta y posiblemente se habría recurrido a ellos en tiempos de emergencias alimentarias.¹⁵¹ A la luz de la evidencia histórica, lingüística y arqueológica, Rosalind Hunter-Anderson y otros (1995) sugieren que, durante el Período Latte, el arroz era un alimento de prestigio.¹⁵² Es posible que el arroz no fuese un componente habitual de la dieta chamorra, sino que su consumo se habría limitado a ocasiones puntuales, una cuestión que trataré más en detalle en la siguiente subsección.

Tabla 2.1. Principales plantas comestibles del Período Latte. A partir de Scott Russell (1998)

<i>Nombre en español</i>	<i>Nombre en chamorro (actualidad)</i>	<i>Nombre en chamorro (en la documentación)*</i>	<i>Nombre científico</i>
Árbol del pan (con semilla)	Dukduk	Dugdug	<i>Artocarpus mariannensis</i>
Árbol del pan (sin semilla)	Lemmai	Rima / rimai	<i>Artocarpus altilis</i>
-	Gabgab	Gabgab	<i>Tacca leontopetaloides</i>
Caña de azúcar	Tupo	-	<i>Saccharum officinarum</i>
Coco	Niyok	-	<i>Cocos nucifera</i>
Federico palm	Fadang	-	<i>Cycas circinalis</i>
Ñame	Dagu	Dago	<i>Dioscorea spinosa</i>
Pandanus	Pahong	-	<i>Pandanus dubius</i>
Plátanos	Chot'da	-	<i>Lutjanus campechanus</i>
Taro	Suni	Suni	<i>Colocasia esculenta</i>

*A partir de las fuentes históricas consultadas

Las fuentes escritas sugieren que los chamorros no se alimentaban de los mismos recursos durante todo el año. Parece ser que su dieta era estacional. Así, cuando el fruto del árbol del pan faltaba –de acuerdo con las fuentes, su temporada era de tres meses–, los chamorros recurrían a otros alimentos, como los taros y los ñames.¹⁵³

¹⁵⁰ Carson, «An overview of latte period archaeology», 55; Stanley Ambrose et al., «Stable isotopic analysis of human diet in the Marianas Archipelago, western Pacific.», *American journal of physical anthropology* 104, n.º 3 (1997): 345; Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period».

¹⁵¹ Pollock, «Food habits in Guam over 500 years»; Ambrose et al., «Stable isotopic analysis of human diet in the Marianas Archipelago, western Pacific.», 345.

¹⁵² Hunter-Anderson, Thompson, y Moore, «Rice As a Prehistoric Valuable in the Mariana Islands», 81.

¹⁵³ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v: «El pan suplen con un género de fruta de palo tan sazónada que aún

Los chamorros también podrían haber incorporado otros recursos terrestres, como pájaros, reptiles y pequeños mamíferos (como los murciélagos de la fruta).¹⁵⁴ Sin embargo, las evidencias arqueológicas no indican un consumo significativo de estos animales.¹⁵⁵ No obstante, la documentación no ofrece información sobre esta cuestión.

Durante el Periodo Latte, la principal fuente de proteína de los chamorros provenía de los recursos marinos.¹⁵⁶ Son diversos los documentos de los siglos XVI y XVII que indican que en las islas había gran abundancia de pescado.¹⁵⁷ La siguiente tabla (Tabla 2.2.) señala las principales especies de pescado que se consumían a principios del siglo XVII:

Tabla 2.2. Peces consumidos por los chamorros en 1602. A partir de la descripción de Juan Pobre de Zamora.

<i>Nombre en español</i>	<i>Nombre en chamorro</i>	<i>Nombre científico*</i>
Agujas paladares	Battofe	cf. <i>Makaira bigricans</i>
Dorados	Batogue	<i>Coryphaena hippurus</i>
Pargo rojo	Tagafi	<i>Lutjanus campechanus</i>
Voladores	Gaga	<i>Exocoetidae</i>

* A partir de Marjorie Driver (1983).

Junto a los peces, los moluscos también constituían una importante fuente de nutrientes durante este periodo, tal y como muestra la abundancia de conchas de *Stombus gibberulus* en

los recién venidos de España no echan menos con ella el pan de trigo; y para el tiempo que falta esta fruta entran por pan unas raíces semejantes a las de Filipinas: *gabís, ubis, tuguis*". En el mismo documento, mismo folio, se indica: "La fruta del árbol que llama *rimai* es el más substancial pan; pero su temporada es cosa de tres meses en el año, con que lo demás de él sirven de pan ordinario las dichas raíces y otras semejantes".

¹⁵⁴ Antes de la llegada de los europeos, en el archipiélago no se encontraban grandes mamíferos.

¹⁵⁵ Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period», 50; Carson, «An overview of latte period archaeology», 58.

¹⁵⁶ Russell, *Tiempon I Manmofona: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*, 179. Pigafetta señalaba que los chamorros consumían aves, Pigafetta, *Primer viaje alrededor del globo*, 40. Sin embargo, las evidencias arqueológicas sobre esta práctica son insuficientes para afirmar que el consumo de aves tenía un peso significativo en la dieta *latte*.

¹⁵⁷ Uncilla y Arroitauregui y Echegaray, *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico*, 347. Ver también; Relación que Andrés de Urdaenta hace a Vuestra Majestad de la armada que Vuestra Majestad mandó para la Especería con el comendador Loaysa el año de [mil] quinientos y veinte y cinco, AGI, Patronato Real, Leg. 37, Ramo 36, f. 21r; Relación y derrotero de Esteban Rodríguez, AGI, Patronato Real, Leg. 23, Ramo 16, fol. 7r: "tienen mucho arroz, ñames, batatas, plátanos, cañas dulces y otras frutas y muchos cocos y pescado". Posteriormente, en 1665, San Vitores señalaba que los chamorros disponían de "pescado infinito que cada día cogen por ser la gente aplicada a la pesquería", en Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

los depósitos *latte*. Algunos crustáceos, como los cangrejos de mar y tierra, también podrían haber tenido importancia en la dieta. Sin embargo, estos recursos no se preservan adecuadamente en el registro arqueológico y las fuentes escritas no hacen referencia a esta práctica, por lo que no se tienen evidencias textuales que corroboren su consumo.¹⁵⁸

La documentación también sugiere que existían diferencias dietarias entre los chamorros que habitaban en la costa y los que vivían en el interior. De acuerdo con Juan Pobre de Zamora (1602), los grupos de la costa intercambiaban peces a cambio de los alimentos que cultivaban los chamorros que vivían en el interior de las islas:

“La gente del mar tienen abundancia de pescado, y la que habita adentro de la tierra tienen abundancia de los frutos de ella, y así tratan y contratan unos con otros, dando por pescado, arroz, camotes y otros géneros de fruta que les da la tierra.”¹⁵⁹

Sin embargo, hasta el momento este intercambio no se ha podido documentar arqueológicamente.¹⁶⁰

2.5. Comportamientos alimentarios

Las fuentes inciden en el carácter social de la alimentación. Según estas, algunos alimentos eran utilizados para reforzar y expresar las diferencias sociales que existían entre los miembros de la comunidad, especialmente entre aquellos individuos que ocupaban un papel destacado como líderes, los principales. En este sentido, los chamorros de menor estatus solían realizar ofrendas o regalos de taro o ñame para expresarles deferencia y respeto.¹⁶¹

El respeto hacia los principales también se demostraba transportado a sus viviendas el pescado que habían capturado o los alimentos que habían cultivado:

“Mas hay en cada pueblo uno o dos o tres, los más principales, a los cuales tienen algún respeto, como es cuando viene de pescar, sacarle el barco, llevarle a su casa lo que trae. Y cuando viene de su sementera, lo mismo, llevando en las manos o al

¹⁵⁸ Ambrose et al., «Stable isotopic analysis of human diet in the Marianas Archipelago, western Pacific», 345.

¹⁵⁹ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 448.

¹⁶⁰ Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period».

¹⁶¹ “Los camotes y los ‘orimaies’, que les sirve en lugar de pan y hacer algunos regalos para los indios principales”, Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 444.

hombro alguna cosa, los primeros del pueblo que encuentran a estos principales, se lo toman y llevan”.¹⁶²

Además, las diferencias entre los principales y el resto se afirmaban mediante ciertas restricciones, por ejemplo, al impedir que los chamorros de menor estatus consumieran alimentos cerca de las residencias de los principales:

“Y tienen en tan baja estima a los de bajo linaje, que ni comer, ni beber, ni aún llegar se les permite a las casas nobles sin que retirados allá de las casas se les de lo que piden. Tienen grandes cortesías entre sí y la ordinaria al encontrarse, o pasar por delante de sus casas es diciendo ‘atiarinmo’: dame licencia para que te lave los pies, que acompañan con sacarle buyo, y ofrecerle, si gusta, de comer.”¹⁶³

Las diferencias sociales se manifestaban también en algunos eventos. Los miembros de mayor estatus disfrutaban de los mejores platos y eran los primeros en consumirlos.¹⁶⁴ No obstante, en determinadas ocasiones el abastecimiento implicaba a toda la comunidad por igual. Una de estas situaciones se producía cuando las familias que integraban un pueblo se unían para abastecer a aquella familia o persona que tuviese dificultad para obtener alimento:

“El día que está enfermo el indio que no puede ir a pescar, sale el hijo a la playa al tiempo que vienen los del pueblo a pescar, y ya conocen que el padre o hermano está indispuerto, y le dan de lo que ellos traen, y aunque tenga la casa llena de pescado salado le dan fresco para que coma aquel día. El día que cae enfermo el dueño de la casa, la mujer o los hijos, todos los parientes del pueblo le llevan la comida y cena, y de la mejor que tienen en casa, y esto hacen hasta que muere o se levanta de la cama, o por lo menos lo acostumbran [a] hacer nueve o diez días.”¹⁶⁵

Las fuentes escritas muestran que en el Periodo Latte la pesca era una actividad de subsistencia que estaba fuertemente ritualizada.¹⁶⁶ Así, el pescado que se obtenía durante la jornada se distribuía entre los miembros de la comunidad siguiendo unas reglas concretas:

¹⁶² Pobre de Zamora, 446. Pobre de Zamora, 446.

¹⁶³ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v.

¹⁶⁴ “Júntanse en ciertos tiempos o fiestas que tienen del año no sólo los de un pueblo, mas otros pueblos, y se hacen fiesta y banquete unos a otros, y para esto guardan los pescados salados, y en algunas juntas de éstas que se juntan dos o tres mil de ellos, aunque al comer no son sino ciento o doscientos o mil conforme a la posibilidad del que hace la fiesta”, en Pobre de Zamora, 445.

¹⁶⁵ Pobre de Zamora, 445.

¹⁶⁶ “While fishing, they are extremely prone to superstitions: they observe silence; if they should violate this [rule], they believe that the prey will escape. They stretch a rope across the door of their house; they call this a sacred thing: *atota* [i.e. taboo]. If anyone should trespass over it during those fishing trips, it is a crime; if

“En llegando el pescador [...] se va muy paso a paso a su casa, y en el lugar y puesto más limpio que tiene junto a su casa pone un limpio petate muy lavado y encima de él unas hojas de palmas frescas, y allí tiene su ajuga paladar o su dorado u otro cualquier pescado que trae, y comienza con su cuchillo de pedernal, aunque ahora todos lo tienen de hierro, [a] abrir su pescado, y a los niños que se lo trajeron [da] toda la sangre y entrañas y gordura y tripas por gran regalo. El mismo se lo mete en la boca crudo. [...] Y así estos toman de los lomos del pescado fresco y lo envían a sus vecinos, y lo demás del pescado lo salan.”¹⁶⁷

La salazón también se realizaba siguiendo un ritual específico:

“[El] pescado lo salan con ciertas ceremonias que para esto tienen. Y la una de ellas es, que en cierto tiempo que el pescado ha de tomar bien la sal, ponen un cordel largo, /atado/ desde la punta de su casa hasta alguna palma, como a ocho o diez brazas, y viendo esta señal se desvían los demás indios que vienen a la casa y pasan por el otro lado, porque ya entienden que hacia donde está el cordel está el pescado en sal.”¹⁶⁸

La alimentación ocupaba también, de acuerdo a las fuentes, un lugar destacado en la cosmovisión de la sociedad *latte*, especialmente en cuanto al culto a los antepasados que se realizaba en el interior de las viviendas, donde se depositaban los cráneos de los ancestros más ilustres. A estos se les honraba con ofrendas de pescado y banquetes:

“Sube [primero] arriba el pescador y saca las calaveras de unas petaquillas, a modo de caja, y las pone delante y hace sus ciertas ceremonias ofreciéndole los voladores que ha traído, [...] y cuando ha tomado algún gran pescado como aguja paladar o dorado o tortuga o parvo, que llaman ellos ‘tagafe’, lo ofrecen a las calaveras, y poniendo la más antigua encima de las demás calaveras la quitan y ponen encima de lo que han pescado y envían a llamar a los parientes y a los más cercanos vecinos y hacen fiesta a sus calaveras, bebiendo todos arroz molido mezclado con agua o conserva de coco rallado”¹⁶⁹.

Los chamorros no empleaban todos los recursos comestibles disponibles en las Marianas, pues existían tabúes que limitaban el consumo de determinados alimentos. Uno de ellos

anyone does so it renders all fishing useless.”, en Peter Coomans, *History of the Mission in the Mariana Islands: 1667-1673*, Lévesque, (Northern Mariana Islands: CNMI Division of Historic Preservation, 2000), 14.

¹⁶⁷ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 443.

¹⁶⁸ Pobre de Zamora, 443-44.

¹⁶⁹ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, pp. 448-449.

estaba relacionado con el consumo de pescado. La relación de Juan Pobre de Zamora (1602) proporciona la primera referencia sobre este tabú.¹⁷⁰

La comida también ocupaba un lugar importante en las celebraciones. Según Juan Pobre de Zamora, algunos alimentos, como el pescado salado, se reservaban para estos encuentros.¹⁷¹ Entre los alimentos que se consumían destacaba el arroz, presente tanto en este tipo de celebraciones sociales como en los rituales religiosos antes mencionados:

“En sus comidas son muy moderados, y en las fiestas, que parecen se habían de hallar excesos, los reducen todas a cantar sus historias, luchar y jugar lanzas, en medio de cuyos entretenimientos, se van repartiendo unas como tortas de morisqueta, tamales, pescados, cocos, plátanos, cañas dulces y una mezcla de atoles de arroz y coco rallado por bebida sin hallarse exceso que sea reprehensible.”¹⁷²

Finalmente, alimentos como el pescado o el arroz también se empleaban para resarcir ofensas. Así lo describía Juan Pobre de Zamora al explicar que, cuando un chamorro moría a manos de otro, el responsable del acto estaba obligado a ofrecer pescado de gran tamaño y arroz a la familia del fallecido para poder evitar ser castigado:

“Cuando se mata uno a otro, si son de un pueblo, se ahuyenta de aquel pueblo y se va a otra isla, porque no le maten los parientes. Y está ausente hasta que [...] con algún pescado grande y arroz pagan la muerte al padre o madre o mujer del difunto.”¹⁷³

¹⁷⁰ “Son muy enemigos del tiburón, y no lo comen, y tampoco comen los indios principales ningún pescado de cuero, ni de ríos de agua dulce”, en Pobre de Zamora, 442.

¹⁷¹ Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, p. 445.

¹⁷² Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v. También en Noticias de las Islas Marianas de los años 1670-1671, Arxiu Històric de la Companyia de Jesús a Catalunya (en adelante AHCJC), FILPAS 52, Numero 14. Sobre esta referencia, es importante destacar que en este fragmento San Vitores está empleando términos de la cocina que le son familiares, como “morisqueta”, “tamales” o “atoles” para explicar los platos chamorros. Así, la morisqueta sería el nombre que se concede a un plato elaborado con arroz cocido hasta tal punto que quede muy aglutinado. El “atole” sería una bebida más o menos espesa elaborada de coco rallado y arroz, que al jesuita le recordaría el atole mexicano, elaborado generalmente de maíz. Por último, los tamales, también mexicanos, podrían ser alguna preparación que le recordase a estos alimentos, hechos de masa de maíz y envueltos en hojas de maíz o de plátano. Otros alimentos tampoco los reconoce exactamente, “dulces”, aunque entiende que puede que tengan la misma función que los dulces en la cocina española del momento. Según San Vitores, en las Marianas, “Cógese bastante arroz, con que se regalan en las fiestas”, en Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v.

¹⁷³ Según su relación, “Cuando se mata uno a otro, si son de un pueblo, se ahuyenta de aquel pueblo y se va a otra isla, porque no le maten los parientes. Y está ausente hasta que [...] con algún pescado grande y arroz pagan la muerte al padre o madre o mujer del difunto”, Pobre de Zamora, 447.

En resumen, como se ha observado en estas páginas la información que proporcionan tanto la arqueología como la documentación histórica ofrecen, a rasgos generales, una visión complementaria de los hábitos alimentarios de los chamorros durante el Periodo Latte.

CAPÍTULO 3.

LA EVANGELIZACIÓN DE LAS MARIANAS: INTRODUCCIONES Y ADAPTACIONES ALIMENTARIAS INICIALES (1569-1673)

Como se ha señalado en el capítulo anterior, aunque en 1565 las islas Marianas fueron incorporadas oficialmente al conjunto de territorios del Imperio español, la colonización del archipiélago no tuvo lugar hasta prácticamente una centuria después. De forma general, la historiografía de las islas Marianas ha asumido que desde 1565 hasta 1668 –año en el que se estableció la misión jesuita– la Corona española demostró escaso interés por ocupar de forma permanente el archipiélago.¹⁷⁴ Sin embargo, resulta importante destacar que durante el reinado de Felipe II (1556-1598) y los primeros años del reinado de Felipe III (1598-1621) existió un proyecto de poblamiento y evangelización de las Marianas que fue definido e impulsado por la propia Corona.

Al poner en relación el proyecto de colonización de 1569 con el que se planteó posteriormente, entre 1662-1668, se puede observar que ambas iniciativas estuvieron atravesadas por una misma idea: para garantizar el éxito de la ocupación y evangelización de las islas Marianas era imprescindible introducir nuevos alimentos en las islas (como el trigo, la vid, las legumbres o el ganado), así como fomentar la agricultura y la ganadería.

En este capítulo se analiza cómo, de la misma manera que había sucedido en América durante los siglos XV y XVI, la ocupación de este territorio del Pacífico occidental estuvo estrechamente ligada a la intención de reproducir un sistema agrícola y ganadero que permitiera a los colonos mantener una dieta y unos hábitos alimentarios similares a los ibéricos. En primer lugar, presentaré y contextualizaré los dos proyectos de colonización y

¹⁷⁴ Son varios los historiadores que han sostenido que la Corona española no mostró interés por las islas Marianas durante el periodo de contacto. Ver, por ejemplo, Marjorie Driver y Francis Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898* (Mangilao: Micronesian Area Research Center, 2004), 1. Algunos investigadores han afirmado que las islas quedaron abandonadas hasta la llegada de San Vitores en 1668. Ver Belén Pozuelo Mascaraque, «Presencia y acción españolas en las islas Marianas (1828-1899). Tomo I» (Universidad Complutense de Madrid, 1997), 38; Francis Hezel, *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»* (Saipan: The Northern Marianas Humanities Council, 2015), 4.

evangelización de las islas Marianas. A continuación, analizaré en detalle el proyecto de 1662-1668 con el propósito de examinar la importancia que se concedió a la alimentación como medio para asegurar el éxito de la misión. En la siguiente sección, examinaré las dificultades que experimentaron los misioneros para alimentarse tal y como se había planeado durante los primeros años de la colonización. Por último, identificaré los alimentos locales que los colonos incorporaron a su dieta, prestando especial atención al proceso de integración de estos recursos. Describiré también las respuestas que este consumo y la falta de alimentos ibéricos generó entre los misioneros.

1. Alimentarse en Europa y el mundo colonial durante la época moderna

Desde la publicación de *The Columbian Exchange* (1972), investigadores procedentes de diferentes disciplinas han examinado diversas dimensiones del proceso de difusión de plantas, animales y hábitos alimentarios que siguió a la expansión colonial europea a principios de la época moderna. Una de las líneas de investigación más recientes se ha centrado en analizar los motivos que impulsaron a los europeos a intentar reproducir su propia dieta y cultura alimentaria en los territorios coloniales. Historiadoras como Rebecca Earle, Trudy Eden o Heather Martel han remarcado la influencia que tuvieron en este proceso las teorías médicas de época moderna –fundamentadas en los principios del humoralismo–, que establecían una estrecha relación entre dieta, salud y corporalidad.¹⁷⁵ De acuerdo con estas ideas, uno de los riesgos que entrañaba consumir los alimentos locales de las colonias era la posibilidad de enfermar y transformarse –en un sentido corporal– en indígenas. Mantener una dieta de estilo europeo evitaba, por lo tanto, poner en riesgo la salud de los colonos y garantizar el éxito de la empresa colonial. De hecho, según Fabio López Lázaro, el temor a metamorfosearse físicamente –además de culturalmente– en las poblaciones locales al consumir sus mismos alimentos explicaría la rápida llegada de alimentos europeos a América, así como la reticencia inicial a introducir animales y plantas

¹⁷⁵ Eden, *The Early American Table: Food and Society in the New World*; Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*; Martel, «"Dirty Things: Bread, Maize, Women, and Christian Identity in Sixteenth-Century America»»; Martel, «Ferocious Appetites: Hunger, Nakedness, and Identity in Sixteenth-Century American Encounters», 314. Sobre el rechazo que despertaba el consumo de alimentos americanos entre los europeos durante este periodo ver también Laudan, *Cuisine and Empire: Cooking in World History*, 191.

del Nuevo al Viejo Mundo, un proceso que también ha sido señalado por otros investigadores.¹⁷⁶

Además de las implicaciones médicas, diferentes historiadores han señalado que, tanto en la Europa moderna como en el mundo colonial, la dieta y los hábitos alimentarios adquirieron gran relevancia como mecanismos para expresar la identidad social, cultural y racial de los individuos.¹⁷⁷ En el caso de la península ibérica, en donde la religión era uno de los elementos más importantes en la categorización de los diferentes grupos que integraban la sociedad, la alimentación actuaba como marcador de fronteras religiosas. El consumo o el rechazo de ciertos alimentos, así como las formas de prepararlos, se asociaban a la práctica del cristianismo, el islamismo o el judaísmo.¹⁷⁸ En palabras de Jodi Campbell, “food practices were an important and visible part of religious identity, and majority Christians demonstrated their own collective identity through common food habits as well as identifying and denigrating culinary practices that seemed to suggest non-Christian belief”.¹⁷⁹ De hecho, en el contexto de las persecuciones de judeoconversos de los siglos XV y XVI, abstenerse de cocinar los sábados o consumir alimentos prohibidos por la Iglesia Católica durante la Cuaresma podían ser evidencias suficientes para establecer firmes acusaciones de criptojudasmo.¹⁸⁰ A este respecto, Christopher Kissane ha observado que

¹⁷⁶ Fabio López Lázaro, «Sweet Food of Knowledge: Botany, Food and Empire in the Early Modern Spanish Kingdoms», en *At the Table: Metaphorical and Material Cultures of Food in Medieval and Early Modern Europe*, ed. Timothy Tomasik y Juliann Vitullo (Turnhout: Brepols, 2007), 17. Massimo Montanari pone el acento en la dimensión sociocultural de la alimentación e indica que el escaso interés que los europeos concedieron a las “aportaciones americanas” se debió a que estos recursos no encajaban en la estructura de la cultura alimentaria europea, Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa*, 101. Otros investigadores han valorado factores ecológicos, demográficos y tecnológicos para explicar la lenta introducción de alimentos americanos en Europa. Sobre este punto, ver Kiple, *A Movable Feast: Ten Millennia of Food Globalization*, 135-42; Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, 177-85. Sobre la naturaleza del intercambio, Rachel Laudan señala que la transferencia de las tecnologías culinarias también fue desigual, pues en comparación fueron muy escasas las técnicas y utensilios culinarios americanos que llegaron a Europa. Ver Laudan, *Cuisine and Empire: Cooking in World History*, 201.

¹⁷⁷ Son diversos los trabajos que han explorado la función de la dieta como marcador de fronteras sociales y culturales tanto en Europa como en el mundo colonial durante la edad Moderna. Ver, por ejemplo, Ken Albala y Trudy Eden, *Food and Faith in Christian Culture* (New York: Columbia University Press, 2011); Jodi Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, ed. London University of Nebraska Press (Lincoln, 2017); Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa*, 85-99; Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*; Pilcher, *Que Viva Los Tamales! Food and the Making of Mexican Identity*; Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*.

¹⁷⁸ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 60-61; Christopher Kissane, *Food, Religion and Communities in Early Modern Europe* (London: Bloomsbury Academic, 2018), 18-23; Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, 76-80.

¹⁷⁹ Campbell, 70.

¹⁸⁰ Linda Civitello, «Cuisine and Culture: A History of Food and People» (Hoboken, NJ: John Wiley, 2007), 100.

en los juicios inquisitoriales las acusaciones que se centraban en comportamientos alimentarios asociados al judaísmo eran mucho más numerosas que las que se referían a otro tipo de prácticas religiosas que podían resultar más evidentes.¹⁸¹ Los hábitos alimentarios eran tan determinantes en el momento de establecer la identidad religiosa de los individuos que algunos judíos decidieron modificarlos –es decir, comer como cristianos– para evitar ser descubiertos.¹⁸²

También en la Europa moderna, aquello que se consumía y cómo se consumía era considerado el reflejo y la consecuencia del lugar que cada persona ocupaba en la jerarquía social.¹⁸³ Como ha observado Allen Grieco, entre el final de la época medieval y el inicio de la edad moderna, la popularización de la teoría de la Cadena del Ser como medio para explicar no solo el orden natural sino también el orden social (ver Figura 3.1), implicó que se planteara un paralelismo entre la jerarquía de los recursos naturales que establecía dicha teoría y la de los diferentes grupos que constituían la sociedad.¹⁸⁴ Bajo este esquema, a la población más humilde, es decir, la que estaba en las posiciones más bajas de la jerarquía social, le correspondía consumir aquellos alimentos que ocupaban un lugar equivalente en la jerarquía del mundo natural, mientras que los alimentos adecuados para la elite eran aquellos recursos que se encontraban en las categorías más elevadas.¹⁸⁵ Al funcionar bajo los principios del humoralismo, la Cadena del Ser implicó que se naturalizara esta ordenación vertical de los alimentos, de tal modo que doctores, dietistas e intelectuales afirmaban que ciertos alimentos estaban restringidos a determinados grupos sociales no solo por el lugar que ocupaban en la jerarquía natural sino también porque sus cualidades

¹⁸¹ Kissane, *Food, Religion and Communities in Early Modern Europe*, 27.

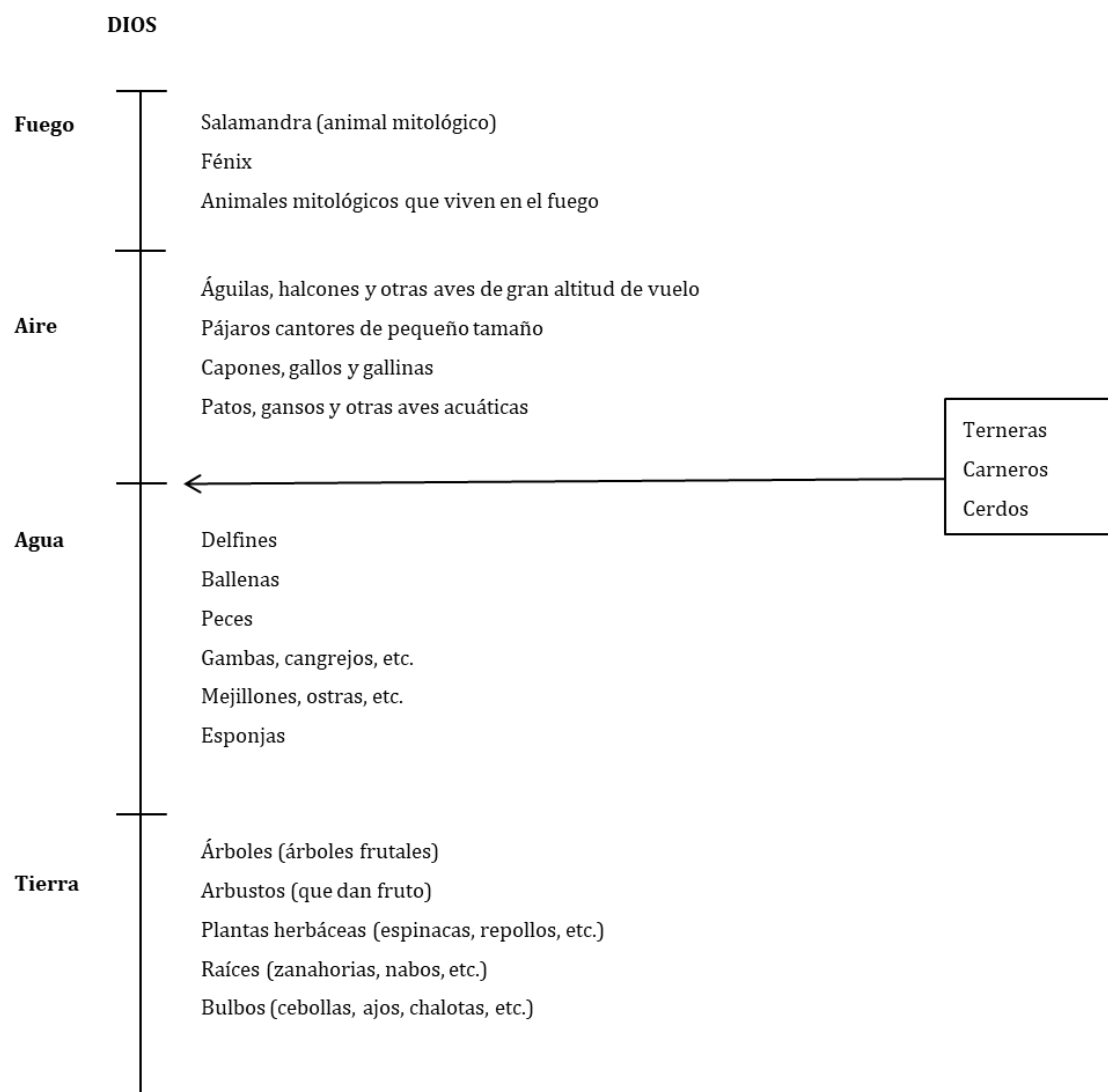
¹⁸² Civitello, «Cuisine and Culture: A History of Food and People», 100.

¹⁸³ Gregorio Saldarriaga, «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII», *Varia Historia* 32 (2016): 53-77; Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 59-60.

¹⁸⁴ La Cadena del Ser establecía una ordenación jerárquica de la naturaleza, en la que los recursos naturales (plantas y animales) creados por Dios se organizaban de forma vertical, de menor a mayor proximidad a la deidad. Ver Allen Grieco, «Food and Social Classes in Late Medieval and Renaissance Italy», en *Food: A Culinary History from Antiquity to the Present*, ed. Jean-Louis Flandrin y Massimo Montanari (New York: Columbia University Press, 1999), 307-12.

¹⁸⁵ Grieco, 311; Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, 30-31; Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa*, 91-92; Allen Grieco, «The Social Politics of Pre-Linnaean Botanical Classification», *I Tatti Studies in the Italian Renaissance* 4 (1991): 136.

los convertían en los más apropiados para su complejión. Subvertir este orden conllevaba correr el riesgo de enfermar o incluso morir.¹⁸⁶



OBJETOS INANIMADOS

Figura 3.1. La Gran Cadena del Ser. A partir de Allen Grieco (1999).

La teoría de la Cadena del Ser fue también aplicada para clasificar los recursos naturales del Nuevo Mundo.¹⁸⁷ Como ha mostrado Gregorio Saldarriaga, a partir de este marco teórico se diferenció entre los alimentos que eran adecuados para los españoles y aquellos que eran adecuados para los nativos, de igual manera que había sucedido en Europa con la nobleza y

¹⁸⁶ Grieco, 131-35; Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa*, 88-91; David Gentilcore, *Food and Health in Early Modern Europe: Diet, Medicine and Society, 1450-1800* (London: Bloomsbury Academic, 2016), 50-51.

¹⁸⁷ Saldarriaga, «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII», 54-77.

el campesinado.¹⁸⁸ No obstante, tanto en el mundo colonial como en Europa, esta jerarquización de los alimentos debe comprenderse como fruto de un conjunto de ideas que, si bien tenía efectos prácticos, no siempre se correspondía con las prácticas sociales reales y era susceptible de presentar variaciones.¹⁸⁹

En los territorios coloniales la alimentación actuó también como parte del conjunto de prácticas diarias que definían la identidad racial de los individuos. Si bien el linaje era una cuestión importante para determinar la casta a la que se pertenecía, diferentes investigadores han señalado que en el Nuevo Mundo la identidad cultural de los individuos tenía un componente altamente performativo, es decir, se expresaba a través de aspectos como el vestido, la religión o los hábitos alimentarios.¹⁹⁰ En este sentido, Jeffrey Pilcher muestra que, en el caso de Nueva España, donde las diferentes castas eran difíciles de identificar según los rasgos físicos –pues los procesos de mestizaje que había experimentado la población colonial dificultaban la identificación de fronteras raciales a simple vista– la identidad de los individuos era definida por su dieta, atuendo o idioma, siendo estos elementos en muchas ocasiones el factor determinante para distinguir las diversas castas.¹⁹¹ De este modo, los individuos podían “reclamar su identidad y pertenencia a un grupo, mediante los alimentos que consumían y las maneras como los consumían”.¹⁹² Un claro ejemplo del rol que ocupaba la alimentación –y la cultura material culinaria– en la expresión de la identidad racial en el mundo colonial también durante el siglo XVIII son las famosas pinturas de casta (Figura 3.2). En estas representaciones pictóricas, las diferentes castas de las colonias americanas –generalmente del Virreinato de Nueva España– aparecían junto a los alimentos, ocupaciones y vestidos que se asociaban a cada grupo racial.¹⁹³

Es en este complejo entramado de funciones y significados médicos, sociales, culturales y raciales que se adscribían a la alimentación en Europa y el mundo colonial donde deben

¹⁸⁸ Saldarriaga, 66-69.

¹⁸⁹ Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, 35-39; Saldarriaga, «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII», 74-75.

¹⁹⁰ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 6-10.

¹⁹¹ Pilcher, *Que Vivan Los Tamales! Food and the Making of Mexican Identity*, 39-40.

¹⁹² Saldarriaga, «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII», 54.

¹⁹³ Nina Scott, «Measuring Ingredients: Food and Domesticity in Mexican Casta Paintings», *Gastronomica: The Journal of Critical Food Studies* 5, n.º 1 (2005): 70-79.

situarse los esfuerzos que los europeos realizaron para reproducir su dieta y hábitos alimentarios en el momento de asentarse en un nuevo territorio.¹⁹⁴ Del mismo modo que sucedió en otros contextos coloniales del Imperio español, para asegurar el éxito de la empresa colonial en el archipiélago de las Marianas, misioneros y autoridades civiles intentaron introducir los animales, las plantas y la cultura material adecuada para alimentarse de acuerdo a unas normas y gustos determinados.



Figura 3.2. Ejemplo de una pintura de casta. *De Lobo e India, Albarazado*, Miguel Cabrera, 1763 (Museo de América, Madrid). Nótese el número de alimentos representados.

2. La evangelización de las islas Marianas (1569-1668)

2.1. La evangelización olvidada (1569-ca. 1600)

El primer proyecto de poblamiento y evangelización de las Marianas se planteó en 1569, cuando Felipe II concedió el título de “adelantado” de las islas de los Ladrones a Miguel

¹⁹⁴ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 54; Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*.

López de Legazpi.¹⁹⁵ De acuerdo con este nombramiento, Legazpi fue designado gobernador y capitán general del archipiélago, un puesto que obtenía de forma vitalicia y pasaba a ser heredado por sus descendientes. El título de “adelantado” fue acompañado de una serie de instrucciones en 23 puntos que Legazpi debía obedecer para administrar, ocupar y evangelizar las islas de los Ladrones.¹⁹⁶ La primera de estas instrucciones establecía las características de los lugares que debían escogerse para erigir los asentamientos de los colonos. Así, los nuevos poblados deberían construirse en aquellos parajes que resultaran más fértiles –es decir, que fueran más convenientes para cultivar– y apropiados para la ganadería:

“Primeramente, descubiertas las dichas islas, elegiréis sitios y lugares para poblar teniendo respeto a que sea la tierra sana y fértil, abundante de agua y leña, y buenos pastos para ganados”.

Esta instrucción refleja la importancia que el monarca concedía a la agricultura y la ganadería en el momento de emprender la colonización de las islas.¹⁹⁷ De acuerdo con la mentalidad europea de época moderna, ambas actividades representaban la forma más apropiada de gestionar un territorio y de obtener el máximo rendimiento del mismo.¹⁹⁸ De hecho, a lo largo de las instrucciones, Felipe II insistía en la necesidad de cultivar la tierra y aumentarla.¹⁹⁹ El deseo de extraer el mayor fruto posible de la tierra fue una idea recurrente entre los intelectuales que escribieron sobre los territorios americanos del Imperio español durante el siglo XVI.²⁰⁰ Es por ello que, al encontrar que diversos grupos nativos tenían formas alternativas a las europeas de obtener su sustento (por ejemplo, la caza, la

¹⁹⁵ La Real Provisión por la que Miguel López de Legazpi es nombrado adelantado de las islas de los Ladrones, con fecha de 14 de agosto del año 1569, se encuentra en AGI, Filipinas, Leg. 339, Libro 1, fols. 30r-31r.

¹⁹⁶ Instrucciones de gobierno de las islas Ladrones a Legazpi. Madrid, 28 de agosto de 1569, AGI, Filipinas, Leg. 339, Libro 1, fols. 33v-35v.

¹⁹⁷ No solo en las Marianas se proyectó el establecimiento de una colonia agrícola y ganadera autosuficiente. Existen numerosos ejemplos que demuestran que este mismo objetivo se persiguió en otros territorios americanos. Ver, por ejemplo, el caso de Alta California en Barbara Voss, *The Archaeology of Ethnogenesis: Race and Sexuality in San Francisco* (Gainesville: University Press of Florida, 2015), 234.

¹⁹⁸ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 82.

¹⁹⁹ Instrucciones de gobierno de las islas Ladrones a Legazpi. Madrid, 28 de agosto de 1569, AGI, Filipinas, Leg. 339, Libro 1, fol. 34v: “Proveeréis que edificadas las casas y hechas sus sementeras procuren de descubrir mineros y otras cosas en que pueden ser aprovechados, y de cultivar la tierra y aumentarla con nuevas plantas de viña y árboles de fruta para sustentación y provecho”.

²⁰⁰ Earle, 78-79.

horticultura o la recolección) los españoles solían considerar que las tierras que habitaban estaban desaprovechadas y mal gestionadas.²⁰¹

Junto a la necesidad de impulsar la agricultura y la ganadería en las Marianas, las instrucciones de la Corona apuntaban la importancia de introducir nuevos alimentos. Durante el siglo XVI, y especialmente durante el reinado de Felipe II, la Corona emitió numerosas órdenes en las que se instaba a introducir plantas, semillas y ganado en el Nuevo Mundo.²⁰² En el caso de las Marianas, Felipe II especificaba la conveniencia de introducir plantas de viñas y árboles de fruta “para sustentación y provecho”.²⁰³ El vino era, junto al trigo, uno de los principales componentes de la dieta ibérica y un ingrediente fundamental para celebrar el sacramento de la Eucaristía.²⁰⁴ Su significación religiosa hacía de esta substancia y de la planta que lo proporciona un elemento imprescindible para las comunidades católicas que se establecían en un nuevo territorio.²⁰⁵ En relación a los “árboles de fruta”, durante la colonización de América los españoles introdujeron diferentes especies de árboles frutales que también se cultivaban en la península ibérica, como los naranjos, los limoneros, las higueras, los manzanos, los perales, los ciruelos o los granados.²⁰⁶ En las instrucciones a Legazpi, la referencia al cultivo de “árboles de fruta” podría hacer alusión a alguna de estas especies.

Las instrucciones de Felipe II también describían cómo debían ser las relaciones con la población local. Se indicaba que el proceso de poblamiento y ocupación de las Marianas debía ir ligado a la evangelización de los chamorros. En concreto, se solicitaba que Miguel López de Legazpi facilitara la entrada de religiosos en las islas para que se les instruyera en

²⁰¹ Earle, 78-79.

²⁰² López Lázaro, «Sweet Food of Knowledge: Botany, Food and Empire in the Early Modern Spanish Kingdoms», 16.

²⁰³ Instrucciones de gobierno de las islas Ladrones a Legazpi. Madrid, 28 de agosto de 1569, AGI, Filipinas, Leg. 339, Libro 1, fol. 34v.

²⁰⁴ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 57-58.

²⁰⁵ La importancia del vino para los colonos era tal que en la América colonial se impulsó el cultivo de la vid para evitar que su disponibilidad dependiera del comercio transatlántico, Earle, 69.

²⁰⁶ Durante el siglo XVI, los españoles introdujeron árboles frutales en diferentes geografías de América. Existen varios estudios que analizan este proceso. Ver, por ejemplo, Paulina Machuca Chávez, «El arribo de plantas a las Indias Occidentales: el caso del Balsas-Jalisco a través de las Relaciones geográficas del siglo XVI», *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* 34, n.º 136 (2013): 84-87; Donna Ruhl, «Oranges and Wheat: Spanish attempts at agriculture in La Florida», *Historical Archaeology* 31, n.º 1 (1997): 36; Marco Giovannetti, «La conquista del noroeste argentino y los cultivos europeos», *Fronteras de la historia* 10 (2005): 258-63.

la fe católica y se les redujera a “buena policía”.²⁰⁷ Para los españoles, vivir en policía significaba vivir conforme a una serie de prácticas –que iban desde la organización de los asentamientos hasta la religión, el vestido o la manera de producir y consumir alimentos– que se consideraban las adecuadas de una forma de vida civilizada.²⁰⁸ A este respecto, las palabras de Tomás López, oidor de la Audiencia de Guatemala, resultan muy elocuentes para entender este proceso. Así, a principios del siglo XVI, el oidor señalaba que “cada día entenderán (los indios) más con este ardid y con la continua conversación aprenderían nuestra policía de comer, de beber, de vestir, de limpiarnos y de tratar nuestras personas y nuestras cortesías y ceremonias en el hablar y nuestras crianzas y finalmente nuestra lengua que es lo que pretendemos”.²⁰⁹ Se esperaba, de este modo, que las poblaciones locales incorporaran todas las costumbres de los españoles al mismo tiempo que abandonaban aquellas que eran contrarias a la forma de vida de los últimos.

A finales del siglo XVI el propósito de fundar una colonia en las Marianas fue perdiendo peso en favor del establecimiento de una doctrina. Especialmente durante los últimos años del reinado de Felipe II, el monarca instó repetidamente a los gobernadores de Filipinas a enviar religiosos a las islas de los Ladrones. Durante este tiempo algunos religiosos se asentaron temporalmente en el archipiélago por iniciativa propia. Este fue el caso del franciscano Antonio de los Ángeles,²¹⁰ que estuvo en Marianas durante un año (1596-1597)

²⁰⁷ Instrucciones de gobierno de las islas Ladrones a Legazpi. Madrid, 28 de agosto de 1569, AGI, Filipinas, Leg. 339, Libro 1, fols. 33v-34r: “Proveeréis que los que así poblaren, procuren paz y amistad, con los indios, que en aquella tierra moraren. Haciéndoles buenos tratamientos y obras, procurando que de su voluntad habiten en pueblos cerca de ellos, defendiéndoles y ayudándolos a defender de los que les quisieren hacer daño, reduciéndolos a buena policía, procurando de apartarlos de vicios y pecados y malos usos, y procurando, por medio de religiosos y otras buenas personas, de reducirlos y convertirlos a nuestra santa fe católica y religión cristiana voluntariamente”.

²⁰⁸ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 163.

²⁰⁹ Magnus Mörner, «La difusión del castellano y el aislamiento de los indios. Dos aspiraciones contradictorias de la Corona española», en *Homenaje a Jaime Vicens Vives, Vol. 2*, ed. Juan Maluquer de Motes y Nicolau (Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras, 1967), 435-46.

²¹⁰ El franciscano Antonio de los Ángeles iba a bordo del galeón San Pablo en dirección a Filipinas cuando, al pasar por las islas Marianas, decidió saltar a la isla de Guam para convertir al catolicismo a los chamorros. Un año más tarde, el religioso embarcó de nuevo en el galeón que realizaba la ruta Acapulco-Manila. Aunque hasta el momento la relación de Antonio de los Ángeles no se ha localizado, el franciscano Marcelo Ribadeneira, quien viajaba en el mismo navío, incluyó la información que el religioso obtuvo de las costumbres de los chamorros durante su estancia en las islas en la historia que publicó en 1601. Ver Marcelo Ribadeneira, *Historia de las islas del Archipiélago Filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón* (Madrid: Editorial Católica, 1947). Asimismo, en 1597 fray Juan de Garrovillas, provincial de la orden de San Francisco de Filipinas, se hacía eco de la estancia de Los Ángeles en las Ladrones e indicaba que el religioso había constatado que los nativos eran “pacíficos y de bonisimas entrañas”. Ver Carta del franciscano Juan de Garrovillas sobre mártires del Japón y otros asuntos. Manila, 20 de junio de 1597, AGI, Filipinas, Leg. 84, Núm. 70. Sobre la estancia de Los Ángeles en Marianas ver también Marjorie Driver, «The Account of a Discalced Friar’s Stay in the Islands of the Ladrones», *Guam Recorder* 7 (1977): 19-21.

y del ya mencionado Juan Pobre de Zamora, que estuvo viviendo en Rota en 1602.²¹¹ Las informaciones que ambos proporcionaron contribuyeron a reforzar la viabilidad del proyecto evangelizador que proponía la monarquía. En concreto, sus testimonios aseguraban que la conversión de las Marianas era una empresa sencilla debido, principalmente, a la receptividad y docilidad de los nativos. Así, cuando Antonio de los Ángeles regresó a Manila en 1597, el gobernador de Filipinas, Francisco Tello (1596-1602) explicaba al rey que:

“Dio cuenta el religioso [fray Antonio de los Ángeles] de lo que había visto en las islas de los Ladrones diciendo que son muchas islas bien pobladas de indios, hombres de buena estatura y fuerzas, gente humilde y caritativa, que a él y a su compañero los regalaron y tuvieron mucho respeto”.²¹²

Posteriormente, en 1601, el mismo gobernador indicaba que había muy buenas perspectivas para instaurar una doctrina en Marianas:

“En las islas de los Ladrones hay mucha disposición para plantar la ley evangélica como Vuestra Majestad lo quiere y orden[a] de lo cual como escribí el año pasado, nos dio buenas n[ue]vas de esto un religioso del orden de San Francisco y un mari[nero] español que residieron entre los indios un año”.²¹³

El proyecto de establecer una doctrina en las Marianas perduró durante los primeros años del reinado de Felipe III. En 1603, el monarca envió una Real Cédula al sucesor de Tello, Pedro de Acuña (1602-1606), en la que le informaba del estado en el que su antecesor había dejado el gobierno de Filipinas y lo que al respecto se esperaba que realizara él.²¹⁴ Uno de los puntos en la agenda de los gobernadores de Manila seguía siendo la evangelización de

²¹¹ El 11 de junio de 1602, el gobernador de Filipinas, Pedro de Acuña, explicaba que el padre Juan Pobre de Zamora se había quedado en las islas Marianas junto con otro español cuando el galeón en el que viajaban en dirección a Manila pasó por las islas. Según Acuña, la decisión del Padre fue totalmente inesperada, pues sin dar previo aviso, se subió a una de las canoas de los chamorros que habían salido a comerciar con la tripulación y se dirigió junto a ellos a las Marianas. Durante esta travesía, Acuña también rescató varios españoles que se habían quedado en el archipiélago cuando el galeón Santa Margarita naufragó en Rota. Carta de Acuña sobre su viaje y gobierno. Cavite, 11 de julio de 1602, AGI, Filipinas, Leg. 19, Ramo 3, Núm. 47.

²¹² Carta de Tello sobre asuntos de gobierno. Manila, 12 de julio de 1599, AGI, Filipinas, Leg. 6, Ramo 9, Núm. 167.

²¹³ Carta de Tello sobre religión, comercio, sangleyes... Manila, 6 de julio de 1601, AGI, Filipinas, Leg. 6, Ramo 9, Núm. 176.

²¹⁴ Real Cédula a Pedro de Acuña, gobernador de Filipinas. El Pardo, 29 de noviembre de 1603, AGI, Filipinas, Leg. 329, Libro 1, fols. 60r-61v.

las Ladrones. Como nuevo gobernador, Acuña debía encargarse de llevar a cabo esta empresa y de informar a la monarquía de cualquier avance.²¹⁵

Aunque la Corona española estuvo interesada en colonizar y evangelizar las Marianas, los gobernadores de Filipinas y los virreyes de Nueva España no demostraron compartir el mismo interés y nunca se resolvieron a llevar a cabo la empresa. Varios son los motivos que explican la poca inclinación que ambas autoridades manifestaron para ejecutar este proyecto en Marianas durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. En primer lugar, durante este periodo los intereses de Nueva España en el sudeste asiático se centraron en asegurar la presencia española en las islas Filipinas, concebidas entonces como una puerta de entrada perfecta para acceder a las islas de las Especies, tal y como hemos visto en el Capítulo 2.²¹⁶ En segundo lugar, la ocupación de las Marianas no figuraba entre las prioridades de los gobernadores de Filipinas debido a la aparente falta de recursos materiales de las islas.²¹⁷ De hecho, aunque algunas descripciones de los siglos XVI y XVII afirmaban que las Marianas eran tierras fértiles, durante este tiempo se comenzó a difundir la idea de su pobreza. Así, el cosmógrafo real Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción universal de las Indias* (1571-1574), señalaba que:

“Son todas [las islas Marianas] de tierra pobre y miserable, porque no hay género ninguno de ganados ni aves, sino unas como tortolillas y algunas gaviotas y alcatraces; en una dellas hay arroz, cañas dulces y jengibre y camotes; no hay en ellas hierro ni metal ninguno”.²¹⁸

El desconocimiento de puertos aptos para anclar en las Marianas y la peligrosidad de las rutas marítimas que las conectaban con las Filipinas eran también circunstancias que no incitaban a ocupar las islas. De hecho, los gobernadores de Filipinas defendían que el

²¹⁵ En palabras del rey, “En lo que toca a haber puesto doctrina en la isla de Ladrones sobre que el dicho don Francisco [Tello], me sirve que había hecho diligencia con el virrey [de Nueva España] como también se lo he escrito yo, me avisaréis lo que se hubiere hecho y lo procuraréis de hacer”, Real Cédula a Pedro de Acuña, gobernador de Filipinas. El Pardo, 29 de noviembre de 1603, AGI, Filipinas, Legajo 329, Libro 1, fols. 60r-61v.

²¹⁶ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 25; Coello de la Rosa, «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)», 714.

²¹⁷ David Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», en *La Violencia del Amor*, ed. D. Parrilla (Madrid: Asociación Bendita Maria, 2012), 194.

²¹⁸ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias recopilada por el cosmógrafo cronista Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574* (Madrid: Fortanet, 1894), 607. Casi un siglo después de la obra de Velasco, el cosmógrafo Nicolas Sanson insistía de nuevo en la escasez de recursos en las Marianas: “Toutes ces Isles sont pauvres, n’y ayant que peu de Vivres; presque point d’Animaux domestiques, point de Metaux?”. La obra de Sanson se puede consultar en la Biblioteca Digital Hispánica: Nicolas Sanson, *L’Asie en plusieurs cartes nouvelles, et exactes: & en divers traitté’s de Geographie, et d’Histoire* (Paris: impreso por el autor, 1652).

establecimiento de una doctrina en Marianas no podía realizarse desde el archipiélago filipino al no haber una ruta adecuada que permitiese trasladar religiosos a las Marianas sin correr ningún riesgo. Así lo explicaba el gobernador Tello en una carta dirigida al rey, en la que hacía constar que la llegada a las Marianas desde Filipinas resultaba demasiado complicada y peligrosa.²¹⁹ Por ello, se consideraba que la evangelización de las islas de los Ladrones era una empresa que debía realizarse desde Nueva España debido a que la ruta Acapulco-Manila era mucho más segura y fiable ya que era durante este trayecto cuando los galeones pasaban directamente por el archipiélago.²²⁰

Al escaso interés económico que las Marianas generaban entre las autoridades reales de Nueva España y Filipinas y la inseguridad de las rutas marítimas para acceder al archipiélago se unía la predisposición que históricamente habían demostrado los chamorros para comerciar con los galeones cuando cruzaban anualmente el Pacífico desde Acapulco hasta Manila, una circunstancia que hacía innecesario ocupar las islas para emplearlas como punto de abastecimiento en este tramo de la ruta.²²¹

Durante la primera década del siglo XVII, la evangelización de las Marianas fue perdiendo importancia progresivamente hasta llegar a abandonarse. Así lo constataba Diego Luis de San Vitores cuando en 1663 se dirigió a Felipe IV para solicitar el establecimiento de una misión en Marianas:

“No ha faltado, por cierto, este católico celo en el real pecho de su Majestad, pues hay cédula antig[ua] (según he oído) para que se trate de la conversión de las islas de los Ladrones, aunque está tan olvidada que había de venir muy de nuevo para que se disponga con eficacia la misión de ministros evangélicos que planten nuestra santa fe”.²²²

²¹⁹ AGI, Filipinas, Leg. 6, Ramo 9, Núm. 176: “Pa[ra] [dar] principio a esta conversión que parece la tiene Dios de [ilegible] porque es dificultoso el viaje de estas islas a los Ladrones [ilegible] las grandes corrientes que detienen a las idas la navega[ci]ón escribí al Virrey de Nueva España el año pasado y orde[ilegible] al general de las naos de este de seiscientos dejase al pasar [ilegible] isla de los Ladrones dos religiosos franciscanos y diez soldado[s] para hacerles compañía con lo demás necesario de lo que se [ilegible] hecho daré aviso a Vuestra Majestad porque hasta hoy 28 de junio no han- [ilegible] las naos viniendo otros años un mes antes que nos tiene [ilegible]”.

²²⁰ Tello envió una carta al virrey de Nueva España con la finalidad de negociar que fuesen los galeones que salían desde Acapulco los que dejasen los religiosos y soldados necesarios para evangelizar las islas Marianas. Ver AGI, Filipinas, Leg. 6, Ramo 9, Núm. 176.

²²¹ Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», 194.

²²² Carta de Diego Luis de San Vitores a Jerónimo de San Vitores. Taytay, 18 de julio de 1663, Archivo Histórico Nacional (de aquí en adelante AHN), Diversos-Colecciones, Legajo 27, Núm. 35, fols. 1r-2v.

Aunque el proyecto de colonizar y evangelizar las Marianas no se llevó a cabo hasta 1668, al situar las islas dentro de la agenda imperial, esta iniciativa generó una importante cantidad de información sobre el archipiélago y sus habitantes que circuló entre Filipinas, Nueva España y España. Gran parte de la información que se obtuvo durante estos años proporcionó las bases para imaginar la ocupación de las Marianas como una empresa viable y de poco coste, especialmente debido a la supuesta docilidad de los nativos.²²³

2.2. “*Evangelizare pauperibus misi te*”: Diego Luis de San Vitores y la evangelización de las islas Marianas (1662-1668)²²⁴

Fue durante la década de 1660s cuando la evangelización de las Marianas volvió a retomarse y a debatirse formalmente en los centros de poder del Imperio español. Esta vez, sin embargo, el proyecto no fue una iniciativa de la monarquía: su impulsor fue un misionero jesuita, el padre Diego Luis de San Vitores (1627-1672). Nacido en Burgos, en el seno de una familia acomodada, Diego Luis de San Vitores se incorporó a la Compañía de Jesús en 1640.²²⁵ Después de casi dos años de trabajo en las misiones de Nueva España, en 1662 solicitó permiso para unirse a sus compañeros en Filipinas. Así, el 5 de abril de 1662 se embarcó en el patache San Damián, que partió de Acapulco en dirección a Filipinas. En el transcurso del viaje, el patache hizo una parada técnica en las islas Marianas. Al avistar el navío, un grupo de chamorros a bordo de sus proas se acercó para comerciar con la tripulación, tal y como llevaban haciéndolo desde hacía más de un siglo. Fue a raíz de este breve encuentro con los habitantes de las islas Marianas cuando San Vitores se interesó por el archipiélago y su conversión. A partir de ese momento, el religioso inició una campaña

²²³ Como señala Marjorie Driver, la ruta del galeón de Manila fomentó el conocimiento de las islas Marianas y sus habitantes, pues las embarcaciones solían pasar entre las islas de Guam y Rota cuando seguían el itinerario Acapulco-Manila. Ver Marjorie Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», *Pacific Studies* 11, n.º 3 (1988): 22-23. Ver también Quimby, «The Hierro Commerce».

²²⁴ De acuerdo con Francisco García, Dios pronunció esta frase, “Te he destinado a predicar el evangelio a los pobres” (*Evangelizare pauperibus misi te*), cuando San Vitores experimentó una grave enfermedad durante su adolescencia. Según la hagiografía de García, el significado de estas palabras permaneció como un misterio para San Vitores hasta que pasó por las Marianas en 1662. Después de su primer contacto con los chamorros, el jesuita entendió que lo que Dios le había querido comunicar era que su propósito en la vida sería evangelizar los habitantes de Marianas. Ver también Luis de Morales y Charles Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, ed. Alexandre Coello de la Rosa (Madrid: Polifermo, 2013), 112-13; Francisco García, *The Life and Martyrdom of the Venerable Father Diego Luis de San Vitores of the Society of Jesus, First Apostle of the Mariana Islands, and Events of These Islands from the Year Sixteen Hundred and Sixty-Eight through the Year Sixteen Hundred and Eighty-O*, ed. James McDonough et al. (Guam: Richard Flores Taitano Micronesian Area Research Center, University of Guam, 2004), 96.

²²⁵ Horacio De la Costa, *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768* (Cambridge: Harvard University Press, 1961), 455.

imparable para obtener la ayuda económica e institucional necesaria para establecer una misión en las Marianas.

Una vez en Manila, San Vitores se dirigió a los superiores de la Compañía de Jesús para solicitar el permiso necesario para fundar una misión en las islas Marianas. En 1663 escribió una carta al Padre General, Juan Pablo Oliva, en la que señalaba la conveniencia de dicha empresa.²²⁶ Los argumentos esgrimidos no eran nuevos: a la docilidad de los nativos, se unía la ausencia de musulmanes en esa zona que pudiesen dificultar la actividad de los misioneros, así como la facilidad para abastecer las islas al tratarse de un punto de paso habitual en la ruta del Galeón de Manila.²²⁷

La novedad de la propuesta de San Vitores radicó en el carácter providencial con el que revistió su proyecto. El Padre indicaba que, aunque diversos españoles y religiosos habían estado en las islas, su conversión no se había llevado nunca a la práctica. Para San Vitores, la ausencia de una doctrina en las Marianas hasta ese momento debía ser interpretada como resultado de la voluntad de la Divina Providencia, que estaba reservando esa “conquista” a la persona adecuada, es decir, al mismo San Vitores y, por ende, a la Compañía de Jesús.²²⁸ Apelar a la predestinación de la providencia constituía una hábil estrategia para persuadir al Padre General de la Compañía de Jesús de la conveniencia de la iniciativa.

Aunque la falta de ministros fue uno de los principales problemas que encontraron los superiores de la Compañía para aceptar el proyecto de San Vitores, finalmente le concedieron su aprobación. Sin embargo, la evangelización de Marianas no contó con el mismo buen recibimiento por parte de los ministros del rey en Manila. Las autoridades

²²⁶ Carta de Diego Luis de San Vitores al Padre General Juan Pablo Oliva. Taytay, 22 de julio de 1663, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 57r.

²²⁷ Carta de Diego Luis de San Vitores al Padre General Juan Pablo Oliva. Taytay, 22 de julio de 1663, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 57r: “Parece gente apacible y dócil [los chamorros], y pasando todas las naos de ida y vuelta de estas islas a la Nueva España cada año (con que los socorros a los ministros y la comunicación eran más fáciles) y estando aquello libre de los enemigos moros que son los que acá persiguen nuestras doctrinas, y libres los naturales aún de esta infame secta de Mahoma (que es harta confusión nuestra y harto daño se nos haya adelantado en las más de las islas de este archipiélago) se pudiera esperar muy buen efecto de una misión a esta islas de Ladrones que se tomase de propósito”. A este respecto, David Atienza señala que “la falta de religión organizada era presentada como una ventaja y muestra de la pureza de las almas marianas”, Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», 197.

²²⁸ Carta de Diego Luis de San Vitores al Padre General Juan Pablo Oliva. Taytay, 22 de julio de 1663, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 57r: “Hasta ahora, aunque una u otra vez de las naos que se han perdido han entrado [a las islas Marianas] algunos españoles y aún religiosos, pero no se ha tomado lo del plantar la santa fe de propósito, y a lo menos de la Compañía [de Jesús], no ha entrado ninguno a quien puede ser que tenga Nuestro Señor guardada esta conquista”.

reales –especialmente el gobernador Diego de Salcedo– no parecían estar dispuestas a apoyar una empresa que, a sus ojos, presentaba muchos más inconvenientes que beneficios, y la cual se veían incapaces de financiar debido a la falta de fondos en el Tesoro Real.²²⁹

La escasa acogida que recibió el proyecto en Manila provocó que San Vitores decidiera dirigir su propuesta directamente al rey Felipe IV (1621-1665). Para ello se valió de las influencias de su padre, Jerónimo de San Vitores, que en aquel momento formaba parte del Consejo de Hacienda de la monarquía.²³⁰ Así, en una carta redactada el 18 de julio de 1663, San Vitores solicitaba “la protección real en ayuda de la evangelización de las islas Filipinas, en especial de los Ladrones”.²³¹ El religioso esgrimía de nuevo los ya mencionados motivos que hacían de la evangelización de Marianas una empresa fácil y de poco coste para la Corona. Asimismo, para captar el interés del monarca, San Vitores introducía un nuevo argumento. Según el religioso, la oposición que entre las autoridades de Manila despertaba la evangelización de las Ladrones se debía a que se trataba de un territorio pobre en recursos materiales que no prometía ningún tipo de beneficio económico.²³² Sin embargo, para San Vitores la pobreza de las Marianas era precisamente lo que las convertía en el escenario idóneo en el que establecer una doctrina. Durante los siglos XVI y XVII, la Corona española había sido acusada de haber empleado la propagación del catolicismo como justificación para explotar a los nativos del Nuevo Mundo.²³³ En este contexto de descrédito, una conquista puramente espiritual como la de las islas Marianas contribuiría a mejorar su reputación y demostrar la piedad que motivaba sus acciones.²³⁴

²²⁹ Morales and Le Gobien, *Historia de Las Islas Marianas*, 115.

²³⁰ Coello de la Rosa, «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)», 718.

²³¹ Carta de Diego Luis de San Vitores a Jerónimo de San Vitores. Taytay, 18 de julio de 1663, AHN, Diversos-Colecciones, Legajo 27, Núm. 35, fols. 1r-2v.

²³² Carta de Diego Luis de San Vitores a Jerónimo de San Vitores. Taytay, 18 de julio de 1663, AHN, Diversos-Colecciones, Legajo 27, Núm. 35, fols. 1r-2v: “Y podía ser que el celo de esta conquista fuese el total remedio que solo puede venir del cielo para que se asegure esta carrera de las pérdidas y arribadas de naos que tantas veces suceden por malos temporales cerca de estas islas de los Ladrones, que parecen voces de Dios y de los ángeles que guardan aquellas almas quejasas del descuido que hay de su conversión y que debieran ser oídas mejor que las de los que alegan en contra de la reducción de estas islas de los Ladrones, el que no hay oro en aquella tierra, ni otros géneros de precio temporal”.

²³³ Carta de Diego Luis de San Vitores informando largamente sobre diversas cuestiones relacionadas con la evangelización de las Marianas. Sin fecha, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8: “Los herejes que se han atrevido a decir que los gastos que nuestros católicos reyes hacen en las conquistas de las Indias no son por el aumento de nuestra santa fe y quieren alegar para esto el que no se hacen dichos gastos y conquistas en tierras donde no hay oro u otros intereses temporales”. Ver también Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», 198-200.

²³⁴ Así mismo lo explicaba San Vitores: “Verdaderamente que con ninguna demostración mejor que la de tan desinteresada empresa se podría deshacer la calumnia de los herejes y enemigos de la Corona de España que

La evangelización de las Marianas no solo beneficiaría la imagen de la Corona, sino también la de la misma Compañía de Jesús. Como apuntan varios historiadores, al interesarse por la conversión de un territorio juzgado pobre y marginal como lo eran las Marianas, la Compañía podría demostrar que sus acciones no estaban impulsadas por la ambición de enriquecerse, y así defenderse de las acusaciones que habían realizado otras órdenes.²³⁵

Gracias a la intercesión de Jerónimo de San Vitores, la petición de su hijo resultó en la emisión de una Real Cédula (24 de junio de 1665) en la que el rey Felipe IV instaba al gobernador de Filipinas a proporcionar los medios necesarios a San Vitores y sus compañeros para establecer una misión en las islas Marianas.²³⁶ Durante ese año, y antes de conocer la resolución de la Corona, San Vitores prosiguió en su determinación de justificar la necesidad de esta empresa evangélica. En mayo de 1665 escribió un memorial titulado “Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones”, donde expresaba las principales razones políticas, religiosas y económicas para evangelizar las islas.²³⁷ El religioso se valió de nuevo de su padre para asegurarse de que el memorial llegaría a manos del monarca. Además, realizó un segundo movimiento estratégico: escribió al jesuita Johann Everhard Nidhard, confesor de Mariana de Austria –esposa de Felipe IV– con el propósito de conseguir la aprobación de la reina.²³⁸

para deslustrar la justificación de estas conquistas dicen que lo que busca España en ellas no es dilatar la fe de Cristo, sino sacar oro y otros intereses temporales”, Carta de Diego Luis de San Vitores a Jerónimo de San Vitores. Taytay, 18 de julio de 1663, AHN, Diversos-Colecciones, Legajo 27, Núm. 35, fols. 1r-2v. Ver también Atienza, 198-99.

²³⁵ Prólogo de Joan Pau Rubiés en Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 9-11. Véase también la introducción a la misma obra que realiza Alexandre Coello de la Rosa, 77-78 y Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», 197-99.

²³⁶ Una copia de esta Real Cédula se encuentra en el siguiente documento: Memorial de Diego Luis de San Vitores, de la Compañía de Jesús pidiendo que se aprueben los 10.000 pesos que le entregó el marqués de Mancera, para ir a las Marianas, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 10. Es importante destacar que, junto a la evangelización de las islas Marianas, San Vitores proponía también evangelizar otros territorios, como el Japón o la China. Es por este motivo que, como ha indicado Rodrigue Lévesque, en la Real Cédula que la Corona emitió en respuesta de la propuesta de San Vitores no se mencionan las Marianas, sino que se habla de Japón. Ver Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 4: Religious conquest, 1638-1670* (Gatineau: Lévesque Publications, 1995), 277. Ver también Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 118-19.

²³⁷ Existen varias versiones de este mismo documento en el Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma, Italia) y en el Archivo General de Indias (Sevilla, España). Una de las versiones está fechada el 29 de mayo de 1665. Se trata de la más extensa y consta de diferentes secciones. De acuerdo con Rodrigue Lévesque, este es el memorial que San Vitores envió a su padre, Jerónimo de San Vitores. Ver Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 4: Religious conquest, 1638-1670*, 263. La otra versión, que parece datar del 20 de junio de 1665, es mucho más breve. Para un análisis exhaustivo del contenido del memorial ver David Atienza, «A Mariana Islands History Story: The Influence of the Spanish Black Legend in Mariana Islands Historiography», *Pacific Asia Inquiry* 4, n.º 1 (2013): 14.

²³⁸ San Vitores acompañó su escrito con una carta del arzobispo de Manila, Miguel de Poblete, uno de los pocos apoyos que el religioso consiguió en Filipinas. En este documento, Miguel de Poblete instaba a Felipe

Mientras se esperaban las noticias de la Corona en Manila, la tensión entre el gobernador de Filipinas y San Vitores había ido creciendo, especialmente debido a la abierta oposición que los planes del jesuita inspiraban en Salcedo.²³⁹ No obstante, cuando finalmente la Real Cédula llegó en 1666, Salcedo aceptó las órdenes que dictaba la Corona y comenzó a preparar el viaje para San Vitores y los demás misioneros. Inicialmente, los Padres iban a dirigirse a Marianas desde Manila a bordo de un galeón que el gobernador estaba construyendo para ese mismo propósito. Poco tiempo después, en 1667, San Vitores envió una carta a Mariana de Austria, entonces ya reina regente, en la que le informaba del estado del proyecto misional y refería la buena disposición con la que el gobernador Salcedo había emprendido el cumplimiento de las órdenes de la Corona.²⁴⁰ En esa misma carta, San Vitores indicaba que las islas de los Ladrones habían sido rebautizadas con el nombre de “islas Marianas” en honor a la reina y a la Virgen María.²⁴¹

Sin embargo, en el verano de 1667, Salcedo decidió que San Vitores y los demás misioneros se dirigieran primero a Nueva España, desde donde pasarían a Marianas cuando el galeón regresara a las Filipinas, un cambio de última hora que retrasó la fundación de la misión.²⁴² De acuerdo con Salcedo, esta modificación del plan inicial respondía a la voluntad de garantizar un itinerario seguro para los Padres. Asimismo, el gobernador señalaba que el virrey de Nueva España, el Marqués de Mancera, proporcionaría a los Padres la financiación necesaria para la fundación de la misión, pues en ese momento las Filipinas no podían asumir esa inversión.²⁴³ El incumplimiento de la Real Cédula refleja el escaso interés que Salcedo tenía en las Marianas. Como se mostrará en los capítulos siguientes, la falta de implicación de los gobernadores de Filipinas en la evangelización del archipiélago fue una

IV a evangelizar los nativos de las Marianas imitando los esfuerzos que había hecho en la conversión de Filipinas. Ver Carta de Miguel Poblete, arzobispo de Manila, sobre enviar misioneros a las islas de los Ladrones. Manila, 20 de junio de 1665, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8. Ver también Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 116.

²³⁹ Morales y Le Gobien, 120-21.

²⁴⁰ En aquel momento, Mariana de Austria había asumido el gobierno de la Corona española después de la muerte de Felipe IV (17 de septiembre de 1665). Fue reina regente hasta que su hijo, Carlos II, llegó a la mayoría de edad en 1675.

²⁴¹ Carta de Diego Luis de San Vitores, ponderando el gran fruto que supondrá la evangelización de las islas de los Ladrones, que ya se llaman Marianas. Manila, 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁴² Carta de Diego Salcedo, gobernador de Filipinas. Manila, 4 de agosto de 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8; ver también; García, *The Life and Martyrdom of the Venerable Father Diego Luis de San Vitores of the Society of Jesus, First Apostle of the Mariana Islands, and Events of These Islands from the Year Sixteen Hundred and Sixty-Eight through the Year Sixteen Hundred and Eighty-O*, 146.

²⁴³ Carta de Diego Luis de San Vitores informando largamente sobre diversas cuestiones relacionadas con la evangelización de las Marianas. Sin fecha, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

constante durante los primeros años de la misión, una situación que tuvo importantes repercusiones sobre la actividad y abastecimiento de los religiosos.

Superados estos contratiempos, San Vitores llegó a Acapulco a principios de enero de 1668.²⁴⁴ Desde allí partió rápidamente a la ciudad de México para entrevistarse con el virrey, quien le procuró 10.000 pesos del Tesoro Real a cuenta del situado de Filipinas para financiar la misión.²⁴⁵ Con esa dotación económica, San Vitores debía de adquirir todos aquellos géneros necesarios para el culto divino y el abastecimiento de los misioneros y sus acompañantes:

“Y que por tanto se haya resuelto con la junta general que para esto se ha hecho de concurrir a los gastos necesarios del viaje de cuatro sacerdotes y veinte seglares, que llevo en mi Compañía y para los materiales, instrumentos y géneros tocantes al culto divino y asiento de nuestra misión en dichas islas Marianas con la cantidad de diez mil pesos que han dado de esta Real Caja a cuenta del situado de Filipinas.”²⁴⁶

Asimismo, tanto en Manila como en Nueva España, diferentes personas realizaron donativos para que los jesuitas pudiesen cubrir sus necesidades una vez en las Marianas. Finalmente, después de realizar todos los preparativos, San Vitores partió de Acapulco en dirección a las Marianas el 13 de marzo de 1668.²⁴⁷

3. “No es menester llevar plata, sino algunos géneros y semillas”: la importancia de la alimentación en la evangelización de las islas Marianas

Hemos visto que el primer proyecto de ocupación y evangelización de las islas Marianas (1569) destacaba la importancia de introducir nuevos cultivos y fomentar la agricultura y la

²⁴⁴ García, 149; Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 123.

²⁴⁵ Carta del virrey de Nueva España, el marqués de Mancera, a la reina Mariana de Austria. México, 16 de enero de 1671, AGI, Mexico, Leg. 45, Núm. 5. Ver también Morales y Le Gobien, 123. El situado o real situado era el nombre que recibía el subsidio anual de plata que la Corona extraía de la Hacienda Real para sostener aquellos territorios que no eran autosuficientes a nivel fiscal.

²⁴⁶ Carta de Diego Luis de San Vitores informando largamente sobre diversas cuestiones relacionadas con la evangelización de las Marianas. Sin fecha (posiblemente se escribió alrededor de 1668), AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁴⁷ García, *The Life and Martyrdom of the Venerable Father Diego Luis de San Vitores of the Society of Jesus, First Apostle of the Mariana Islands, and Events of These Islands from the Year Sixteen Hundred and Sixty-Eight through the Year Sixteen Hundred and Eighty-O*, 158.

ganadería en el archipiélago. Estas mismas ideas volvieron a aparecer de nuevo cuando San Vitores retomó el proyecto de evangelizar las islas. En esta ocasión, sin embargo, se ponía mayor énfasis en la necesidad de abastecer a los religiosos y sus compañeros con los alimentos adecuados.

3.1. El proyecto de San Vitores

San Vitores discutió las líneas principales de su proyecto misional en la correspondencia que mantuvo con los superiores de la Compañía de Jesús, las autoridades de Manila y la Corona española a principios de la década de 1660s. Fue, sin embargo, en el documento titulado “Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones” en el que el religioso describió pormenorizadamente diferentes cuestiones relativas al establecimiento de una misión en las islas Marianas. Aunque, como ya se ha señalado, existen diversas versiones de este mismo documento, las variaciones que presentan entre sí no son significativas. De hecho, todas ellas comparten un punto en común: señalan la importancia que tenía para el éxito de la misión el garantizar que los misioneros dispusieran de los alimentos adecuados una vez llegaran a las Marianas. Para asegurar el correcto abastecimiento de los misioneros, el proyecto de San Vitores se articulaba sobre tres ejes: 1) la introducción de plantas, animales y cultura material, 2) la introducción y fomento de la agricultura y la ganadería, y 3) la dependencia de las rutas comerciales transpacíficas.

3.1.1. La introducción de nuevos alimentos, herramientas y tecnología culinaria

¿Cómo y de qué se iban a alimentar los jesuitas una vez estuvieran en las Marianas? Para dar respuesta a esta pregunta, San Vitores hacía referencia a los recursos que había en el archipiélago. Como se ha indicado, desde que las islas fueron avistadas en 1521, las opiniones de los europeos sobre esta cuestión habían sido muy variadas: desde quienes afirmaban que las islas eran pobres y estériles, hasta quienes defendían que se trataba de un territorio abundante en recursos, especialmente en pescado, frutas y arroz. La misma contradicción se reflejó en las versiones que San Vitores realizó de su memorial “Motivos para...”. En una de ellas, San Vitores mencionaba que las islas contaban con los recursos necesarios para el sustento de la vida humana,²⁴⁸ mientras que en otra ofrecía una imagen

²⁴⁸ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Filipinas, Legajo 82, Núm. 8: “Hállanse en estas islas de los Ladrones los frutos necesarios para la conservación de la vida humana, el arroz en abundancia, gallinas, palmas [de] cocos y pescado infinito, que cada día cogen por ser la gente aplicada a la pesquería y la mayor parte del año gastan en la labor de sementeras de donde cogen diversas frutas y diversidad de plántanos y legumbres de semillas que las naos al pasar les han dado para que siembren”.

totalmente distinta. En esta segunda versión, las Marianas aparecían como un territorio que se encontraba en un estado de “pobreza temporal”, es decir, de escasez de recursos materiales al no hallarse minerales ni alimentos en abundancia:

“Estas pobres islas [Marianas] donde no hay oro ni plata ni otro género de precio, y tasadamente se hallan frutas y cosas ordinarias como arroz y palmas de cocos y gallinas, las cuales aún no las comen los naturales, sino solamente las frutas y pesca”.²⁴⁹

He indicado anteriormente que San Vitores instrumentalizó la pobreza de las Marianas con la finalidad de persuadir a la monarquía. No obstante, como ha señalado Gregorio Saldarriaga, la escasez de alimentos que documentaron los españoles en los territorios coloniales debe comprenderse no como un reflejo de la realidad, sino como fruto de una percepción mediatizada por sus preferencias alimentarias.²⁵⁰ En este sentido, la percibida pobreza de alimentos de las Marianas podría ser resultado de esta misma circunstancia. De hecho, en el momento de señalar los recursos de las islas, San Vitores realizó una selección de los mismos. Así, mencionaba el arroz, el pescado, los cocos, las frutas, los plátanos y las gallinas, pero omitía otros alimentos de suma importancia en la dieta de los chamorros –y muy abundantes–, como el taro, el ñame o el fruto del árbol del pan. Algunos de los recursos que San Vitores nombraba eran los que resultaban más familiares para los españoles y se ajustaban a sus preferencias alimentarias: el arroz (un cereal que se consumía en España), la carne (de gallina) y el pescado.

Pese a proyectar dos visiones opuestas sobre los alimentos disponibles en las Marianas, en ambos documentos San Vitores llegaba a la misma conclusión: los recursos de las islas – fuesen o no suficientes– podían incrementarse con la introducción de semillas y animales, tal y como se había hecho en Filipinas, donde los españoles también habían tenido que llevar alimentos que se adaptaran a sus necesidades alimentarias:

“Sin duda fueran más los frutos que dieran [las islas Marianas] más digo si llegaran a ellos las semillas que a estas partes [a Filipinas] llegan, donde a sus principios no se

²⁴⁹ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 61r.

²⁵⁰ Saldarriaga, «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII», 59, 79.

hallaban más frutos que los de arroz y los demás de dichas islas. Pueden criar cabras, carneros y ganado vacuno que se puede llevar a ellas.”²⁵¹

De hecho, según San Vitores, para garantizar el mantenimiento de los religiosos era más importante llevar semillas y otros recursos para cultivar que plata:

“Para socorro de la gente y religiosos que allí hubiere, no es menester llevar plata, sino algunos géneros y semillas que puedan fructificar para el sustento”.²⁵²

¿Cuáles eran los alimentos que se necesitarían en las Marianas? En 1668, cuando se iniciaron los preparativos de la futura misión, San Vitores elaboró un listado de todas aquellas cosas que serían fundamentales para establecerse en las Marianas (Tabla 3.1). En este documento, los alimentos ocupaban un lugar destacado. La mayoría de ellos formaban parte de la dieta ibérica y habían sido a su vez introducidos –o se habían tratado de introducir– en América durante los siglos XV y XVI.

Los dos alimentos que encabezaban el listado eran el trigo y el vino. Como se ha indicado, para los españoles el trigo y el vino encarnaban la propia esencia del catolicismo y la civilización.²⁵³ Asimismo, Rebecca Earle ha señalado que, durante el siglo XVI, los españoles consideraron ambos ingredientes esenciales para garantizar el éxito de un asentamiento colonial.²⁵⁴ En el listado, San Vitores solicitaba la remisión de trigo en grano y en harina. En el nuevo territorio, el trigo en grano podría emplearse con diferentes objetivos (para cultivar, para consumir, etc.). La harina, en cambio, parece haber estado reservada para la celebración de la Eucaristía, si nos atenemos a que uno de los géneros que se enviaba más habitualmente a las misiones era la harina para elaborar hostias.²⁵⁵ Además, San Vitores incluía en su listado “hierros para hacer hostias”, lo que remarcaría la finalidad

²⁵¹ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Filipinas, Legajo 82, Núm. 8.

²⁵² Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 61r.

²⁵³ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 67.

²⁵⁴ Earle, 67.

²⁵⁵ Existen numerosos testimonios de la omnipresencia de “harina para hostias” en las diferentes tipologías de documentos (libros de cuentas, registros de cargos, etc.) que generaron las misiones de diversas órdenes, no solo jesuitas. A modo de ejemplo, ver Miguel Ángel Ladero Quesada, «Presencia Eclesiástica en Indias según los libros de cuentas de la casa de la Contratación, 1503-1521», *Anuario de Estudios Atlánticos* 1, n.º 54 (2008): 371-401.

ritual de este producto. En cuanto al vino, la función religiosa del mismo es evidente al indicarse que se trataba de “vino de misas”.

Tabla 3.1. Semillas, vegetales, animales, herramientas y utensilios de cocina, consumo y almacenaje que solicita San Vitores para establecer la misión de las islas Marianas (ca. 1668).

<i>Semillas</i>	<i>Alimentos vegetales</i>	<i>Animales</i>	<i>Herramientas</i>	<i>Utensilios de cocina</i>	<i>Utensilios de consumo</i>	<i>Utensilios de almacenaje</i>
Arroz	Ajos	Animales de cría*	Arados	Cuchillos de cocina	Cuchillos de mesa	Jarros de barro
Maíz	Cebollas		Azadones			
Hortalizas y frutas*	Harina	Animales para labrar la tierra*	Anzuelos grandes y pequeños	Ollas de alambre		Porongos de barro
Garbanzos	Trigo			Pucheros de barro		
Lentejas		Aves*	Cordel para redes			

*Sin especificar.

San Vitores incluía también diferentes hortalizas –como las cebollas y otros bulbos– y semillas –de arroz, garbanzos, lentejas y otras frutas y hortalizas. Estos alimentos ocupaban un lugar destacado en la dieta ibérica y, a su vez, eran los recursos que habitualmente se solicitaban para el establecimiento de nuevas colonias o misiones.²⁵⁶ La inclusión de semillas confirma la voluntad de cultivar estos alimentos en las Marianas.

Entre las semillas que solicitaba San Vitores destaca el maíz, un cereal americano. Desde los primeros momentos de la colonización de América, los españoles consumieron y promovieron el cultivo de este cereal en el Nuevo Mundo.²⁵⁷ De hecho, el maíz se concibió como el mejor de los granos después del trigo y, por lo tanto, como una buena alternativa alimentaria ante la falta del cereal europeo. Así lo indicaba José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias* (1589): “Repartió el Criador a todas partes su gobierno; a este orbe dio el trigo que es el principal sustento de los hombres; a aquel de Indias dio el maíz, que tras el trigo tiene el segundo lugar, para sustento de hombres y animales”.²⁵⁸

²⁵⁶ Heather Trigg, «Food Choice and Social Identity in Early Colonial New Mexico», *Journal of the Southwest* 46, n.º 2 (2004): 228; Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 70.

²⁵⁷ Earle, 143-44; Saldarriaga, «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», 21. No sucedió lo mismo en el Viejo Mundo, en donde el maíz tardó mucho más tiempo en adoptarse.

²⁵⁸ Citado en José Rafael Lovera, «Intercambios y transformaciones alimentarias en Venezuela colonial: diversidad de panes y de gente», en *Conquista y comida: consecuencias del encuentro entre dos mundos*, ed. Janet Long (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), 65.

El listado de San Vitores incluía también aves y otros animales para criar y trabajar la tierra. Aunque no especificaba cuáles, en uno de sus “Motivos para...” mencionaba que en las islas Marianas podrían criarse carneros, cabras y ganado vacuno, por lo que podemos suponer que estos eran algunos de los animales a los que el religioso hacía alusión.²⁵⁹ El ganado fue otro de los recursos que los españoles intentaron asegurar desde los primeros momentos de la colonización del Nuevo Mundo y que, junto al pan y el vino, se consideraron imprescindibles.²⁶⁰ La introducción de ganado en las Marianas había sido una cuestión importante no solo para San Vitores, sino también para la Corona española, tal y como se ha visto. La ausencia de grandes mamíferos en las islas era ampliamente conocida desde el siglo XVI. Diferentes testimonios habían constatado que en las Marianas solo se encontraban unas aves similares a las tórtolas que habían sido introducidas por los europeos que habían pasado por las islas. De hecho, la falta de ganado era uno de los motivos por los que las islas se consideraban pobres.²⁶¹

Pero para la misión de Marianas no solo era necesario introducir nuevas plantas y animales; también resultaba fundamental llevar los utensilios necesarios para preparar, cocinar y consumir estos alimentos siguiendo ciertas normas culturales (ver Tabla 3.1). San Vitores incluía en su listado utensilios relacionados con el procesamiento de los alimentos (cuchillos de cocina), recipientes para almacenar (los jarros y los porongos) y cocinar (las ollas y los pucheros) y utensilios de consumo (cuchillos de mesa). Mención especial merecen las ollas y los pucheros, pues ambos formaban parte del equipamiento culinario habitual de la población española durante la época moderna.²⁶² Su morfología permitía la elaboración platos líquidos y semilíquidos, como los guisos o los potajes. De hecho, en la península ibérica estas preparaciones eran la forma más habitual de consumir gran parte de los recursos que San Vitores planeaba plantar en las Marianas, como las hortalizas y las legumbres.²⁶³

²⁵⁹ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Filipinas, Legajo 82, Núm. 8: “Pueden criar cabras, carneros y ganado vacuno que se puede llevar a ellas”.

²⁶⁰ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 55, 69; Super, *Food, Conquest and Colonization in the Sixteenth-Century Spanish America*, 26.

²⁶¹ Ver de nuevo la descripción anteriormente citada del cosmógrafo Juan López de Velasco: “Son todas [las islas Marianas] de tierra pobre y miserable, porque no hay género ninguno de ganados ni aves”.

²⁶² Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, 12.

²⁶³ Campbell, 12-13.

Entre la cultura material culinaria que aparece en el listado se incluye un recipiente de origen americano, el porongo. La voz “porongo” (del quechua *purunku*) se emplea para referirse o bien a una planta de la familia de las cucurbitáceas, o bien a las vasijas elaboradas a partir de esta misma planta u otros materiales (como la arcilla) que se utilizan con fines diversos, como por ejemplo, almacenar y transportar chicha o agua.²⁶⁴

Además de estos alimentos, recipientes y utensilios, San Vitores indicaba que sería necesario enviar todas las “cosas de barro que buenamente pudieren venir” así como “otras legumbres, frutas y hortalizas convenientes”. Es decir, no se trataba de un listado exhaustivo, sino que había margen para incluir otros recursos.

3.1.2. Aumentar la tierra mediante la agricultura y la ganadería

En el proyecto de San Vitores, la introducción de semillas y de ganado tenía un objetivo muy concreto: crear una misión autosuficiente que permitiera a los jesuitas autoabastecerse directamente desde las Marianas. Para el religioso, la única manera de lograr este objetivo era mediante el fomento de la agricultura y la ganadería, dos actividades que, como he indicado, se consideraban las más adecuadas para obtener el máximo beneficio de un territorio, y aquellas que eran propias de una forma de vida civilizada.

Para crear una misión agrícola y ganadera autosuficiente, además de introducir semillas y ganado, sería necesario proveer a los religiosos y sus compañeros de las herramientas necesarias para la labranza. Por ello, en el listado de cosas necesarias para la misión de Marianas, San Vitores solicitaba azadones y arados (Tabla 3.1). Como señala Rebecca Earle, ya desde finales del siglo XV, la Corona española emitió Reales Cédulas en las que se indicaba que los colonos debían transportar consigo semillas y el equipamiento agrícola necesario para cultivarlas en el Nuevo Mundo.²⁶⁵ Junto a las herramientas de labranza, San Vitores también señalaba la necesidad de introducir animales para trabajar la tierra.

Entre las herramientas de producción destaca la presencia de equipamiento para pescar, como anzuelos y cordel para redes (Tabla 3.1). Aunque en la mentalidad europea la pesca no se consideraba una actividad de la que se pudiera depender por completo para obtener alimentos –tal y como se creía que hacían los chamorros– tampoco tenía una valoración

²⁶⁴ Esta es la definición que proporciona el Diccionario Real Academia de la Historia.

²⁶⁵ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 69.

negativa.²⁶⁶ De hecho, para los cristianos el pescado era un alimento de máxima importancia para cumplir con el calendario religioso. Como explica Ken Albala, el ayuno durante determinados días (como los viernes y los sábados) y periodos (como la Cuaresma) era una práctica habitual ya desde la edad media.²⁶⁷ De hecho, durante la edad moderna, el total de días de ayuno comprendía prácticamente un tercio del año.²⁶⁸ En estas fechas, el consumo de ciertos productos de origen animal, como la carne, la mantequilla, el queso o los huevos, estaba prohibido. El pescado, en cambio, era uno de los alimentos permitidos para los ayunos.²⁶⁹ En este sentido, la presencia de anzuelos y redes sugiere, por un lado, la voluntad de asegurar el cumplimiento del comportamiento alimentario que marcaba el catolicismo y, por otro lado, el deseo de fomentar la producción local de estos recursos.

De acuerdo con el plan de San Vitores, para alcanzar la autosuficiencia de la misión sería también necesario contar con el apoyo de agricultores. Así, entre los primeros colonos que se dirigieron a Marianas, se hallaba Andrés Ysson, cuyo oficio era el de labrador, y don Juan de Santa Cruz Panday y su familia, de quienes se aseguraba que eran buenos cristianos y se esperaba que enseñasen a labrar la tierra a los chamorros:

“Juan Santa Cruz Panday, maestro de hierro, que viene con su mujer destinada para maestra de las niñas y con una hermana y un hijo niño de dieciséis meses, de conocido ejemplo de cristiandad para aquellos pobres y para enseñarles otros muchos oficios, que saben de tejer, labrar la tierra, etc”.²⁷⁰

Garantizar la autosuficiencia de la misión era también una cuestión importante para mantener buenas relaciones con los chamorros. San Vitores indicaba que, al menos durante los primeros momentos, los religiosos debían evitar depender de los nativos para obtener alimentos. Es por ello que remarcaba la necesidad de que se llevasen unos cuantos alimentos, como bizcocho, maíz, arroz y ganado, para poder subsistir mientras los sembrados producían las primeras cosechas.²⁷¹ La inclusión de redes y anzuelos en el

²⁶⁶ Gregorio Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», *Revista de Historia Iberoamericana* 2, n.º 2 (2009): 27.

²⁶⁷ Ken Albala, «Historical Background to Food and Christianity», en *Food and Faith in Christian Culture*, ed. Ken Albala y Trudy Eden (New York: Columbia University Press, 2011), 15-16.

²⁶⁸ Campbell, *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*, 136.

²⁶⁹ Albala, «Historical Background to Food and Christianity», 16.

²⁷⁰ Real Academia de la Historia (de aquí en adelante RAH), Cortes 567, Legajo 10 9/2676 (4).

²⁷¹ RAH, Cortes 567, Legajo 10 9/2676 (4): “que se envíen con la brevedad posible los géneros necesarios de suerte que si quiera por el primer año, mientras se pueda coger de propia sementera, haya con qué sustentarse

listado, así como de arroz –un cereal que ya estaba presente en las Marianas– subraya también esta voluntad de autosuficiencia. Asimismo, San Vitores señalaba que, en el caso que el matalotaje destinado para alimentar a los misioneros durante el viaje a Marianas excediese las necesidades de la travesía, estos recursos se podrían utilizar para que los religiosos y sus compañeros tuviesen alimentos durante un tiempo y evitasen solicitarlo a los nativos:

“Y si de ellos sobrase [géneros de matalotaje] para gastar allá en la tierra de nuestra misión, no hará daño, pues por algún tiempo conviene estar allí como en el mar, sin que importunemos tan luego a los naturales por bastimentos”.²⁷²

Asegurar relaciones pacíficas con los chamorros y mantenerse alejados de ellos –al menos durante los primeros momentos– era una cuestión que se planteó también en el proyecto de 1569. En aquel momento, Felipe II señalaba la necesidad de no importunar a los nativos ni hacer uso de sus tierras. En ambos proyectos, garantizar el propio sustento era una estrategia para evitar poner en peligro las relaciones con la población local.

Aunque San Vitores pretendía no depender de los chamorros, tampoco descartaba que se diese la necesidad de tener que comerciar con ellos. Con este fin, el religioso incluía en su listado hierro y acero, dos materiales que los españoles solían utilizar, ya desde el siglo XVI, para intercambiar por alimentos con los chamorros.²⁷³ En concreto, San Vitores especificaba que ambos recursos serían necesarios tanto para los colonos, para poder labrar la tierra, como para pagar a los chamorros por cualquier alimento que les ofreciesen:

“Y para cultivar la tierra y repartir entre aquellos pobres y pagarles en lo que sirvieren y nos dieren de alimentos, para lo cual lo más necesario es el hierro y el acero.”²⁷⁴

el número de gente que Vuestra Señoría viere de quedar con nosotros, a lo menos de bizcocho, arroz o maíz y algunos animales”.

²⁷² RAH, Cortes 567, Legajo 10 9/2676 (4). Los alimentos de matalotaje que solicitaba San Vitores para el viaje desde Acapulco hasta las islas Marianas son los siguientes: anís confitado y por confitar, dulce de enfermos, bizcocho, chocolate, azúcar, marquesotes, plátanos pasados, aceite común, vinagre, pescado seco, arroz y lentejas.

²⁷³ RAH, Cortes 567, Legajo 10, 9/2676 (4). Sobre el rol del hierro en los intercambios entre chamorros y españoles durante el Periodo de Contacto ver Quimby, «The Hierro Commerce».

²⁷⁴ RAH, Cortes 567, Legajo 10, 9/2676 (4).

3.1.3. *Abastecer la misión desde el exterior: el galeón de Manila y el patache de Filipinas*

En su proyecto, San Vitores también contemplaba formas alternativas a la autosuficiencia para abastecer a los religiosos una vez estuvieran en las Marianas. Así, señalaba que en el caso de que los Padres experimentaran falta de recursos, esta situación se podría resolver fácilmente gracias al Galeón de Manila. En aquel momento, la ruta del Galeón de Manila llevaba en funcionamiento prácticamente un siglo. Como he indicado en el Capítulo 2, cuando las embarcaciones realizaban el itinerario Acapulco-Manila, estas solían pasar cerca de Guam para abastecerse de alimentos. Según David Atienza, la orografía de la isla dificultaba que los barcos diesen puerto en ella, de modo que la estrategia que solían emplear los pilotos para evitar poner en peligro la expedición era aminorar la velocidad de la nao, una solución que permitía comerciar con los chamorros desde el propio barco.²⁷⁵

San Vitores consideraba que los galeones que partieran de Acapulco hacia Manila podrían dejar en las islas los recursos que los religiosos necesitasen. De hecho, aseguraba que la estabilidad de la ruta contribuiría a que las islas estuviesen siempre comunicadas con Nueva España y Filipinas, a diferencia de lo que ocurría con otros territorios del Imperio español:

“Lo que se hubiere de enviar de vino para misa y otros géneros se puede disponer venga separado y apunto desde la Nueva España para dejarlo de camino y si se enviare algo de acá [Filipinas] no es mucha la tardanza de entregarlo a la vuelta junto con las órdenes convenientes y [ilegible] de soldados o religiosos y lo demás que fuere menester para la comunicación con estas islas, que en muchas de por acá no la ha habido tan segura y fácil como la habrá allí todos los años”.

Como alternativa a la ruta del Galeón de Manila, San Vitores sugería la posibilidad de utilizar un patache que, partiendo desde Manila, conectase Filipinas con Marianas.²⁷⁶ De este modo, las dos embarcaciones proveerían a la misión de los recursos necesarios hasta que los pudieran obtener de las islas, y la abastecerían de los géneros que no pudiesen obtenerse directamente de ellas.²⁷⁷

²⁷⁵ Atienza, «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en Occidente», 194.

²⁷⁶ Motivos para no dilatar más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Filipinas, Legajo 82, Núm. 8: “que mientras no se sacaren de los frutos de la tierra se les puede muy [ilegible] -mente dejar cuando pasan las naos que cada año vienen de Nueva España a Filipinas [ilegible] cuando se enviase desde Manila algún patache a aquellas islas con socorro a los Padres ministros”.

²⁷⁷ Motivos para no dilator más la reducción y doctrina de las islas de los Ladrones, ARSI, Philipp. Vol. 14, fols. 61r-61v.

3.2. Evangelizar la tierra en la que todo falta: sobre la viabilidad de abastecer la misión de las islas Marianas

No solo fue importante para San Vitores garantizar el sustento de los religiosos una vez en Marianas. A lo largo de este periodo, cuando la evangelización de Marianas se volvió a debatir en los centros de poder de Filipinas, Nueva España y España, diferentes voces expresaron su opinión en relación a la viabilidad de la empresa. Las discusiones se centraron en la falta de recursos de las islas y en cómo esta situación podía resolverse. Estos testimonios también conectaban el éxito de la misión con la necesidad de garantizar el sustento adecuado para los religiosos y sus acompañantes una vez en Marianas. Como había sucedido desde el siglo XV, la alimentación volvía a convertirse en una de las principales preocupaciones de los españoles en el momento de iniciar la colonización de un territorio.

Una de las personas que expresó su parecer sobre la evangelización de Marianas fue el jesuita Luis Pimentel, procurador de la provincia de Filipinas. El Consejo de Indias solicitó al Padre que ofreciera un informe detallado sobre la viabilidad de la misión. Para Pimentel, el abastecimiento de los misioneros era una cuestión de vital importancia para llevar a cabo la evangelización de las Marianas, pues consideraba que “la conservación de lo espiritual depende mucho de lo temporal”.²⁷⁸ El religioso enfatizaba la importancia de las condiciones materiales en las que se desarrollaría la empresa debido a que, bajo su punto de vista, las islas Marianas eran poco productivas por su orografía y por la mala gestión que hacían los chamorros de sus recursos. A ojos del religioso, los chamorros dedicaban demasiado esfuerzo y tiempo a la pesca, lo que dificultaba que se obtuvieran grandes cantidades de otros recursos más importantes:

“Su ordinario sustento es el pescado de la mar, de que abundan. Y aunque siembran arroz, crían gallinas y cocos que se dice les han dejado españoles, todo es con escasez y poquedad por ser más inclinados a la pesca que al cultivo de la tierra, ni esta parece capaz para mucho por ser pequeñas las diez y siete islas conocidas de los españoles, llenas de quebradas y barrancas, y aunque en unas los montes son capaces de cultivo por no ser altos, en otras hay volcanes y todas las habitadas tienen por las marinas sus poblaciones”.²⁷⁹

²⁷⁸ Carta de Luis Pimentel, de la Compañía de Jesús, al secretario Alonso Fernández de Lorca, remitiéndole el informe que le pidió sobre la evangelización de Islas de los Ladrones. Sevilla, 8 de noviembre de 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁷⁹ Informe de Luis Pimentel, procurador de los jesuitas de Filipinas, sobre los convenientes e inconvenientes de la evangelización de las Islas de los Ladrones. Sin fecha (aunque debe ser ca. 1667), AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

Aunque el pescado era un alimento que formaba parte de la dieta de los españoles, la dependencia excesiva de la pesca como fuente principal de obtención de nutrientes no gozaba de tan buena aceptación. De acuerdo con Gregorio Saldarriaga, “la exclusividad en el pescado, a ojos de los españoles, no se debía a la pobreza, sino a la falta de industria y orden de los indios, por su haraganería y flojera”.²⁸⁰ Es decir, según los españoles, al priorizar la pesca antes que la agricultura, los chamorros estaban realizando una gestión deficiente de los recursos de las islas, contribuyendo a incrementar la pobreza del archipiélago.

De hecho, Pimentel mencionaba la necesidad de enseñar a los chamorros a aprovechar e incrementar el fruto de sus tierras, una instrucción que podrían llevar a cabo los nativos filipinos que fueran a las Marianas, de forma que “enseñados aquellos isleños [los chamorros] de los filipinos vinieran a tener abundancia de lo que carecen”.²⁸¹ Diferentes investigadores han constatado que durante la colonización de América los españoles trataron de enseñar a los nativos lo que ellos consideraban que era la forma correcta de administrar un territorio y obtener el sustento.²⁸² Este aprendizaje formaba parte del proceso de conversión de las poblaciones nativas y de su inclusión en una de forma de vida civilizada de acuerdo a los criterios de los europeos. Así, “vivir en policía”, como hemos visto, implicaba también sustituir parcial o totalmente las estrategias de subsistencia tradicionales (en este caso, la horticultura, la pesca y la recolección) para abrazar la agricultura y la ganadería de estilo europeo.

Para Pimentel, otra alternativa para solucionar la pobreza de las islas era la introducción de nuevos cultivos y de ganado. Al igual que San Vitores, el Padre indicaba que algunas plantas y animales que entonces se cultivaban y criaban en Filipinas se reproducirían adecuadamente en las Marianas, pues ambas tierras compartían el mismo clima:

“No dudo que los granos, frutas, semillas, algodón y cáñamo de que se visten muchos indios de las Filipinas, y los animales que se crían en ellas, dará todo allí

²⁸⁰ Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», 27.

²⁸¹ Informe de Luis Pimentel, procurador de los jesuitas de Filipinas, sobre los convenientes e inconvenientes de la evangelización de las Islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Leg. 82, Núm. 8.

²⁸² Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*; Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)».

con abundancia por ser aquellas islas muy semejantes a las de Manila en clima y frecuencia de lluvias”.²⁸³

El procurador general de los dominicos en Filipinas, Juan Polanco, también discutió la viabilidad de la evangelización de las Marianas. En líneas generales, su opinión se asemejó a la del padre Pimentel y a la de San Vitores. Según las noticias que había recibido —pues Polanco nunca visitó las islas Marianas— en el archipiélago se encontraban gran cantidad de recursos. Sin embargo, como habían indicado San Vitores y Pimentel, lo realmente importante era que se podía incrementar la productividad de las islas mediante la intervención de los misioneros:

“Lo que parece se puede discurrir con la esperanza es que en dichas islas podrá haber mucho trigo y todo género de animales que hay en las de Manila si no hay descuido en pasar allá su generación y que procrearán con mucho aumento porque las islas parecen muy apropiado”.²⁸⁴

“Tampoco hay trigo, pero si se lleva y siembra parece producirá con fertilidad. Hay arroz y si la sementera es abundante será abundante la cosecha como en Filipinas, pues son semejantes las influencias y terreno”.²⁸⁵

En ambos fragmentos se evidencia que, para Polanco, dos de los alimentos estructurales de la dieta ibérica, el trigo y la carne, podrían producirse abundantemente en este nuevo territorio. El religioso señalaba también que cualquier problema de abastecimiento que experimentaran los Padres podría resolverse fácilmente a través de la ruta del Galeón de Manila o enviando un patache desde Manila.²⁸⁶

Otros contemporáneos no fueron tan optimistas en relación al abastecimiento de los misioneros y al futuro de la conversión de las Marianas. Una de las voces más críticas fue la del anterior gobernador de Filipinas, Sabiniano Manrique de Lara (1653-1663), quien rechazó los puntos principales del plan de abastecimiento previsto por San Vitores. Así, Manrique de Lara aseguraba que las Marianas eran “estériles de todo sustento” y que sus

²⁸³ Informe de Luis Pimentel, procurador de los jesuitas de Filipinas, sobre los convenientes e inconvenientes de la evangelización de las Islas de los Ladrones. Sin fecha, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁸⁴ Informe de fray Juan de Polanco sobre las Marianas. Madrid, 17 de diciembre de 1667 AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁸⁵ Informe de fray Juan de Polanco sobre las Marianas. Madrid, 17 de diciembre de 1667 AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁸⁶ Informe de fray Juan de Polanco sobre las Marianas. Madrid, 17 de diciembre de 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8: “Se puede socorrer todo con las naos que vuelven de la Nueva España a Filipinas sin que sea necesario hacer nuevos gastos con viajes desde Manila a dichas islas de los Ladrones”.

habitantes solo se alimentaban de “pescado y lo más crudo”.²⁸⁷ Esta afirmación tenía importantes implicaciones. Por un lado, el gobernador presentaba el archipiélago como un espacio hostil para los españoles, en el que no podrían sobrevivir al no encontrarse alimentos adecuados para ellos y en el que tampoco podrían reproducirlos. Además, añadía que el Galeón de Manila tampoco podría resolver esta escasez de recursos, pues las condiciones climáticas de la zona dificultaban que los navíos se aproximasen a las costas de las islas:

“Si las naos que van a la Nueva España de su tornaviaje han de llevar este socorro [de vino, aceite, harina y otras cosas para las Marianas] llegan a reconocer aquellas islas por los meses de junio y julio, que es cuando entran los vendavales con aspreza, con que no les darán lugar a dar fondo ni detenerse para descargar lo que llevaren; y es de mucho peligro la detención entre islas por no ser limpias sino sitiadas todas de arrecifes”.²⁸⁸

Por otro lado, al señalar que los chamorros se alimentaban de pescado crudo, Manrique de Lara enfatizaba la barbaridad de los habitantes de las islas. En la mentalidad europea, la preparación y el cocinado de los alimentos eran un proceso imprescindible para convertir los alimentos en comida.²⁸⁹ Tal y como indica Anthony Padgen, para los europeos “el consumir cosas crudas, especialmente cosas vivas crudas, era, como la desnudez, un signo de inadecuación tecnológica, de la incapacidad del bárbaro para modificar de forma significativa su entorno”.²⁹⁰ De hecho, a diferencia de la opinión general sobre la receptividad y docilidad de los chamorros, el gobernador afirmaba la imposibilidad de confiar en ellos debido a su comportamiento incivilizado:

“Dice [el padre San Vitores] que con veinte españoles que vayan basta. Mi parecer es muy opuesto al suyo por el conocimiento que tengo de la facilidad de los indios, pues aunque a los principios los reciban de paz y les hagan agasajos, cuando se les antoje darán sobre ellos y los degollarán [...] porque llevan estos bárbaros mal el

²⁸⁷ Carta de Sabiniano Manrique de Lara a Alonso Fernández de Lorca, informando sobre la reducción de las Islas de los Ladrones. Alhaurín, 20 de diciembre de 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8.

²⁸⁸ Carta de Sabiniano Manrique de Lara a Alonso Fernández de Lorca, informando sobre la reducción de las islas de los Ladrones. Alhaurín, 20 de diciembre de 1667, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 8: “En lo que intenta el padre San Vitores se ofrecen algunas dificultades, como son el que para ir todos los años a llevar bastimentos, vino, aceite, harina y otras cosas necesarias de que carecen aquellas islas, ha de haber navío de alto bordo separado para esto, por cuanto no pueden ir champanes ni joangas (embarcaciones ordinarias de aquel archipiélago y con que se trajina y comercia en él), por ser golfo de trescientas leguas y mar bravo donde hay de continuo huracanes”.

²⁸⁹ Anthony Pagden, *La caída del hombre antural: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa* (Madrid: Alianza, 1988), 128.

²⁹⁰ Pagden, 129.

sujetarse a la razón y doctrina por estar acostumbrados a vivir como alarbes, sin orden ni concierto, ni superior que les mande”.

Para Manrique de Lara era especialmente importante la falta de recursos de las islas. De este modo, advertía que uno de los peligros de residir en un territorio que no disponía de los alimentos adecuados para los misioneros era que estos experimentarían cambios sustanciales en su complejión, poniendo en riesgo su salud. Como se ha señalado anteriormente, de acuerdo a las teorías médicas de época moderna, el consumo de alimentos europeos en el Nuevo Mundo prevenía la mutación de los cuerpos de los colonos. Consumir alimentos locales era, por lo tanto, arriesgarse a transformarse en los nativos en un sentido físico. Precisamente, Manrique de Lara explicaba el caso de un español que, después de haber residido entre los chamorros, había acabado por desfigurarse hasta el punto de ser casi irreconocible su origen:

“El año que yo pasé [a las islas Marianas] que fue el de 1653, uno de los que se habían quedado del naufragio [de la nao Nuestra Señora de la Concepción, 1638] se reconoció por los de la nao [que] era español, pero tan desfigurado que no lo parecía, ni en la habla, porque ya se le había olvidado”.

En otras palabras, para Sabiniano Manrique de Lara la conversión de las Marianas no era en ningún caso una empresa sencilla y pacífica, sino todo lo contrario. Asimismo, consideraba que, para llevar a cabo la misión, los Padres deberían ir acompañados de soldados que los defendieran de los ataques de los chamorros. Su conclusión final era que, dadas estas circunstancias, si se iniciaba la misión los Padres perecerían “miserablemente” en las islas.²⁹¹

Parece claro que antes de 1668, la visión general en relación al aprovisionamiento y éxito de la misión en Marianas estaba basada en la de la introducción de nuevas especies animales y vegetales, la dependencia de los viajes anuales del Galeón de Manila y la posibilidad de conectar las Marianas con Manila a través de un patache. Asimismo, la docilidad de los nativos aparecía como otra importante razón para pensar en una conversión pacífica e imaginar que los misioneros podrían llevar a cabo su proyecto sin ningún contratiempo.

²⁹¹ Carta de Sabiniano Manrique de Lara a Alonso Fernández de Lorca, informando sobre la reducción de las Islas de los Ladrones. Alhaurín, 20 de diciembre de 1667, AGI, FilipinasLeg. 82, Núm. 8: “Con que estos ejemplares dificultan el intento, pues en cualquier fracaso de estos que les suceda, no se les puede socorrer por la distancia grande que hay y la imposibilidad de no hallarse con embarcaciones suficientes para hacerlo, con que perecerán [los Padres] miserablemente”.

4. Los primeros pasos de la misión en Marianas: problemas de abastecimiento y conflictos locales (1668-1673)

El 16 de junio de 1668, San Vitores llegó a Guam acompañado del padre Tomás de Cardenoso, el padre Luis de Medina, el padre Pedro Casanova, el padre Luis de Morales y padre Lorenzo Bustillo, así como de un pequeño grupo integrado por auxiliares y soldados procedentes de Filipinas y Nueva España.²⁹² Inicialmente, los recién llegados fueron muy bien recibidos por los chamorros del pueblo de Agaña, situado en la costa oeste de la isla (véase la situación de Agaña en la Figura 3.3). Uno de los líderes locales, Quipuha, aceptó bautizarse y dio su consentimiento para que los Padres pudiesen bautizar al resto de la comunidad e instalar su residencia en ese territorio.²⁹³

Durante estos primeros momentos de contacto, el intercambio de alimentos tuvo un papel destacado en la mediación de las relaciones entre españoles y chamorros, un proceso que también se ha observado en contextos coloniales del continente americano.²⁹⁴ Como indica Heather Martel, en muchas ocasiones se trataba de una práctica que tenía profundas implicaciones políticas para ambas partes.²⁹⁵ En una línea similar, Enrique Rodríguez-Alegría ha señalado que durante los primeros momentos de la colonización de México los españoles comieron con y cómo las poblaciones locales para forjar alianzas y negociar relaciones de poder.²⁹⁶ En el caso de las Marianas, los colonos mostraron ser conscientes de la importancia de participar en los rituales de comensalidad de la población local como estrategia para asegurar relaciones pacíficas. Así lo demuestra la actitud de Antonio Nieto, capitán del galeón que había transportado a los religiosos. Durante los dos días que estuvo en Agaña, Nieto decidió comer a la usanza de los chamorros y consumir los alimentos que le ofrecían:

²⁹² Resumen de los sucesos del primer año de la misión en estas islas Marianas. Agaña, 26 de abril de 1669, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 5r. Ver también Coello de la Rosa, «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)», 722-24.

²⁹³ Coello de la Rosa, 722; Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 143.

²⁹⁴ Durante la colonización de América, el intercambio de alimentos entre los europeos y las poblaciones locales se convirtió en un verdadero ritual de llegada. Ver ejemplos en Joyce Chaplin, *Subject Matter: Technology, the Body, and Science on the Anglo-American Frontier, 1500-1676* (Cambridge: Harvard University Press, 2001), 150; Kent Lightfoot, *Indians, Missionaries, and Merchants: The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers* (Berkeley: University of California Press, 2005), 50.

²⁹⁵ Martel, «Ferocious Appetites: Hunger, Nakedness, and Identity in Sixteenth-Century American Encounters», 309.

²⁹⁶ Rodríguez-Alegría, «Eating Like an Indian: Negotiating Social Relations in the Spanish Colonies», 551-73.

“[...] Acompañó a tierra el mismo cabo y capitán Nieto, y estuvo en Agaña [Agaña] los dos días que estuvo la nao dada fondo. Aquí en tierra no es decible lo que allanó y suavizó la entrada dicho Nieto con su especial modo y cariño a los indios, todos agasajándolos, abrazándolos y sentándose con ellos en el suelo, a su usanza, en petates, que son sus sillas, y ellos los traían con muy abundante comida para que él mismo se sentase también y comiese con ellos en señal de hermandad; porque desde luego los comenzó dicho Nieto a llamar sus hermanos. Y habiendo comido con ellos y de sus comidas como lo acostumbran y agasajado a los principales con todo lo que pudo y ellos estimaban mucho, como eran sombreros, vestidos, conchas de tortuga, abalorios, arcos de hierro, cuchillos, hachas, etc., y encargada a Quipuha (en cuyo camarín y casa se hizo este recibimiento y convite y muchos agasajos, etc. por ser el *fangonóman* o cabeza de Agaña, y haber recibido en su casa con mucho agasajo la noche que dio fondo la nao a los padres Luis de Medina y Pedro de Casanova) [...]”.²⁹⁷

Gracias a la información que se había ido recopilando sobre la sociedad chamorra desde principios del siglo XVI, San Vitores y sus compañeros conocían aspectos importantes de los rituales y comportamientos alimentarios de los chamorros. Así, comprendían que la comida jugaba un papel fundamental en muchos ámbitos de la sociedad chamorra, especialmente en la negociación de paces y el establecimiento de alianzas.²⁹⁸ De acuerdo con el padre Bustillo, tras haber “comido con ellos y de sus comidas como lo acostumbran”, Nieto había establecido un vínculo tan íntimo con los chamorros que había pasado a considerarlos hermanos. Si bien esta es la percepción que el religioso tenía sobre las implicaciones que se derivaban de participar en el evento, lo significativo de esta escena es que revela que, en las Marianas, los españoles consumieron alimentos locales de forma estratégica, para establecer vínculos con la población local.

El banquete parece haber sido también un acto cargado de significación política para los chamorros. A través de la comensalidad, Quipuha habría buscado establecer vínculos con los recién llegados.²⁹⁹ Para los líderes chamorros, establecer lazos con los españoles era una estrategia efectiva para poder obtener productos de valor en la sociedad chamorra, como el

²⁹⁷ Lista de bienhechores de las islas Marianas. Agaña, 14 de marzo de 1691, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 298v-299r.

²⁹⁸ Así lo pudieron comprobar los misioneros cuando durante los primeros meses de la misión los padres San Vitores y Medina fueron testigos de cómo dos clanes enfrentados de la isla de Tinián firmaban la paz a través del intercambio de arroz, frutas y conchas de tortuga. Ver Morales y Le Gobien, *Historia de las islas Marianas*, 169-70.

²⁹⁹ A este respecto, Enrique Rodríguez-Alegría ha señalado que en el Nuevo Mundo, “Indians hoped to cement the very first relationships with Spaniards, those of potential alliance during the early days of the military conquest, in part through commensality and hospitality”. Rodríguez Alegría, «Eating Like an Indian: Negotiating Social Relations in the Spanish Colonies», 557.

hierro.³⁰⁰ De hecho, como parte del ritual de bienvenida, y para corresponder las ofrendas de Quipuha, el capitán Nieto le entregó diferentes objetos, como se menciona en la cita de la página anterior.



Figura 3.3. Detalle del mapa de las islas Marianas realizado por Alonso López (ca. 1672) en el que se observan los nombres de distintos pueblos de Guam (Cortesía del Micronesian Area Reserach Center, University of Guam).

Los intercambios alimentarios continuaron durante los días y meses posteriores. Algunos grupos chamorros solían recibir a los jesuitas que visitaban sus poblados con presentes de plátanos, cocos y otras frutas, a lo que los religiosos correspondían con hierro, acero y conchas de tortuga. La aceptación de los recursos que ofrecían los chamorros podría

³⁰⁰ Quimby, «The Hierro Commerce», 4,12.

responder a una estrategia similar a la empleada por Nieto. De hecho, en otras misiones, los jesuitas afirmaban haber aceptado la comida de las poblaciones locales para ganarse su confianza y respeto.³⁰¹ En el caso de las Marianas, Francisco García, el hagiógrafo de San Vitores, indicaba que durante estos primeros intercambios, el líder de la misión había aceptado los recursos de los chamorros para no disgustarles.³⁰²

Varias referencias muestran cómo durante estos años los jesuitas intentaron captar a los miembros más jóvenes de la sociedad chamorra a través de la comida:

“Convenimos todos de abstenernos del bizcocho que nos había quedado del matalotaje porque se dedicase al ministerio de la doctrina, a la cual experimentamos se aficionaban los niños con este cebo, y no podíamos tener mejor logro de nuestro pan, decía el padre Luís, que el de coger con él estos pececillos de Dios”.³⁰³

“Repartió entre los niños un poco de azúcar y un barrillito de conserva que le enviaron de limosa de la nao, privándose de aquel alivio, de que no necesitaba poco por sus achaques y aún para suplir la falta de sustento”.³⁰⁴

En otra ocasión, el padre Luis de Medina, explicaba que, en el transcurso de su visita al norte de Guam, había comido en las casas de los chamorros con el objetivo de bautizar algunos miembros de la comunidad:

“El día siguiente, día por la mañana (que era víspera de la natividad de nuestra señora) me partí para Taragui, y me quedé a comer en unas casas, que están al fin del lugar, para bautizar algunos”.³⁰⁵

Aunque la información sobre este evento es limitada, la relación de Medina sugiere que el jesuita habría tenido que consumir o intercambiar alimentos con los chamorros para poder bautizar a los miembros de la comunidad.

³⁰¹ Cintia Rosso y Celeste Medrano, «Alimentación de los grupos mocovíes asentados en la reducción de San Javier (Chaco meridional, siglo XVIII)», *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 1, n.º 1 (2013): 56-57.

³⁰² Según Francisco García: “Aunque generalmente era [San Vitores] recibido en los lugares con agasajo, presentándole plátanos, cocos y semejantes frutos de la tierra, como acostumbra a los huéspedes principales, los cuales admitía el venerable Padre por no disgustar a quien se los ofrecía”, Francisco García, *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Samvitores* (Madrid: Imprenta de Juan García Infanzón, 1683), 238.

³⁰³ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61r.

³⁰⁴ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 66v.

³⁰⁵ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 62v.

Durante estos primeros meses de contacto con la población local, los misioneros se preocuparon por explorar las islas con el objetivo de convertir a la población local pero también de identificar el entorno y la potencialidad de las tierras para cultivar plantas y criar animales. Así lo explicaba el padre López durante su visita a la isla de Saipán:

“Algunos pueblos vi la tierra como Vuestra Reverencia me mandó y me parece propósito para trigo temporal, frijoles, habas, algodón y otras semillas, en especial el maíz, de que en todas estas islas se pueden coger tres cosechas al año”.³⁰⁶

La información disponible sobre la introducción de nuevos alimentos durante estos primeros momentos es limitada. No obstante, sabemos que a su llegada en 1668, los jesuitas portaron consigo carneros, ovejas, un torillo y una vaca.³⁰⁷ Otro documento indica también que, a su llegada, los religiosos dispusieron de grandes reservas del chocolate que se habían embarcado como matalotaje.³⁰⁸

Durante estos primeros momentos, y como parte del proceso de conversión de los chamorros, los religiosos intentaron modificar aquellas prácticas de la sociedad chamorra que consideraban contrarias al cristianismo. En particular, los misioneros trataron de eliminar algunos de los rituales relacionados con la pesca que hemos visto en el Capítulo 2:

“Lo particular que ha sucedido es que en Saipán, en el pueblo de Aguinguán (donde aportó la nao Concepción en el naufragio del año de 1638) queriendo ir a pescar los del pueblo y haciendo antes algunas cosas con que invocan al demonio para que les dé pescado, yo los reprehendí para que no lo hiciesen, diciéndoles que llamasen todos a Dios y que cogerían mucho pescado”.³⁰⁹

Al poco tiempo de la llegada de los misioneros, el clima de paz que había caracterizado el inicio de la misión comenzó a desvanecerse cuando aparecieron las primeras resistencias de

³⁰⁶ Relación de los sucesos de las Islas Marianas del año de 1672-1673, AHCJC, FILPAS Vol. 52, Núm. 24, p. 218.

³⁰⁷ Robert Rogers señala que junto a estos animales, los jesuitas plantaron el primer maíz en las Marianas a su llegada a Agaña en 1668. Sin embargo, no he hallado ninguna referencia sobre este evento en la documentación consultada, y Rogers no proporciona la fuente en la que aparece dicha información. Ver Robert Rogers, *Destiny's Landfall* (Honolulu: University of Hawai'i Press, 1995), 48.

³⁰⁸ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61r: “Y es que habiéndonos quedado entre el matalotaje que personas devotas, y especialmente la señora virreina Marquesa de Mancera nos previno así para el mar, como para los principios de esta tierra (dónde se suponía habíamos de necesitar no menos que en el mar de estas prevenciones) habiéndonos quedado, digo, cantidad de chocolate”.

³⁰⁹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 66r.

la población local. Uno de los signos de la creciente hostilidad de ciertos grupos chamorros se manifestó, precisamente, cuando se negaron a ofrecer a los religiosos los presentes de árbol del pan o *rimai* como hasta entonces habían hecho:

“Al principio fueron recibidos los Padres en los pueblos de estas islas con grande gusto y agasajo, pero luego que llegó a ellos lo que derramaba el sangley, eran echados con desprecio, negándoles no solo la hospitalidad sino también el sustento ordinario contra el uso entablado de estos indios, agasajadores en extremo de los extranjeros”.³¹⁰

Los conflictos entre los europeos y las poblaciones nativas se expresaron también a través de la interrupción de los intercambios de alimentos en diversos contextos del mundo colonial. Así, en Filipinas, la desconfianza que sintieron algunos grupos locales hacia los religiosos se manifestó de la misma forma que en Marianas, negado el sustento a los misioneros.³¹¹

La oposición a las actividades de los religiosos fue una constante durante el periodo de colonización, pero resultó particularmente crítica durante los primeros seis años de la misión. En este sentido, cabe recordar que la evangelización de las Marianas se planteó como una empresa pacífica, que no exigía la intervención de soldados ni la construcción de un presidio. No obstante, durante estos primeros años, los jesuitas se vieron incapaces de hacer frente a la inesperada hostilidad de los chamorros y solicitaron la remisión de soldados así como de munición y armamento para defender su presencia en las islas.³¹² La petición llegó a oídos de la Reina Gobernadora, quien en 1671 dio orden al Marqués de Mancera, virrey de Nueva España, de otorgar a los Padres jesuitas de Marianas la gente y armamento necesario que solicitaban para asegurar el futuro de la misión.³¹³

³¹⁰ Llegada del señor Gobernador don Manuel de León en la nao de San Joseph a la isla de Guam. Relación de las islas Marianas hasta ahora de los Ladrones, costumbres de los indios y de lo sucedido en dichas islas al padre Diego Luis de San Vitores y sus cinco compañeros desde 16 de Junio de 1668 hasta 17 del mismo mes de 1669, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 38r.

³¹¹ John Phelan, *The Hispanization of the Philippines: Spanish aims and Filipino responses, 1565-1700* (Madison: University of Wisconsin Press), p. 54.

³¹² En julio de 1669, cuando el galeón San Joseph se detuvo en Guam, los Padres solicitaron al gobernador de Filipinas, Manuel de León, que dejase en las islas algunos hombres y municiones para que les pudieran proteger ante las hostilidades de los nativos. Ver Carta de Manuel de León sobre su visita a las Marianas y recuperación de galeones. Manila, 10 de junio de 1670. AGI, Filipinas, Leg. 10, Ramo 1, Núm. 2.

³¹³ Carta de la Reina Gobernadora al Marqués de Mancera. Madrid, 12 de agosto de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 76r-76v.

4.1. El abastecimiento exterior

Hemos visto anteriormente que los primeros recursos que obtuvo San Vitores para fundar la misión de Marianas procedían de las donaciones de diferentes particulares y del situado de Filipinas.³¹⁴ De acuerdo con la documentación, no fue hasta tres años después cuando la Corona regularizó la financiación de la misión. En 1671, la reina Mariana de Austria emitió una Real Cédula en la que ordenaba al Virrey de Nueva España que se extrajeran los estipendios para los religiosos de las Cajas Reales de México.³¹⁵ Hasta entonces, los géneros que llegaban a las Marianas –denominados “socorro” durante esta etapa– dependían de las contribuciones de diversos particulares. Ejemplo de ello es la donación de bizcocho, hierro y vestidos que realizó el gobernador Manuel de León en 1669 para ayudar a los Padres.³¹⁶ Estas donaciones de particulares y de los propios miembros de la Compañía de Jesús quedaron también registradas en una memoria que el procurador general de Filipinas, Pedro Espinar, realizó en 1670. En ella se enumeraban todos los géneros –junto con el nombre de su remitente– que se embarcaban en Cavite en dirección a Nueva España para que de ahí pasasen a Marianas a bordo del galeón.

Durante los primeros años de presencia española en las Marianas, varios factores dificultaron el abastecimiento exterior de las islas Marianas tal y como San Vitores y otros contemporáneos habían proyectado. Los conflictos internos de la Compañía de Jesús repercutían sobre la llegada de alimentos y demás géneros. En 1672 el padre Joseph Vidal, afincado en México, hacía notar al Padre procurador provincial, Andrés de Cobian, las dificultades que había experimentado para poder enviar los bastimentos de los misioneros de Marianas. De acuerdo con Vidal, el hermano encargado de gestionar el abastecimiento de los misioneros realizaba esta tarea de forma negligente por indicación del Padre provincial de Filipinas, quien había expresado abiertamente su oposición a abastecer la

³¹⁴ El virrey había decidido invertir los 10.000 pesos del situado de Filipinas en la misión de Marianas sin aprobación de la Corona española, una situación que había generado cierto enojo en España. Ver Decreto del Consejo, sobre expresar al virrey de Nueva España que no ha parecido bien que haya dado sin permiso un socorro de dinero al padre Diego Luis de San Vitores. 16 de abril de 1670, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 10.

³¹⁵ Carta de la Reina Gobernadora al Marqués de Mancera. Madrid, 10 de octubre de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 78r: “Considerando el grande fruto que ha resultado de la asistencia de Diego Luis de San Vitores y de los demás religiosos en las islas Marianas, y lo que conviene que esto se vaya continuando, he resuelto ordenaros y mandaros, como por la presente hago, que ajustando la cantidad que habrá menester según la que se da a los misioneros de la provincia de Sinaloa, les proveáis de ello, supliéndolo de la Caja Real y que deis cuenta de lo que esto montare por ser de la obligación de la Real Hacienda dar la congrua necesaria a los religiosos misioneros que se ocupan en la reducción de los indios”.

³¹⁶ Llegada del señor Gobernador don Manuel de León en la nao de San Joseph a la isla de Guam. Relación de las islas Marianas hasta ahora de los Ladrones, costumbres de los indios y de lo sucedido en dichas islas al padre Diego Luis de San Vitores y sus cinco compañeros desde 16 de Junio de 1668 hasta 17 del mismo mes de 1669, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols 37r-39v.

misión de Marianas.³¹⁷ Aunque la documentación que he hallado sobre este conflicto es limitada, resulta importante señalar que también las desavenencias entre los propios misioneros afectaban la remisión de los géneros a las Marianas y podían contribuir a la irregularidad del abastecimiento de la misión.

Durante estos primeros años, otras circunstancias vinculadas al proceso de compra de los géneros también pusieron en riesgo la llegada de alimentos a las Marianas. En 1671, Jerónimo de San Vitores indicaba que se habían estado cobrando derechos sobre el vino, aceite, harina y demás géneros para los misioneros tanto en el Puerto de Acapulco como durante la salida de dichos recursos de la ciudad de México, donde eran adquiridos.³¹⁸ Asimismo, se habían identificado problemas para embarcarlos en los galeones que partían hacia Filipinas (aunque no especificaba cuáles eran estas dificultades). Ante estas irregularidades, ese mismo año la reina Mariana de Austria emitió una Real Cédula mediante la que solicitaba al Virrey de Nueva España que se evitasen todas estas prácticas que estaban perjudicando el abastecimiento de la misión.³¹⁹

³¹⁷ Carta del padre Joseph Vidal al procurador provincial Andrés de Cobian. México, 3 de marzo de 1672, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 79r: “Alabo el celo santo y afecto con que dicho hermano Duarte acude a las cosas de su Provincia [...] pero no puedo dejar de decir no pone este cuidado en las cosas tocantes a las islas Marianas, pues [...] este mes de diciembre, cuando fui a la fiesta de Santa Lucia, dejé todas las cosas que se habían de llevar para la misión de islas Marianas encajonadas y liadas ya para que se llevasen. Viniendo el arriero por estas [...] si yo no vengo tan presto se hubieran quedado acá todos los géneros que yo había solicitado y estaban ya del todo prevenidos y dispuestos para llevarlos a las islas.” Asimismo, Joseph Vidal indicaba en el mismo documento que el Padre Provincial de Filipinas se negaba a asistir las islas: “El hermano Manuel Duarte acude con todo empeño a los negocios de Filipinas, no así a los de las islas Marianas, y en esto hace como buen religioso que observa los órdenes del Padre Provincial de Filipinas, el cual le escribió ahora un año, que no diese una cuartilla siquiera para la misión de islas Marianas [...]. Tiene tanto afecto el hermano Duarte a su Provincial de Filipinas que a los ochos Padres que vinieron este año de Europa para pasar a aquellas islas, les persuadía con notable instancia que ninguno se quedase en las islas Marianas, sino que pasasen todos a Filipinas, porque el padre Sanvitores no los había ya menester”.

³¹⁸ Carta de Jerónimo de San Vitores Portilla al Procurador de las islas Filipinas en México. Madrid, 27 de octubre de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 70r: “En otra carta que escribo a Vuestra Persona con el acuso se le doy de que al señor virrey va despacho para que socorra a los misioneros de las Marianas de las arcas de esa ciudad, separando en ellas la cantidad que se da a los demás Padres que están en las misiones, y que se entregue a Vuestra Persona para que se lo remita desde Acapulco en las naos que fueren a Manila; y ahora envío a Vuestra Persona otra Cédula para que no se lleven derechos de todo lo que se enviare y que los generales los reciban y al pasar por las islas Marianas lo dejen en la que asistieren los Padres. He querido adelantar esta diligencia para que en la primera nao no se ponga embarazo”.

³¹⁹ Real Cédula de la Reina Mariana de Austria al virrey de Nueva España. Madrid, 24 de octubre de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 81r: “Por la presente os mando deis la orden que fuere necesaria para que de todos los géneros qe se enviaren para las misiones de las islas Marianas y para el sustento de los religiosos de la Compañía de Jesús que están entendiendo en la doctrina, conversión y enseñanza de sus naturales de las personas que los asisten no les lleven derechos algunos en esa ciudad de México como en las demás partes y lugares por donde pasaren hasta llegar al puerto de Acapulco y que en él se las dejen embarcar los oficiales de la Real Hacienda y demás jueces y justicias que allí asisten sin que por razón de los dichos géneros se les pidan ni lleven derechos algunos y asimismo ordenaréis al general, almirante y demás cabos de la nao o naos que del dicho puerto de Acapulco salieren para el de Cavite en Filipinas que los reciban y embarquen en ellas sin replica ni excusa alguna y sin pedir fletes ni otros derechos por lo que toca a la embarcación”.

La siguiente tabla (Tabla 3.2) muestra la relación de galeones que pasaron por las islas en el periodo 1668-1673 y registra las circunstancias que afectaron a la entrega del socorro. Durante este periodo un galeón pasó de largo por las Marianas, un socorro no pudo trasladarse completamente y tres galeones pudieron descargar por completo los bastimentos, aunque los misioneros tuvieron problemas para trasladar uno de ellos hasta Agaña, donde tenían establecida su residencia.

Tabla 3.2. Relación de galeones que pasaron por las islas durante el periodo 1668-1673 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro para la misión.³²⁰

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Llegada</i>	<i>Socorro</i>	<i>Motivos que afectan la entrega del socorro</i>
1668	San Diego	Sí	No se descarga totalmente	Se olvida un cajón a bordo del galeón y este se envía a Manila.
1669	San José (San Joseph)	Sí	Se descarga totalmente	El galeón da fondo en el puerto de San Antonio durante dos días. Condiciones climáticas favorables. ³²¹
1670	Buen Socorro	No (pasa de largo)	-	-
1671	Nuestra Señora del Buen Socorro	Sí	Se descarga totalmente	Dificultades para trasladarlo a la residencia de los Padres. Muchos géneros se invierten en alimentar a la tripulación y otros se pierden en el camino.
1672	San Diego	Sí	Se descarga totalmente	Se descarga por completo por iniciativa del capitán del galeón, Leandro Coello. ³²²
1673	San Antonio de Padua	Sí	Se descarga totalmente	Los Padres aseguran que el galeón les dejó “buen socorro”. No hay quejas sobre la falta de víveres.

Las dificultades para obtener el socorro no terminaban una vez el galeón llegaba a Marianas. Durante estos primeros años los jesuitas dependieron de las embarcaciones de los chamorros para poder trasladar el socorro desde el navío hasta las orillas de Guam, así

³²⁰ La información se ha extraído de las relaciones anuales de los misioneros jesuitas y la correspondencia oficial entre la Corona y Filipinas.

³²¹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56r.

³²² Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 167v.

como para poder conducir los géneros hasta Agaña. En ocasiones, las tensiones entre los propios chamorros impedían que los misioneros pudieran contar con su ayuda para transportar el socorro. Esto fue lo que sucedió cuando llegó el galeón del año 1671. En esta ocasión, el galeón había dejado el socorro en el pueblo de Ati, en el sudoeste de la isla (Figura 3.3.), por lo que los religiosos necesitaban embarcaciones para poder trasladarlo por mar hasta Agaña.³²³ Sin embargo, uno de los líderes chamorros de Agaña, Hurao, impidió que otros pueblos ayudasen a los españoles para asegurar que fuesen los de Agaña los que les asistiesen en el traslado del socorro.³²⁴ Mientras se conseguía el transporte, los colonos que se habían quedado custodiando los recursos que venían con el galeón consumieron parte de ellos. Asimismo, otros alimentos se perdieron durante su traslado hacia Agaña:

“Luego que el galeón Nuestra Señora del Buen Socorro nos dejó en esta isla desembarcándonos en Ati, fuimos poco a poco transportando las cosas a esta residencia que no nos costó poco trabajo ni menos hacienda, pues [...] mucha parte del bastimento se gastó en el sustento de la gente que estaba de escolta en los camarines para guardar la hacienda, que por espacio de muchos días estuvo detenida por cuanto no hallábamos barcas que la acarreasen por temor que tenían al benemérito y antiguo bienhechor de la misión, Hurao, el cual impedía que no fuesen otros para el trajino, sino los de Agaña [Agaña]. En fin, todo se trujo sin que sucediera avería ninguna, sino el morirse algunas gallinas de la Nueva España”.³²⁵

Pese a la irregularidad del socorro, durante este primer periodo la ruta del Galeón de Manila canalizó la llegada de nuevas plantas, animales y utensilios a las islas Marianas. Aunque los misioneros habían solicitado la remisión de un patache desde Manila, esta ruta de comunicación con las Filipinas no entró en funcionamiento hasta 1683, de modo que hasta entonces, el galeón fue la única vía de entrada de nuevos recursos.

Desafortunadamente, los listados que se han conservado de los géneros que se enviaban a las Marianas son escasos. Para este periodo solo contamos con la ya mencionada memoria de los géneros que se embarcaron en Cavite en 1670 en dirección a Marianas (ver Tabla 3.3.). Las referencias que los misioneros realizaron sobre la llegada del galeón Nuestra

³²³ De acuerdo con Rodrigue Lévesque, el pueblo de Ati (o Hati) se ubicaba en la actual Cella Bay, en Umatac. Ver Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 6: Revolts in the Marianas, 1673-1678* (Gatineau: Lévesque Publications, 1996), 222.

³²⁴ De acuerdo con la documentación, Hurao era también un principal de Agaña. Es posible, por lo tanto, que quisiera evitar que otros grupos chamorros de otras zonas asistieran a los Padres.

³²⁵ Copia de una carta que el padre Francisco Solano, superior de la misión de los Ladrones, ya Marianas, escribió de dichas islas a la ciudad de Manila. Agaña, 26 de abril de 1672, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 82r.

Señora del Buen Socorro el año siguiente (junio de 1671), permiten completar el listado de alimentos y cultura material que se enviaban desde Manila. De acuerdo con los religiosos, la llegada del galeón a las costas de Guam significó un gran alivio ante la falta del socorro del año anterior.³²⁶ El galeón dejó en las islas soldados, misioneros y provisiones. Uno de los Padres a bordo, Francisco Solano, portaba con él palomas, pavos, cerdos y vacas que había adquirido en Nueva España,³²⁷ así como trigo, pimienta y equipamiento agrícola y culinario que se había embarcado en Filipinas (Tabla 3.3). Junto al trigo destaca el envío de “dos piedras vivas para moler trigo”, es decir, un molino de piedra en su forma más simplificada. Esta remisión es muy significativa, pues señala la importancia que los Padres concedían a la posibilidad de transformar en harina los alimentos.

Tabla 3.3. Alimentos, herramientas y utensilios de cocina que se envían desde Filipinas a bordo del galeón de Manila para la misión de Marianas (1670)

<i>Alimentos</i>	<i>Herramientas</i>	<i>Utensilios de preparación</i>	<i>Utensilios de cocina</i>
140 Cates trigo	12 Hachas grandes	2 Piedras vivas para moler trigo	2 <i>Carajayes</i> baones
6 Gantas y media de pimienta	50 Bolos		2 <i>Carajayes</i> de una asa de China 4 <i>Carajayes</i> de tortilla de China

Entre los géneros que se remitían se incluían también varios elementos de origen asiático, como los bolos, un tipo de machetes empleado en Filipinas en los trabajos agrícolas, y los *carajayes*, *carajayes* o *carabayes*, un tipo de sartén con base redondeada, similar a un wok, que permitía cocinar los alimentos empleando diferentes técnicas: el salteado, el asado en seco, el cocido al vapor o el hervido.³²⁸ Los *carajayes* podían presentar diferentes formas y tamaños, siendo los pequeños de un asa y los grandes de dos asas.³²⁹ Originalmente, los

³²⁶ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols 156v-159v.

³²⁷ Relación de los sucesos de las islas Marianas del año de 1672 y 1673, AHCJC, FILPAS Vol. 52, Núm. 24, fol. 277r.

³²⁸ Rene Javellana SJ, «Global Exchange: Glimpses of an 18th century Colonial Kitchen in Manila», *Kritika Kultura* 24 (2015): 35,53.

³²⁹ Chenchen Fang, «Naufragio, colonización y comercio: relaciones entre Filipinas y Taiwán en los siglos XVI y XVII», *Boletín del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto* 14 (2014): 47.

carajayes procedían de China, aunque su uso se había extendido en Filipinas con la llegada de grupos chinos al archipiélago.³³⁰

Para los religiosos la introducción de ganado implicó un paso adelante en su objetivo de crear una misión autosuficiente. En 1671, San Vitores señalaba que los misioneros habían estado lejos de alcanzar este propósito, pues la ausencia de ganado para trabajar la tierra había afectado notablemente el progreso de la misión.³³¹ No obstante, de acuerdo con las relaciones anuales, en aquel momento los misioneros no tenían los recursos materiales necesarios para construir cercados y mantener en ellos al ganado, de manera que con el tiempo los animales introducidos comenzaron a reproducirse en las áreas que no estaban bajo el control de los españoles.³³² En un momento en que la oposición local se hacía cada vez más fuerte, salir en busca de estos recursos era una empresa arriesgada.

Asimismo, algunos grupos chamorros contrarios a la presencia de los religiosos acabaron con gran parte del ganado que se había trasladado a las islas.³³³ De la misma manera que los españoles estaban informados de ciertos aspectos del comportamiento alimentario de los chamorros, estos también conocían la importancia que los españoles concedían a los recursos que habían ido introduciendo. La dificultad para aprovechar estos recursos se extendió hasta el 1673. Así lo señalaban los misioneros al indicar que solo podían permitirse consumir gallinas semanalmente, pues las reses y los cerdos estaban mal adaptados.³³⁴

³³⁰ María Lourdes Díaz-Trechuelo, «Eighteenth Century Philippine Economy: Mining», *Philippine Studies* 13, n.º 4 (1965): 763.

³³¹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 63r-63v: “Se puedan entablar las cosas con las comodidades, y alivios, que tienen otras tierras más andadas y pobladas de españoles y gente o bestias de trabajo, que hasta ahora no hay de las de Europa, sino perros, y gatos ni la tierra lleva apenas de suyo sino es ratones”.

³³² Relación de los sucesos de las islas Marianas del año de 1672 y 1673, AHCJC, FILPAS, Vol. 52, Núm. 24.

³³³ Relación de los sucesos de las islas Marianas del año de 1672 y 1673, AHCJC, FILPAS, Vol. 52, Núm. 24, pág. 281r: “Debe esta misión a su infatigable solicitud [la del padre Francisco Solano] cuatro vacas que hoy tiene que pueden procrear en beneficio de los venideros, que aunque el Padre trujo cinco la una la mataron los indios en la guerra. [...] Hay en esta isla algunos animales cerdosos que se deben también a sus diligencias [...] aunque han muerto algunos los enemigos que nos hacen todo el mal que pueden y lo han procurado en las vacas”.

³³⁴ “Every week part of some chicken, for beef or pork is so rare that we cannot allow the risk of eating more, only the third of those who work. The reason is indeed that they are poorly accommodated, for they are under continuous incubation outside the house”, en “Letter from Fr. Bouwens to Fr. Adrian van Horenbeeck, aboard the galleon San Antonio, 14 June 1673”, Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673* (Gatineau: Les éditions Lévesque, 1995), 596.

4.2. Los conflictos locales

El primer episodio que realmente amenazó el futuro de la misión se produjo en 1671, un mes después de la llegada del galeón Nuestra Señora del Buen Socorro. En julio, el ya mencionado Hurao, organizó un alzamiento en contra de los misioneros en el que participaron 32 pueblos chamorros.³³⁵ Los religiosos intentaron negociar, aunque con poco éxito, con los chamorros alzados entregándoles gran cantidad de alimentos y conchas de tortuga.³³⁶ Esta situación señala hasta qué punto fue importante para su supervivencia que se adaptaran a los códigos de la población local.³³⁷

Días antes de que comenzara el ataque, el padre Francisco Solano había escrito una carta en la que aseguraba que los recursos disponibles en la residencia de Agaña no eran suficientes para alimentar a los misioneros y sus asistentes. Las únicas provisiones disponibles eran las que habían llegado con el galeón y una pequeña cantidad de arroz.³³⁸ En esta ocasión, como se ha mencionado, las provisiones del galeón se habían reducido notablemente al haber sido invertidas en alimentar a aquellas personas que estuvieron custodiando los bastimentos en Ati hasta que fue posible trasladarlos a Agaña.³³⁹ A esta situación se añadía la falta de socorro del año anterior (ver Tabla 3.2). En consecuencia, durante el asalto, los españoles tuvieron que recurrir a alimentos locales, como el ñame (*dago*), para poder sobrevivir. Así lo narraba Solano:

³³⁵ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 41.

³³⁶ Según la hagiografía de García: “Vencidos los soldados españoles de las razones y autoridad del siervo de Dios, se vencieron a sí mismos, dándose por vencidos de los bárbaros, pidieron paces y enviaron embajadores con la ceremonia acostumbrada de la tierra, que es cantidad de viandas y conchas de tortuga”, García, *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores*, 279.

³³⁷ De ello daba también cuenta el padre López cuando señalaba que entregaría la cantidad de conchas de tortuga y de arroz que solicitasen los chamorros de Tinián para evitar conflictos con ellos. Relación de los sucesos de las Islas Marianas del año de 1672-1673, AHCJC, FILPAS Vol. 52, Núm. 24, p. 218: “Informándome primero supe que entre si se habían ajustado, y aun me dicen tienen paces por haberles muerto nuestros soldados dos hombres en las guerras pasadas, pero como la pelea fue del pueblo en cuya defensa los nuestros no han tratado de inclinar la materia por no despertar al dormido, si se ofreciere ocasión daré conforme al orden de Vuestra Reverencia todo lo que pidieren de conchas y arroz para el ajuste”.

³³⁸ Copia de una carta que el padre Francisco Solano, superior de la misión de los Ladrones, ya Marianas, escribió de dichas islas a la ciudad de Manila, ARSI, Philipp., Vol. 13, fol. 82v: “Juntos ya todos en la residencia y hallándonos con tanta gente que sustentar, no teniendo para ello más alimento que los que trajimos del navío y un poquito de arroz, no [lo] bastante para ocho días, que había en la casa, se trató de ir acomodando la gente por las residencias”.

³³⁹ Copia de una carta que el padre Francisco Solano, superior de la misión de los Ladrones, ya Marianas, escribió de dichas islas a la ciudad de Manila, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 82r: “mucho parte del bastimento [que trujo el galeón] se gastó en el sustento de la gente que estaba de escolta en los camarines para guardar la hacienda que por espacio de muchos días estuvo detenida por cuanto no hallábamos barcas que la acarreasen, por temor que tenían al benemérito y antiguo bienhechor de la misión, Hurao, el cual impedía que no fuesen otros para el trajino, sino los de Agaña. En fin todo se trujo sin que sucediera avería ninguna, sino el morirse algunas gallinas de la Nueva España”.

“El cerco proseguía, los bastimentos se nos acababan, pasando mucha hambre, que el ordinario sustento era un poco de *dago* cocido y unas cuantas costras de bizcocho del que había quedado reservado para alguna necesidad”.³⁴⁰

La contundencia del asedio fue tal que, pese a la falta de recursos, tanto misioneros como soldados no se atrevieron a salir del fuerte en el que estaban confinados.³⁴¹

La rebelión de Hurao finalizó en octubre de 1671, después de 40 días de enfrentamientos. Para concluir el conflicto, los chamorros entregaron alimentos a los Padres, quienes a cambio les ofrecieron hierro y acero. Según los religiosos, los presentes de los chamorros fueron muy bien recibidos ante la situación de escasez que estaban experimentando.³⁴²

No obstante, después de la rebelión de Hurao, las relaciones con los chamorros siguieron siendo tensas.³⁴³ La isla de Guam continuaba dividida en dos facciones: los grupos chamorros del norte que se oponían directamente a los Padres, y los del sur, que pese a no ser aliados de los colonos, tampoco se declaraban sus enemigos. En estas circunstancias, abandonar Agaña resultaba arriesgado. Parece ser que los bastimentos comenzaron a escasear y que los religiosos tuvieron que solicitar la remisión de recursos desde otras islas. Así lo señala una carta de San Vitores en la que pedía al padre Tomás Cardenoso, quién en ese momento estaba en Tinián, que enviara todo el arroz y “bizcocho de la tierra” disponible para abastecer a los colonos de Guam:

“Y así necesitamos mucho del socorro que he pedido a vuestra reverencia de todo el arroz que se pudiere y que venga con ello el capitán Diego. [...] Esta era segunda vía de otra que fue de repente con los indios y banca que vuestra reverencia envió de Tinian y el capitán Diego que se ofreció sin más prevención a embarcarse con

³⁴⁰ Copia de una carta que el padre Francisco Solano, superior de la misión de los Ladrones, ya Marianas, escribió de dichas islas a la ciudad de Manila, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 83v. Ver también William Safford, *The Useful Plants of the Island of Guam* (Washington: Washington Government Printing Office, 1905), 259.

³⁴¹ Cartas anuas de 1632 y de 1665 a 1671, AHCJC, FIL 0013.6.1, págs. 70-71.

³⁴² Copia de una carta que el padre Francisco Solano, superior de la misión de los Ladrones, ya Marianas, escribió de dichas Islas a la ciudad de Manila, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 85r: “Y comenzaron a comunicarnos viniendo los heridos de las armas de fuego a ser curados, y todos los de estos circunvecinos pueblos a traernos bastimentos, porque se los pagábamos muy bien por la grande necesidad que de ellos teníamos”.

³⁴³ Así lo explicaba San Vitores en una carta con fecha de 4 de noviembre de 1671, cuando señalaba que “estamos pues todavía como cercados y algunos dicen con más peligro por no estar tan descubierto el enemigo”. En “Letter from Fr. Sanvitores to Fr. Thomas [Cardenoso], dated Agaña 4 November 1671”, Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*, 394.

ellos no obstante el peligro, por lo cual y otros buenos servicios y propósitos merece la caridad que vuestra reverencia le hará, y no resolviéndose vuestra reverencia a venir luego le enviará cuanto antes con el socorro que pudiere traer de arroz, bizcocho de la tierra y cualquier bastimento”.³⁴⁴

Aunque algunos Padres afirmaban que la inesperada rebelión de Hurao estuvo a punto de significar el final de la misión en Marianas,³⁴⁵ el evento que realmente marcó un antes y un después para los jesuitas fue la muerte de San Vitores a manos del líder chamorro Matapang. A partir de entonces, los Padres extremarían las defensas e intentarían evitar cualquier conflicto con la población local.

En esta situación de vulnerabilidad, los misioneros se esforzaron por mantener buenas relaciones con los chamorros. Así, en 1672, cuando dos soldados atacaron un grupo de nativos para vengar la muerte del padre San Vitores, el padre Francisco Solano –entonces nuevo superior de la misión– les advirtió de que este tipo de acciones amenazaban el futuro de la misión, pues podían ocasionar un nuevo alzamiento.³⁴⁶ Asimismo, Solano remarcaba la necesidad de evitar conflictos con los nativos para poder obtener de ellos alimentos. Durante este tiempo, los religiosos reconocían que no contaban con los recursos adecuados para realizar sementeras ni tampoco con la fuerza necesaria para obligar a los chamorros a que les proporcionaran sustento.³⁴⁷

Varios documentos de esta etapa muestran que los chamorros solían vender alimentos a los españoles. Así lo señalaba San Vitores cuando solicitaba al padre Tomás Cardenoso que comprara a los chamorros todo el arroz posible para abastecer la misión, y que les recompensara también el trasladar este recurso hasta Guam en sus embarcaciones.³⁴⁸ A este respecto, Heather Martel ha señalado que, durante la colonización de América, la conjunción

³⁴⁴ “Letter from Fr. Sanvitores to Fr. Thomas [Cardenoso], dated Agaña 4 November 1671”, Lévesque, 393-94.

³⁴⁵ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 175r.

³⁴⁶ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 169r.

³⁴⁷ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 169r.

³⁴⁸ “Y se nos traiga todo el arroz posible así en las bancas de Ayihi y nuestra, como en todas las demás de amigos que hubiere que se les pagará bien el arroz y el traerlo”, en “Letter from Fr. Sanvitores to Fr. Thomas [Cardenoso], dated Agaña 4 November 1671”, Lévesque, 393.

de circunstancias adversas para la consolidación de los asentamientos coloniales provocó que muchos colonos dependieran totalmente de la hospitalidad de los nativos y su colaboración para poder sobrevivir en el nuevo entorno.³⁴⁹

Asimismo, como he señalado anteriormente, cuando el galeón llegaba a las costas de Guam, los chamorros utilizaban sus embarcaciones para ayudar a los Padres a transportar el socorro.³⁵⁰ De hecho, Solano advertía que sin la ayuda de los chamorros sería imposible acceder al socorro que cada año venía a través de la ruta Acapulco-Manila.

Es importante destacar que, si bien durante este tiempo algunos grupos chamorros se enfrentaron a los colonos, otros decidieron aliarse con ellos. Este fue el caso de Ayihi, un líder chamorro que junto con su familia asistió a los religiosos durante el alzamiento de Hurao, proporcionándoles información sobre los alzados y provisiones para poder sobrevivir al ataque.³⁵¹ La actuación de Ayihi, Quipuha y de los otros chamorros que dieron apoyo a los españoles debe de comprenderse como resultado de la descentralización política de la sociedad *latte*.³⁵² En palabras de David Atienza: “During the Jesuitical chronical, indigenous support was basically motivated by sincere adscription to the truths of the faith, but, most likely, the alignment of some indigenous with European interests was more related to interethnic dynamics and the political fragmentation of the indigenous clans”.³⁵³

En mayo de 1672, cuando el galeón de San Diego llegó a las costas de Guam, la misión se encontraba en un estado de extrema necesidad. El almirante del galeón, Leandro Coello,

³⁴⁹ Martel, «Ferocious Appetites: Hunger, Nakedness, and Identity in Sixteenth-Century American Encounters», 304.

³⁵⁰ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 169r, 180r.

³⁵¹ Cartas anuas de 1632 y de 1665 a 1671, AHCJC, Filipines, FIL 0013.6.1, 65. Ayihi también ayudaría a los religiosos en otras ocasiones, por ejemplo, comprando arroz a los chamorros de Tinián y trasladándolo hasta Agaña. Ver “Letter from Fr. Sanvitores to Fr. Thomas [Cardeñoso], dated Agaña 4 November 1671”, Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*, 393.

³⁵² Atienza, «A Mariana Islands History Story: The Influence of the Spanish Black Legend in Mariana Islands Historiography»; Hezel, *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»*, 11; Coello de la Rosa, «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)»; Quimby, «The Hierro Commerce», 26.

³⁵³ Atienza, «Priests, Mayors and Indigenous Offices: Indigenous Agency and Adaptive Resistance In the Mariana Islands (1681-1758)», 33.

comprometido con la supervivencia de los religiosos, les dejó soldados, armas, municiones y alimentos.³⁵⁴ Sin embargo, a principios del año 1673, los jesuitas advirtieron de nuevo que la falta de recursos estaba afectando extremadamente al futuro de la misión.³⁵⁵ Así, hacían constar que no disponían de los géneros necesarios para alimentar al pequeño grupo de asistentes seculares.³⁵⁶ De este modo, aunque el galeón había llegado en junio de 1672 con el socorro, los recursos que dejó en la isla no fueron suficientes para cubrir las necesidades de los misioneros y sus ayudantes durante más de seis meses:

“Entró el año de mil seiscientos setenta y tres, en que las continuas guerras de los indios con los nuestros nos tenían atados en considerables aprietos, así por el temor de las armas, como por la pesadumbre que daba la penuria de bastimentos, que a causa de la hostilidad de los naturales padecía nuestra gente”.

Ante esta situación de necesidad, los Padres decidieron visitar algunos pueblos de la costa occidental de la isla para proseguir con la conversión de los chamorros pero también para obtener alimentos:

“Se determinó hacer algunas salidas y misiones [...]. Como lo resolvieron, lo ejercitaron, saliendo por algunos pueblos no más distantes, que un día de camino del presidio algunos ministros, que volvieron con el consuelo de algunos infantes bautizados, y el alivio de algunos víveres, no de más calidad que la de raíces de algunas plantas que sirven en la necesidad al sustento como el mejor plato.”³⁵⁷

Aunque, según la documentación, los religiosos tuvieron dificultades para introducir nuevos alimentos en las Marianas, algunas referencias muestran que al final de este primer periodo, alrededor del 1673, además del ganado, los religiosos habían comenzado a cultivar

³⁵⁴ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols 168r-168v.

³⁵⁵ “Entró el año de 1673 en que se padeció falta de bastimentos, que no se podían conducir ni acudir como se deseaba al sustento de los pocos compañeros seculares que teníamos a nuestro cargo”, Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del Padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Ati. Puerto de San Antonio de la Isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 111-118. Existe copia del documento, aunque presenta variaciones, en AHCJC, FILPAS, Vol. 117, Núm. 30, págs. 233v.

³⁵⁶ Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Ati. puerto de San Antonio de la isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 111r.

³⁵⁷ Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Ati. puerto de San Antonio de la isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13.

algunas plantas. De ello daba cuenta el padre Bowens, quien señalaba que los misioneros consumían calabazas y verduras que habían traído de América. Asimismo, en la residencia de Fuuña (Figura 3.3) el padre Esguerra, había plantado semillas, aunque no se especificaba cuáles.³⁵⁸

5. “No solo de pan vive el hombre”: adaptaciones alimentarias durante los primeros años de la misión³⁵⁹

Durante los primeros años de la misión, los religiosos realizaron un uso importante de los alimentos locales de las islas Marianas.³⁶⁰ No obstante, las reacciones que entre los religiosos generó la falta de recursos ibéricos indican que esta incorporación de alimentos locales se trató de una adaptación alimentaria por necesidad; es decir, a diferencia de las adaptaciones alimentarias que se realizaron con fines políticos, el consumo de algunos recursos locales se realizaba ante la falta de alimentos del Viejo Mundo.

5.1. Nuevos alimentos, viejas recetas

Uno de los principales alimentos locales que consumieron los españoles en este periodo fue el fruto del árbol del pan o *rimai*.³⁶¹ Varios historiadores han señalado que en el encuentro con las diferentes culturas del Nuevo Mundo, los españoles trataron de identificar desde un primer momento el alimento de la dieta de los nativos que ejercía el mismo rol central que

³⁵⁸ Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Ati. puerto de San Antonio de la isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 117r: “Fue notable el cuidado que puso [el padre Esguerra] en adelantar las cosas temporales, fabricándose en su tiempo al calor de su eficacia una iglesia y casa en este pueblo de Agaña, que desde el baguío o huracán del año de [16]71 carecíamos de ella; otra en el pueblo de Fuuña, que se debe a su celo y dirección, no desdeñándose de sembrar con sus mismas manos algunas semillas que serán de provecho a los venidero”.

³⁵⁹ El padre Antonio María San Basilio, misionero en las islas Marianas, mencionaba estas palabras (“No solo de pan vive el hombre”) para referirse a que la falta de alimentos propios de la dieta ibérica en las islas, como el pan, la carne o el vino, no debían impedir que se detuviera el proyecto de evangelización. Ver García, *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores*, 529.

³⁶⁰ Son numerosos los contextos coloniales en los que los colonos españoles tuvieron que usar los recursos locales ante la imposibilidad de mantener la dieta ibérica. Ver Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 143-44.

³⁶¹ Los soldados también se alimentaban de árbol del pan. Ver Relación de los sucesos de las islas Marianas del año de 1672-73, AHCJC, FILPAS, Vol. 52, Núm. 24, pág. 218: “Saliendo nuestros soldados a buscar el pan de la tierra que en los arboles previno la naturaleza”.

el pan de trigo en la dieta ibérica.³⁶² En el caso de las Marianas, los misioneros reconocieron el *rimai* como el “bizcocho de la tierra” o el “pan de la tierra.”³⁶³ Además de desempeñar la misma función estructural, algunos misioneros aseguraban que el fruto del árbol del pan compartía el mismo sabor y valor nutricional que el pan de trigo:

“Hay en todas partes una fruta que se llama *rimay* o *jurao*, del tamaño de melones pequeños, que asada o cocida tiene el sabor, sustento y satisfacción de un pan tierno”.³⁶⁴

De hecho, San Vitores aseguraba que, gracias al *rimai*, incluso los Padres que acababan de llegar de España no echaban en falta el pan de trigo:

“El pan suplen con un género de fruta de palo tan sazónada que aún los recién venidos de España no echan menos con ella el pan de trigo”.³⁶⁵

La incorporación del fruto del árbol del pan en la dieta de los colonos presenta similitudes con el proceso de integración que experimentaron otros recursos locales del Nuevo Mundo como, por ejemplo, el maíz. Gregorio Saldarriaga ha señalado que en algunos territorios los españoles adoptaron relativamente rápido este cereal al reconocer la importancia que este alimento ocupaba en la dieta de los indígenas y al identificar ciertas similitudes con el trigo, especialmente en relación a las formas de preparación.³⁶⁶ Este parece haber sido el caso del

³⁶² Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*; Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)».

³⁶³ Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*, 391-400. Ver también Relación de los sucesos de las islas Marianas del año de 1672-73, AHCJC, FILPAS Vol. 52, Núm. 24, pág. 218: “Saliendo nuestros soldados a buscar el pan de la tierra que en los arboles previno la naturaleza”; Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 62r. En la relación anual del año 1668-1669 se señalaba también que las islas eran abundantes en “frutas de arboles y raíces que sirven de pan”. Llegada del señor gobernador don Manuel de León en la nao de San Joseph a la isla de Guam. Relación de las islas Marianas, hasta ahora de los Ladrones, costumbres de los indios y de lo sucedido en dichas islas al padre Diego Luis de San Vitores y sus cinco compañeros des de 16 de junio de 1668 hasta 17 del mismo mes de 1669, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 37v.

³⁶⁴ Noticia de los progresos de nuestra santa fe en las islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y del fruto que han hecho en ellas el padre Diego Luis de San Vitores y cinco compañeros de la Compañía de Jesús, en el primer año de su misión desde 16 de junio de 1668 hasta 15 de mayo de 1669, sacado de las cartas que ha escrito el padre Diego Luis de San Vitores y sus compañeros, AGI, Ultramar, Leg. 562. Copia disponible en el Micronesian Area Reserach Center (a partir de ahora MARC). Para San Vitores, el fruto del árbol del pan era “el más substancial pan”. Ver Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 56r-68v.

³⁶⁵ Así lo describía San Vitores en 1671. Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 62r.

³⁶⁶ Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*, 195-99.

rimai. A su sabor y consistencia se añadía que el fruto era sometido a un proceso de preparación que implicaba técnicas familiares para los españoles, como el asado o la cocción.

Sin embargo, para otros Padres el sabor del *dugdug* (*Artocarpus mariannensis*), otra especie de árbol del pan nativa de las islas Marianas, era completamente opuesto al del *rimai*:

“No es de omitir la prontitud con la cual Nuestro Señor ha querido compensar luego en este mundo la cristiana caridad de los isleños de Saipán y Rota, echando su paternal bendición por lo bien que hicieron con tantos huéspedes y pasajeros todo el tiempo que duró el transporte de los de Gani a Guam, franqueándolesliberalmente su pobre provisión de comida, hasta reducirse ellos a comer coco y *dugdug* por sazonar fruta, que aún sazonada es poco agradable”.³⁶⁷

Los misioneros también incorporaron en su dieta tubérculos locales, como el taro y el ñame, aunque no sin cierta resistencia. Generalmente, los jesuitas agrupaban estos recursos en una misma categoría genérica, “las raíces de la tierra”. Algunos de los religiosos, como San Vitores, estaban familiarizados con estas plantas, ya que también se cultivaban y consumían en Filipinas.³⁶⁸ De acuerdo con la documentación, las especies que los colonos consumieron durante este periodo fueron el *sumi* (*Colocasia esculenta*), el *dago* (*Dioscorea alata*) y la *nica* (*Dioscorea esculenta*). Los religiosos reconocían que estos tubérculos desempeñaban un papel estructural de la dieta chamorra, pues indicaban que eran “el pan ordinario” durante los meses del año en los que el árbol del pan no estaba disponible.³⁶⁹

Aunque durante los primeros años de la misión los religiosos consumieron habitualmente estos tubérculos, nunca gozaron de mucha popularidad. En general, se los consideraba alimentos de poco sustento, tal y como refleja el siguiente fragmento:

“Mejor sucedieron las cosas en los pueblos occidentales para donde se repartieron dos Padres que hicieron asiento en la nueva residencia de San Josef de Fuuña, desde

³⁶⁷ Puntos para la carta annua de esta misión de Marianas de la Compañía de Jesús, año 1699, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 93v.

³⁶⁸ De hecho, en algunas ocasiones empleaban los nombres filipinos para referirse a estas raíces. Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 56v: “para el tiempo que falta esta fruta entran por pan unas raíces semejantes a las de Filipinas: gabis, ubis, tuguis”.

³⁶⁹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp.13, fol. 61v: “la fruta del árbol que llama rimay es el más substancial pan; pero su temporada es cosa de tres meses en el año, con que lo demás de él sirven de pan ordinario las dichas raíces y otras semejantes”.

donde se hacían continuas correrías así por los pueblos de la playa como por los del monte, con el logro que se deseaba de los infantes que carecían del fruto de la sangre de Cristo por no estar bautizados. Juntose buena provisión de arroz y demás raíces de la tierra, que eran bien necesarias para el sustento de nuestra gente”.³⁷⁰

Según Gregorio Saldarriaga, las raíces gozaban de menor atractivo para los españoles por obtenerse, habitualmente, a través de la recolección. La poca valoración disminuía si, además, “no pasaban por un proceso de elaboración culinaria que las panificara o las transformara de alguna manera”.³⁷¹

Durante este tiempo, parece ser que la dieta de los jesuitas tuvo un marcado carácter estacional. Hemos indicado en el capítulo anterior que los chamorros consumían unos recursos u otros en función de su disponibilidad. La dieta de los misioneros parece haber estado sujeta a esta misma circunstancia.³⁷²

El pescado y el arroz eran dos de los alimentos locales más apreciados por los religiosos. En algunos documentos, los misioneros señalaban que el arroz era, junto al fruto del árbol del pan y las raíces, el alimento básico de su dieta. Aunque el arroz solía obtenerse al realizar visitas a pueblos,³⁷³ otros lamentaban que el acceso a este recurso —así como al pescado— era limitado debido a que eran alimentos que los chamorros no ofrecían habitualmente a los huéspedes:

³⁷⁰ Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del Padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Atí. Puerto de San Antonio de la Isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 112v.

³⁷¹ Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», 31.

³⁷² Así lo indicaba en 1673, el Padre Bowens: “Regarding food, and everything that comes under the definition of the word, it is especially in short supply, and not rarely in poor supply. From June to October, the lack of bread is replaced by the fruit of a tree called breadfruit because it tastes not too differently. Then, from February until roots of many kinds are ready, except another which is also used as a dish, in short, the rest of the year, rice is cooked by us in water [.] Similarly cooked are alternative food such as squashes and vegetables, which have been brought to us from America as alms; bananas, the fruit of palm trees and such, every week part of some chicken, for beef or pork is so rare that we cannot allow the risk of eating more, only the third of those who work. The reason is indeed that they are poorly accommodated, for they are under continuous incubation outside the house”, Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*.

³⁷³ Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, juntamente con el martirio del Padre Francisco Esguerra, muerto por la predicación del Santo Evangelio en el Pueblo de Atí. Puerto de San Antonio de la Isla de San Juan, una de las Marianas, a 2 de febrero del año de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 112v: “Juntose buena provisión de arroz y demás raíces de la tierra, que eran bien necesarias para el sustento de nuestra gente”.

“El pescado [...] que se da rara vez a los huéspedes y el arroz aún más raras veces, con que la ordinaria comida del padre Luis en sus misiones, y esa en bien escasa cantidad, han sido unas raíces, que llamamos camotes”.³⁷⁴

Otro de los alimentos que los colonos incorporaron a su dieta durante este tiempo fue el coco, aunque las referencias sobre su consumo son escasas. Al igual que las raíces, los religiosos consideraban que el coco era un alimento de poco sustento. Así, en la hagiografía del padre Medina, la moderación del religioso se expresaba al señalar que, aun estando en Agaña y pudiendo alimentarse de otros recursos, el Padre solo consumía coco y raíces.³⁷⁵

Durante este tiempo, los jesuitas también se alimentaron de algunas plantas locales que no formaban parte de la dieta de los nativos. Ese era el caso de una calabaza que utilizaron para elaborar ollas, es decir, un tipo de guiso:

“Por olla cuando la hay, que en los viajes y misiones no es de ordinario, sirven lindamente unas calabazas que hemos hallado aquí de Castilla, o sus tallos, que los naturales no usan comerlos, y así nos lo dejan a nosotros, para quienes parece estaba prevenido este manjar con bien regalada providencia, pues con solo él pasamos bastantemente sanos y enfermos”.³⁷⁶

De acuerdo con la descripción de los Padres y las evidencias arqueológicas, es posible que esta calabaza fuese alguna de las especies de la familia de las cucurbitáceas que se han documentado las islas Marianas en tiempos precoloniales, como la *Benincasa hispida* o la *Lagenaria siceraria*, cuyo fruto es comestible.³⁷⁷

³⁷⁴ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61v.

³⁷⁵ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61v: “aunque en algunas partes se reduce todo el mantenimiento a un poco de coco rallado con el cual se hallaba tan contento el padre Luis, que aún estando en la casa de residencia pasaba ordinariamente con solo el dicho mantenimiento de coco y alguna de aquellas raíces”.

³⁷⁶ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 61v.

³⁷⁷ Moore, «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period». En 1601, Juan Pobre de Zamora también indicaba que los chamorros empleaban unas calabazas para pescar, pero no indicaba que las consumieran: “Para la pesca de estos voladores se juntan todos los de un pueblo, hechos en un montón, y salen en sus barcos cada uno con diez o doce calabazas, en cada calabaza [/asido] un cordel muy delgado con un pequeño anzuelo de concha [...]. Luego en llegando se arroja de bruces en el agua y está debajo un poco de tiempo, y saliendo a tierra, el que le tiene más amistad, tomando una calabaza grande [f. 285r] de agua dulce, desde la cabeza hasta los pies se va lavando [...]”, Pobre de Zamora, *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*, 442-43.

De la referencia anterior se desprende que los misioneros integraron algunos de los recursos locales mediante la reproducción de platos característicos de la cocina ibérica, un proceso al que se ha referido Gregorio Saldarriaga.³⁷⁸ Asimismo, esta referencia sugiere que los misioneros no podían elaborar este tipo de platos cuando realizaban visitas a los pueblos chamorros. Es posible que, una vez fuera de Agaña, los religiosos tuvieran que adaptar su dieta e incrementar la dependencia de los recursos locales.

Sin embargo, alimentarse de recursos locales que no formaban parte de la dieta de los chamorros podía generar tensiones con la población local. Así, cuando los chamorros vieron que los españoles consumían anguilas (*Colubridae*) y peces de río, alimentos que, como vimos en el Capítulo 2, eran tabú ya desde el periodo de contacto, la desconfianza que sentían hacia los recién llegados aumentó:

“Decía también el idólatra que el padre Luis era hombre bajo y vil, que comía culebras y peces del río, a que en estas tierras tienen especial horror, y por haberlos en el río que corre junto a Agaña, pueblo de nuestra principal residencia, los comimos algunas veces para socorrer a nuestra necesidad y falta de otro pescado y carne”.³⁷⁹

“Pero la dicha fama de gente vil por comer de dicho pescado [...] le siguió de tal suerte hasta la muerte, que era uno de sus oprobios, y lanzas que le tiraban, como ya dijimos, el que el Padre y sus compañeros eran malos, y viles porque comían dicho pescado”.³⁸⁰

Esta situación indica los problemas que podía entrañar para los misioneros la transgresión de las costumbres alimentarias locales, y muestra cómo para los chamorros la alimentación era también un elemento que determinaba la condición y valores de los individuos.

Ante esta situación, algunos Padres modificaron sus hábitos alimentarios para evitar los alimentos que los chamorros consideraban corruptos. Esta estrategia de acomodación alimentaria —o “acomodación gastronómica”, como la denomina Cristina Osswald—, fue liderada por uno de los primeros misioneros que llegaron a Marianas, el

³⁷⁸ De este proceso da también cuenta Gregorio Saldarriaga para el caso del consumo de animales locales en el Nuevo Mundo, para cuya preparación se empleaban la misma receta que se seguía para cocinar las carnes europeas. Véase Saldarriaga, «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», 29-30.

³⁷⁹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 63r.

³⁸⁰ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 63r.

padre Luis de Medina.³⁸¹ De acuerdo con la documentación, el padre Medina decidió dejar de consumir estos recursos a imitación de Francisco Xavier, quien se abstuvo de comer carne y pescado en Japón para evitar conflictos con los bonzos:

“El padre Luis, viendo que reparaban en esto nuestros marianos, se resolvió a imitar el ejemplo que halló en San Francisco Xavier a cerca de la total abstinencia de carne y pescado a que se resolvió el santo cuando iba al Japón por el reparo de los bonzos”.³⁸²

Cristina Osswald ha señalado que en algunas misiones la acomodación alimentaria fue forzosa. Este fue el caso de los jesuitas de la ciudad de Fathepur Sikri (India), quienes se abstuvieron de consumir carne en determinados días, respetando así la tradición de la población local. Según Osswald, en otros contextos los jesuitas se acomodaron a la dieta local de forma voluntaria, para incentivar a la población local a convertirse al cristianismo.³⁸³ En las Marianas, algunos religiosos optaron por no seguir los pasos de Medina. Para ellos, la aversión que sentían los chamorros hacia los pescados de río era equivalente al rechazo que musulmanes y judíos sentían hacia el cerdo; es decir, creían que se trataba de una práctica que nacía de la superstición. Es por ello que algunos misioneros decidieron seguir consumiendo estos recursos no solo por necesidad sino también como una estrategia para reafirmar su identidad cultural:

“Aunque después, considerando que el reparo de San Francisco Xavier era porque no se escandalizasen aquellos gentiles con la falta de abstinencia de que ellos se preciaban que tenía sombra de falta de virtud, y el del idólatra y gente de la tierra, averiguamos que nacía de superstición [la repulsión que sienten los nativos a comer peces del río] que tienen de no llegar al pescado de los ríos, como los judíos y los moros al tocino, nos resolvimos a hacer la contraria demostración, comiéndolo cuando lo hallásemos”.³⁸⁴

5.2. Nostalgia por la dieta ibérica

³⁸¹ Cristina Osswald, «El cotidiano de los jesuitas en la India», en *Actas del I Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas, Siglo de Oro e Hispanismo general*, ed. Vibha Maurya y Mariela Insúa Cereceda (BIADIG: Biblioteca áurea digital Vo. 6, 2011), 505.

³⁸² Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 63r.

³⁸³ Osswald, «El cotidiano de los jesuitas en la India».

³⁸⁴ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 63r.

Durante esta primera etapa de la misión, los religiosos lamentaron la ausencia de tres alimentos: el pan, el vino y la carne.³⁸⁵ Como hemos visto, el pan, el vino y la carne eran elementos estructurales de la dieta ibérica. Para los religiosos, su importancia trascendía el terreno de la alimentación para atravesar cuestiones relacionadas con la salud y la civilización. En palabras de Rebecca Earle, “to lack bread was to be hungry, and wheat bread, along with wine, olive oil and a bit of meat or poultry, were what Catholic Spaniards wished to eat. These foods were redolent of health, of civilization and of Christianity”.³⁸⁶

En el caso de las Marianas, en 1673 el padre Antonio María de San Basilio señalaba que la falta de pan, vino y carne en las islas podía tener graves consecuencias para la salud de los misioneros:

“No por eso me quedo desconsolado, confiando en Dios que tanto a mí como a los otros cuatro nos ampara desde el cielo y por su intercesión; de él espero dejar en estos gloriosos trabajos la vida, pues bastantes ocasiones hay de dejarla, ya sea por la falta de los bastimentos necesarios, que son de unas raíces, sin pan, vino y carne, ni bastante arroz”.³⁸⁷

Como he señalado, la ausencia de estos y otros recursos ibéricos impulsó a los misioneros a consumir alimentos locales, aunque esta no era en absoluto una situación ideal para ellos. Sus testimonios señalan que alimentarse de los recursos de las Marianas era un sacrificio. Reflejo de ello era la experiencia del padre Luis de Medina, quien acostumbrado a la dieta de “buenos alimentos” de España tuvo que adaptarse a la escasez de las islas Marianas:

“Habiéndose criado con buenos alimentos y recién venido de los de España, no solo dejó los que ya no podíamos tener cuando se nos acabó del todo la provisión de España; sino cuando aún duraba las que se nos previno por la piedad del rey nuestro señor, y de sus principales ministros en Nueva España y en Manila, y de otras personas piadosas, con que los que quedasen entonces en el principal pueblo de nuestra residencia podían socorrerse algún tiempo. El padre Luis por salir luego

³⁸⁵ En otras colonias y misiones, encontramos que los colonos lamentaron también la falta de estos tres recursos. Así, aproximadamente durante los mismos años que tuvo lugar el inicio de la colonización de Marianas, un misionero capuchino comentaba la misma idea durante su trabajo en las misiones de los cumanagotos y píritus, en la actual Venezuela: “No hay pan, vino, azeite, carne, ni otros alimentos semejantes con que se sustenta la vida humana en Europa, y a la que dichos padres, como todos generalmente están acostumbrados, y es necesario sustentarse con un poco de pan de maíz o de raíz de yuca”, Referencia citada en Rafael Lovera, «Intercambios y transformaciones alimentarias en Venezuela colonial: diversidad de panes y de gente», 65.

³⁸⁶ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 56.

³⁸⁷ Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*, 581.

y más desembarzado a las misiones, se partió sin más provisión que la de la providencia del Señor en los frutos de esta tierra y agasajo de estos pobres”.³⁸⁸

Las hagiografías de los religiosos solían emplear la alimentación como una manera de expresar su virtud. En el caso de Medina, el alimentarse de recursos locales como el coco o las raíces, mostraba la superioridad espiritual del Padre, pues se alimentaba de comida que se consideraba falta de sustento:

“Aunque en algunas partes se reduce todo el mantenimiento a un poco de coco rallado con el cual se hallaba tan contento el padre Luís, que aun estando en la casa de residencia pasaba ordinariamente con solo el dicho mantenimiento de coco y alguna de aquellas raíces, que aún a veces faltaban”.³⁸⁹

Asimismo, los Padres señalaban que, ante la escasez de los géneros que venían con el Galeón de Manila, ellos habían decidido sacrificarse y consumir alimentos locales para evitar que los demás colonos tuvieran que hacer lo mismo:

“Y es que habiéndonos quedado entre el matalotaje que personas devotas, y especialmente la señora virreina Marquesa de Mancera nos previno así para el mar, como para los principios de esta tierra (dónde se suponía habíamos de necesitar no menos que en el mar de estas prevenciones) habiéndonos quedado, digo, cantidad de chocolate, que en mar y tierra, demás alimentos y confortativos, que están se desechara por el singular ejemplo y voto, que hizo el padre Luis recién llegado a estas tierras marianas, de abstenerse de este alivio, nos resolvimos los demás compañeros de aplicar este género de sustento al de nuestros compañeros seglares españoles e indios, que no se podían alentar tanto a pasar con los alimentos dichos, con que nos enseñó a pasar el padre Luis”.³⁹⁰

Cierto o no, lo que esta referencia demuestra es la voluntad de los Padres de demostrar su pureza, su virtud, al rechazar alimentos mucho más apetecibles por otros menos sustanciosos.

Asimismo, en su correspondencia, los religiosos solían representar el grado de civilización de las Marianas a través de los alimentos que daba la tierra. Así, para los Padres, la ausencia de carne en las islas señalaba la barbaridad del territorio y su pobreza temporal:

³⁸⁸ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 61v.

³⁸⁹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Vol. 13, fol. 62r.

³⁹⁰ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61v.

“Pero aun cuando más benigno se ha hallado el trato humano de esta gente, bien se puede considerar cual será o cual fuera sin especial esfuerzo de la divina gracia en una tierra dónde hasta ahora no se sabe qué cosa es comida de carne”.³⁹¹

La escasez de recursos ibéricos y la hostilidad de las poblaciones locales que experimentaron los misioneros continuaron durante el 1674. Fue a partir de ese año, con la llegada del primer comandante militar a las islas, el capitán Damián de Esplana, cuando comenzó una nueva etapa en la colonización de las Marianas.³⁹²

³⁹¹ Noticias de las islas Marianas de los años de 1670 y 1671, por el padre San Vitores. Agaña, 14 de abril de 1671, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 61v.

³⁹² Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 28.

CAPÍTULO 4.

COMER EN TIEMPOS DE GUERRA: LA MILITARIZACIÓN DE LA MISIÓN (1674-1695)

Este capítulo se ocupa del último periodo de la etapa de colonización de las islas Marianas (1674-1695), un periodo marcado por importantes cambios en la administración española de las islas. La llegada de sargentos mayores entre 1674 y 1678 y el nombramiento del primer gobernador de las islas Marianas en 1680 dieron un nuevo rumbo a la misión. El capítulo pretende analizar los efectos que causó la nueva situación política sobre los hábitos alimentarios de los chamorros y los religiosos. El capítulo tiene en cuenta también el desarrollo del abastecimiento exterior de las islas durante este periodo.

La primera sección analiza los efectos que tuvo la llegada de los primeros sargentos mayores y gobernadores sobre el abastecimiento de los religiosos, especialmente sobre su deseo de construir una misión autosuficiente. La segunda sección examina la implementación de las políticas de reorganización de la población local durante la década de 1680. La tercera sección se ocupa de los últimos años del periodo (1685-1695), marcados por el afianzamiento de la corrupción de los gobernadores y la irregularidad de la llegada del Galeón de Manila y el patache de Filipinas.

1. La militarización de la misión (1674-1680)

Hemos visto en el Capítulo 3 que, a pocos meses del inicio de la misión en las islas Marianas, los religiosos solicitaron a la Corona el envío urgente de refuerzos para hacer frente a la inesperada hostilidad que su presencia en las islas había despertado entre los chamorros. Entre 1669 y 1673, diversos soldados habían ido llegando a las islas a través del Galeón de Manila, formando así un pequeño presidio³⁹³ en el pueblo de Agaña, donde los Padres habían establecido su base de operaciones. Para mejorar la efectividad de este

³⁹³ Los presidios eran un tipo de fortalezas militares muy habituales en los territorios del Imperio español que se establecían con finalidades defensivas. Por ello, se encontraban habitualmente en territorios de frontera, en los que eran necesarios soldados para asegurar la presencia de los colonos.

contingente militar, los religiosos decidieron designar un capitán que escogieron entre los propios soldados.³⁹⁴ Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para hacer frente a la oposición chamorra y, a finales de 1673, la supervivencia de la misión parecía cada vez más incierta. De ello daba cuenta el gobernador de Filipinas, Manuel de León, en una carta enviada a la reina Mariana de Austria en la que le hacía saber que, después de la muerte de San Vitores, la situación en las islas Marianas se había complicado.³⁹⁵ Los continuos ataques que los religiosos y sus acompañantes estaban experimentando les impedían realizar misiones en las demás islas del archipiélago, por lo que se encontraban gran parte del tiempo reclusos en Agaña.³⁹⁶ Esta situación de inseguridad no solo paralizaba la evangelización de las islas, sino que frustraba el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas que querían implementar los religiosos.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, Manuel de León consideraba que el éxito de la empresa evangelizadora exigía la ayuda de las armas.³⁹⁷ Los religiosos compartían la misma opinión; para ellos, además del incremento del número de soldados, era necesario contar con la presencia de un militar experimentado que pudiese liderarlos eficazmente.³⁹⁸

Fue en junio de 1674 cuando el primer capitán general de las islas, Damián de Esplana, llegó a Guam.³⁹⁹ Le acompañaba también un pequeño grupo de soldados que se quedaron en tierra por indicación del capitán del galeón.⁴⁰⁰ Inicialmente, la presencia de Esplana fue

³⁹⁴ Driver, 28.

³⁹⁵ Carta de Manuel de León, gobernador de Filipinas, a la Reina Gobernadora. Manila, 31 de mayo de 1674, AGI, Filipinas, Leg. 10, Ramo 1, Núm. 33: “Las noticias que he tenido del estado en que se halla esta misión no son nada favorables, pues con la muerte violenta que dieron los marianos al venerable Diego Luís de San Vitores, han cobrado tanto brío que han reducido a sola una isla a los ministros evangélicos, suceso que siempre temí por haber entrado en esta misión sin el fundamento y resguardo de las armas. Y sin ellas no se han de poder lograr los progresos que se desean en la reducción de aquellos bárbaros a nuestra santa fe.”

³⁹⁶ Carta de Manuel de León, gobernador de Filipinas, a la Reina Gobernadora. Manila, 31 de mayo de 1674, AGI, Filipinas, Leg. 10, Ramo 1, Núm. 33; Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 44.

³⁹⁷ Carta de Manuel de León, gobernador de Filipinas, a la Reina Gobernadora. Manila, 31 de mayo de 1674, AGI, Filipinas, Leg. 10, Ramo 1, Núm. 33.

³⁹⁸ Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 3.

³⁹⁹ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol, 13, ff. 121r-128v.

⁴⁰⁰ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. 13, f. 121r: “Entre el pequeño número de gente militar que alcanzamos del señor general de la nave, Diego de Arévalo, fue no poca dicha conseguir a fuerza de súplicas y repetidas instancias, uno (que prepondera a muchos), el capitán don Damián de Esplana, natural de la ciudad de Lima, en el reino del Perú”. Como indica Marjorie Driver, los capitanes del galeón tenían potestad para decidir qué hombres debían desembarcar para servir en

recibida con optimismo por los jesuitas. Natural de la ciudad de Lima, Esplana era un renombrado comandante criollo que había forjado su fama en las campañas militares que había liderado en Chile.⁴⁰¹ Teniendo en cuenta su experiencia en el campo de batalla, los jesuitas confiaban en que su asistencia les permitiría proseguir con la evangelización de las islas sin correr ningún peligro.⁴⁰²

Una vez establecido en el presidio, los Padres le concedieron el título de “sargento mayor”, por el cual Esplana asumía el mando de la infantería. Sin embargo, en muy breve espacio de tiempo comenzaron a producirse las primeras desavenencias entre el nuevo sargento mayor y los religiosos. El origen de las mismas se debía a una disensión de pareceres sobre las funciones que ambos atribuían al sargento mayor. Como se ha indicado anteriormente, hasta 1674 el pequeño contingente de soldados que residía en las islas estaba bajo la dirección de los jesuitas. Hasta ese momento, los Padres habían ejercido un control absoluto sobre todos los aspectos de la misión. De este modo, aun habiendo designado a un sargento mayor, los Padres esperaban poder seguir disfrutando de esta prerrogativa. Sin embargo, Esplana tenía otras intenciones. El capitán consideraba que el protagonismo de los jesuitas debía quedar relegado al cuidado de la dimensión espiritual de los habitantes de las Marianas; en cambio, eran responsabilidades del sargento el control de la milicia y, especialmente, el liderazgo de las ofensivas que se realizaban para someter a la población chamorra.⁴⁰³

el presidio de las Marianas. Ver Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 23.

⁴⁰¹ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. 13, fols. 121r-128v. Ver también Driver, 28.

⁴⁰² Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. 13, fol. 121v: “Luego que llegó al presidio el sobre dicho caballero don Damián de Esplana [...] se le dio titulo de Sargento Mayor, cometiéndole el cuidado de las armas para podernos emplear con menos embarazo en el cultivo de esta cristiandad, que era bien necesario, porque aunque se hacían misiones era preciso salir con escolta por el mucho riesgo nacido de la poca constancia de los indios”.

⁴⁰³ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. 13, fol. 195r: “con las disensiones que causó entre los Padres y el capitán Damián Esplana, que era el cabo de la milicia, sobre si le tocaba a él, o a los Padres, el gobierno de ella. Los Padres por papeles de España y por razones que tenían para ello decían que el que era Superior de la misión lo era también de los soldados; y el capitán, al contrario, pretendía que a los Padres solo tocaba atender a la doctrina y enseñanza espiritual de las islas, y a él el gobierno de las armas”. Ver también Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 45; Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 28.

Tabla 4.1. Cronología de las autoridades civiles de las islas Marianas (1668-1696)

Periodo	Capitanes militares
1668-1672	Juan de Santa Cruz
1672-1674	Juan de Santiago Bozo
Sargento mayor	
1674-1676	Damián de Esplana
Gobernadores	
1676-1678	Francisco de Irisarri
1678-1680	Juan Antonio de Salas
1680-1681	Joseph Quiroga (interino)
1681-1682	Antonio de Saravia
1683-1686	Damián de Esplana
1686-1689	Joseph Quiroga (interino)
1689-1694	Damián de Esplana
1694-1696	Joseph de Quiroga (interino)

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Damián de Esplana, el entonces superior de la misión determinó concederle el control total de las armas para evitar que esta situación entorpeciera el desarrollo de las actividades evangélicas.⁴⁰⁴ Como ha señalado Alexandre Coello, aunque los jesuitas no perdieron su autoridad en las islas, con la llegada de Esplana y los futuros gobernadores, tuvieron que aprender a negociar con las autoridades civiles.⁴⁰⁵

A partir de 1674, el control de las islas –y, por ende, de los recursos naturales y de sus habitantes– comenzó a estar cada vez más en manos de las autoridades civiles. Los misioneros vivieron con preocupación esta situación, especialmente cuando se comenzaron a exigir servicios a los chamorros que dificultaban el abastecimiento de los propios

⁴⁰⁴ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. 13, fol. 196v: “Con el capitán se portó el padre Gerardo muy al revés del padre San Basilio, pues siendo así que traía orden del señor virrey de la Nueva España para que se tuviese por legítimo superior de lo secular el que lo fuese de los religiosos, le dejó totalmente el gobierno de armas y soldados, atendiendo su reverencia y los demás Padres solamente a lo espiritual de la misión”.

⁴⁰⁵ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 45.

religiosos. Uno ejemplo de ello se produjo en 1676, cuando Esplana ocupó todas las naos de los chamorros aliados para trasladar sus bienes al galeón de Manila:

“El capitán Damián de Esplana, persuadido que la nao había de llegar por la banda del sur al puerto de Umatac, había enviado el refresco que tenía prevenido para recibirla, sus cajas, y ropa al puerto, y viéndola después por la banda del norte, ocupó todos los indios amigos con sus embarcaciones para que de una vez trajeran a la nao todo lo que había enviado al puerto, y teniendo vientos contrarios las embarcaciones a la vuelta, llegaron tarde para el desembarque”.⁴⁰⁶

En consecuencia, al acaparar todas las embarcaciones, los religiosos no pudieron desembarcar por completo el socorro anual que transportaba el galeón:

“Se pasó en la nao todo el socorro de bizcocho y casi toda la carne en tasajos, la botica, plomo para balas y otras menudencias. Y todo esto nos ha hecho tanta falta, como se podrá colegir del discurso de esta relación”.⁴⁰⁷

Tampoco estuvo exento de polémica que, durante los primeros momentos del gobierno de Esplana, algunas jóvenes chamorras sirvieran en casa del sargento mayor:

“Obligaba el capitán a las muchachas a que entre día fuesen a servirle a su casa, quedándose a comer con él muchas veces, todo lo cual tenía sus inconvenientes y fue causa de algunos ruidos entre los Padres y el capitán”.⁴⁰⁸

Aunque los Padres dispusieron de sus propios sirvientes, despenseros y cocineros entre los hermanos y asistentes que les acompañaban,⁴⁰⁹ parece ser que el sargento mayor prefirió utilizar a jóvenes chamorras como servicio. La dependencia de los colonos de las mujeres nativas para la preparación y el abastecimiento de comida se han documentado en diferentes contextos coloniales, especialmente en aquellos espacios fronterizos, como los

⁴⁰⁶ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677. Guam, 30 de mayo de 1677, ARSI, Philip. Vol. 13, fol. 219v.

⁴⁰⁷ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677. Guam, 30 de mayo de 1677, ARSI, Philip. Vol. 13, fol. 219v.

⁴⁰⁸ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 195v.

⁴⁰⁹ Uno de los auxiliares de los padres, Pedro de Alejo, natural de Puebla de los Ángeles, en el virreinato de Nueva España, se encargaba de los oficios de despensero y cocinero. Ver Relación de los sucesos de las islas Marianas desde el año de 1673 hasta mayo de 1674, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 114r. También el hermano coadjutor temporal, Pedro Pabón, se encargaba de cocinar por obligación de los superiores de la misión. Ver RAH, CORTES, 567, 9/2677, (40): “Le encargaron también los superiores la cocina [ilegible], cual hizo con mucha caridad ya sea sin tener quien le ayudase más que con muchacho, siendo forzoso el ir a buscar leña y traerla sobre sus hombros”.

fuertes o presidios, en los que la colonia estaba integrada en su gran mayoría por soldados.⁴¹⁰

Las tensiones entre los religiosos y las autoridades civiles no se interrumpieron con la partida de Esplana. En 1676, los Padres recibieron a Francisco Irisarri Vivar, quien se convirtió en el primer gobernador de las islas Marianas y quien, según los religiosos, favoreció los intereses de la misión.⁴¹¹ Sin embargo, las relaciones con el sucesor de Irisarri, Antonio de Salas, fueron particularmente difíciles.⁴¹² De acuerdo con el padre Bartolomé Besco, el nuevo gobernador había descuidado la conversión de las islas Marianas para ocuparse de sus ambiciones personales:

“Se entregò el cabo que tenemos al presente, que se llama D. Juan Antonio de Salas, natural de Madrid, à tantos tantos vicios, que parece no piensa en otra cosa, que cumplir sus gustos, descuydando de lo principal porque lo pusieron aqui, que es el adelantamiento de esta Christiandad”.⁴¹³

Los continuos conflictos entre las autoridades civiles y los religiosos provocaron que en 1678 el padre Bartolomé Besco, entonces superior de la misión, informase al gobernador de Filipinas sobre las irregularidades del comportamiento de los gobernadores de Marianas. En particular, el Padre advertía la necesidad de limitar sus atribuciones sobre la población nativa para evitar que exigieran servicios a los chamorros y que los convirtieran en sus esclavos, y para que no iniciaran ataques a la población local sin haberlo consultado previamente con los Padres.⁴¹⁴ En el mismo documento, Besco reclamaba que los gobernadores no impidieran a los religiosos obtener de los chamorros sus alimentos diarios para ellos y sus ayudantes:

⁴¹⁰ Ver, entre otros ejemplos, Robin A Beck et al., «The Politics of Provisioning: Food and Gender at Fort San Juan De Joara, 1566-1568», *American Antiquity* 81, n.º 1 (2016): 3-26; Voss, *The Archaeology of Ethnogenesis: Race and Sexuality in San Francisco*, 244.

⁴¹¹ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 29; Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 4.

⁴¹² Driver y Hezel, 4.

⁴¹³ Letter from Fr. Besco to Fr. Espinar, dated Agaña 10 June 1680, Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683* (Gatineau: Lévesque Publications, 1996), 255-56.

⁴¹⁴ Traslado de las diligencias hechas sobre las misiones de las islas Marianas. Manila, 10 de junio de 1679, AGI, Filipinas, Leg. 11, Ramo 1, Núm. 6, fols. 5v-6r: “se deje ordenado que ningún cabo ni otros intenten hacer esclavos los naturales de estas islas [...] que no se hagan entradas ni emprendan facciones sin tiempo y sazón. Lo cual se puede evitar prohibiéndoles no emprendan estas cosas sin haberlo primeramente con madurez consultado con los religiosos experimentados en la tierra y naturales”.

“Que no impidan [los gobernadores] a los religiosos el buscar entre los naturales el sustento ordinario y necesario de la tierra para sí y para los de su servicio”.⁴¹⁵

Al ejercer cierto control sobre la población chamorra, los gobernadores estaban imposibilitando a los Padres que pudiesen recurrir a ellos para obtener alimentos, tal y como lo habían estado haciendo en el primer periodo de la misión.

1.2. “Grandes necesidades en tiempo de tantas guerras”: los conflictos con la población local⁴¹⁶

A lo largo de esta segunda etapa de colonización, los enfrentamientos entre los colonos y los chamorros fueron constantes. Diferentes ataques cometidos contra las iglesias y los colegios de niños y niñas que habían erigido los religiosos evidenciaban que la oposición hacia los recién llegados no había cesado.⁴¹⁷ No obstante, a diferencia de la etapa anterior, con la llegada de militares expertos a las Marianas y la intensificación de la presencia militar, los colonos pudieron pasar a la ofensiva.⁴¹⁸ De hecho, durante este tiempo, los enfrentamientos entre ambos grupos fueron mucho más frecuentes que durante los seis primeros años de la misión.⁴¹⁹ Como consecuencia del aumento de la resistencia de los chamorros a la colonización de los españoles, durante la década de 1670s se experimentó un rápido aumento de la presencia de soldados en las Marianas.⁴²⁰

Durante su administración, Esplana realizó varios ataques a los pueblos del norte de Guam que permitieron a los Padres asentar su presencia en la isla.⁴²¹ En estas incursiones, el sargento mayor dio orden de quemar casas y asesinar a los chamorros rebeldes, así como de

⁴¹⁵ Traslado de las diligencias hechas sobre las misiones de las islas Marianas. Manila, 10 de junio de 1679, AGI, Filipinas, Leg. 11, Ramo 1, Núm. 6, fol. 6r.

⁴¹⁶ El jesuita Juan de Ahumada se refería con estas palabras (“grandes necesidades en tiempo de tantas guerras”) a la falta de alimentos que habían experimentado los religiosos y sus asistentes durante el alzamiento chamorro de 1676. Ver Breve relación de la gloriosa muerte del venerable padre Sebastián de Montroi SJ. Sacada de las cartas del padre Juan Ahumada, enviadas a don Melchor de Melo Ponte de León a 9 de mayo y año 1677 de las islas Marianas, RAH, CORTES, 567, 9/2677 (14).

⁴¹⁷ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 219r-226v.

⁴¹⁸ Hezel, *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»*, 34.

⁴¹⁹ Hezel, 40.

⁴²⁰ Stephanie Mawson, «Rebellion and Mutiny in the Mariana Islands, 1680-1690», *The Journal of Pacific History* 50, n.º 2 (2015): 134.

⁴²¹ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 45.

arrasar con los cultivos de los chamorros, una estrategia intimidatoria que fue posteriormente imitada por los siguientes gobernadores.⁴²²

Las reacciones de los chamorros a este conjunto organizado de ataques fueron variadas. Algunos pueblos decidieron huir a otras islas, mientras que otros decidieron aliarse con los colonos. Este fue el caso de los pueblos de Chuchugu y Mapaz:

“A tanta tempestad de guerras y estruendo de armas, siguió la deseada serenidad y alegre sosiego de la paz, consolando el Señor con lo que más deseábamos, porque conociendo los naturales de Chuchugu y Mapaz que ya no tenían asilo donde guarecerse, se determinaron a rendirse”.⁴²³

Los religiosos señalaban que, durante este tiempo, algunos líderes que inicialmente se habían opuesto a su presencia, ahora se alineaban con ellos:

“Trabajó mucho en estas paces [las de los pueblos de Chuchugu y Mapaz] un indio principal del pueblo de San Ignacio de Agaña, llamado don Diego Aguarin, a quien ganó con su agrado y buen trato nuestro Sargento Mayor habiendo sido antes muy contrario en las pasadas guerras”.⁴²⁴

En otras ocasiones, algunos pueblos aunaron sus fuerzas para organizar una ofensiva. Este fue el caso de un alzamiento que se inició en septiembre de 1676, cuando un grupo de quinientos chamorros asaltaron las dependencias de los colonos en Agaña. Los religiosos y sus auxiliares se refugiaron en el presidio, mientras que los chamorros arrasaban todos aquellos recursos que los Padres empleaban para comerciar con otros chamorros y obtener los alimentos que más preciaban.⁴²⁵ En esta situación, los chamorros alzados sitiaron el presidio y trataron de rendir a los colonos destruyendo sus fuentes de alimento e impidiendo que los chamorros aliados les proporcionaran comida:

⁴²² Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 126r: “Determinó luego el Sargento Mayor pasar adelante en busca del enemigo, quemando algunas rancherías que en el monte tenían”. Conocedor de las fuentes de alimento de los chamorros, el sargento mayor ordenó que se talaran los árboles del pan: “Después de haber quemado este facineroso pueblo los naturales de la residencia de San Miguel de Tarragui capitaneados de un alentado mozo bisaya llamado Francisco Masongsong, y haber nuestra gente destruídole del todo, cortándole los arboles del sustento más común de esta tierra”, en RAH, CORTES, 567, 9/2677, (12).

⁴²³ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 125r.

⁴²⁴ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 125r.

⁴²⁵ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 224r.

“Aunque no fue poco el que nos hicieron [el daño] a la noche en una sementera de maíz, que era todo nuestro socorro y esperanza en lo humano”.⁴²⁶

Los alzados intentaron evitar que los chamorros aliados de los Padres les proporcionaran comida durante el asedio:

“Suspendieron la guerra por algunos días, dejando de venir de noche, aunque no de hacernos mal impidiendo la entrada de los indios amigos, que nos traían algunos socorrillos de comida, en que resplandecía con singularidad la providencia divina, pues siendo este el medio más eficaz para acabarnos, faltado el socorro de bizcocho que se pasó en la nao, dispuso en medio de tanta hostilidad, que no faltase quien nos socorriera”.⁴²⁷

De acuerdo con la documentación, en ese momento las provisiones de las que disponían los religiosos eran muy limitadas al no haber obtenido todo el socorro que venía en el galeón de ese año, tal y como he señalado antes. Es posible que, conscientes de esta situación, los chamorros hubiesen decidido iniciar el ataque justo en ese momento. Durante los días de tregua, algunos aliados, como el ya mencionado Ayihi, socorrió con alimentos a los misioneros y persuadió a otros chamorros para que hicieran lo mismo:

“No por esto dejó Ayihi de favorecernos; porque nos avisaba de los intentos de los enemigos y nos socorría con el sustento que podía por sí y por algunos amigos del monte, a quienes persuadió no dejasen de socorrernos”.⁴²⁸

Para el padre Juan de Ahumada, la ausencia del socorro condicionó el estado de necesidad que los Padres experimentaron durante este ataque.⁴²⁹ Durante las breves treguas que se dieron a lo largo del alzamiento los religiosos intentaron sembrar un poco de maíz. Para los Padres esta no era una situación ideal. De hecho, se referían a esta circunstancia para ejemplificar la necesidad que habían pasado:

⁴²⁶ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 224r.

⁴²⁷ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 224r.

⁴²⁸ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 223v.

⁴²⁹ Breve relación de la gloriosa muerte del venerable padre Sebastián de Montroi SJ. Sacada de las cartas del padre Juan Ahumada, enviadas a don Melchor de Melo Ponte de León a 9 de mayo y año 1677 de las islas Marianas, RAH, CORTES 567, 9/2677 (14).

“Llegó a tanta nuestra necesidad que nos hemos visto los religiosos obligados a labrar la tierra con muchas manos consagradas con azadones para sembrar una sementera de maíz para sustentarnos.”⁴³⁰

El alzamiento finalizó sin tregua entre ambas partes. De acuerdo con los religiosos, los colonos aceptaron el cese de las hostilidades con ánimo pacífico, pero “aunque guardando entero el derecho de la justicia para proceder con las fuerzas que esperamos al debido castigo”.⁴³¹ Después del alzamiento de 1676 los misioneros estaban convencidos de que era necesario intensificar la presencia de soldados y emplear el uso de la fuerza para someter a la población chamorra. De este modo, en 1677 la misión recibió un nuevo grupo de militares.⁴³² Como indica Stephane Mawson, tras una década de continuos enfrentamientos, los españoles fueron incrementando la violencia y agresividad de sus acciones para tomar el control de las islas.⁴³³

1.2.1. Las expediciones punitivas como estrategia de subsistencia

Las respuestas al alzamiento de 1676 fueron contundentes. El sargento mayor, Francisco Irisarri de Vivar⁴³⁴ realizó una serie de expediciones punitivas para someter a los pueblos que habían participado en los hechos y abastecerse de sus recursos. Con esta serie de incursiones violentas, los colonos ganaron la alianza de algunos líderes chamorros y los jesuitas ampliaron su área de influencia.⁴³⁵ El siguiente gobernador de las Marianas, Juan Antonio de Salas (1678-1680) prosiguió estas acciones por la isla de Guam.⁴³⁶

⁴³⁰ Breve relación de la gloriosa muerte del venerable padre Sebastián de Montroi SJ. Sacada de las cartas del padre Juan Ahumada, enviadas a don Melchor de Melo Ponte de León a 9 de mayo y año 1677 de las islas Marianas, RAH, CORTES, 567, 9/2677 (14).

⁴³¹ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 225r.

⁴³² Mawson, «Rebellion and Mutiny in the Mariana Islands, 1680-1690», 134.

⁴³³ Mawson, 134.

⁴³⁴ La información sobre el gobierno de Irisarri es escasa debido a que la relación sobre el periodo junio 1677 y junio 1678 en las islas Marianas se perdió en el naufragio del galeón que la transportaba. Ver García, *The Life and Martyrdom of the Venerable Father Diego Luis de San Vitores of the Society of Jesus, First Apostle of the Mariana Islands, and Events of These Islands from the Year Sixteen Hundred and Sixty-Eight through the Year Sixteen Hundred and Eighty-O*, 479.

⁴³⁵ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 28.

⁴³⁶ Las Marianas se encontraban sin gobernador cuando pasó el galeón de Manila en 1678. A bordo iba el gobernador de Filipinas, Juan de Vargas, quien nombró nuevo gobernador y cabo superior a Juan Antonio de Salas. Además, dejó una compañía de 24 soldados para reforzar el presidio. Ver Carta de Juan de Vargas a su Majestad. Manila, 30 de diciembre de 1678. AGI, Filipinas, Legajo 11, Ramo 1, Número 6.

Durante estas incursiones, los colonos saqueaban las posesiones de los pueblos chamorros que asaltaban. En estas expediciones tuvieron un papel importante los aliados nativos, pues generalmente proporcionaban información sobre los enemigos, les indicaban qué lugares eran más apropiados para obtener recursos e incluso participaban también en los ataques.⁴³⁷ Así, los colonos ganaron el apoyo de otros líderes, como Ignacio Hineti, del pueblo Sinajana o Alonso So'on, de Agat,⁴³⁸ y comenzaron a obtener apoyos en diferentes pueblos de Guam, Tinián y Saipán.⁴³⁹

El arroz fue uno de los alimentos de los que se abastecieron los colonos y los chamorros aliados durante estos ataques. De acuerdo con la documentación, los colonos recogían todo lo que podían para enviarlo en barcas a Agaña y alimentar al resto de la población. Así se refleja en el ataque que el sargento mayor realizó el 29 de junio de 1678 en el pueblo de Tarragui:

“Saqueose el pueblo aprovechándose de su haciendilla la milicia y los indios amigos y con el arroz que tenían se cargaron seis barcas de las que había y luego se puso fuego a los demás a sus camarines y a todo el pueblo que quedó hecho cenizas y los nuestros se volvieron muy contentos con tan buen principio y suceso”.⁴⁴⁰

En otras ocasiones, Juan Antonio de Salas y sus soldados se limitaban a quemar los campos de arroz, las embarcaciones y las casas. Según los españoles, esta estrategia –destruir los recursos de los chamorros– era la forma más efectiva para derrotarlos:

“Quemó los pueblos de Piepiel y Tarafofac con todas sus haciendas y más de veinte barcas buenas, mucho arroz y otros bastimentos daño que fue más sensible para ellos que muchas muertes”.⁴⁴¹

⁴³⁷ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las islas Marianas desde el mes de junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19): “A esta sazón tuvo noticia el gobernador por medio de los indios amigos como en los pueblos quemados Tumay, Orote y Tuparao tenían muy grandes sementeros [sic] en sazón que si se cogiesen se abastecería con ellas nuestro algún tanto real y ellos también quedarían aprovechados”.

⁴³⁸ Hezel, *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»*, 41.

⁴³⁹ Hezel, 41.

⁴⁴⁰ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las islas Marianas desde el mes de junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁴¹ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las Islas Marianas desde el mes de Junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta Cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

La violencia de Antonio de Salas provocó que diversos pueblos chamorros quisieran iniciar negociaciones con los españoles para evitar represalias. El sargento continuó con los ataques por la isla de Guam, determinado a finalizar lo que habían emprendido sus antecesores.⁴⁴² Los tratamientos de paz que siguieron a estos ataques y la costumbre chamorra de ofrecer alimentos para establecer alianzas, permitieron a los españoles obtener grandes cantidades de arroz:

“Puso mucho temor esta facción a los indios por ser tan al principio del gobernador don Juan Antonio de Salas y por ser ella dificultosa y así acudieron muchos pueblos a pedir paz y rendirse a su obediencia trayendo buena cantidad de arroz con que se socorrió el almacén real para algunos días que estaba muy falto de lo necesario”.⁴⁴³

Otros grupos chamorros decidieron establecer paces con los españoles ante el bloqueo que el gobernador había realizado de sus vías de comunicación, una situación que les impedía obtener alimentos:

“Temieron sin duda el castigo que les amenazaba y se le iba previniendo como también la suma necesidad en que se hallaban pues habiéndoseles quitado el comercio por mar y tierra perecían de hambre y así vinieron los pueblos de Inapsan, Ritidian y Tarragay con todo rendimiento ofreciendo no admitir enemigos nuestros en sus pueblos y que obedecerían en cuanto les mandasen el gobernador y los Padres”.⁴⁴⁴

1.3. Cambios en las estrategias de subsistencia y la dieta de los chamorros

Durante estos años, los jesuitas construyeron escuelas, iglesias e incrementaron los bautismos y los casamientos.⁴⁴⁵ Para los religiosos, estas actividades significaban que la evangelización de las Marianas estaba progresando. Uno de los propósitos principales de los misioneros desde su llegada a las islas había sido establecer colegios en los que poder educar a los miembros más jóvenes de la sociedad chamorra. Como ha destacado Sandra Montón, en las islas Marianas, la Compañía de Jesús empleó la institución de los colegios como herramienta para introducir a los niños y a las niñas chamorros en una nueva forma

⁴⁴² Hezel, 42.

⁴⁴³ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las Islas Marianas desde el mes de Junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta Cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁴⁴ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las Islas Marianas desde el mes de Junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta Cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁴⁵ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 219r-226v.

de entender el mundo y de situarse en él.⁴⁴⁶ En 1677, los religiosos señalaban su intención de extender una forma de vida civilizada y política entre los chamorros más jóvenes:

“Comenzose a entablar el año con felicidad de nuestra parte, repartiendo por las residencias los nuevos misioneros y acudiendo a los acostumbrados ministerios de bautismos, casamientos y predicación de la palabra de Dios y enseñanza de la doctrina cristiana, así a los nuevos como a los antiguos cristianos, y de parte del gobernador obligando a los indios distantes y reacios a acudir los domingos a misa y a su doctrina, y a que diesen también sus hijos e hijas para que fuesen enseñados, no solo en las cosas de la fe, sino también en otras buenas habilidades, y oficios, para poder formar en estas islas república cristiana y política y quitar poco a poco de sus naturales tanta barbaria”.⁴⁴⁷

Aunque la fundación de los colegios había comenzado en 1672, la llegada de Esplana dio nuevo impulso a esta iniciativa al promover la creación de dos colegios en Agaña, uno para niñas y otro para niños:

“Fabricamos dos colegios por el mes de agosto [de 1674] dentro del presidio, el uno de niños dedicándole al Santo Ángel de la Guarda; el otro de niñas, que se consagró a la gloriosa Santa Rosa [...]. Como obedientes vasallos de su Majestad pusimos en ejecución sus mandatos, sin reparar en que por no habernos socorrido la nave, no teníamos con qué sustentarlos”.⁴⁴⁸

Sin embargo, lo que en un principio parecía una acción piadosa, resultó después en una cuestión problemática por varios motivos. Uno de los más acuciantes era que, debido a la falta de socorro de México de ese año, los Padres se veían incapaces de alimentar a los colegiales. Como se explicará en detalle en el capítulo siguiente, los religiosos se ocupaban de suplir todas las necesidades alimentarias de las niñas y niños de los colegios.⁴⁴⁹ El objetivo de los Padres era alimentarles con los recursos que venían de México, tal y como señala la siguiente cita:

⁴⁴⁶ Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98».

⁴⁴⁷ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 219v.

⁴⁴⁸ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 123v.

⁴⁴⁹ Durante este tiempo, el hermano Pedro Pabón se encargó de la educación de los colegiales y de su alimentación: “empezó a trabajar incansablemente cui[ilegible. Podría ser “cuidando”] de la enseñanza de los niños colegiales y es increíble el desvelo que en cumplir con su obligación así en buscarles el sustento como en[ilegible] les lo mejor que pudo”, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (40). Se trata de un documento que se encuentra en muy mal estado de conservación, por lo que resulta imposible leer algunas palabras de los márgenes.

“Por este mismo tiempo se fundaron dos colegios en el pueblo de Agaña, uno de niños debajo de la protección del Santo Ángel de la Guarda, y otro de la gloriosa Santa Rosa de Lima, juzgando se podrían alimentar de nuestro propio socorro, pero él se estrechó tanto, que aún para nosotros no alcanzaba bastantemente”.⁴⁵⁰

Ante la ausencia de socorro suficiente, y para hacer frente a la urgente necesidad de alimentos de los colegiales y de los mismos Padres, los religiosos solicitaron la ayuda del capitán Esplana, quien consiguió que los chamorros les vendieran algunos alimentos:

“[El sargento mayor] se encargó no solo de ellos [de los colegiales] sino que viendo nuestra necesidad, nos procuraba a todos el sustento [...] para lo cual se vio obligado a solicitar entre los indios contribuyesen y ayudasen con el pobre sustento de la tierra que acudían con toda puntualidad”.⁴⁵¹

Al tener el poder de las armas y el control de la infantería, Esplana habría podido instigar a los chamorros para que accedieran a vender sus géneros a los Padres. De hecho, durante este tiempo, algunos grupos chamorros buscaron aliarse con el sargento mayor y los soldados para que les apoyasen en sus conflictos internos.⁴⁵² En un contexto marcado por los enfrentamientos entre los distintos pueblos chamorros del archipiélago, algunos grupos podrían haber preferido acercarse a Esplana en lugar que a los Padres, pues el primero podría resultarles más útil en sus disputas.

Junto a estos avances, los religiosos destacaron que, por primera vez, los chamorros comenzaban a sembrar la tierra con alimentos que ellos habían introducido:

“Sabían ya muchos excelentemente las oraciones y doctrina cristiana, las letanías de Nuestra Señora y aun ayudar con mucha devoción a misa, y a vueltas de esto se les enseñaba un poco de música para mayor servicio de las iglesias, como también a sembrar maíz”.⁴⁵³

⁴⁵⁰ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 181v.

⁴⁵¹ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 123v. Ver también Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. 13, fol. 181v.

⁴⁵² Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 124v: “En este tiempo, se abrasaban entre sí en unas guerras los pueblos del norte, y cada parte de las contrarias procuraba traer a sí al Sargento Mayor para cuyo intento enviaron varias embajadas, aunque a ningunas se inclinaba por ser todos amigos nuestros.”

⁴⁵³ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 196v.

Además de cultivar la tierra, los chamorros estaban sembrando los recursos adecuados, como el maíz, las sandías o las menestras,⁴⁵⁴ para beneficiarla según las expectativas de los religiosos:

“Enseñáseles juntamente a sembrar maíz, algodón y varias menestras, a que se ha dado este año feliz principio”.⁴⁵⁵

“Siembran muchas sandias y tabaco pero no saben aderezarlo ni darle el punto”.⁴⁵⁶

Para los jesuitas, que los chamorros se implicaran en el cultivo de alimentos no solo significaba que la misión progresaba en términos materiales, sino que la población local comenzaba a vivir en policía. Tal y como indica Gregorio Saldarriaga, “las intenciones de crear o aumentar la producción agrícola y ganadera [...] solían estar justificadas por el beneficio que ello representaría para los indios, bien porque adquirieran el gusto por la carne de ganados, o porque el trabajo haría que tuvieran mayores posibilidades para subsistir, o bien porque los incorporaría más en una forma de vida cristiana”.⁴⁵⁷ Como se ha señalado, para los europeos uno de los principales rasgos de los grupos humanos que indicaba su grado de civilización era la forma mediante la cual obtenían los alimentos, siendo la agricultura la actividad de subsistencia más apropiada (y civilizada) para este fin.⁴⁵⁸

La relación entre agricultura y civilización quedaba muy clara cuando los jesuitas hacían referencia a las virtudes de uno de sus auxiliares en Marianas, Felipe Songsong. Nacido en Macabebe (Pampanga, Filipinas) Felipe Songsong había demostrado ser un verdadero cristiano, pues, además de leer, escribir y haberse casado por la iglesia, alimentaba a su familia con el fruto que obtenía del cultivo de la tierra.⁴⁵⁹ Songsong representaba el

⁴⁵⁴ El término “menestras” se empleaba para referirse a diferentes tipos de legumbres, como habas, frijoles, lentejas o garbanzos. También podía incluir el arroz.

⁴⁵⁵ Relación de las islas Marianas desde junio de 75 hasta mayo de 76, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (12).

⁴⁵⁶ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las Islas Marianas desde el mes de Junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta Cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁵⁷ Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», 22.

⁴⁵⁸ Pagden, *La caída del hombre anturual: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, 131.

⁴⁵⁹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (45): “Luego que llego a edad competente tomó el estado del santo matrimonio [...] en que para sustentarse a sí y a su familia toda, era ocuparse a imitación de San Isidro Labrador, de quien fue muy devoto, en la labranza de las tierras que Dios le dio”.

“modelo de indio” que los jesuitas esperaban implementar en las Marianas, uno que basase su forma de sustentarse a través de la agricultura.

Junto a los cambios en las estrategias de subsistencia, durante estos años los Padres documentaron alteraciones en la dieta de los chamorros. Así, los religiosos vieron con satisfacción cómo los chamorros iban incorporando nuevos alimentos. De ello daba cuenta en 1679 el padre Bartolomé Besco, cuando indicaba que algunos chamorros consumían carne de cerdo y maíz:

“En lo temporal también se ha adelantado mucho en las costumbres [...]. Comen ya carne de puerco y se van aficionando al maíz, aunque no hacen pan de él por no tener instrumentos para beneficiarlo.”⁴⁶⁰

Para los Padres, que los chamorros empezaran a consumir estos alimentos era una clara evidencia de que estaban comenzando a vivir de forma civilizada. Como indica Gregorio Saldarriaga, “la misión civilizadora de los españoles era sacar a los indios de esa supuesta situación indistinta y caótica en que vivían. La evangelización era el primer paso [...] pero no debía ser el único. Debían guiarlos por un camino de vida cristiana, caracterizado por una alimentación ordenada [...] señalando qué es comestible y qué no lo es, cómo se debe comer”.⁴⁶¹ En este sentido, es importante destacar la apreciación del padre Besco sobre que, pese a consumir maíz, los chamorros aún no hacían pan de él por no tener instrumentos para beneficiarlo. Por un lado, esta breve referencia hace alusión a la falta de instrumentos culinarios aptos para procesar el maíz en las Marianas, como metates, manos, comales o molinos. Sabemos que estos recursos se introdujeron en las Marianas gracias a un listado de los géneros que se remitían desde México (ver Tabla 4.2), pero quizás en este momento estos utensilios no circulaban entre la población local o la población local aún no dominaba las técnicas de panificación. Por otro lado, la referencia sugiere que, a ojos de los Padres, no era suficiente comer maíz, sino que había que prepararlo de forma adecuada, esto es, a través de la panificación, un paso necesario para convertir los cultivos –como el trigo o el maíz– en productos aptos para ser consumidos.⁴⁶²

⁴⁶⁰ Relación de las cosas más notables que han sucedido en las Islas Marianas desde el mes de Junio de 1678 hasta mayo de 1679. Y del estado en que queda esta Cristiandad, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁶¹ Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», 30.

⁴⁶² Saldarriaga, 29.

1.4. Comer como indios: el consumo de recursos locales

Diferentes documentos señalan que, durante estos años, los jesuitas continuaron comerciando con los chamorros para adquirir alimentos, una práctica que llevaban realizando desde el principio de la misión. En 1676 el padre Gayoso indicaba la importancia de llevar a las islas aquellos bienes que los chamorros apreciaban para poderlos intercambiar por víveres:

“Y en este punto de dinero en los Ladrones no es nuestra moneda la que tiene por acá más estimación en orden al comercio de comprar de los bastimentos. Porque para vender los indios los que tienen, no han hecho hasta ahora aprecio de la plata pues todo lo dan a precio de conchas de tortuga que solo vienen de Filipinas, y de hierro, que también viene de allá”.⁴⁶³

Asimismo, en una relación de los géneros que se remitían desde México a las islas Marianas en 1677, el Padre Procurador Joseph Vidal enviaba 246 conchas de tortugas y 96 docenas de cuchillos de mesa que, según se indicaba el documento, eran la “moneda con que se compran géneros”.⁴⁶⁴ Durante estos años el tabaco fue otro de los recursos que los religiosos emplearon para comerciar con los chamorros:

“Cortaron también otra sementera de tabaco, que en esta tierra es de mucha utilidad y el mejor género para comprar de los indios el arroz, gallinas y otros bastimentos [de] raíces para el campo”.⁴⁶⁵

Esta referencia resulta significativa por varios motivos. Por un lado, señala que los colonos seguían dependiendo de la población local para obtener recursos. Por otro lado, muestra que la población local estaba criando algunos de los recursos que los colonos habían introducido, como las gallinas, para comerciar con ellos.

Si nos atenemos a la documentación, parece ser que la compra de recursos a la población local se realizaba una vez agotado el socorro de Nueva España. Así, transcurridos seis meses desde la llegada del galeón de 1675, el 17 de enero de 1676, el padre Antonio María de San Basilio se desplazó al pueblo chamorro más cercano para obtener ñames (*nica*) con

⁴⁶³ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, f. 187v.

⁴⁶⁴ Memoria General de los géneros que envía el Padre Joseph Vidal Procurador de la misión de las islas Marianas a la dicha misión en este presente año 1677 en la Nao Santa Rosa surta en el puerto de Acapulco, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 232r-234v.

⁴⁶⁵ ARSI, “Gesta in Marianis Insulis iun. 1676 mai. 1677”, Philippine Historiae, Vol. 13, fol. 229r.

el propósito de abastecer a los soldados del presidio, quienes en aquel momento estaban muy faltos de alimentos:

“Habiéndoles comprado cantidad de bastimento de la tierra para remedio de las grandes necesidades que en el presidio se padecían, les pedía dicho bastimento que es de ciertas raíces que los naturales llaman *nica*”.⁴⁶⁶

El consumo de recursos locales continuó despertando sentimientos contrarios entre los misioneros hasta bien entrada la década de 1680s. Las hagiografías de los jesuitas evocaban el mismo rechazo y subvaloración que se ha descrito en el Capítulo 3. Así, cuando el padre Sebastián de Monroy falleció en 1676, los religiosos se referían a la extrema pobreza y humildad del Padre al señalar que se alimentaba a la usanza de los nativos:

“En su casa en la residencia no había silla, mesa, ni banco; lo poco que comía era sentándose en el suelo como si fuera indio, sin tener de ordinario siquiera una servilleta”.⁴⁶⁷

El desprecio que el padre Monroy sentía hacia las cosas materiales se expresaba también indicando que seguía la misma dieta que los chamorros:

“Su comida era continuo ayuno. Nunca se desayunaba hasta después de mediodía, y otras veces más tarde, y entonces comía lo que alguno de sus feligreses le daba de limosna, tal vez unas raíces, y por gran regalo un poco de arroz cocido en agua, y tenía tan perdido el gusto, o tan acomodado el de los indios, que comía algunas veces como ellos el pescado crudo y chorreando gusanos, y el coco podrido, que los naturales llaman *puni*, cosa que causa mucho asco, y aun horror a los que vienen de nuevo a estas islas”.⁴⁶⁸

⁴⁶⁶ Relación de lo sucedido en las islas Marianas desde junio de mil seiscientos y setenta y cinco hasta mayo de seiscientos y setenta y seis, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 201r: “Fue la muerte del venerable Padre Antonio María de San Basilio, sevillano, que el año antes había sido superior de esta misión, la cual le dieron dos bárbaros del pueblo de Upi que está no lejos del pueblo de San Miguel de Tarragui dónde el Padre residía. Porque habiéndoles comprado cantidad de bastimento de la tierra para remedio de las grandes necesidades que en el presidio se padecían, les pedía dicho bastimento que es de ciertas raíces que los naturales llaman *nica*, machucándole la cabeza con recios palos como se dice en relación aparte que de su religiosa vida para común edificación se envía”. Ver también Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 198r. Ver también “Letter from Fr. Coomans to Fr. de Pape, dated Aña 30 May 1679”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents*. Vol. 7. *More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 52.

⁴⁶⁷ Carta del padre Gerardo Bouwens de la Compañía de Jesús y superior en la misión de las islas Marianas para los Padres superiores de la misma Compañía de la Provincia de Filipinas sobre la muerte y virtudes del padre Sebastián de Monroy, ARSI, Philipp. Vol. 20, fol. 317v.

⁴⁶⁸ La hagiografía del padre Bartolomé Besco también refleja esta misma relación entre el consumo de recursos locales y la virtud del misionero: “Le rogábamos permitiese le trajesen algo de comer: más no lo permitía contentándose con un pedazo de coco, si hallaba a mano el cual comía como si fuese un diacitrón dejándonos a un mismo tiempo edificados, y compasivos: edificados por ver la humildad y paciencia, que se

Muy significativo de esta referencia es la alusión al estado de los alimentos que consumían los chamorros. Ya se han visto en el capítulo anterior las connotaciones negativas que los europeos adscribían a los alimentos crudos y la importancia que para ellos tenía la preparación y la cocción como procesos necesarios para civilizar lo natural. En este caso, la barbaridad de los chamorros se enfatizaba al señalar que, además de alimentos crudos, consumían alimentos podridos y llenos de gusanos; es decir, al indicar que eran incapaces de diferenciar lo corrompido de lo comestible. La hagiografía mostraba, de este modo, no solo la virtud del religioso, sino la falta de civilización de los chamorros al no saber preparar sus comidas adecuadamente. Durante este tiempo, otros contemporáneos enfatizaron también la barbaridad de los chamorros al señalar que consumían sus principales alimentos crudos. Muy elocuente es la descripción de fray Manuel de Santa Cruz después de haber visitado las islas en 1680:

“Los naturales de ellas es gente barvarisima, pues ademas de andar en cueros hombres, y mugeres, y comer crudo el pezcado y arroz, de que de ordinario se sustentan faltandoles la luz de el Evangelio les faltava la luz humana pues ni aun nombre della tenían”.⁴⁶⁹

El hambre que pasó el padre Bartolomé Besco se debía al tipo de recursos de las islas, todos ellos faltos de sustento. En este caso, el religioso era incluso incapaz de consumir estos alimentos, remarcando de este modo la inadecuación de los mismos para los misioneros:

“Padeció aquí mucho los últimos años de su vida. Porque como el sustento de esta tierra es tan débil, extraordinario y de poca sustancia, comía mal de él y algunas cosas no las podía tragar a los principios, ni tampoco quería se supliese la falta con otra cosa, por seguir la comunidad. [...] Padecía él el primer año que llegó aquí [Marianas] grandes necesidades por la debilidad del sustento: y solía decir a las dos o tres de la tarde: Padres, ¡tengo un hambre que me muero!”⁴⁷⁰

La relación entre la inadecuación de la comida local para la complexión de los misioneros y demás colonos también se evidencia durante el ataque chamorro de 1676, cuando los

descubría en esta acción: y compasivos de que un hombre anciano y tan benemérito, superior y viceprovincial en una necesidad tan conocida, no tuviese más alivio que un pedazo de coco”, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 247r-247v.

⁴⁶⁹ Letter from Fray Manuel de Santa Cruz to the Duchess of Aveiro, about his 1669 visit, etc. Lévesque, 644.

⁴⁷⁰ Cara de Manuel Solorzano al padre provincial Andrés Palavicino sobre la muerte del padre Bartolomé Besco, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 247r.

Padres explicaban que, pese haber tenido que alimentarse de raíces, verdolagas y flores de calabazas –todos ellos recursos poco nutritivos–, su salud no se había visto afectada:

“No fue poco el [trabajo] que tuvimos en sembrar un poquito de maíz, sin tener entretanto más que nica y verdolagas, que es la comida de todos los que aquí estamos, y la comemos con hacimiento de gracias por ver que en tan corto espacio de tierra se han multiplicado de suerte que cogiendo cada día para todos no se han apurado. De dónde se puede ver lo que se padece, pues el sustento es tan leve y tan crecidos los trabajos y vigias, que no dudo ser más que humana diligencia el conservar la vida. La *nica* es una comida de menos sustento que los camotes de Nueva España y a modo de las batatas de Castilla, sin el sabor y dulzura de aquellas, pues junta con la fertilidad de las verdolagas y flores de calabazas, ya se ve si es para mantener por muchos días este sustento, sin enfermar o morir los más, y gracias a dios en seis meses que se han pasado de tal suerte, no ha habido enfermedad, o achaque de peligro”.⁴⁷¹

Esta breve referencia evoca de nuevo el escaso valor nutricional que los religiosos atribuían a los alimentos locales de las Marianas. Para ellos, una dieta basada en el consumo de tubérculos, como los ñames, era totalmente inapropiada, y podía incluso poner en peligro la salud de los religiosos.⁴⁷² De hecho, como ha explicado Rebecca Earle, esta actitud hacia los recursos locales fue común durante la colonización de América. Así, los españoles trataron de evitar un consumo prolongado de alimentos locales, pues consideraban que estos alimentos no eran adecuados para sus cuerpos y su ingesta podía ocasionar graves consecuencias. En cuanto a las verdolagas, estas tampoco fueron muy populares. Heather Trigg señala que aunque arqueológicamente se ha documentado la presencia de verdolagas en diferentes asentamientos coloniales de Mesoamérica, estas hierbas eran consideradas por los españoles alimentos de hambruna.⁴⁷³ En este sentido, los Padres consideraban que era fruto de la providencia divina que hubiesen sobrevivido durante seis meses solo a base de unos recursos claramente inadecuados para ellos.⁴⁷⁴

⁴⁷¹ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 219r-226v. Ver también Resumen de los sucesos de las islas Marianas desde el mes de junio de 1676 hasta el mes de mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 229r.

⁴⁷² Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 224v.

⁴⁷³ Trigg, «Food Choice and Social Identity in Early Colonial New Mexico», 236.

⁴⁷⁴ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 219r-226v.

1.4.1 *Los alimentos introducidos*

Diferentes referencias para el período 1675-1680 indican que, durante este tiempo, en Guam se estaban cultivando plantas y criando animales introducidos: maíz, sandías, melones, cerdos, gallinas y vacas.⁴⁷⁵ No obstante, el padre Gayoso lamentaba la falta de trigo:

“Trigo, aunque hasta ahora no se sabe lo de la tierra, pero se presume lo dará, y es ya tanto lo que se coge en Filipinas, que es casi tan barato como en México. Solo el vino para celebrar de España es el que se pudiera decir era necesario.”

Para los religiosos el aumento de cultivos y animales introducidos eran símbolos del progreso de la misión. De hecho, poco tiempo después, el padre Gayoso insistía en que las islas podían ser muy productivas si se fomentaba la agricultura, una idea que estaba presente desde antes del inicio de la misión:

“Lo preciso para la vida humana en las mismas Marianas se halla si a la calidad del suelo ayuda de la labor de la industria. Pues la tierra da arroz, maíz, varias raíces comestibles, abundante pescado, gallinas, y si crían puercos y también pueden venados. Y ya van procreando las vacas”.⁴⁷⁶

No obstante, otros religiosos tenían otra percepción sobre el futuro de la misión. En junio de 1680, el padre Besco señalaba que en las islas no se hallaba el sustento necesario, pues había muy poco arroz —el cual solo se podía consumir durante unos pocos meses—, de modo que durante el resto del año el alimento principal eran las raíces y el árbol del pan:

“En estas islas ninguna cosa se halla de valor, ni lo bastante para el sustento ordinario: lo que más produce es un poco de arroz, que sirve para unos cuantos

⁴⁷⁵ Varias referencias dan cuenta del cultivo de estos recursos. Ver *Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía*, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 187r; *Relación de la derrota del padre Francisco Gayoso de la Compañía de Jesús dónde las islas Marianas a las Filipinas este año de 1676*. Sacada de una carta que escribió el mismo Padre al padre Xavier Riquelme Provincial de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas. Manila, 12 de noviembre de 1676, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 134v-135r: “Echáronse al agua dos gallineros grandes llenos de gallinas que eran del capitán que por su orden se habían embarcado para hacer él algunos regalos en el navío a las personas principales. Y el mismo trabajo padeció un animal de cerda del mismo. [...] Echáronse también apique algunos fardos de maíz y arroz. [...] Solo nos quedamos con mucha cantidad de sandías que también por orden del capitán (pero mejor diré por disposición de Dios) así como el maíz y arroz se habían embarcado [...] Ahora también se embarcó maíz y arroz, para que la gente comiese en Umatac hasta que llegase el navío”.

⁴⁷⁶ *Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía*, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 187r.

meses; lo restante del año son raíces y una fruta que laman *rimaʔ*.⁴⁷⁷

De hecho, durante este tiempo, parece ser que los religiosos cultivaron tubérculos locales además de los alimentos introducidos. Así, el hermano Pedro Pabón, comenzó a cultivar maíz y raíces de la tierra para abastecer a la misión y a los colonos de Agaña.⁴⁷⁸

Aunque el padre Besco señalaba la existencia de vacas y puercos, el Padre indicaba que estos habían crecido en los montes y que no era posible hacer uso de ellos, posiblemente porque en estas áreas se encontraban los chamorros rebeldes y su búsqueda implicaba demasiado riesgo.⁴⁷⁹ De la dificultad para acceder al ganado da cuenta una breve referencia en la que se indicaba que el hermano Pedro Pabón se encargaba realizar cacerías en el monte para poder abastecer a los colonos de Agaña:

“Estando semanas enteras con la gente en el monte, proveyéndoles con mucho trabajo el sustento, y sufriendo sus flojedades e impertinencias, por no faltar a la asistencia de la cabecera, la proveía de puercos que buscaba juntamente y adquiría por aquellos montes”.⁴⁸⁰

Además, para evitar que el ganado creciese libremente y poner fin a las dificultades para obtenerlo, el hermano coadjutor trató de erigir una estancia con corrales y majadas para guardar los animales.⁴⁸¹

La visión de Pedro Coomans era ciertamente distinta a la del padre Besco. En la relación anual del periodo 1678-1679, el religioso indicaba que las islas no eran tan estériles e improductivas como se había señalado; así, las frutas y el arroz eran abundantes, se habían criado más de 1000 gallinas y el número de cerdos era tan numeroso que cuando llegó el último galeón a las islas se pudo entregar más de lo habitual a los pasajeros:

⁴⁷⁷ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (23).

⁴⁷⁸ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (40): “[...] levantar una estancia en [ilegible] recoger el ganado mayor y menor que se iba criando, labró pues casa capaz y fuerte, y corrales y majadas para el ganado de monte, gran trecho para sementeras de maíz y raíces de la tierra, todo para alivio de la cabecera y misión”.

⁴⁷⁹ “Las vacas que trujeron los Padres están en los montes y no se pueden alcanzar ni una. Algunos cebones hay también de los que se huyeron de casa y han multiplicado; pero no todos los pueden coger. Algunos se alcanzan, que no dejan de aprovechar”, “Letter from Fr. Besco to Fr. Espinar dated Agaña 10 June 1680”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 257.

⁴⁸⁰ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (40).

⁴⁸¹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (40).

“This land, not so sterile and unproductive as is commonly depicted, for the supply of fruits and rice is of course abundant, more than 1,000 chickens have been carried off, and there is such a large number of pigs being fattened that in the last voyage there was an extra supply of them for the passengers”.⁴⁸²

Además de los recursos locales, durante este tiempo los misioneros continuaron recibiendo víveres, utensilios de cocina, de consumo y herramientas para producir alimentos a través del galeón de Manila que complementan la imagen de sus hábitos alimentarios que nos proporcionan las relaciones. Desafortunadamente, para este periodo solo contamos con el listado de los géneros que se remitieron a bordo del galeón en el año 1677 (Tabla 4.2).

Tabla 4.2. Lista de alimentos que envía el padre Joseph Vidal, procurador de la misión de las islas Marianas, a la misión en el galeón Santa Rosa (1677)

<i>Alimentos de origen vegetal</i>	<i>Alimentos de origen animal</i>	<i>Líquidos</i>
Legumbres:	470 pies salados de puerco	varias tinajas con vino para las misas
30 cargas de menestras habas, lentejas, frijol, garbanzos	250 arrobas de tasajo de vaca	cajones de aceite
Cereales:	12 arrobas de lenguas saladas	
2 cargas de trigo	90 arrobas de tocino	
1 carga de cebada		
Alimentos preparados:		
90 arrobas de bizcocho		
2 cargas de harina para hostias		
Aceitunas:		
2 barriles de aceitunas		
Especias:		
12 tompiates con varias especias y hierbas		
2 arrobas de pimienta		
43 arrobas de puero [sic]		
8 quintales de azúcar		
1 costal de alhucema y otro de romero		
Dulces:		
5 arrobas de orejones de membrillo		
70 Cajetas de dulce para los enfermos		

Los religiosos seguían recibiendo alimentos importantes de la dieta ibérica: legumbres variadas, trigo, cebada, aceitunas y aceite. Destaca también el envío de alimentos

⁴⁸² “Jesuit annual reports for 1678-1679”, Lévesque, 55-78.

preparados para que se conservasen durante largos periodos, como el bizcocho de trigo y la carne salada de varios tipos. La inclusión de carne en el listado sugiere que los religiosos todavía no eran autosuficientes en relación a este recurso –una situación que sus mismos testimonios atestiguan– por lo que necesitarían llevar este recurso a las islas. La documentación de este periodo señala que los Padres consumían dulces, como el chocolate, la cajeta y las conservas, en días y celebraciones especiales:

“En el año en que fue superior el padre Gerardo Bovens se portaron los religiosos en sus personas también como en el año del padre San Basilio, con buen ejemplo para todo el mundo, con muchos trabajos que no faltan allí, con mucha paciencia en muchas cosas de diversos géneros que se han de sufrir. Pero en algunas festividades y necesidades se gastaba un poco de chocolate y solían tener en sus residencias alguna cajeta o un poco de otra conserva, lo cual todo se hacía por orden del superior”⁴⁸³.

El listado incluye alimentos para celebrar la eucaristía (vino para misas y harina para hostias) y numerosas especias que podían emplearse con finalidades culinarias y/o medicinales.

Tabla 4.3. Lista de la cultura material que envía el padre Joseph Vidal, procurador de la misión de las islas Marianas, a la misión en el galeón Santa Rosa (1677)

<i>Utensilios de cocina</i>	<i>Utensilios de consumo</i>	<i>Herramientas de labranza</i>
8 ollas de cobre	100 cubiletes de loza de China ⁴⁸⁴	6 pares de arados con sus lipias
8 peroles de cobre	50 vinagreras de vidrio	18 azadas
8 calderetas de cobre de Japón	50 vasos de vidrio para beber	3 docenas de anzuelos y una libra de hilo para hacerlos
10 docenas de cuchillos carniceros de la Puebla	96 docenas de cuchillos de mesa (que es moneda con se compran géneros)	
4 espumaderas	100 platos de comer de loza de China	
1 batidor de cobre	5 cucharas de cobre	
25 comales de hierro		
66 <i>carajayes</i> de acero de varios tamaños		

⁴⁸³ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 204r.

⁴⁸⁴ Según la RAE: “Vaso de vidrio, plata u otra materia, más ancho por la boca que por el suelo, que antiguamente servía para beber”.

El procurador general, Joseph Vidal, también remitía diferentes utensilios de cocina, vajilla y herramientas para cultivar la tierra y pescar. Muchos de estos géneros tenían procedencias diversas. Entre los utensilios de cocina abundan los recipientes cuyas características resultan convenientes para preparar platos líquidos y semilíquidos: ollas de cobre, peroles de cobre y calderetas de cobre. Estos recipientes también habrían sido útiles para cocinar los recursos que se enviaban en el galeón –como las legumbres y los diferentes tipos de carne salada– y los que se estaban cultivando en las islas –legumbres, maíz, arroz y tubérculos locales.

El listado incluía varios utensilios de origen americano, como los comales de hierro y el batidor de cobre. Los comales eran planchas finas de hierro de origen mesoamericano que se empleaban para calentar y tostar diferentes alimentos. Uno de los usos más habituales era para calentar las tortillas de maíz. El otro instrumento de origen americano, el batidor, se empleaba en la preparación del chocolate para darle su acabado final. La inclusión de un único batidor es significativa, pues sugiere que su uso no era tan necesario como el de otros utensilios, mucho más numerosos –por ejemplo, los *carajayes* o los comales– que se habrían empleado a diario, e incluso varias veces, para preparar los alimentos.

El listado incluía también un gran número de *carajayes*. En el capítulo anterior comentaba que estos woks o sartenes pueden emplearse para tostar o saltar los alimentos. Durante este periodo, algunas referencias indican que los colonos se alimentaban de arroz y maíz tostado: “Porque el sustento era un poco de maíz y arroz tostado y de eso se comía poco porque no nos faltase en una navegación que no sabíamos que fin se tendría”.⁴⁸⁵ Tanto los comales como los *carajayes* se podrían haber empleado para tostar ambos granos.

Otros utensilios de cocina que se incluían en el listado eran las espumaderas (útiles para remover caldos y extraer los alimentos de ollas o sartenes) y los cuchillos carniceros, que podrían haberse utilizado para preparar la carne de los animales que se estaban criando en las Marianas.

Junto a estos selementos se incluía también vajilla para consumir alimentos y líquidos (cubiletes de loza de China, vasos de vidrio, platos de loza de China y cucharas de cobre) y utensilios para almacenar y servir líquidos (vinagreras de vidrio).

⁴⁸⁵ Relación de la derrota del padre Francisco Gayoso de la Compañía de Jesús dónde las islas Marianas a las Filipinas este año de 1676. Sacada de una carta que escribió el mismo Padre al padre Xavier Riquelme Provincial de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 136r.

Finalmente, entre los géneros enviados destaca la remisión de equipamiento agrícola y de pesca (anzuelos y redes para elaborarlos). En relación al equipamiento agrícola, se remiten arados con lipia, un tipo de arado con vertedera pensado para ser utilizado con tracción animal.

1.5. La irregularidad del abastecimiento exterior

Durante este periodo, la llegada de los géneros que se enviaban desde Filipinas y Nueva España continuó siendo un evento de máxima prioridad para los jesuitas. Según sus testimonios, la ausencia de galeón por un año podía significar la ruina de la misión. Así lo expresaron en 1674 al experimentar el retraso de la llegada del galeón de ese año:

“Habíase pasado ya el mes de mayo del año setenta y cuatro, y corría ya la mitad del de junio, y no había llegado la nao del viaje de Nueva España a dar vista a las Marianas, tardanza que por desacostumbrada aquellos años tenía en cuidado aquella corta y afligida república de la misión y ya casi se llegaba a desesperar su llegada y a temer la ruina, que si falta un año el socorrer se puede tener por muy seguro en aquellos pocos y desamparados españoles”.⁴⁸⁶

Durante este tiempo los misioneros continuaron experimentando dificultades para obtener la totalidad del socorro. En 1674 los Padres habían estado esperando con inquietud la llegada del galeón para recibir nuevos bastimentos.⁴⁸⁷ Sin embargo, el galeón no pudo tomar puerto en Agaña y los vientos fueron alejándolo de las costas de Guam, de modo que solo se pudo descargar lo que cupo en una embarcación.⁴⁸⁸ Esta situación se vio doblemente agravada por el nuevo grupo de religiosos y soldados que se unieron a la misión. Aunque la incorporación de personal religioso y militar era una muy buena noticia

⁴⁸⁶ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 179v.

⁴⁸⁷ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 179v: “Habíase pasado ya el mes de mayo del año setenta y cuatro, y corría ya la mitad del de junio, y no había llegado la nao del viaje de Nueva España a dar vista a las Marianas, tardanza que por desacostumbrada aquellos años tenía en cuidado aquella corta y afligida república de la misión y ya casi se llegaba a desesperar su llegada y a temer la ruina”.

⁴⁸⁸ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 121r.: “No menos esperada por los deseos de tan necesitados misioneros que desesperada por la poco acostumbrada tardanza, llegó a dar vista a esta isla de San Juan la nave Nuestra Señora del Buen Socorro a 16 de junio del año pasado de 1674. Quiso afrontar al puerto de San Ignacio de Agaña [Agaña] donde está la cabecera de la misión y el presidio de estas islas, para que con más facilidad se desembarcase el socorro que de la Vieja y Nueva España y de Manila nos venía; pero rechazado el galeón de contrario viento se fue alejando sin poder echar en tierra más de una lanchada con algunos bastimentos y gente (que todo fue muy poco) aunque ayudaron las estrechas embarcaciones de los indios”.

para los Padres, estos temían no tener recursos suficientes para alimentar a un mayor número de personas teniendo en cuenta la falta de socorro:

“Quedaron los Padres desconsoladísimos sin su superior y sin el socorro, que casi todo se quedó en la nao con algunos hermanos de la Compañía que venían a la misión. Y aunque se templó la pena con la compañía de nuevos obreros, que luego desembarcaron, pero no aumentaba el alivio para lo temporal de bastimentos, antes estrechaba la necesidad el mayor número”.⁴⁸⁹

Como hemos indicado en el capítulo anterior, diferentes factores afectaron a la llega del socorro durante los primeros años de la misión. Una de las principales circunstancias que frustraron la llegada del socorro era que los galeones no se detenían en las islas debido a la inseguridad del puerto de San Ignacio de Agaña.⁴⁹⁰ Sin embargo, para los religiosos eran los intereses personales de los gobernadores de Filipinas el principal obstáculo para descargar el socorro. Así lo explicaba el padre Alonso Pantoja, Procurador General de la Compañía de Jesús, en un memorial dirigido al Consejo de Indias en el que indicaba que los generales de las naos no se detenían en las Marianas porque obedecían las órdenes del gobernador de Filipinas:

“El virrey de México tiene mandado al general que va en la nao que se despacha a Filipinas, tome puerto en la isla de San Juan, que es la principal de las islas Marianas, donde residen algunos de los misioneros que se ocupan en la nueva reducción de aquella gentilidad, para que al pasar deje allí los misioneros que lleva y todo lo demás de vestuario, sustento y otras cosas necesarias para los soldados y Padres misioneros. Este orden tan justo y piadoso, impide se ejecute en la nao que va a Filipinas y en la que viene de ellas, el gobernador de Filipinas, mandando al general que ni a ida, ni vuelta toque en alguna de las islas Marianas, antes bien que se aparte de ellas uno o dos grados, con que ha sucedido propasarse algunos misioneros que de México iban a las islas Marianas hasta Filipinas y al contrario viniendo de Filipinas con algunos sujetos y cosas necesarias para dicha misión de las Marianas se pasó la nao, sin tocar a las islas, guardando la orden que traía el general del gobernador de Filipinas”.⁴⁹¹

⁴⁸⁹ Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 180r. En otra relación se describía la misma situación: “el galeón de contrario viento se fue alejando sin poder echar en tierra más de una lanchada con algunos bastimentos y gente (que todo fue muy poco)”. Ver también Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 121r.

⁴⁹⁰ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 23.

⁴⁹¹ Memorial de Alonso Pantoja, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, pidiendo que se ordene que la nao que va de Filipinas a México toque en las Marianas, para que dejen lo que se envíe a los misioneros que están en esas islas, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 49.

Alonso Pantoja insistía en la importancia que para el progreso de la misión de Marianas tenía el asegurar que se descargasen todos los bastimentos, municiones y personas que trasladaba el galeón.⁴⁹²

Durante estos años, los religiosos señalaron que el principal problema para obtener los recursos del galeón era que las naos no daban fondo en las islas. Era necesario, por lo tanto, detenerse en San Antonio de Agaña o en Umatac para que se pudiera descargar con seguridad el socorro:

“Miércoles 10 de junio del año pasado de 1676, dio vista la nao San Antonio de Padua a esta isla de San Juan con el mayor socorro que ha llegado a estas islas, aunque por nuestros pecados no se pudo lograr todo, como sucederá siempre si la nao no da fondo en el puerto de San Antonio o en el de Umatac, en dónde, con seguridad de una y otra parte, se ha logrado otras veces el remedio y socorro de esta misión.”⁴⁹³

De hecho, la documentación muestra que entre el periodo 1674 y 1680, las ocasiones en las que se pudo obtener todo el socorro fueron cuando el galeón había dado fondo en el puerto de Umatac (ver Tabla 4.4).

⁴⁹² Memorial de Alonso Pantoja, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, pidiendo que se ordene que la nao que va de Filipinas a México toque en las Marianas, para que dejen lo que se envíe a los misioneros que están en esas islas, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 49: “Alonso Pantoja de la Compañía de Jesús, Procurador general por la provincia de Indias. Dice que el virrey de México tiene mandado al general que va en la nao que se despacha a Filipinas, tome puerto en la isla de San Juan, que es la principal de las islas Marianas, donde residen algunos de los misioneros que se ocupan en la nueva reducción de aquella gentilidad, para que al pasar deje allí los misioneros que lleva y todo lo demás de vestuario, sustento y otras cosas necesarias para los soldados y Padres misioneros. Este orden tan justo y piadoso, impide se ejecute en la nao que va a Filipinas y en la que viene de ellas, el gobernador de Filipinas, mandando al general que ni a ida ni vuelta toque en alguna de las islas Marianas, antes bien que se aparte de ellas uno o dos grados, con que ha sucedido propasarse algunos misioneros que de México iban a las islas Marianas hasta Filipinas y al contrario viniendo de Filipinas con algunos sujetos y cosas necesarias para dicha misión de las Marianas se pasó la nao, sin tocar a las islas”.

⁴⁹³ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 219r.

Tabla 4.4. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1674-1680 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro y el situado para la misión.⁴⁹⁴

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Llegada</i>	<i>Socorro</i>	<i>Motivos que afectan la entrega del socorro</i>
1674	Nuestra Señora del Buen Socorro	Sí	No se descarga totalmente	Solo se pudo descargar una lanchada. Los vientos fueron alejando al galeón del puerto de Agaña. La mayoría de bastimentos se quedan a bordo de la nao. ⁴⁹⁵
1675	San Telmo	Sí	Se descarga totalmente	En palabras de los religiosos, el galeón trajo “el mejor socorro que entró en estas islas”. El galeón da fondo en Umatac. ⁴⁹⁶
1676	San Antonio de Padua	Sí	No se descarga totalmente	Se descargan religiosos, soldados y familias, pero no se puede descargar el bizcocho, el tasajo y otros géneros. ⁴⁹⁷
1677	Santa Rosa	No	-	-
1678	San Telmo	Sí	Se descarga totalmente	El galeón da fondo en el puerto de San Antonio de Umatac. ⁴⁹⁸
1679	San Antonio	Sí	No se descarga totalmente	Los vientos dificultan el traslado del socorro. Solo se obtiene lo que se puede trasladar en una lanchada. ⁴⁹⁹
1680	Nao Santa Rosa	Sí	No se descarga totalmente	El galeón no da fondo en Guam y no se pueden descargar cajas de géneros y bastimentos. ⁵⁰⁰

⁴⁹⁴ La información se ha extraído de las relaciones anuales de los misioneros jesuitas y la correspondencia oficial entre la Corona y Filipinas.

⁴⁹⁵ Relación de las islas Marianas desde el mes de junio de 74 hasta junio de 75, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 12r1-128v; Relación de las empresas y sucesos espirituales y temporales de las islas Marianas, que antes se llamaban Ladrones, desde que el año de [mil] sesenta y ocho se introdujo en ellas el santo evangelio por los religiosos de la Compañía, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 141r-194v.

⁴⁹⁶ Relación de lo sucedido en las islas Marianas desde junio de mil seiscientos y setenta y cinco hasta mayo de [mil] seiscientos y setenta y seis. Ver también ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 196r, Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. 13, fol. 208r.: “El cuatro de junio de mil seiscientos y setenta y cinco, dio fondo en una ensenada de esta isla de San Juan, llamada nuevamente San Antonio, y antes Umatac, el galeón San Telmo cuya llegada fue para nosotros de suma alegría al paso que había sido de grave sentimiento el año de setenta y cuatro el Galeón Buen Socorro con su inopinada partida por causa de los vientos. [...] Nos trujo el mejor socorro que entró en estas islas, para alivio y rebajo de los grandes trabajos y necesidades que el año antes habíamos padecido entre el otro socorro”.

⁴⁹⁷ Resumen de los sucesos de las islas Marianas desde el mes de junio de 1676 hasta el mes de mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 227r-230v; Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 219r-226v.

⁴⁹⁸ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (19).

⁴⁹⁹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (21).

⁵⁰⁰ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

En junio de 1675, el galeón de San Telmo dio fondo en la bahía de Umatac (Figura 4.1.). En esta ocasión se pudo descargar todo el socorro.⁵⁰¹ De acuerdo con los jesuitas, el socorro de ese año permitió que la misión progresase tanto en el terreno espiritual como en el temporal.⁵⁰² No obstante, la falta de recursos que se comenzó experimentar a principios de 1676 no pudo resolverse con la llegada del siguiente galeón de Manila. Como había sucedido anteriormente, los Padres tuvieron problemas para descargar el socorro en su totalidad pues en esta ocasión el galeón no fondeó en ningún puerto de Guam. En consecuencia, la mayoría de recursos que iban destinados tanto a los misioneros como a los soldados se quedaron en la nave.⁵⁰³ Los religiosos lamentaron especialmente la falta de bizcocho y tasajo:

“Se pasó en la nao todo el socorro de bizcocho y casi toda la carne en tasajos, la botica, plomo para balas y otras menudencias”.⁵⁰⁴

La documentación posterior a los hechos muestra que el galeón San Antonio de Padua de 1676 no fondeó en Guam por indicación del gobernador de Filipinas, Manuel de León.⁵⁰⁵

⁵⁰¹ Relación de lo sucedido en las islas de los Ladrones, ya Marianas, desde junio de 74 hasta mayo de 76, escrita por el padre Francisco Gayoso al padre Xavier Riquelme, Provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 196r: “Embarcose dicho padre Alonso para Filipinas por el mes de Junio de 1675 en el galeón San Telmo que a 4 de dicho mes dio fondo en la isla de San Juan una de las Marianas en donde desembarcó a ese mismo tiempo el padre Gerardo Bowens, que en la misma nao venía por superior de la misión, y con su reverencia se quedaron entonces veinte hombres y lo demás que traía de socorro y limosnas, para dichas islas. Con esta ayuda de costa comenzaron a tener mejor forma las cosas de la misión”.

⁵⁰² Relación de lo sucedido en las islas Marianas desde junio de mil seiscientos y setenta y cinco hasta mayo de [mil] seiscientos y setenta y seis, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 208r: “Vino en esta nao [...] el mejor socorro que entró en estas islas, para alivio y rebajo de los grandes trabajos y necesidades que el año antes habíamos padecido entre el otro socorro. [...] Con tan buen socorro comenzaron a tomar más forma las cosas y a aumentarse con la facilidad que el año pasado”.

⁵⁰³ Breve relación de la gloriosa muerte del venerable padre Sebastián de Montroi SJ. Sacada de las cartas del padre Juan Ahumada, enviadas a don Melchor de Melo Ponte de León a 9 de mayo y año 1677 de las islas Marianas, RAH, CORTES, 567, 9/2677 (14): “El caso fue, que llegando la nao [...] no pudo dar fondo por el mucho viento y así se vio el piloto obligado a dejarse ir haciendo su viaje y se nos pasó el sustento tan deseado que venía así para nosotros, como para estos pobres soldados”.

⁵⁰⁴ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 219r.

⁵⁰⁵ Real Cédula a Juan de Vargas [Hurtado], gobernador de Filipinas, sobre la orden que ha de dar a los generales de las naos de Filipinas para que no dejen de pasar por la isla de Guam, AGI, Filipinas, Leg. 331, Libro 7, fols. 242v-243v: “En mi consejo de las indias se ha tenido noticia de que gobernando esas islas Don Manuel de León, vuestro antecesor, dio orden a Antonio Nieto, que vino por general de la nao de esas islas, y volvió a ellas el de mil y seiscientos y setenta y seis [1676] para que a la vuelta no diese fondo en la isla de Guam (hasta ahora nombra de San Juan) sino que pasase por la altura de quince grados entre la isla de Buena vista y Zarpangran de distante cuarenta leguas de la de Guam. Y porque de ello pudieron resultar graves daños y atrasos a la misión de las Marianas, se ha tenido por conveniente mandaros (como lo hago) que de ninguna manera deis orden en el tiempo de vuestro gobierno ni los que os sucedieren en él a la referida que dio vuestro antecesor, sino que antes la decís al general que fuere de las naos de esas islas para que por ningún

No obstante, los Padres creían que otras circunstancias habían impedido que pudieran acceder al socorro. Una de ellas era que los chamorros del norte de la isla, enemigos de los jesuitas, no les habían avisado en cuanto vieron la nao, retrasando, por lo tanto, que estos supieran de su llegada.⁵⁰⁶ La segunda era el comportamiento del sargento mayor Esplana, al que ya se ha hecho mención, quien decidió acaparar las embarcaciones de los chamorros aliados para su propio beneficio.

Las continuas quejas de los religiosos resultaron en una Real Cédula (1678) emitida por la Corona española por la cual se obligaba al nuevo gobernador de Filipinas, Juan Vargas Hurtado (1678-1684) a asegurar que los generales de las naos se detuvieran en las islas Marianas para poder atender a las necesidades de los religiosos y fomentar el desarrollo de la misión.⁵⁰⁷ No obstante, la Real Cédula no puso fin a esta situación, y durante las décadas siguientes los Padres continuaron experimentando dificultades para obtener su socorro anual.

caso dejen de pasar por la de San Juan que así es mi voluntad y del recaudo de este despacho me daréis cuenta”.

⁵⁰⁶ Relación de lo sucedido en la misión de las islas Marianas desde 10 de junio de 1676 hasta mayo de 1677, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 219r: “La causa de no dar fondo la nao San Antonio en esta isla fue el amanecer por la parte del Norte, dando vista a los pueblos enemigos de esta isla, los cuales, aunque llegaron a la nao, y fueron recibidos con el agasajo acostumbrado, y se encargaron de dar aviso en Agaña luego al instante, no lo hicieron por temor del castigo; pues algunos de aquellos indios habían concurrido a la muerte del Venerable Padre Antonio de San Basilio”.

⁵⁰⁷ Real Cédula a Juan de Vargas [Hurtado], gobernador de Filipinas, sobre la orden que ha de dar a los generales de las naos de Filipinas para que no dejen de pasar por la isla de Guam, AGI, Filipinas, Leg. 331, Libro 7, fols. 242v-243v.



Figura 4.1. Vistas de la bahía de Umatac en la actualidad. Foto de la autora.

En 1679 los religiosos volvieron a tener problemas para descargar el socorro. Así lo documentaba el padre Bartolomé Besco cuando explicaba que, debido a que el galeón de Manila no dio fondo por orden del general Felipe de Montemayor y Mansilla y al mal temporal, se tuvieron dificultades para descargar todo el socorro para la misión.⁵⁰⁸ El Padre hacía constar también que otro problema añadido era que el socorro que se había enviado desde Nueva España no era suficiente para un año entero. En consecuencia, los Padres se veían obligados a reducir los alimentos diarios que consumían:

“Y lo peor de todo fuè que no nos vino de la N^a España el socorro suficiente de bastimentos para el año, con lo qual se ayunan mas días que no son los que manda la Santa Iglesia”.⁵⁰⁹

Es importante destacar que durante estos años continuaron las peticiones sobre el envío de un patache que comunicase Marianas con Filipinas. Esta idea ya estaba presente desde antes del inicio de la colonización de las islas, pero los gobernadores de Filipinas habían

⁵⁰⁸ “Llegó la nao San Antonio, que fue a 17 de junio. Fue necesario ir a ella la mar afuera, porque el general don Felipe de Montemayor y Mansilla no quiso dar fondo”, “Letter from Fr. Besco to Fr. Espinar, dated Agaña 10 June 1680”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 255.

⁵⁰⁹ “Letter from Fr. Besco to Fr. Espinar, dated Agaña 10 June 1680”, Lévesque, *History of Micronesia: a collection of source documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 255.

mostrado muy poco interés en llevarla a cabo. De hecho, los religiosos indicaban en 1676 las ventajas de transportar el socorro de las Marianas en el patache y de llevar productos desde ahí, pues estos saldrían más económicos y su llegada sería mucho más segura que la que ofrecía la ruta del galeón.⁵¹⁰

2. Hacia una colonia agrícola y autosuficiente: la implantación del sistema de reducción (1680-1684)

Después de los tumultuosos primeros doce años de la misión, se inició un breve período marcado por la interrupción de las hostilidades y el desarrollo del sistema de reducción en la isla de Guam. Durante este tiempo, los gobernadores de las Marianas comenzaron a fomentar la agricultura y la ganadería, y a involucrar a los chamorros en ambas prácticas. Por primera vez desde la llegada de los misioneros parecía que el propósito de crear una misión agrícola y ganadera autosuficiente en las Marianas estaba a punto de alcanzarse.

Esta etapa coincidió con las administraciones de Joseph de Quiroga y Antonio Saravia (ver Tabla 4.1). El primero substituyó a Antonio de Salas cuando este partió de las islas Marianas sin previo aviso en 1680.⁵¹¹ Quiroga había llegado en el galeón San Antonio en 1679,⁵¹² y había asumido el cargo de sargento mayor.⁵¹³ Antonio de Saravia fue nombrado gobernador de las islas Marianas por Real Decreto (13 de noviembre de 1680), pero hasta su llegada en 1681, Joseph de Quiroga ejerció las funciones de gobernador interino.⁵¹⁴

Durante este periodo, y aprovechando la reciente tranquilidad que se vivía en Guam –fruto, según Marjorie Driver y Francis Hezel, de las buenas relaciones que los gobernadores mantuvieron con los líderes chamorros–⁵¹⁵ José de Quiroga y Antonio de Saravia iniciaron la reubicación de las comunidades chamorras de Guam mediante el sistema de reducción.⁵¹⁶

⁵¹⁰ Papel sobre el fomento de la misión de las Marianas, AGI, Filipinas, Leg. 82, Núm. 64.

⁵¹¹ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 30.

⁵¹² Driver, 30.

⁵¹³ Driver, 30.

⁵¹⁴ Driver, 30.

⁵¹⁵ Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 5.

⁵¹⁶ En las Marianas, los jesuitas generalmente hablaban de “reducciones” o “pueblos de indios”. Sin embargo, en otros territorios, el mismo proceso de reorganización de pueblos tenía diferentes nombres, pese a que se

Tanto gobernadores como misioneros consideraban que las formas tradicionales de asentamiento de los chamorros eran ingobernables. De acuerdo con García, los nativos vivían “en rancherías o pueblecillos pequeños, unos inaccesibles, y otros retirados”.⁵¹⁷ De esta manera, como sucedió en otros lugares del imperio, la reorganización de la población tenía por objetivo facilitar la vigilancia de los chamorros, fomentar su sedentarización e inclusión en un sistema agrícola-ganadero, y evitar posibles levantamientos. Así lo reflejan claramente las palabras del jesuita Antonio Jaramillo al principio de la reducción de los chamorros en Guam:

“Observase en toda la isla qué sitios serían más apropósitos para la formación de estos pueblos, labor de los indios en sus sementeras y para poderles acometer nuestras armas en caso que se revelen.”⁵¹⁸

Los nuevos poblados se erigieron en los lugares que los misioneros consideraron más apropiados para desarrollar la agricultura, la ganadería y la pesca.⁵¹⁹ Como se ha explicado en el capítulo anterior, a ojos de los españoles, el éxito de la evangelización de las islas Marianas estaba estrechamente ligado a la transformación de las islas en una colonia agrícola y ganadera autosuficiente. Asimismo, los religiosos consideraban que, para garantizar la conversión al catolicismo de la población local y su incorporación en una forma de vida civilizada, era necesario que abandonaran sus antiguas estrategias de subsistencia para involucrarse en el cultivo de la tierra y la crianza de ganado. De hecho, durante el proceso de reducción, los religiosos volvieron a indicar –tal y como ya se había hecho a finales de la década de 1660– que los chamorros habían hecho una mala gestión de los recursos. Así, gracias a la reducción, los chamorros estaban comenzado a habitar las islas de forma racional y ordenada para obtener, además, el máximo rendimiento de las tierras:

“Y porque para la perfecta administración de esta isla de San Juan era necesaria otra iglesia y residencia en el centro de ella, donde por la mayor parte se hallan las tierras mejores para las sementeras de arroz y raíces, y antiguamente eran habitadas sin

refería a la misma idea. Así, en Perú se empleaba también la palabra “reducción”, mientras que en México y Guatemala se solía usar el término “congregación” (Jeremy Ravi Munford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes* (Durham: Duke University Press, 2012), 48.

⁵¹⁷ García, *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores*, 584.

⁵¹⁸ Carta de Antonio de Xaramillo SJ, misionero de las Marianas, Manila, 20 de diciembre de 1680, AHCJC, FILPAS, Vol. 57, Núm. 32, pág. 311.

⁵¹⁹ García, *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores*.

forma ni orden de los labradores, se les señaló sitio competente donde se juntasen todos.”⁵²⁰

En una de sus relaciones, el padre Solórzano aseguraba que la vida ordenada de los nativos era lo que permitiría tener abundancia de recursos en las islas:

“No faltan puercos que los naturales van criando, gallinas y se aumentaran cada día con el buen orden, con que ya viven los indios, y finalmente la tierra será bien proveída del todo”.⁵²¹

En 1682, el padre Coomans indicaba que de las siete reducciones que se habían erigido en Guam, seis estaban ubicadas alrededor de las costas de las islas (Agaña, Pago, Inaraján, Umatac, Agat e Inapsan) para poder practicar la pesca. Es decir, aunque los misioneros valoraban ante todo el trabajo agrícola, también consideraban importante seguir practicando la pesca. De ello da cuenta también la inclusión de anzuelos en el listado de géneros que se remitían desde México (ver Tabla 4.3). Según Coomans, la séptima reducción, Mapunpun, se localizaba en el interior de la isla, un sitio que era más apropiado para el cultivo del arroz y en el que las frutas eran abundantes.⁵²²

La reorganización de la población se pretendía extender a las islas vecinas. Así, en 1682, se habían erigido iglesias en Rota y en las que operaban tres religiosos para enseñar las costumbres cristianas a la población.⁵²³ Durante este periodo, algunas cartas del padre Coomans indican que, del mismo modo que habían hecho sus compañeros en Guam, el misionero había explorado la isla de Rota para localizar los mejores lugares en los que practicar de la agricultura. Una vez localizados, Coomans había instado a los chamorros a que se trasladaran a esos parajes, donde también podrían seguir practicando la pesca:

⁵²⁰ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33).

⁵²¹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

⁵²² “They are all located on the seashore around the island, noteworthy for fishing, except for the last one, which is located in the center of the island, and has more fertile valleys of rice and abundant with other fruits”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 567.

⁵²³ Carta de Manuel de Solórzano, superior de la misión de la Compañía de Jesús en las Marianas, al príncipe Vicente Gonzaga. Guam, 30 de mayo de 1682, AGI, Filipinas, Legajo 12, Ramo 1, Número 5: “Se plantaron los estandartes de la fe en la isla de Rota, donde se levantaron templos y se quedaron tres religiosos para administrarla y establecer en ella las costumbres y leyes cristianas”. Solórzano enviaba su carta a Vicente Gonzaga Doria, quien en aquel momento era gobernador interino del Consejo de Indias.

“I travelled to the next Island of Santa Ana, commonly called Rota [...]. There are almost 2.000 islanders. As for the whole island, on the side facing northwest it is entirely pleasant but not too fertile; that in the southwest is entirely abrupt [...]. I negotiated with the islanders, so that the remainder of the old settlements that are hidden in cave-like locations, better suited to fishing, be transferred to the plains, where there would be no less access to fishing and a greater access to farming, and be handy in the future for the teaching of the things of the faith and the administration of the sacraments”.⁵²⁴

Esta referencia muestra claramente que el sistema de reducción pretendía, por un lado, facilitar la conversión de los chamorros y el control de sus prácticas religiosas (es decir, asegurar que vivieran como cristianos) y, por el otro, introducirlos en una nueva forma de vida que implicaba reorganizar las actividades de subsistencia.

Asimismo, muy indicativo de la referencia es que el padre Coomans aseguraba a los chamorros que en los nuevos poblados podrían seguir practicando la pesca. Es decir, se pretendía modificar las estrategias de subsistencia negociando con la población local, asegurándoles que no tendrían que desprenderse por completo de su forma de vida tradicional. En una línea similar, el padre Antonio Jaramillo afirmaba que los misioneros habían afrontado la pesadumbre que los chamorros habían manifestado al abandonar sus antiguas residencias indicándoles que en las reducciones podrían seguir cultivando la tierra y recolectando frutos:

“Se intimó no de un golpe a todos los indios, para que no fuera tan grande la dificultad, sino a unas siete rancherías que se agrupasen y levantasen casas en el puesto que se le señalaba; sentían naturalmente esta mudanza porque dejando los rincones en que algunos de ellos vivían, dejaban las patrias donde habían nacido y al paso que el amor de estas es dulce, les era no menos desabrida la ausencia de ellas; pero ponderándolas todas las conveniencias temporales y espirituales que trae consigo el vivir en pueblos y que por dejar su habitación antigua no se privaban del fruto que podían rendirles el suelo y árboles de ella”.⁵²⁵

Como he ido apuntado a lo largo de estos capítulos, de acuerdo a la mentalidad europea, la ausencia de agricultura y la dependencia de pescado era sinónimo de una forma irracional de vivir.⁵²⁶ Por ello, los Padres consideraban que la forma de vida de los chamorros –basada

⁵²⁴ Lévesque, 586.

⁵²⁵ Carta de Antonio de Xaramillo SJ, misionero de las Marianas, Manila, 20 de diciembre de 1680, AHCJC, FILPAS, Vol. 57, Núm. 32, fols. 311r-311v.

⁵²⁶ Saldarriaga, «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)», 19.

en la pesca, la horticultura y la recolección— era totalmente inadecuada. De hecho, en varias ocasiones, se indicaba que los chamorros subsistían en base a estas actividades debido a su flojedad. Es por ello que se les tenía que obligar a cultivar la tierra para evitar la ociosidad que se creía connatural a ellos:

“A los pueblos, por evitar la ociosidad tan connatural a todos los indios, se les obliga a hacer sus sementeras de arroz y raíces para que haya abundancia de comida”.⁵²⁷

En este sentido, los Padres alababan la gestión de los gobernadores, quiénes habían forzado a los chamorros a dedicarse al cultivo de la tierra, garantizando el sacarles de la ociosidad:

“En lo temporal ha tenido aumento también la isla porque a todo atiende el gobernador y Capitán General, procurando se beneficien las tierras y que los naturales sacados de su ingénita ociosidad se acostumbren al trabajo [...]. Les obligó a labrar y beneficiar las tierras sembrando mucho maíz, arroz y las raíces que son por acá el pan, para que haya abundancia de comida en todas partes, y el presidio la tenga sobrada”.⁵²⁸

Esta referencia señala que, tanto gobernadores como religiosos pretendían emplear el fruto del trabajo de los nativos en el mantenimiento de la infantería. Con el adelantamiento de la agricultura y el sistema de producción, los religiosos esperaban poder alimentar a los soldados con los recursos locales, pues hasta ese momento nunca se había reunido suficiente alimento —sobre todo de arroz— para mantener a la infantería, por lo que, como se ha visto, su dieta se había tenido que complementar con otros recursos, como los ñames:

“Hasta este tiempo ha habido mucha penuria pues nunca se puede juntar arroz suficiente para la milicia y este año se juntará lo bastante y en adelante se aumentará el número, no faltando el cuidado de que siembren”.⁵²⁹

Durante este periodo los misioeros indicaron que parte de la producción alimentaria de Guam la estaba gestionando el gobernador. Así, en el 1681, se señalaba que en su

⁵²⁷ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

⁵²⁸ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33). También el padre Solórzano indicaba que Antonio de Saravia repartió tierras entre los chamorros obligando a que las beneficiaran. Ver Carta de Manuel de Solórzano, superior de la misión de la Compañía de Jesús en las Marianas, al príncipe Vicente Gonzaga. Guam, 30 de mayo de 1682, AGI, Filipinas, Legajo 12, Ramo 1, Número 5.

⁵²⁹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

residencia, el gobernador disponía de almacenes para guardar los géneros que venían de Nueva España, pero también lo que se producía a nivel local de arroz, maíz y pescado.⁵³⁰

En definitiva, durante estos años se estaban asentando las bases de un nuevo sistema de producción de alimentos en el que la fuerza de trabajo estaba en la población local.

Es durante este momento cuando parece que comenzaron a producirse cambios en el sistema de posesión de la tierra, aunque la información a este respecto es limitada. En este nuevo sistema es importante destacar el repartimiento de tierras entre los nativos. De acuerdo con Solórzano, Saravia repartió tierras entre los chamorros “más beneméritos”:

“En lo temporal se va adelantando mucho esta tierra también, porque el señor gobernador ha conseguido de los indios que labren más tierras, sembrando en ellas mucho maíz y arroz y para esto ha repartido a los naturales más beneméritos algunos sitios muy apropósito para las sementeras”.⁵³¹

Según David Atienza, durante esta etapa los españoles concedieron honores y cargos de responsabilidad a los chamorros principales que habían colaborado con ellos.⁵³² Es posible que, como parte de este proceso de asimilación de los líderes locales en el sistema colonial, los gobernadores también hubiesen decidido conceder tierras a los chamorros que gozaban de liderazgo en el seno de sus comunidades o a los que habían apoyado a los religiosos en sus actividades.

Para los misioneros, el éxito de la misión a nivel material se medía también por los recursos que se estaban multiplicando. En la documentación de estos años son numerosas las referencias a la reproducción del ganado y las aves en las Marianas. De ello daba cuenta el padre Francisco Borja en 1681:

“Dase ya mucho puerco en la isla que es el que sirve en todas estas partes, de ganado vacuno empieza ahora, habrá hasta unas 30 cabezas; gallinas hay en bastante abundancia, la demás volatería solo es de palomos, gansos y patos. Hay cría de

⁵³⁰ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (30): “El gobernador tiene su casa muy buena que sirve de castillo; medianamente pertrechado hay sus almacenes Reales en que se guardan los socorros que vienen de la nueva España: tienen su casamara para la pólvora, sus dispensas graneros para guardar los bastimentos de arroz, maíz, pescado, que son los bastimentos que da la tierra con harta abundancia”.

⁵³¹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (32).

⁵³² Atienza, «Priests, Mayors and Indigenous Offices: Indigenous Agency and Adaptive Resistance In the Mariana Islands (1681-1758)».

carneros y cabras que se han llevados este año, hay también cría de caballos porque hay hoy cinco yeguas, tres caballos grandes y dos potros”.⁵³³

“Vanse multiplicando las vacas y algunas cabras y ovejas que mandó traer el mismo gobernador cuando entró en estas islas, y el ganado de cerda es ya tanto que obliga a guardar y defender los sembrados porque no los destruyan. Son de grande utilidad para todos por la facilidad con que se socorre de carne la gente y con poco trabajo cada vez que se va a cazar con los perros se cogen diez y doce y más puercos”.⁵³⁴

De acuerdo con estos documentos, los cerdos eran los animales que se reprodujeron más rápidamente. De la abundancia de cerdos daba cuenta también Joseph Quiroga al señalar que gracias a su gran número habían podido hacer frente a la ausencia de tasajo que venía a bordo del galeón:

“La providencia de Dios no se olvido de nosotros disponiéndolo de modo que tubiesemos carne que comer, y fue que trageron los Padres casta de puercos, y los tenían aqui en el campo ençercados, y permitiendolo Dios se uyeron al monte sin que se pudiesen coger y se an multiplicado de modo que creo que con el tiempo nos han de hacer mucho daño, y sino fueran ellos este año lo ubieramos pasado miserablemente porque no abian enviado de Mexico lo que solian enviar que son tasajos, que es carne mui seca al sol”.⁵³⁵

La abundancia de carne parece haber llevado a cierta autosuficiencia, por lo menos para algunos sectores de la colonia. De hecho, en una carta de Antonio de Saravia dirigida al procurador de Filipinas en México, el padre Baltasar Marcilla, el gobernador aseguraba que no era necesario remitir carne de Nueva España porque esta era muy abundante en las islas.⁵³⁶

En cuanto a los recursos vegetales, se habían introducido un gran número de árboles y arbustos frutales característicos de la Península ibérica, como el granado, la vid, la higuera y el olivo que también fueron llevados a otros territorios coloniales:

⁵³³ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (30).

⁵³⁴ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33). En 1681, el padre Francisco Borja también señalaba que las vacas y los cerdos se habían reproducido abundantemente: “Las vacas multiplican mucho y los puercos se aumentan tanto que no cuesta poco el dejen de los sembrados de ellos”, RAH, CORTES, 567, 9/2677, (30).

⁵³⁵ Letter from Captain Quiroga to the Duchess of Aveiro, dated Marianas 10 May 1680, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*, 196-97.

⁵³⁶ “Meat is unnecessary as there are many cows and such a quantity of pigs that they destroy the newly-sown fields”, “Two letters from Governor Saravia, dated Ritidian 10 June 1682”, Lévesque, 629.

“También se van procreando [...] las semillas y plantas de Nueva España que a su misma diligencia se benefician. Se van logrando, como son granados, vides, higueras, olivos y otras especies; solo el trigo no ha dado bien y se presume que el provenir pasado con el calor de la nao en tan prolija y dilatada navegación”.⁵³⁷

Los Padres seguían lamentado que, a pesar de los progresos, el trigo era el único cultivo que no se había podido sembrar exitosamente:

“Algunas semillas y árboles que se han traído de la Nueva España se han logrado y en adelante se lograrán más porque hay más sitios y diversos templos de tierras donde probar. Solamente el trigo no ha dado aunque se atribuye a haber venido dañado y pasado con el calor de la Nao en tan prolija y larga navegación”.⁵³⁸

La inclusión en el sistema de reducción comenzó a repercutir sobre la dieta de los chamorros. Así, en 1681, se indicaba, como ya he mencionado, que los chamorros habían comenzado a incorporar el maíz a su dieta:

“El maíz se da con abundancia y es gran socorro y los indios comen mucho aun crudo y según el cuidado que pone el gobernador don Joseph de Quiroga en que se aumente esta especie en breve tiempo la habrá con mucha abundancia”.⁵³⁹

No obstante, de acuerdo con la documentación, aún durante este tiempo se señalaba que la dieta de los chamorros estaba conformada básicamente por recursos locales. Así, en mayo de 1680, Joseph Quiroga indicaba que los chamorros se alimentaban de *nica*, *dago*, *suni*, *rimai* y pescado crudo.⁵⁴⁰ Posteriormente, en 1682, el padre Strobach señalaba que el arroz era el alimento que los Padres empleaban para substituir al pan, una práctica extendida en Asia, y que su escasez implicaba que los chamorros solo lo consumieran en festividades. El resto del año se alimentaban de *dago* y *piga*, algo que también hacían el religioso y sus ayudantes.⁵⁴¹

⁵³⁷ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (32).

⁵³⁸ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33).

⁵³⁹ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

⁵⁴⁰ “El sustento destes son unos generos de Rayzes, que llaman, nica, y dago, y suni, y otro genero de fruta que lla[man]n rima, las rayzes y la fruta se comen asadas”, “Letter from Captain Quiroga to the Duchess of Aveiro, dated Marianas 10 May 1680”, Lévesque, 196-97.

⁵⁴¹ Lévesque, 599.

2.1. Las adversidades climáticas, la irregularidad de las rutas marítimas y la conflictividad local

Los resultados del sistema de reducción fueron parcialmente ensombrecidos por las condiciones climáticas. En noviembre de 1680, un fuerte tifón azotó las islas, arrancando árboles frutales y destruyendo sembrados de maíz.⁵⁴² El padre Solorzano lamentaba estas pérdidas, sobre todo porque, según el religioso, el tifón había destruido los árboles que “dan el pan en esta tierra buena parte del año”⁵⁴³. Posteriormente, durante los años 1681 y 1682, las Marianas volvieron a verse severamente afectadas por la presencia de tormentas continuadas que dañaban cosechas y árboles.⁵⁴⁴

A los efectos destructivos del clima les siguieron las irregularidades que afectaban la llegada del socorro a través del Galeón de Manila (ver Tabla 4.4). Aunque el socorro que trasladó la nao Santa Rosa el 5 de junio de 1680 fue “muy cumplido y con mucha distinción”, una parte de las cajas de bastimentos y géneros que iban para la misión se quedaron en la nave debido, según los religiosos, a que el galeón no había dado fondo.⁵⁴⁵ El año siguiente, cuando el galeón San Telmo se aproximó a las islas, los religiosos vieron que el socorro había sido dividido y que una parte se había quedado en Manila esperando ser despachada en un patache:

“Desembarcó el socorro ordinario. si bien menguado y corto por la parte que había de venir de Manila. La causa fue haberse dividido el socorro, dejando buena parte en Manila, al tiempo que se dio a la vela para la Nueva España la nao San Telmo, con designio de remitir poco después lo restante en una balandra que dicen se fabricaba en Manila por orden del gobernador Don Juan de Vargas Hurtado para el comercio de estas islas con las Filipinas y para dar cumplimiento a los referidos órdenes y mandatos de su Majestad de la fábrica de un patache que tiene hecho merced la misión Mariana”⁵⁴⁶.

⁵⁴² RAH, CORTES, 567, 9/2677 (27).

⁵⁴³ RAH, CORTES, 567, 9/2677 (27).

⁵⁴⁴ “Every year storms damage crops and trees as well as houses, as we unfortunately learned in the last two years (that is 1681 and 1682)”, “Report on the Mariana Island Mission, by Fr. Strobach”, Lévesque, 599.

⁵⁴⁵ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27): “Llegó la nao Santa Rosa a esta isla de San Juan a 5 de Junio de 1680 que luego que tuvimos aviso de su llegada salimos al encuentro para recibir el socorro ordinario que fue este año muy cumplido y con mucha distinción; aunque por no haber dado fondo se nos propasaron algunas cajas de varios géneros y bastimentos”.

⁵⁴⁶ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33)

Tabla 4.5. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1681-1684 en la que se muestran los principales motivos que afectan al desembarco del socorro y el situado para la misión.⁵⁴⁷

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Llegada</i>	<i>Socorro</i>	<i>Motivos que afectan la entrega del socorro</i>
1681	San Telmo	Sí	No se descarga totalmente	El galeón no da fondo. Se descargó el socorro, pero “menguado y corto por la parte que había de venir de Manila”. Gran parte de lo que se llevaba para Marianas quedó en Manila. ⁵⁴⁸
1682	San Antonio	*		*
1683	San Francisco Xavier	*		*
1684	Santa Rosa ⁵⁴⁹	Sí		**

*No he localizado referencias

**Sin referencia sobre el socorro

Los misioneros señalaban, como habían hecho desde 1676, que las dificultades para obtener el socorro se debían a que los capitanes de las naos seguían sin dar fondo en Guam. Así lo expresaba Manuel de Solórzano:

“Tampoco se puede conseguir de los generales de estas naos que den fondo en el puerto de esta isla para dejarnos el socorro, por más que su Majestad lo haya mandado en repetidas cédulas y órdenes, y siendo una cosa de suma conveniencia para las mismas naos”.⁵⁵⁰

En 1681, la Corona española había tratado de poner remedio a esta situación emitiendo una Real Cédula por la que comunicaba al gobernador de Filipinas que diese orden a los generales de las naos para que tocasen en las Marianas.⁵⁵¹ No obstante, estas indicaciones

⁵⁴⁷ La información se ha extraído de las relaciones anuales de los misioneros jesuitas y la correspondencia oficial entre la Corona y Filipinas.

⁵⁴⁸ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (33), 1v-4v

⁵⁴⁹ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 33.

⁵⁵⁰ Carta de Manuel de Solórzano, superior de la misión de la Compañía de Jesús en las Marianas, al príncipe Vicente Gonzaga. Guam, 30 de mayo de 1682, AGI, Filipinas, Legajo 12, Ramo 1, Número 5:

⁵⁵¹ Orden para que las naos de Filipinas pasen por las Marianas, AGI, Filipinas, 331, Leg. 7, fols. 346v-347r: “Maestro de campo don Juan de Vargas Hurtado [...] en carta que me escribisteis en 15 de junio del año pasado de 1679. Disteis cuenta de que en cumplimiento de lo que os mandé por cédula de 17 de junio de 1678 habíais dado orden a los generales de las naos de esa carrera para que toquen en las islas Marianas. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, ha parecido deciros (como lo hago) que está bien el orden que acerca de esto distéis a los dichos generales, y para que en lo venidero lo observen, os mando cuidéis de que lo ejecuten por el consuelo que de ello recibirán los misioneros y soldados que residen en aquellas islas”.

fueron sistemáticamente desobedecidas tal y como lo demuestra que en agosto de 1684, el rey volviese a emitir una Real Cédula ordenando al virrey de Nueva España que obligase a los generales de las naos a dar puerto en San Antonio de Umatac.⁵⁵²

Ante estas irregularidades, los Padres volvieron a insistir en la necesidad de que se enviase una balandra o patache desde Filipinas:

“Pero sobre todo lo que más falta hace a esta misión y cristiandad es el barco que nos enviaba de Manila el Señor Gobernador Juan de Vargas Hurtado, que a la medida de la falta es el sentimiento que nos causa el ver que no tengan ejecución las órdenes de dar aquí fondo las naos y por esta causa estamos siempre expuestos a estos y mayores inconvenientes con atrasamiento grande de esta cristiandad”.⁵⁵³

Según el padre Solórzano los gobernadores de Filipinas tampoco se habían mostrado muy inclinados a enviar dicho patache a pesar de haber recibido varias Reales Cédulas. No fue hasta el verano de 1683 cuando el primer patache de Filipinas llegó a Guam. En este momento la misión se encontraba muy falta de suministros, una situación que se acrecentaba por la falta del galeón de ese año.⁵⁵⁴ De acuerdo con Marjorie Driver, con el inicio de la ruta marítima que conectaba Filipinas y Marianas se produjo “a new orientation for the Spanish colony in the Marianas. No longer must it depend entirely on the Acapulco ships for long-delayed supplies and men, nor be subjected to being bypassed at the whim of the galleon generals. The colony could now expect supplies, Filipino soldiers, and occasional families from the neighboring archipelago. It would also prove to be an advantageous situation for a governor who had lived in the Philippines several years and who had many close associates there”.⁵⁵⁵

2.2. El alzamiento chamorro de 1684

De acuerdo con la documentación, en julio de 1684 la misión se encontraba en su momento más próspero.⁵⁵⁶ Solo en la isla de Guam había nueve pueblos con 80.000

⁵⁵² Real Cédula al marqués de la Laguna, virrey de Nueva España. Madrid, 9 de agosto de 1684, AGI, Filipinas, Legajo 331, Libro 7, fols. 443v-444v.

⁵⁵³ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (27).

⁵⁵⁴ Driver, 32.

⁵⁵⁵ Driver, 35-36.

⁵⁵⁶ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (38): “Por el julio pasado de 84. se hallaba la misión de las Marianas en la mayor altura de prosperidad que jamás tuvo y ni fácilmente se podría persuadir”.

chamorros cristianos.⁵⁵⁷ Ante el fallecimiento de Antonio Saravia en 1682, la Corona había vuelto a nombrar gobernador de las islas a Damián de Esplana. Al mando de la milicia, como capitán general, se encontraba Joseph de Quiroga, quien decidió aprovechar el clima de paz para conquistar el resto de las Marianas. Sin embargo, en julio de 1684, justo después de que José de Quiroga partiera con parte de la infantería, se produjo un levantamiento chamorro en la isla de Guam, “el más grande, el más violento y el más devastador”, según los religiosos.⁵⁵⁸

Como había sucedido en ocasiones anteriores, los colonos se refugiaron en el fuerte de Agaña, donde permanecieron casi seis meses.⁵⁵⁹ Los Padres no tenían constancia de cuándo regresaría Quiroga y cuándo llegaría el barco de suministros desde Filipinas, por lo que tomaron medidas para asegurar suficientes suministros para ellos y para el resto de sus compañeros. Como en ocasiones previas, los enemigos trataron de derrotarlos bloqueando sus fuentes de suministros.⁵⁶⁰ Durante el asalto, Esplana fue gravemente herido y 17 soldados fueron asesinados.⁵⁶¹ Los Padres volvieron a señalar las necesidades que habían experimentado durante este alzamiento y suscribían su supervivencia a la ayuda de los chamorros aliados.⁵⁶² El conflicto terminó finalmente en noviembre de 1684 cuando Quiroga regresó a Guam.⁵⁶³ Ante sus ofensivas, en las que participaron líderes chamorros, como Ingacio Hineti,⁵⁶⁴ varios chamorros se rindieron mientras que otros huyeron a las islas del norte que aún no estaban bajo el control de los españoles.

⁵⁵⁷ Carta de Juan de Vargas sobre la ruta a las Marianas, AGI, Filipinas, Leg. 11, Ramo 1, Núm. 55.

⁵⁵⁸ Driver, 33.

⁵⁵⁹ Mawson, «Rebellion and Mutiny in the Mariana Islands, 1680-1690», 136-37.

⁵⁶⁰ Relación de los sucesos de las misiones marianas, desde 25 de abril de 84 hasta primero de mayo de 1685, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 286v-287r.

⁵⁶¹ Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 7.

⁵⁶² Relación de los sucesos de las misiones marianas, desde 25 de abril de 84 hasta primero de mayo de 1685, ARSI, Philipp. Vol. 13, fols. 290r-290v.

⁵⁶³ Driver y Hezel, 7.

⁵⁶⁴ Atienza, «Priests, Mayors and Indigenous Offices: Indigenous Agency and Adaptive Resistance In the Mariana Islands (1681-1758)», 36.

3. La imposición de un nuevo sistema alimentario (1685-1695)

Tras el levantamiento chamorro de 1684, la isla de Guam quedó completamente bajo control español. No obstante, la situación de los colonos en las Marianas continuaba siendo complicada. Los religiosos indicaban que, a causa del conflicto, se habían experimentado dificultades para cultivar la tierra:

“Por averse quedado en tiempo del ultimo alzamiento sin cultivo la tierra dos años de arreo, esà saber el de 84, por la guerra que durava, y el siguiente de 85, por falta de gente que estava huida”.⁵⁶⁵

El alzamiento de 1684 tuvo también otros efectos importantes sobre el futuro de la misión. Uno de ellos fue el incremento de soldados, una tendencia que, como se ha visto, se había iniciado después del alzamiento de 1676. Así, en el otoño de 1685, la Corona mandaba sumar 90 plazas más a las 40 plazas que existían en el Presidio, incrementándolas hasta 130.⁵⁶⁶

La irregularidad del galeón se acentuó durante este periodo, de tal manera que las islas no recibieron socorro hasta en tres años consecutivos (ver Tabla 4.5).⁵⁶⁷ En algunas ocasiones, la falta de galeón coincidía con la ausencia del patache de Filipinas, como fue el caso de 1687.⁵⁶⁸

Tabla 4.6. Relación de galeones que pasan por las islas Marianas durante el periodo 1684-1695 en la que se muestran los principales motivos que afectan el desembarco del socorro y el situado para la misión.⁵⁶⁹

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Llegada</i>	<i>Socorro</i>	<i>Motivos que afectan la entrega del socorro/situado</i>
1684	Santa Rosa	Sí	**	**
1685	Santo Niño	Sí	**	Deja 44 soldados y bastimentos para la infantería. ⁵⁷⁰

⁵⁶⁵ “Eulogy of the Chamorro Colonel Antonio Ayihí”, Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709* (Gatineau: Lévesque Publications, 1997), 276.

⁵⁶⁶ Real Cédula al gobernador de las islas Marianas sobre el aumento de la defensa de las islas. Madrid, 29 de septiembre 1685, AGI, Filipinas, Legajo 331, Libro 8, fols. 26r-27v.

⁵⁶⁷ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 34.

⁵⁶⁸ Driver, 34.

⁵⁶⁹ La información se ha extraído de las relaciones anuales de los misioneros jesuitas y la correspondencia oficial entre la Corona y Filipinas.

1686	*	No	-	-
1687		No	-	-
1688	San Fernando	No	-	-
1689	San Gabriel	Sí	Se descarga totalmente	Los padres indican que recibieron “nuevo socorro de gente y municiones, que ha sido de mucho alivio para colmo de la total felicidad”. ⁵⁷¹
1690	Santo Niño	Sí	No se descarga totalmente	Los religiosos indican que el socorro para la misión vino mermado –solo recibieron vino, harina para hostias y unos pocos comestibles– porque Damián de Esplana no priorizó su traslado. ⁵⁷²
1691	Santo Cristo de Burgos	Sí	Se descarga totalmente	Se entrega el situado y géneros que traía para la infantería y religiosos misioneros. ⁵⁷³
1692	Nuestra Señora del Rosario	Sí	Se descarga totalmente	El galeón da fondo en las Marianas y deja el situado y los géneros para los religiosos e infantería. ⁵⁷⁴
1693	Santo Cristo de Burgos	No	-	-
1694	San Joseph	No	-	-
1695	San Joseph	Sí	**	-

*No he encontrado la referencia

**Sin información sobre el situado

De acuerdo con Marjorie Driver, hacia 1686, parece ser que parte de la plata que llegaba a Marianas para los misioneros y la infantería se invertía en Manila para comprar los recursos a través de un procurador general y un apoderado que religiosos y gobernador de las islas Marianas tenían respectivamente para realizar esta transacción.⁵⁷⁵

⁵⁷⁰ Driver, 33.

⁵⁷¹ RAH, CORTES, 567, 9/2678 (3)

⁵⁷² Driver, 38.

⁵⁷³ Carta de Fausto Cruzat y Góngora sobre el incendio de la fragata San Gabriel que estaba cargada para hacer viaje a las Marianas. Manila, 10 de junio de 1693, AGI, Filipinas, Leg. 165, Núm. 2.

⁵⁷⁴ Carta de Fausto Cruzat y Góngora sobre el incendio de la fragata San Gabriel que estaba cargada para hacer viaje a las Marianas. Manila, 10 de junio de 1693, AGI, Filipinas, Leg. 165, Núm. 2.

⁵⁷⁵ Driver, 36.

Debido al sistema de aprovisionamiento del presidio, los soldados no podían ejercer mucho control sobre los utensilios y alimentos que se enviaban a las islas, pues estos dependían de los listados que enviaban los gobernadores a Filipinas y la compra que finalmente hacía el apoderado del presidio en Manila.⁵⁷⁶ Aunque la información sobre estas transacciones es escasa, disponemos de un documento en el que se enumeran los géneros que se adquirirían en Filipinas a cuenta de la infantería de Marianas (ver Tabla 4.6).

Tabla 4.7. Géneros que se remiten desde Filipinas para la infantería de las islas Marianas (1694).

Alimentos	Utensilios de cocina	Utensilios de consumo	Herramientas de labranza
30 Tinajas de miel	150 <i>Carajayes</i> medianos y chicos	Loza fina y basta	100 Bolos
6 Picos de azúcar	50 <i>Carajayes</i> baones	Platos medianos y chicos	20 Azadas
10 Picos de bizcocho		Escudillas de caldo y de agua ⁵⁷⁷	

Como se observa, se enviaba bizcocho de trigo, condimentos (miel y azúcar), vajilla de mesa (platos y escudillas) y “loza fina y basta”, es decir, vajilla para consumo. Es importante que en el listado se indican dos tipos de acabados: los más delicados y seguramente caros (loza fina) y los más toscos o económicos (loza basta). Entre la vajilla destacan las escudillas (Figura 4.2.), recipientes especialmente adecuados para el consumo de alimentos líquidos o semi-líquidos.⁵⁷⁸ En cuanto a los utensilios de cocina, destacan los *carajayes*, que ascienden a 200, por lo que podemos imaginar que se esperaba satisfacer la necesidad de gran parte de los soldados. El listado incluía también herramientas agrícolas, como las azadas y los bolos.

⁵⁷⁶ Esta misma situación se ha documentado en otros presidios del Imperio español. Ver, por ejemplo, Voss, *The Archaeology of Ethnogenesis: Race and Sexuality in San Francisco*, 207.

⁵⁷⁷ Recipiente pequeño con forma de media esfera, parecido a un tazón, que se usa para tomar la sopa y otros alimentos caldosos.

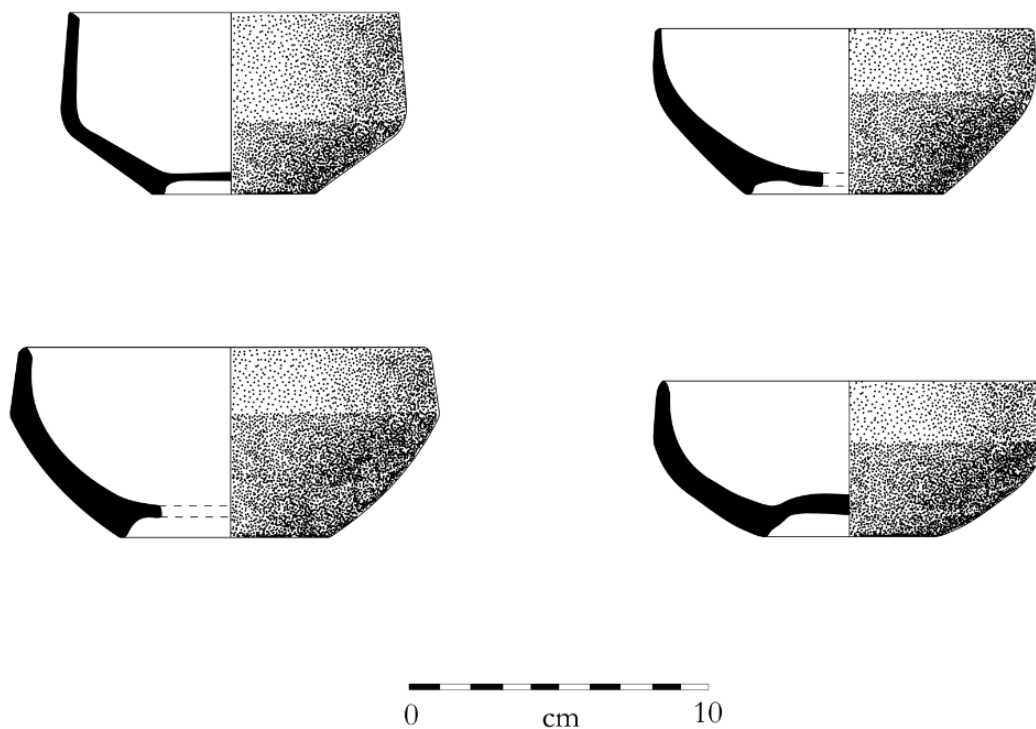


Figura 4.2. Ejemplos de escudillas localizadas en la Isabela (a partir de Deagan & Crucent 2002). Ilustración realizada por Enrique Moral de Eusebio.

3.1. La corrupción de Damián de Esplana

Durante estos años, el abastecimiento de la colonia fue todavía motivo de preocupación entre los misioneros. A las irregularidades de las rutas marítimas se añadieron los problemas locales derivados de las actividades ilegales de Damián de Esplana. Hasta el final de su tercer mandato (1689-1694), Esplana aprovechó la ruta del galeón de Manila para obtener beneficios económicos y ejercer un control casi absoluto sobre la producción de alimentos en la isla.

De acuerdo con Marjorie Driver y Francis Hezel, Esplana residió la mayor parte de su mandato en Umatac, un lugar privilegiado desde donde pudo continuar sus negocios con el Galeón de Manila.⁵⁷⁹ Mientras, Quiroga, aún comandante del presidio, permaneció en Agaña y se encargó de llevar a cabo la reorganización de la población en reducciones.⁵⁸⁰

Una de las principales estrategias que Esplana desarrolló para enriquecerse fue la venta de alimentos a la tripulación del Galeón de Manila que llegaba anualmente a las Marianas. Es

⁵⁷⁹ Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 7.

⁵⁸⁰ Driver y Hezel, 7.

por ello que el gobernador centró sus esfuerzos en aumentar la productividad de los recursos de las islas, especialmente de aquellos que tenían mayor salida para venderlos a las naos. De ello daban cuenta los religiosos en 1689:

“Volvió de estas islas don Damian de Esplana a cumplir su gobierno, o su desgobierno; y cuando entendíamos que el volver después de aquella afrentosa huida había de ser para cosas de mucha monta, empresa de la gloria de Dios y adelantamiento de estas pobres misiones todo fue para fabricar chiqueros, cerrar cochinos, y rebuscar vacas”.

Para obtener estos recursos, Esplana obligó a los soldados a trabajar la tierra, una situación que incrementó la tensión entre la infantería y el gobernador, y que se manifestó en el estallido de varios alzamientos de los soldados.⁵⁸¹ Así lo explicaban los religiosos:

“El origen de todos estos alborotos viene muy de atrás, desde el gobierno de Esplana, que hallándose falto de indios para las muchas faenas de su genio, ha consumido a estos pobres soldados a puros trabajos, haciendolos salir a sementeras y chiqueras de puercos desde que Dios amanecía hasta que cerraba la noche”.⁵⁸²

En esta situación, los religiosos intentaron mediar para evitar un nuevo motín. Para ellos, los gobernadores tenían que poner toda la carga de trabajo en los chamorros:

“Disuadimos al gobernador (sin darnos por entendidos) de que por entonces no convenía que los soldados hiciesen sementeras, sino que se encargasen a los indios en varios partidos: hízose así”.⁵⁸³

No obstante, posteriormente, los misioneros criticaban que las exigencias de trabajo eran tal elevadas que los chamorros no podían soportarlas:

“Muchos corrales labró en que encerrar cochinos y estas son sus hazañas, estos sus hechos, y estas bazofias sus sudores, de esto resulta el que la Isla está en su pobreza los pocos indios, molidos, y medio muertos con la multiplicación de faenas inútiles y de trabajos escusados”.⁵⁸⁴

Marjorie Driver ha analizado cómo durante el gobierno de Esplana este gobernador manipuló la llegada del situado a las islas Marianas al evitar que el patache de Filipinas

⁵⁸¹ Mawson, «Rebellion and Mutiny in the Mariana Islands, 1680-1690».

⁵⁸² RAH, CORTES, 567, 9/2677, (57).

⁵⁸³ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (57).

⁵⁸⁴ RAH, CORTES, 567, 9/2677, (57).

visitase anualmente a las islas. Precisamente, esto fue lo que hizo cuando notificó a las autoridades de Manila que no haría falta enviar el patache para el año 1694 por disponer las islas de los bastimentos necesarios. De acuerdo con Driver, los misioneros averiguaron que Esplana había estado retrasando la llegada del bajel deliberadamente para poder vender todos los géneros que habían llegado el año anterior antes de que otro nuevo llegase.⁵⁸⁵

Como se verá en el capítulo siguiente, la estrategia que implementó Esplana para enriquecerse en las Marianas –tanto a través de la venta de recursos como de la manipulación del situado– fue posteriormente imitada por sus sucesores. Con él, la corrupción se convirtió en un problema endémico de la administración colonial de las islas Marianas y el principal obstáculo para abastecer eficazmente a las islas durante la centuria siguiente.

⁵⁸⁵ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 40.

CAPÍTULO 5.

EL SISTEMA ALIMENTARIO COLONIAL (1696-1725): NUEVOS ALIMENTOS, NUEVOS GUSTOS Y NUEVAS FORMAS DE PRODUCCIÓN

En el capítulo anterior hemos visto que, con la llegada de los primeros gobernadores a finales del siglo XVII, la administración de las islas Marianas tomó un nuevo rumbo. Los gobernadores fueron progresivamente imponiendo su autoridad en las islas, controlando las relaciones con el exterior y gestionando aspectos importantes como el trabajo indígena o la producción y distribución de los recursos entre los habitantes de la colonia. En este capítulo se analizan los efectos que esta nueva situación política tuvo en relación al sistema alimentario que comenzó a implementarse en las islas Marianas durante los primeros años del siglo XVIII. Como en los capítulos anteriores, tendré en cuenta el funcionamiento del abastecimiento local –es decir, la producción de alimentos en las Marianas–, y el abastecimiento exterior –esto es, los recursos que llegaban a las Marianas desde Filipinas y Nueva España.

La primera sección de este capítulo se ocupa de los problemas vinculados al abastecimiento local y exterior de las Marianas durante el periodo que transcurre desde 1696 hasta 1709. En la segunda sección del capítulo se describe detalladamente el funcionamiento del sistema de producción y distribución de alimentos en las islas Marianas durante el periodo 1709-1725. En particular, se presta atención a los efectos que durante este tiempo ocasionó la corrupción de los gobernadores de las islas sobre la organización del abastecimiento local, el sistema de trabajo y sobre la población chamorra. La tercera sección se centra en el consumo de alimentos en las islas Marianas durante el primer cuarto del siglo XVIII. Se examinará la aparición de hábitos alimentarios distintos entre los grupos sociales que en ese momento habitaban las Marianas en el contexto del sistema alimentario descrito anteriormente y en la configuración de la jerarquía colonial.

1. Nuevos gobernadores, viejos problemas: las Marianas durante los primeros años del siglo XVIII (1696-1709)

A finales del siglo XVII, la corrupción de Esplana era más que conocida en los centros de poder del Imperio español. La libertad con la que el gobernador de las islas Marianas había empleado un cargo real para satisfacer sus ambiciones personales despertó la alarma de las autoridades reales en Filipinas, así como de la propia Corona. De acuerdo con la información que habían proporcionado los misioneros de Marianas, los negocios que Esplana había llevado a cabo durante su administración habían perjudicado gravemente el desarrollo de la misión. Con el fallecimiento de Esplana en 1694, el gobernador de Filipinas nombró a un nuevo gobernador interino. El escogido fue José de Madrazo (1696-1700),⁵⁸⁶ capitán de los galeones de Manila, quien había tenido una estrecha relación con Esplana y posiblemente estaba involucrado en los negocios del ex-gobernador.

Tabla 5.1. Cronología de los gobernadores de las islas Marianas, 1696-1725

Periodo	Gobernador
1696-1700	José Madrazo
1700-1704	Francisco Medrano y Aciain
1704-1706	Antonio Villamor y Vadillo
1706-1709	Manuel Argüelles y Valdés
1709-1720	Juan Antonio Pimentel
1720-1725	Luis Antonio Sánchez de Tagle

1.1. Los obstáculos locales: la malversación del situado

Cuando asumió el cargo, Madrazo recibió una serie de instrucciones emitidas por el gobernador de Filipinas para evitar que se volviese a realizar una malversación del situado como la de su antecesor.⁵⁸⁷ En estas instrucciones, Fausto Cruzat indicaba que el nuevo gobernador de Marianas debía dar cuenta de todos los géneros que se compraban en las Filipinas para el presidio, haciendo llegar un listado a los oficiales reales que permitiese

⁵⁸⁶ Driver, 42.

⁵⁸⁷ Carta de José Madrazo sobre su nombramiento en Marianas al rey. Manila, 6 de junio de 1696, AGI, Filipinas, Leg. 193, Núm. 6.

comprobar que no se estaba realizando una gestión inadecuada.⁵⁸⁸ Pero pese a estas medidas, la documentación apunta a que Madrazo disfrutó de la misma carta blanca que su antecesor. Así lo constataba el padre Lorenzo Bustillo en 1702 al mencionar que el principal problema de la administración de las Marianas era la malversación que los gobernadores habían estado realizando sistemáticamente del situado y los géneros que llegaban a las islas desde el tercer mandato de Esplana (1698-1694). De acuerdo con Bustillo, dado que los recursos de las islas no prometían grandes ganancias, los gobernadores habían tratado de lucrarse con la venta a precios desorbitados de los géneros que llegaban desde el exterior:

“Siendo su Majestad informado de la granjería que desde el año de [16]89 hicieron los aquí gobernadores no habiendo más plata en tierra tan pobre como lo son las Marianas, que la del real situado para la infantería, ni más géneros para beneficiar de los que en dicho bajel reciben los que gobiernan esto, comprados en Manila, para venderlos en su tienda a precio tan subido como tasara la codicia”.⁵⁸⁹

Como ha analizado en detalle Alexandre Coello, en diversas ocasiones los gobernadores de Marianas utilizaron sus redes personales para poder beneficiarse económicamente de su cargo durante el tiempo que durase el mandato.⁵⁹⁰ Este parece haber sido precisamente el caso de José Madrazo. Así lo indicaba en 1702 el gobernador de Filipinas, Domingo Zabálburu (1701-1709), cuando señalaba que pese a tener noticia de las actividades ilegales en las que se habían visto involucrados los gobernadores de Marianas, las autoridades de Manila únicamente habían efectuado juicio de residencia al fallecido Esplana. En este sentido, Zabálburu insinuaba que la inspección de la gestión que Madrazo había realizado del situado de las Marianas no se había llevado a cabo debido a los vínculos familiares que el gobernador tenía con algunos miembros de la Audiencia de Filipinas.⁵⁹¹

⁵⁸⁸ Carta de Fausto Cruzat nombrado gobernador de Marianas a José Madrazo. Manila, 5 de junio de 1696, AGI, Filipinas, Leg. 122, Núm. 12: “Se ordena y manda al dicho general don Joseph Madrazo que desde ahora en adelante todo el dinero que se hubiera de enviar a esta ciudad de cuenta del real situado de dicha infantería venga dirigido a los oficiales reales con memoria de los géneros que se han de comprar dando siempre cuenta a este gobierno de todo ello por menor para que por él se dé la providencia que más convenga al mayor alivio y ahorro de dicha infantería así en cuanto a la calidad y precios de los géneros que se compran como en su remisión”.

⁵⁸⁹ Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp., Vol. 13, fol. 329r.

⁵⁹⁰ Coello de la Rosa, «Corruption, greed, and the public good in the Mariana Islands, 1700-1720», 201-2.

⁵⁹¹ Carta de Domingo de Zabálburu al rey sobre tomar las cuentas del situado de las Marianas de 109.400 que percibió José Madrazo. Manila, 27 de mayo de 1702, AGI, Filipinas, Leg. 125, Núm. 28: “Habiendo reconocido que el situado de las islas Marianas ha entrado en poder de los que las han gobernado y que se ha consumido y gastado sin el orden, cuenta y razón que debe tener la Real Hacienda y solo se habían hecho algunas diligencias por don Fausto Cruzat y Góngora, mi antecesor, respecto de don Damián de Esplana, [...]”

La malversación que los gobernadores de Marianas realizaron del situado parece haber sido una constante durante los primeros años del siglo XVIII. Así lo confirma una Real Cédula emitida en 1707, en la que la Corona instaba a la Audiencia de Manila a evitar los desórdenes que se habían identificado en la gestión que los gobernadores de Marianas habían estado haciendo de los sueldos y bastimentos que se enviaban para el presidio de Marianas:

“Habiéndose entendido en mi Consejo de las Indias que las personas que han servido y la que al presente ejerce el gobierno de las islas Marianas son omisos en el cumplimiento de su obligación, pues no se emplean en la reducción de los naturales ni tampoco en adelantar las conquistas en aquellas islas, administrando mal el situado señalado a la manutención del presidio, en grave daño de la gente de su guarnición.”⁵⁹²

De acuerdo con la Real Cédula, tanto el gobernador actual como sus antecesores habían estado empleado parte de los comestibles y la ropa que venía del exterior para comerciar con ellos en una tienda que tenían en Agaña –donde, recordemos, estaba el presidio y las viviendas de la mayoría de los colonos.⁵⁹³ A través de esta tienda, los gobernadores habían vendido estos productos a los habitantes de las islas a precios desmesurados. Sin embargo, tal y como indica Marjorie Driver, si bien la Real Cédula denunciaba la ilegalidad de estas actividades, no contemplaba ningún castigo para los gobernadores.⁵⁹⁴ Gracias a esta circunstancia, la tienda del gobernador siguió existiendo durante el primer cuarto del siglo XVIII.

omitiendo el proceder contra otros gobernadores que fueron de aquellas islas, especialmente contra don Joseph Madrazo, [...] concediéndole licencia para retirarse como lo hizo a esta ciudad, y habiendo vacado el puesto de castellano del castillo Santiago de ellas, se le adjudicó sin embargo del impedimento legal de no haber dado la residencia de gobernador de Marianas, ni las cuentas del situado que entró en su poder, ni cumplido con tomarlas a su antecesor, como uno y otro le estaba prevenido, por el título e instrucciones que se le dieron por este gobierno para el ejercicio de dicha plaza. Todo a contemplación de don Gerónimo Barredo y Valdés, oidor de esta Audiencia y del Maestre de Campo, don Tomás de Endaya, de quienes es íntimo amigo el dicho don Joseph Madrazo y pariente de la mujer del primero”.

⁵⁹² Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Manila, diciéndoles lo que han de ejecutar para evitar que la persona que tenga a su cargo el gobierno de las Marianas cometa fraudes y tenga tratos y comercios. Madrid, 18 de febrero de 1707, AGI, Filipinas, Leg. 332, Libro 11, fols. 259v-261r.

⁵⁹³ Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Manila, diciéndoles lo que han de ejecutar para evitar que la persona que tenga a su cargo el gobierno de las Marianas cometa fraudes y tenga tratos y comercios. Madrid, 18 de febrero de 1707, AGI, Filipinas, Leg. 332, Libro 11, fols. 260r-260v.

⁵⁹⁴ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 43.

1.2. Los obstáculos externos: el Galeón de Manila y el patache de Filipinas

Durante este periodo, los recursos disponibles en las islas Marianas volvieron a ser objeto de debate. Cuando José Madrazo llegó a Marianas en 1696, todas las islas del archipiélago habían sido conquistadas por el sargento mayor, Joseph Quiroga. De acuerdo con el informe que el nuevo gobernador realizó ese mismo año, Quiroga había decidido despoblar Tinián y trasladar sus habitantes a Rota y Saipán.⁵⁹⁵ Así, durante el inicio de la administración de Madrazo, existían seis reducciones entre Guam, Rota y Saipán, que sumaban una población total de 6.564 habitantes.⁵⁹⁶ Pero pese a que la Corona y los religiosos veían con optimismo el haber logrado someter a toda la población chamorra, el sentir de Madrazo era ciertamente negativo. Para él, las islas no ofrecían ningún aliciente ni promesa de progreso “por lo corto de ellas como por lo miserables e infructuosas que son”.⁵⁹⁷

La impresión que Madrazo tenía sobre los recursos disponibles en las islas no coincidía con las descripciones que realizaron otras personas durante los mismos años. Así, en 1697 el arzobispo de Manila, Diego de Camacho, después de visitar las islas, señalaba que eran “abundantísimas de carne, como vaca, ganado de cerda, aves, frutas, arroz y tres cosechas al año de maíz.”⁵⁹⁸ La abundancia de ganado se infiere también del testimonio del padre Luis de Morales, quien ese mismo año pasó por las Marianas a bordo del Galeón de Manila. El religioso señalaba que la tripulación de la nao había sido abastecida con numerosos alimentos:

⁵⁹⁵ Carta de José Madrazo sobre su llegada a San Ignacio de Agaña, cabecera de las Marianas y de cómo queda en posesión del gobierno. San Ignacio de Agaña, 10 de octubre de 1696. AGI, Filipinas, Leg. 193, Núm. 26: “Habiendo yo llegado a esta ciudad de San Ignacio de Agaña, tomé posesión de este gobierno. Y la novedad que he hallado en él es la reducción que hizo vuestro sargento mayor, don Joseph de Quiroga, de las islas de Rota, Saipán y Tinián, que están al norte de esta. Las cuales había casi doce años que estaban rebeladas, y habiendo pacificado a sus naturales y hécholes dar la obediencia y puesto en la de Rota y Saipán un ministro doctrinero en cada uno, hizo despoblar la de Tinián, y que sus moradores se pasasen a las de Rota y Saipán. Y los que de esta se rebelaron y pasaron a aquellas los redujo a sus pueblos, con que al presente están todos los naturales de estas tres islas quietos y pacíficos”.

⁵⁹⁶ Carta de José Madrazo sobre su llegada a San Ignacio de Agaña, cabecera de las Marianas y de cómo queda en posesión del gobierno. San Ignacio de Agaña, 10 de octubre de 1696. AGI, Filipinas, Leg. 193, Núm. 26.

⁵⁹⁷ Carta de José Madrazo sobre su llegada a San Ignacio de Agaña, cabecera de las Marianas y de cómo queda en posesión del gobierno. San Ignacio de Agaña, 10 de octubre de 1696. AGI, Filipinas, Leg. 193, Núm. 26.

⁵⁹⁸ Carta de Diego Camacho sobre estado de las Marianas. A bordo del galeón San José, 10 de julio de 1696, AGI, Filipinas, Leg. 75, Núm. 40.

“Socorrieron a la Nao con copiosos refresco de puercos, terneras, çandias, plantanos, piñas, batatas, y melones, nada ynferiores a los de España”.⁵⁹⁹

No obstante, a partir de 1698 la documentación refleja un cambio en el parecer general de los misioneros de la Compañía de Jesús sobre los recursos de las Marianas. Ejemplo de ello es el testimonio de Francisco de Borja, procurador de la provincia Filipinas y Marianas, quien en 1699 indicaba que que la única fuente de sustento para los misioneros de Marianas eran los géneros que venían de México ya que en las islas no había ningún otro recurso más allá de los tubérculos que consumían los nativos:

“Yéndoles desde este Reyno el sustento à aquellos Venerables Mizioneros por no aver en aquellas Islas mas que rayses de que se sustentan los naturales”.⁶⁰⁰

Para los Procuradores de la Compañía de Jesús el abastecimiento desde el exterior era el único remedio para solucionar la falta de alimentos de las Marianas. No obstante, como había sucedido a lo largo del siglo XVII, durante este periodo la llegada de las embarcaciones de Nueva España y Filipinas no fue estable. En esta etapa, la irregularidad de la llegada de las naos se vio condicionada por las decisiones que tomaron las autoridades reales de estas colonias.⁶⁰¹ Si anteriormente uno de los principales problemas había sido que el socorro no se podía descargar totalmente cuando las naos llegaban a Marianas por no dar puerto en Guam, durante el gobierno de Madrazo (1696-1700) la actitud del virrey de Nueva España fue lo que impidió a los misioneros obtener los recursos que venían en el galeón. En 1698, en una carta dirigida al padre Antonio Jaramillo, el padre Francisco de Borja hacía constar cómo el conde Moctezuma, virrey de Nueva España, había manifestado públicamente no tener intención de socorrer las Marianas durante su gobierno.⁶⁰² Según Borja, la decisión del virrey implicaba graves inconvenientes para los misioneros, especialmente en cuanto a su sustento. Así, indicaba que lo único que resultaría de esta situación sería, literalmente, el quitarles “el comer” a los misioneros.⁶⁰³

⁵⁹⁹ “Fr. Morales passed by Guam, his old posting, in 1697”, en Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 134.

⁶⁰⁰ “Letter to the Count of Adanero, dated 20 April”, Lévesque, 200-201.

⁶⁰¹ Los datos que he encontrado en la documentación no me han permitido reconstruir la llegada de las embarcaciones tal y como he hecho para los periodos anteriores.

⁶⁰² “Letter to Fr. Xaramillo, dated 15 June”, Lévesque, 211-14.

⁶⁰³ “Del mal estado que tienen las cobranzas de la Mision Mariana, cuyos socorros me son imposible continuar sino se fazilitan aquellas, cuya retardacion se a originado según digo en las zitadas, de haverse zerrado el de Montezuma diciendo no las a de socorrer en todo su tiempo [...]. Y ya havisé a V.R. en las

Teniendo en cuenta que otros religiosos habían apuntado que las Marianas eran abundantes en recursos –sobre todo, en recursos introducidos, como el ganado–, y que las quejas sobre la esterilidad comenzaron a aparecer con la falta del galeón, es posible que los jesuitas volvieran a apelar a la escasez de alimentos de las islas para convencer a la Corona de la importancia del situado. A ojos de los misioneros, la pobreza de las Marianas no solo se reflejaba en la falta de alimentos sustanciosos, sino en la ausencia del equipamiento necesario para obtener recursos. Así, el padre Francisco Borja señalaba que, aunque en las Marianas había pescado, las islas eran tan pobres que era necesario incluso llevar redes desde Nueva España para capturarlo:

“No enviándoles de este reino la comida como se ha acostumbrado hasta ahora, no tienen de dónde buscarla, ni aún pedirla de limosna, porque la tierra no da sino es raíces de que se sustentan los naturales y un poco de pescado, y aún para este es necesario enviarles de este reino redes y otros instrumentos porque los naturales para sustento lo cogen a nado y buceando, lo cual no pueden hacer dichos misioneros y a más de ser directamente contra la mente de su majestad el mandar asistan dichos misioneros en aquellas islas sin darles lo precisamente necesario para que vivan, que es el alimento”.⁶⁰⁴

La importancia de la llegada de géneros a las Marianas se reflejaba también en la composición del situado. Así, en 1697 el arzobispo de Manila, Diego de Camacho, indicaba que tanto el gobernador como los misioneros habían solicitado que gran parte del situado se invirtiese en la compra de géneros para la misión, los colegios y el presidio.⁶⁰⁵ Muchos de los alimentos que se enviaban no podían producirse en las Marianas. Sobre este punto, es importante resaltar que los géneros que se remitían para la misión de Marianas eran los que solicitaban los propios Padres. Durante este tiempo, los Padres enviaban a los procuradores una memoria de los víveres y utensilios que necesitaba la misión para un año para que estos

dichas cartas citadas de como este destemple provino de haver lleado a su cargo el Padre Luis de Morales 42.000 pesos para que se le empleasen en Manila, y porque alla el Governador no quiso dar Buque para dicho empleo, se vio prezisado el Padre Luis de Morales para evitar los atrasos de dicho Dinero comprar buque, para hazer la Remission como en efecto la hizo, cuya buena correspondencia habiendo de producir los efectos de Agradezimientos, causaron los sentimientos que la codizia acostumbra dandose por sentido de los gastos echos, desquitandose con los Pobres Missioneros de Marianas, quitandoles el comer”, en “Letter to Fr. Xaramillo, dated 15 June”, Lévesque, 211-12.

⁶⁰⁴ Petición del jesuita Alonso de Quirós sobre pagos que se deben a la Compañía, AGI, Filipinas, Leg. 83, Núm. 82.

⁶⁰⁵ Carta de Diego Camacho sobre estado de las Marianas. A bordo del Galeón San José, 10 de julio de 1696, AGI, Filipinas, Leg. 75, Núm. 40: “el situado en México, del cual pedía así el gobernador como los Padres se le convirtiese la mitad o lo más parte de él en mantenimientos y ropa, así para la milicia como para Padres y colegios”.

podieran adquirirlos en Filipinas o México.⁶⁰⁶ La práctica de invertir el situado en la compra de géneros refleja la poca relevancia que la plata tenía en las islas, pues al no haber prácticamente posibilidades para comerciar era preferible invertirla en géneros que sí tuviesen valor en tierras en las que la producción de alimentos era complicada y en la que los recursos que se producían no siempre satisfacían las expectativas de los colonos.

Ante la actitud del virrey de Nueva España, el padre Alonso Quirós, procurador general de la Compañía por las provincias de Indias, elaboró un memorial dirigido a la Corona en el que enfatizaba la importancia de asegurar que los misioneros recibirían anualmente el situado pues, debido a la esterilidad de la tierra, esta era la única manera de garantizar que estarían correctamente abastecidos:

“Su piedad y católico celo tiene mandado se asista anualmente con lo situado para la congrua, sustentación de dichos religiosos, que se hallan en dichas misiones, y donde no hay humano recurso, por la cortedad y esterilidad de la tierra, principalmente en las Marianas, de suerte que no enviándoles de la Nueva España en la nao de la carrera a Filipinas el vino y harina para el santo sacrificio de la misa se dejará de celebrar y sin remisión de lo que necesitan los religiosos padecerán necesidad extrema de alimentos y vestuario, pues de todo se hace cada año remisión de Nueva España, costeándolo de dicho situado”.⁶⁰⁷

De este modo, la comida volvía a convertirse en la principal preocupación de los religiosos, y en el elemento fundamental –según su parecer– para garantizar el éxito de la misión de Marianas.

De acuerdo con la documentación, tanto el virrey como los oficiales reales de Nueva España impidieron repetidamente que el procurador de Filipinas y Marianas obtuviesen a tiempo el situado asignado a la misión, una situación que repercutía negativamente sobre los alimentos que se remitían. A ojos de los misioneros, la Corona estaba obligada a interceder en esta situación, pues tenía la responsabilidad de garantizar el bienestar de los Padres, y esto significaba asegurar su abastecimiento:

⁶⁰⁶ Así lo explicaba el duque de Linares refiriéndose a lo que Francisco Borja le había trasladado. Carta del duque de Linares sobre situado para jesuitas de las Marianas. México, 30 de julio de 1714, AGI, Filipinas, Leg. 119, Núm. 47: “Respecto de la tardanza en llegar al puerto de Acapulco el galeón que se espera de aquellas islas, no ha de haber tiempo bastante cuando venga para comprar, fletar y remitir la memoria de géneros que los Padres misioneros de Marianas y Palaos piden a fin de poder conservarse y mantenerse”.

⁶⁰⁷ Petición del jesuita Alonso de Quirós sobre pagos que se deben a la Compañía, AGI, Filipinas, Leg. 83, Núm. 82.

“A más de ser directamente contra la mente de su majestad el mandar asistan dichos misioneros en aquellas islas sin darles lo precisamente necesario para que vivan, que es el alimento”.⁶⁰⁸

De este modo, en 1700, la Corona emitió una Real Cédula en la que la reina gobernadora, Mariana de Neoburgo, ordenaba al virrey de Nueva España que se encargase de enviar los situados atrasados de las islas Marianas.⁶⁰⁹ Asimismo, la Corona concedía poder a los oficiales de la Real Hacienda de México así como al presidente y oidores de la Audiencia Real de México para que emitiesen estos socorros si el virrey no llegaba a hacerlo.⁶¹⁰ El procedimiento indicaba cuán importante era para los religiosos esta ayuda, y cuán importante era para la Corona la misión de Marianas.

Pero los problemas de los misioneros para obtener alimentos desde el exterior no solo procedían de Nueva España. De acuerdo con el padre Lorenzo Bustillo, a la negligencia de las autoridades de Nueva España se unía el escaso interés que el gobernador de Filipinas, Fausto Cruzat, había demostrado para garantizar que los galeones de Manila hicieran la parada obligatoria en Marianas. Así, el Padre indicaba que este gobernador había ordenado a los capitanes que no diesen fondo en las Marianas, algo que, como había estado sucediendo desde finales del siglo XVII, seguía dificultando el descargar el socorro. Lo mismo confirmaba el gobernador Zabálburu, quien señalaba que, entre 1699 y 1700, Cruzat había indicado a los capitanes de las naos de Filipinas que evitaran la ruta habitual del Galeón de Manila para no pasar por Marianas.⁶¹¹ Una de las consecuencias de este procedimiento, tal y como indicaba Bustillo, era que el socorro de Marianas pasaba entonces a Manila y regresaba de nuevo a las islas después de haber realizado toda la ruta,

⁶⁰⁸ Petición del jesuita Alonso de Quirós sobre pagos que se deben a la Compañía, AGI, Filipinas, Leg. 83, Núm. 82.

⁶⁰⁹ Real Cédula a José Sarmiento de Valladares, [conde de Moctezuma], virrey de Nueva España, para que haga pagar a los procuradores generales de la Compañía de Jesús de Filipinas y Marianas lo que se les esté debiendo de estipendios, sínodos y situados. Madrid, 20 de noviembre de 1700, AGI, Filipinas, Leg. 341, Libro 8, fols. 162v-164r.

⁶¹⁰ Dichas Reales Cédulas se encuentran en AGI, Filipinas, Leg. 341, Libro 8, fols. 164v-168r.

⁶¹¹ Carta de Domingo de Zabálburu, gobernador de Filipinas, dando cuenta de la averiguación hecha sobre la orden dada por su antecesor de que los galeones de los años 1699 y 1700 no tocaran en las Marianas de vuelta de Acapulco ni siguieran la derrota regular. Manila, 26 de mayo de 1702, AGI, Filipinas, Leg. 125, Núm. 27: “Cruzat dio órdenes en los años de 1699 y 1700 a los generales de la nao de Filipinas para que en la distancia de ciento y cincuenta leguas de las islas Marianas mudasen la derrota viniendo a reconocer la tierra de Cantaduanes de aquellas islas para lograr el embocadero de San Bernardino, sin atender a lo que está dispuesto por cédula de 17 de junio de [16]68, que previene el que en el tornaviaje de los galeones de Filipinas pasen por la isla de Guana que es una de las Marianas a dejar el socorro y situado anual de aquella misión y presidio”.

implicando que muchos bastimentos se corrompieran.⁶¹² Ante las excusas de Cruzat, el Padre hacía notar cómo el nuevo gobernador de Filipinas, Domingo Zabálburu había respondido positivamente a las necesidades de los misioneros de Marianas, dando fondo en las islas y desembarcando el socorro en su totalidad.⁶¹³

Durante este periodo, la llegada del patache de Filipinas también experimentó irregularidades. En 1698 ningún patache fue enviado a Marianas por indicación de José Madrazo, quien había escrito al gobernador de Filipinas para informarle de que no sería necesario enviarlo ese año por estar las islas abastecidas de los recursos necesarios.⁶¹⁴ ¿Pero, lo estaban realmente? En el Capítulo 4 hemos visto que Esplana manipuló el situado al retrasar deliberadamente la llegada del patache de Filipinas por un año. De este modo, es muy probable que Madrazo estuviese poniendo en práctica la estrategia que había seguido su antecesor. Asimismo, todo apunta a que detrás de la ausencia del patache no solo estaba el gobernador de Marianas, sino también el de Filipinas, pues los religiosos de Marianas acusaron al gobernador de Filipinas de haber enviado el patache que debía llegar ese año con un año de retraso, causando graves daños a la misión.⁶¹⁵

Para los jesuitas, todas las irregularidades que experimentaron en la remisión de alimentos ponían en riesgo la pervivencia de la misión. De hecho, algunos religiosos consideraban que la ausencia continuada del sustento exterior implicaría llevar a cabo lo que se había estado evitando durante tantos años, abandonar las Marianas.⁶¹⁶ Como se verá a

⁶¹² Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 326v: “Ni yo tengo que añadir, sino lo que saben todos: que dicho don Fausto poco nos favoreció mientras ha gobernado a Filipinas dando órdenes (contra las del rey) a las naos, que no den fondo aquí, llevándonos con esto a Filipinas el socorro que su Majestad nos envía de México todos los años, dejándonos tan necesitados, como si tal socorro no hubiera para nosotros. Y por fin y postre, al cabo de tantos meses o años, cuando vuelve de Manila, unas cosas mermadas, otras tan echadas a perder que poco o nada sirven, y otras totalmente perdidas como sucedió año de 1700, que todas las que se propasaron en el barco que se desgaritó, todas se perdieron”.

⁶¹³ Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 326v: “Quiera Dios remediarlo todo como nos lo prometió al pasar por aquí el año pasado de 1701, el que le va a suceder, don Domingo Zabálburu, caballero (vizcaíno) del orden de Santiago, muy contrario, según mostró, a los dictámenes de su antecesor don Fausto; y así de hecho mandó dar fondo, y en menos de 24 horas nos echó todo el socorro en tierra, lastimándose que no lo hubiesen hecho así los años antecedentes, pues se puede, dijo, con tanta facilidad, descanso y conveniencia de todos, y que mientras gobernase las Filipinas daría orden a todas las naos pasen por aquí y den fondo sin faltar”.

⁶¹⁴ “Letter from the King to Governor Cruzat, dated Madrid 27 May 1700”, Lévesque, 164.

⁶¹⁵ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 144.

⁶¹⁶ Petición del jesuita Alonso de Quirós sobre pagos que se deben a la Compañía, AGI, Filipinas, Leg. 83, Núm. 82: “Será fuerza el que el superior que asiste en aquella misión dé providencia a la sustentación de sus súbditos que no puede ser otra que embarcarlos en la nao de carrera de Filipinas que por allí pasa,

continuación, la idea de abandonar las islas, planteada como medida extrema por los jesuitas, también fue propuesta por los gobernadores. Sin embargo, en esta ocasión, los religiosos lucharon por permanecer en las islas.

1.3. Los obstáculos climáticos

En el capítulo anterior se ha visto que los fenómenos climáticos también ponían grandes trabas a los colonos para abastecerse directamente de los alimentos que se producían en las Marianas. Especialmente destructivos eran los baguios que casi de forma anual asolaban las islas. Durante este primer periodo del siglo XVIII, los Padres documentaron repetidamente las catastróficas consecuencias de estos fenómenos sobre los recursos de las islas. Así, en 1702, un baguio arruinó las casas de la isla de Saipán y sus sementeras de arroz justo en el momento de la cosecha.⁶¹⁷ En 1708, otro baguio dañó los maizales y árboles frutales de la isla de Guam, y arrancó los cocoteros y los árboles frutales de la isla de Rota.⁶¹⁸ Asimismo, en 1706, el padre Bowens señalaba que el trabajo de los chamorros era abundante debido, entre otros motivos, a que las islas eran golpeadas habitualmente por huracanes que destrozaban sus sembrados.⁶¹⁹

En el Capítulo 2 señalaba que, ya desde el periodo precolonial, la frecuencia de huracanes y otros fenómenos climáticos habría fomentado que los chamorros desarrollaran estrategias de subsistencia mixtas –basadas, como vimos en la horticultura, la recolección y la pesca– para poder sobrevivir en las islas. Entre estas estrategias se encontraba evitar invertir grandes esfuerzos en realizar plantaciones a gran escala, pues esta actividad de subsistencia no resultaba rentable debido a que en pocos minutos los huracanes podían acabar con los sembrados. En este sentido, el tipo de agricultura que estaban intentando implantar misioneros y gobernadores resultaba poco adecuada. Esta circunstancia explicaría que los colonos, especialmente los misioneros, hicieran hincapié en mantener la remisión de alimentos desde el exterior.

remitiéndolos a Manila porque no enviándoles de este reino la comida como se ha acostumbrado hasta ahora, no tienen de dónde buscarla, ni aún pedirla de limosna”.

⁶¹⁷ Puntos para la carta anua de la misión de Marianas de la Compañía de Jesús. Año de 1702, ARSI, Philipp. Vol. 14, fol. 95r: “En la isla de Saipán, un domingo dos días antes de un furioso baguio que arruinó todas las casas de la isla y sementeras de arroz”.

⁶¹⁸ Puntos para la carta anua de Marianas. Año de 1709, ARSI, Philipp. Vol. 14, Agaña, 4 de mayo de 1709, fol. 99r: “Un baguio que hubo en 20 de septiembre de 1708 maltrató en Guam los frutales y maizales; más recio en Rota destroncó y arrancó los frutales y cicales”.

⁶¹⁹ “Report to the Governor of the Marianas, dated Agaña 20 April 1706”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 531.

1.4. “Muy pocos y de tan mala calidad”: la disminución de la población chamorra y el nuevo sistema de producción de alimentos

A pocos días de haber ocupado el cargo como gobernador de las islas Marianas, José Madrazo aseguraba que los chamorros eran “muy pocos y de tan mala calidad.”⁶²⁰ Con esta afirmación, Madrazo señalaba dos cuestiones que se debatieron recurrentemente durante estos primeros años del siglo XVIII y que se consideraban las causantes de la escasez de recursos de las Marianas: la progresiva desaparición de la población local y la inconstancia de los chamorros para el trabajo.

La rápida disminución de la población chamorra era una realidad desde finales del siglo XVII. Los motivos que tanto los contemporáneos como los historiadores han apuntado para dar respuesta a este fenómeno hacen hincapié en las enfermedades y los conflictos del siglo XVII. Francis Hezel ha indicado que, después de años de enfrentamientos continuados, y de la reorganización en nuevos asentamientos, la población local habría estado agotada, una situación que habría favorecido que las epidemias que se daban en las islas –sobre todo, cuando llegaba el galeón– resultasen letales.⁶²¹

Como indicamos en el capítulo anterior, la llegada de los gobernadores impulsó definitivamente el desarrollo de la agricultura y la ganadería en las islas. Los misioneros trataron de fomentar estas actividades e involucrar a los chamorros con el doble objetivo de, por un lado, introducirlos en lo que a su parecer era una vida política y, por otro lado, garantizar el sustento de los colonos, especialmente el de la infantería. Sin embargo, desde los tiempos de Esplana, la producción de alimentos comenzó a estar cada vez más en manos de los gobernadores. Esto era lo que precisamente criticaban los misioneros a principios del siglo XVIII. Para ellos el tipo de trabajos a los que se sometía la población chamorra no era en sí problemático; lo que resultaba inaceptable era la dureza de estos y el hecho de que el producto de su trabajo únicamente beneficiaba a las autoridades civiles.

Aunque la información sobre el sistema de producción de alimentos para este periodo (1696-1704) es escasa, las referencias que existen indican que a partir de finales del siglo XVII se buscaron introducir modificaciones en el sistema de trabajo de las islas Marianas. Cuando Madrazo asumió el cargo en 1696, el nuevo gobernador recibió órdenes precisas

⁶²⁰ Carta de José Madrazo sobre su llegada a San Ignacio de Agaña, cabecera de las Marianas y de cómo queda en posesión del gobierno. San Ignacio de Agaña, 10 de octubre de 1696. AGI, Filipinas, Leg. 193, Núm. 26.

⁶²¹ Hezel, *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»*, 80.

del gobernador de Filipinas de llevar un control exhaustivo de la población. De acuerdo con ese documento, se pretendía lograr que los chamorros tributasen, una medida que se había planteado durante el gobierno de Antonio Saravia (1681-84), pero que nunca se había llevado a cabo debido –según las autoridades civiles– al escaso número de nativos, la inconsistencia que habían demostrado para el trabajo y la alegada esterilidad de la tierra.⁶²² Asimismo, en 1696 desde el gobierno de Manila se planteó la posibilidad de instaurar en Marianas la figura de los gobernadorcillos o jueces de sementera, al estilo de Filipinas. Los gobernadorcillos eran autoridades coloniales que se ocupaban de gestionar las reducciones, mientras que los jueces de sementera se encargaban de controlar la producción agrícola de la población nativa.

Sin embargo, los misioneros de Marianas no veían del todo adecuadas estas reformas. De hecho, los Padres consideraban que los chamorros debían permanecer exentos de tributar tal y como estaba ordenado por Real Cédula desde el siglo XVII. Para los misioneros tampoco era adecuada la instauración de la figura de los gobernadorcillos. Según los religiosos, los intentos por establecer a los chamorros principales al frente de este cargo no habían proporcionado el resultado esperado debido a la poca inclinación de los chamorros para el trabajo. La solución a este problema había recaído en instaurar la figura del alcalde, un cargo que desempeñaban los españoles; no obstante, los religiosos constataban que esta medida había desencadenado ciertos abusos y que desde su instauración se exigía más trabajo a los chamorros de lo que estos podían asumir.⁶²³

De acuerdo con la documentación, los alcaldes se establecieron por primera vez durante el último mandato de Damián de Esplana para obligar a los nativos a producir alimentos en un momento en el que no se tenían recursos suficientes para mantener al presidio:

⁶²² Carta de Fausto Cruzat nombrado gobernador de Marianas a José Madrazo. Manila, 5 de junio de 1696. AGI, Filipinas, Leg. 122, Núm. 12: “Por el título y real provisión que su Majestad despachó de gobernador de dichas islas marianas el Maestro de Campo don Antonio de Saravia su fecha es Madrid a diez y seis de agosto de mil seiscientos setenta y nueve entre otras cosas que se le mandaron fue al tiempo de entrar a servir dicho cargo hiciese padrones de los indios tributarios de las dichas islas Marianas y cobrase indefectiblemente los tributos que debiesen pagar con la precisión y demás circunstancias que en dicho título se expresan más por menor y porque esto hasta ahora según tiene entendido no ha tenido efecto alguno así por el corto número de indios que hay reducidos y la poca estabilidad que se a experimentado en ellos como por la esterilidad de la tierra para que de todo ello se dé cuenta a su Majestad como es obligación el dicho general don Joseph Madrazo contará la gente que en dichas islas hubiere reducida haciendo padrones en cada pueblo con distinción de los casados y solteros, hombres y mujeres, viejos y niños”.

⁶²³ “Report to the Governor of the Marianas, dated Agaña 20 April 1706”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 531.

“Dicho gobernador, de ver la flojedad de los indios y que no eran suficientes los bastimentos que había entonces para la manutención de aquel presidio, determinó y puso dichos administradores para que les avisasen a los naturales para dicha siembras y viendo que era de mucho provecho a dichas islas de Gobierno en gobierno se fueron manteniendo dichos administradores en dicho ejercicio”.⁶²⁴

A ojos de algunos contemporáneos que habían residido en las Marianas, este cargo era de gran beneficio para la colonia, y era gracias a los alcaldes que los chamorros cultivaban maíz, ñames, taros, camotes y criaban gallinas y cerdos para proveer a la infantería, a los cabos militares y al Galeón de Manila.⁶²⁵

1.4.1. *La inconstancia de los indios*

Durante este periodo, los gobernadores de Marianas señalaron que la falta de sustento en las islas estaba relacionada con la esterilidad de la tierra, pero también con la actitud de la población local. Anteriormente, he señalado cómo durante la expansión colonial de época moderna los europeos vieron con desaprobación las actividades que los nativos empleaban para obtener su sustento cuando estas no se ajustaban a sus expectativas. En este contexto se fue configurando la idea de la flojedad e inconstancia de los indios para explicar por qué las poblaciones locales tenían formas alternativas de producir alimentos, pero también para aclarar que tuviesen formas alternativas de producir alimentos y que se opusieran a la práctica de la agricultura y la ganadería de estilo europeo. En el caso de las Marianas, durante el siglo XVIII diferentes testimonios indicaban que era necesario instruir a los chamorros en el trabajo de la tierra para “industriarlos, gobernarlos y regirlos” pues, los chamorros “por sí solo son inútiles y nada aplicados para su beneficio, ni el ajeno”.⁶²⁶ En este sentido, se afirmaba también que los chamorros eran incapaces de procurar su propio alimento debido a su flojedad:

⁶²⁴ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁶²⁵ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “Vio en varios pueblos unos hombres casados de buen vivir con el nombre de alcaldes [...] para efecto de que los naturales de cada pueblo sembrasen maíz, *nica*, *dago*, *suní*, camote, que sirven de pan y a que criasen gallinas, ganado de cerda y todo para mantenimiento de la infantería de dicha isla y sus cabos militares y con que así mismo regalan y proveen de refresco al galeón que de Nueva España aporta a dichas islas”.

⁶²⁶ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

“Les precisaban y obligaban a dichos naturales para que hiciesen siembras suyas propias para sus mantenimientos de ellos mismos porque de no, no lo hicieran por ser muy dejados y de naturaleza muy flojos”.⁶²⁷

De hecho, era esta supuesta inconstancia y flojedad de los chamorros por la que –según los españoles– era necesario que siempre estuviesen bajo supervisión de las autoridades coloniales. Así lo constataba un español que vivió en Marianas desde 1682 hasta 1706, cuando indicaba que era importante mantener la figura de los alcaldes en las islas porque “los naturales de aquellas islas son sumamente flojos y dejados y que por sí de ninguna manera se aplican, ni al trabajo ni a las siembras de bastimentos”.⁶²⁸

Los Padres también se quejaron de la poca inclinación que los chamorros presentaban para trabajar. Este había sido, como hemos visto, uno de los motivos por los que los chamorros no podían ocuparse del cargo de gobernadorcillo y juez de sementeras:

“A estos indios en el nombrarlos no hay dificultad, pero á Juicio Comun de los que conocen el natural de los Marianos y casi lo incorregible de su Costumbre en este particular [...] parece no tendrá jamás hechura lo que se Intenta; años há que algo de esto se comenzó á practicar señalados en cierto Partido dos de los absolutamente principales, sin haber entre los demás, quien les Igualase en autoridad y mano; pero ellos [...] perdieron la esperanza de salir con lo que convenía al bien comun, [...] suplicaron pues los dos señalados al que esto gobernaba entones nombrase de entre los Españoles quien le pareciese, porque el mandar suyo de ellos, ni era ni sería jamás de provecho [...] por saber de cierto que les falta la Eficacia á los que hubieren de mandar y á los que hubiere de obedecer la sujeción devida”.⁶²⁹

Para los misioneros, los chamorros debían ser apartados de su ociosidad connatural, pero también de otros aspectos de su carácter que los hacían inadecuados para el trabajo. Así lo indicaba el padre Bowens cuando afirmaba que la inadecuación de los chamorros para el trabajo se debía a “su altivez y natural soberbia.”⁶³⁰ El comportamiento ideal de la población chamorra, aquel que buscaban difundir los jesuitas, se expresa en las

⁶²⁷ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁶²⁸ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁶²⁹ “Report to the Governor of the Marianas, dated Aña 20 April 1706”, Lévesque, 531.

⁶³⁰ “Report to the Governor of the Marianas, dated Aña 20 April 1706”, Lévesque, 531.

descripciones que realizaron de los “indios amigos” o “indios cristianos”. Entre estos destacaba sin duda el líder principal Antonio Ayihi, quien había sido aliado de los religiosos desde los primeros días de la misión, tal y como vimos en los Capítulos 3 y 4. En el elogio que realizaron los misioneros con motivo de su defunción (1706), se puede atisbar las cualidades que los Padres consideraban que habían de tener los chamorros. Así, una de las más importantes era la implicación en la producción de alimentos, especialmente en la agricultura:

“Trabajaba don Antonio incansablemente en sus sementeras y pescas y eso no por tener más y mejor abastecida su casa y persona, sino para tener con qué socorrer a otros”.⁶³¹

1.5. Permanecer en las Marianas y proteger a los chamorros

Aunque los misioneros habían señalado que la falta de socorro implicaría la extinción de la misión de Marianas, fue durante el gobierno de Medrano (1700-1704) cuando se discutió formalmente la disolución de la colonia de Marianas. La propuesta vino del propio gobernador de las islas, quien aseguraba que era necesario trasladar a los chamorros, los soldados y demás habitantes a las Filipinas ante la falta de futuro de la misión, debido – entre otras cuestiones– al descenso de la población nativa. El proyecto de Medrano encontró la oposición rotunda de los jesuitas de Marianas. Así expresaba su descontento el padre Alonso de Quirós: “el año pasado de 1702 le avisó [Francisco de Medrano a Cruzat] que era bueno transportar estos marianos a Filipinas. Como si fuera tan fácil el hacerlo como el decirlo”.⁶³²

En 1702, el Padre Bustillos envió un memorial en el que exponía las inconveniencias que se representaban de trasladar la colonia de Marianas a Filipinas. Los jesuitas consideraban que renunciar a esta empresa repercutiría negativamente sobre la imagen de la monarquía y sobre la de la propia Compañía de Jesús. En este sentido, se volvían a esgrimir los mismos argumentos que San Vitores había utilizado a principios de 1660s: permanecer en las Marianas era la estrategia ideal para demostrar al resto de órdenes religiosas y de potencias europeas cuán desinteresadas eran las acciones de la Compañía de Jesús y de la monarquía

⁶³¹ “Eulogy of the Chamorro Colonel Antonio Ayhi”, Lévesque, 276.

⁶³² Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Añaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 326r.

hispánica. Abandonarlas no haría más que confirmar las acusaciones de los enemigos de los jesuitas y los españoles.⁶³³

Pero, como ha indicado Alexandre Coello, lo más importante para los jesuitas era que la Corona no podía simplemente abandonar a los misioneros y a los chamorros por ser vasallos suyos; todo lo contrario, debía garantizar su bienestar.⁶³⁴ En este sentido, los jesuitas aseguraban que el trasladar a los chamorros a Manila sería lo que realmente causaría su desaparición completa. En sus argumentos subyacen las ideas que, de acuerdo con la mentalidad europea, vinculaban la dieta con la salud, y que ya vimos en el Capítulo 3. Así, Lorenzo Bustillos indicaba que, al ser trasladados a otro ambiente y obligados a comer otros alimentos, muchos chamorros perecerían voluntaria o involuntariamente:

“Tal cual que años pasados pasó voluntario a Filipinas se ha vuelto otra vez a su tierra y los más de estos murieron allí en Filipinas porque ni aquel temple, ni modo de trabajar y adquirir para comer y vivir en Filipinas y en México (adonde también llegaron algunos) ni les armó, ni les agradó; sino su tierra y su modo de trabajar y labrar sus sementeras, sus frutas y pescas y sus comercios acá entre sí; no con dinero porque ni lo conocen ni lo quieren, sino trocando o cambiando unas cosas por otras”.⁶³⁵

Como les había pasado a los colonos que llegaron al Nuevo Mundo y enfermaron al ser sometidos a otro clima y nutrirse de alimentos nuevos, los chamorros experimentarían el mismo destino al ser expuestos a una nueva dieta, pero también a un nuevo clima:

“El riesgo de morir se no consiste solo en la mudanza del temple (dado que sea el mismo) sino también, y mucho más en lo que obra en ellos la melancolía natural, la cual no sufren, aunque fuese a costa de quitarse ellos mismos la vida.”⁶³⁶

⁶³³ Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 331v: “También el intentar el pretendido transporte cede en notable descrédito de nuestra sagrada religión, la Compañía de Jesús y de sus hijos los misioneros marianos, porque aunque a noticia de muchos llegará quien fue el autor, pero en el resto del mundo, donde tenemos tantos émulo ninguno se podrá persuadir que una persona seglar intentó un empeño tan grande y nunca visto, sino que lo intentó a influjos de los Padres misioneros de Marianas y de aquí sacarán las ilaciones que les dictase su pasión y desafecto, y entre otras será una la codicia diciendo que como aquí no hay oro ni plata, que es lo que únicamente buscamos (como indignamente dicen los malévolos) sino trabajos, hambres, etc. sin conveniencia ninguna por eso nos valemos de semejantes arcabuces, v.g. de los que gobiernan para desamparar y dejar esta tierra. Este es discurso y se juzga que más de cuatro lo habían de hacer”.

⁶³⁴ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 140.

⁶³⁵ Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 331v.

⁶³⁶ Carta del padre Lorenzo Bustillo a Tirso González. Agaña, 14 de abril 1702, ARSI, Philipp. Vol. 13, fol. 330r.

Según Alexandre Coello, durante estos mismos momentos algunos intelectuales propusieron ideas que defendían también el mantenimiento de la colonia de Marianas. Uno de ellos fue Francisco de Seijas y Lobera, quien escribió una obra sobre el periodo 1692-1701 en relación a los problemas que había detectado en el virreinato de Nueva España y sus posibles soluciones. El autor incluía en su análisis las Filipinas y las Marianas e indicaba que, en relación a estas últimas, era imprescindible mantenerlas para facilitar la navegación del Galeón de Manila. De hecho, argumentaba que era necesario poblar las islas del norte para facilitar la navegación entre Filipinas y Acapulco.⁶³⁷ Lo que más nos interesa de Seijas, sin embargo, es la solución que ofrecía para aliviar la pobreza de las Marianas. Como se había planteado desde el siglo XVI y especialmente durante todo el XVII, el progreso material de las islas Marianas implicaba –desde la óptica española– introducir animales y plantas de origen europeo. En este sentido, uno de los puntos esenciales que Seijas proponía para convertir las Marianas en una colonia rentable y floreciente era garantizar la presencia de ganado en las islas, así como trasladar algunas semillas y granos:

“Enviándoles algún ganado como es el carnero y cabras y algunos terneros para que haciendo después sus crías, tengan las dichas islas de las Marianas su recurso para tener, como en la Nueva España, todo género de carnes, llevándoles muchas semillas [y] los granos que hubieren menester”.⁶³⁸

Como veremos en la siguiente sección, el proyecto de Seijas se cumplió en cierta medida, pues la agricultura y la ganadería se impulsaron en las islas, aunque el fruto de estas actividades circuló de forma muy limitada.

2. El sistema alimentario colonial: producción y distribución (1709-1725)

Aunque en las islas no se llegó a imponer tributo sobre el trabajo de los chamorros (así como sí se hizo en Filipinas y otras colonias españolas de América), durante el primer cuarto del siglo XVIII los gobernadores de Marianas emplearon su cargo para explotar a la población nativa y obtener beneficios personales de su trabajo.⁶³⁹ A pesar de que los

⁶³⁷ “Por hallarse estas islas en el mismo viaje que se hace de la Nueva España para las islas de las Filipinas, sirven de mucha conveniencia para los que navegan aquella Carrera y en estando poblados las demás islas que están hacia el norte, podrán las naos que fueren de las Filipinas a la Nueva España, hacer escala en las islas de las Marianas, haciendo su tornaviaje en menos tiempo por menos altura, lo cual servirá de mucha utilidad y alivio para los navegantes y para los que viven en las Marianas”, en Francisco Seijas y Lobera, *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España, 1702*, ed. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno (México: Universidad nacional autónoma de México, 1986), 471.

⁶³⁸ Seijas y Lobera, 471.

⁶³⁹ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 151.

misioneros denunciaron estas malas prácticas ya desde finales del siglo XVII, la documentación apunta que la explotación de los chamorros llegó a su punto álgido durante la administración de los gobernadores Juan Antonio Pimentel (1709-1720) y Luis Antonio Sánchez de Tagle (1720-1725). De acuerdo con las averiguaciones realizadas por la Audiencia de Manila, los memoriales de los jesuitas y los informes del sargento mayor Joseph de Quiroga, ambos gobernadores emplearon su cargo para explotar a la población nativa, obligándola a producir alimentos y utilizando estos recursos para comerciar en las propias islas así como con los Galeones de Manila, el patache de Filipinas y los visitantes ocasionales que pasaban por Marianas. En el monopolio que ejercieron sobre la producción de recursos, los gobernadores contaron con la colaboración de alcaldes mayores, hombres de su confianza que participaban de sus actividades y permitieron el desarrollo de este sistema de explotación.

2.1. Los gobernadores: Juan Antonio Pimentel (1709-1720) y Luis Antonio Sánchez de Tagle (1720-1725)⁶⁴⁰

Como ha señalado Alexandre Coello, los negocios que Juan Antonio Pimentel desarrolló en las Marianas le convirtieron en uno de los gobernadores más corruptos del Imperio español.⁶⁴¹ Inicialmente, los Padres no mostraron estar excesivamente en desacuerdo con Pimentel. De hecho, en 1715, el padre Muscati alababa cómo el nuevo gobernador se había involucrado en la construcción de una casa e iglesia en el pueblo de Umatac.⁶⁴² Sin embargo, la relación del nuevo gobernador con el sargento mayor, Joseph Quiroga, fue muy distinta. Así, en una carta dirigida a la corona, Pimentel mencionaba cómo su antecesor había intentado hacer frente a los excesos que el sargento mayor estaba cometiendo sobre la población. De acuerdo con el nuevo gobernador, estos excesos se basaban en un ejercicio desmedido de la justicia y en la explotación de los naturales en trabajos para su propio beneficio. Según Pimentel, Quiroga había instaurado un régimen basado en el terror y tanto soldados como chamorros vivían atemorizados. En concreto, les obligaba a buscar comida para él y sus allegados, dándoles a cambio escasas recompensas:

“Teniendo tan amilanados a soldados y naturales sus castigos excesivos, que de solo oír su nombre tiemblan de horror y hace cuanto quiere de ellos pues le labran sus

⁶⁴⁰ Es importante destacar que los dos gobiernos anteriores al de Pimentel han dejado un rastro documental muy leve.

⁶⁴¹ Coello de la Rosa, 148.

⁶⁴² Coello de la Rosa, 150.

sementeras de arroz y maíz, le cazan vacas y cerdos en los montes, se los mantienen y ceban, le cortan las maderas que necesita para su casa y las de sus allegados con muy poca paga que les da”.⁶⁴³

Los excesos de Quiroga habían sido también documentados anteriormente por los Padres desde finales del siglo XVII y continuaron durante el siglo XVIII. Así, en 1701, el padre Gerardo Bouwens indicaba lo poco adecuado que Quiroga parecía para el puesto de gobernador de Marianas, el cual nunca había llegado a ejercer en su totalidad. En palabras de Bouwens, algunos Padres consideraban que no cumplía con los requisitos necesarios para ser gobernador de las islas y que “nos sería cruz pesada y aún a los naturales, si el gobierno recayere en su persona”.⁶⁴⁴ De hecho los misioneros consideraban que Quiroga debía retirarse de un cargo que había estado ejerciendo de forma vitalicia y trasladarse a Filipinas, en donde la Corona podría ofrecerle una encomienda en recompensa de su contribución al imperio.

Sin embargo, pese a los desencuentros que los misioneros y el sargento mayor tuvieron en el pasado, parece ser que durante el gobierno de Pimentel unieron sus fuerzas para hacer frente a la amenaza que este nuevo gobernador suponía. Como indica Alexandre Coello, la relación entre el gobernador y los jesuitas cambió con la llegada del padre Antonio Cantova en 1718, quien se mostró especialmente crítico con las actividades del gobernador.⁶⁴⁵ La tensión escaló rápidamente. En una carta del 8 de junio de 1719, Quiroga explicaba que el gobernador había desterrado a dos Padres —el viceprovincial Ignacio de Iburguen y el ya referido Antonio Cantova— y les había acusado de mala conducta.⁶⁴⁶

Desde el inicio de su mandato, Pimentel decidió pasar gran parte del año en el palacio de Umatac, donde podía desarrollar con plenitud sus negocios con el Galeón de Manila y el patache de Filipinas, de la misma manera que había hecho Esplana años atrás.⁶⁴⁷ Asimismo, esta posición privilegiada le permitió comerciar con los barcos extranjeros que visitaron las

⁶⁴³ Carta de Juan Antonio Pimentel, gobernador de las Marianas, con testimonio de su toma de posesión. Agaña, 24 de noviembre de 1709, AGI, Filipinas, Leg. 129, Núm. 101.

⁶⁴⁴ “Fr. Bouwens recommends Quiroga for a land grant”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 313.

⁶⁴⁵ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 150.

⁶⁴⁶ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

⁶⁴⁷ Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 10.

islas durante su mandato. Como indicaremos en la siguiente sección, Pimentel hizo uso de los privilegios asociados a su cargo para abastecer a estas expediciones, obteniendo a cambio suculentas cantidades de plata y productos de difícil acceso en las Marianas.

Hasta 1718, el único escándalo asociado al gobierno de Pimentel había tenido lugar en relación con los negocios que había mantenido con los británicos, por entonces enemigos de la Corona española. Sin embargo, en 1718, el padre Marcelo Valdivieso indicaba que los chamorros estaban padeciendo “mayores trabajos y desdichas por la suma codicia del sujeto que hoy las gobierna”.⁶⁴⁸ Según el Padre, Pimentel estaba operando con total libertad, sin tener que rendir cuentas al gobernador de Filipinas, obligando a los chamorros a vivir en una “pesada esclavitud” por los excesivos trabajos en los que el gobernador les involucraba. El año siguiente, el sargento mayor Quiroga hacía públicas las malas prácticas de Pimentel. En dos cartas dirigidas a la Corona, Quiroga explicaba que las islas se encontraban en un estado material lamentable debido a la corrupción de Pimentel y sus colaboradores, los alcaldes.⁶⁴⁹ Todo ello había contribuido a diezmar la población local y a que el resto de colonos pasaran hambre. Las quejas culminaron en un memorial que la Corona recibió en 1722, en el que los chamorros expresaban los agravios y pesadumbres que estaban experimentando por culpa del gobernador de las islas.⁶⁵⁰

Pese a estas denuncias, la situación en Marianas no cambió durante la administración del gobernador Luis Antonio Sánchez de Tagle (1720-1725). Como indican diversos historiadores, este nuevo gobernador también estuvo involucrado en prácticas ilegales, fomentó la explotación de los nativos para el beneficio propio y utilizó a los alcaldes para conseguir sus objetivos, quienes también aprovecharon su posición privilegiada para obtener beneficios personales.⁶⁵¹ Así, en 1725 el padre Felipe Muscati, hacía constar a la

⁶⁴⁸ Carta del Padre Marcelo Valdivieso al padre Juan Marín. Capul, 19 de julio de 1718, RAH, CORTES, 567, 9/2678 - 13(1).

⁶⁴⁹ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1: “El estado temporal es digno de lástima, porque los naturales que al principio de la conquista pasaban según dicen de cincuenta mil en una sola isla, ahora entre todas las islas no llegan a cuatro mil y muchos de estos enfermos y llagados [...]” Esto es de este presidio y de la crueldad de los alcaldes españoles y muy especialmente de las injusticias de este último gobernador don Juan Antonio Pimentel, que con los intolerables trabajos y sin el alivio de la paga, los va consumiendo en modo tal que algunos cayendo enfermos no quieren curarse”.

⁶⁵⁰ Petición de los indios de las islas Marianas y de Mindanao, 30 de marzo de 1722, AGI, Filipinas, Leg. 333, Libro 12, fols. 254r-248r.

⁶⁵¹ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 155; Driver y Hezel, *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*, 12.

Audiencia de Manila los agravios que Tagle había causado a los chamorros.⁶⁵² Posteriormente, las autoridades de Filipinas iniciaron una investigación para comprobar la veracidad de dichas acusaciones.⁶⁵³

2.2. El nuevo sistema alimentario: producción y distribución de alimentos

Durante los primeros 25 años del siglo XVIII, la producción de alimentos en las islas Marianas se basaba en su totalidad en el trabajo indígena. En el capítulo anterior hemos visto que Esplana había intentado hacer trabajar a los soldados, aunque esta medida había tenido consecuencias negativas para la estabilidad de la colonia. En consecuencia, desde finales del siglo XVII y durante los primeros años del siglo XVIII, los chamorros y chamorras, eran la única fuerza de trabajo encargada de realizar diferentes actividades productivas para sustentar a los colonos. Controlando este sistema se hallaba el gobernador de las islas Marianas, quien indicaba qué se debía producir en la isla, cuánto se producía y cómo circulaba tanto entre los habitantes, así como con los visitantes anuales y ocasionales. Este sistema funcionaba gracias a la colaboración de los alcaldes mayores, personas de confianza del gobernador que se encargaban de controlar el trabajo de los chamorros de cada partido y de castigarlos si incumplían con sus obligaciones. Teniendo en cuenta el poder que disfrutaban en las islas, los alcaldes eran la mano derecha de los gobernadores y deben considerarse parte de la elite colonial de las Marianas.

Para comprender el funcionamiento de la producción de alimentos en las islas Marianas, es importante señalar cómo se organizaba la propiedad de las tierras del archipiélago. La información disponible sobre este punto se refiere a la isla de Guam. Durante el periodo 1709-1725, en las Marianas había diferentes titularidades de propiedad de la tierra. Por un lado, estaban las tierras que pertenecían al rey, cuya producción se destinaba al sustento de la infantería. Se encontraban también las tierras privadas de los gobernadores y alcaldes, en las que cultivaban alimentos para su provecho personal. Estaban también las tierras de los chamorros, otorgadas desde los primeros años de la conquista y destinadas a su propio abastecimiento. Finalmente se hallaban las tierras de los misioneros. Aunque no tenemos mucha información sobre estas posesiones para este periodo, sabemos que el colegio de Agaña tenía adjudicadas una serie de tierras para garantizar el abastecimiento de los

⁶⁵² Testimonio de la causa que de oficio se ha fulminado contra el capitán Luis Antonio Sánchez de Tagle, gobernador de las Marianas por deserción y otros excesos. Manila, 1 de julio de 1726, AGI, Filipinas, Leg. 174, Núm. 21.

⁶⁵³ Driver y Hezel, 12.

colegiales, así como estancias de ganado. Asimismo, varios documentos muestran que entre 1713 y 1715 los religiosos tenían dos haciendas en Guam: San Juan Bautista y San Ignacio Tachugña.⁶⁵⁴ Esta última se convirtió en la hacienda más importante de los religiosos, como se verá en el siguiente capítulo.

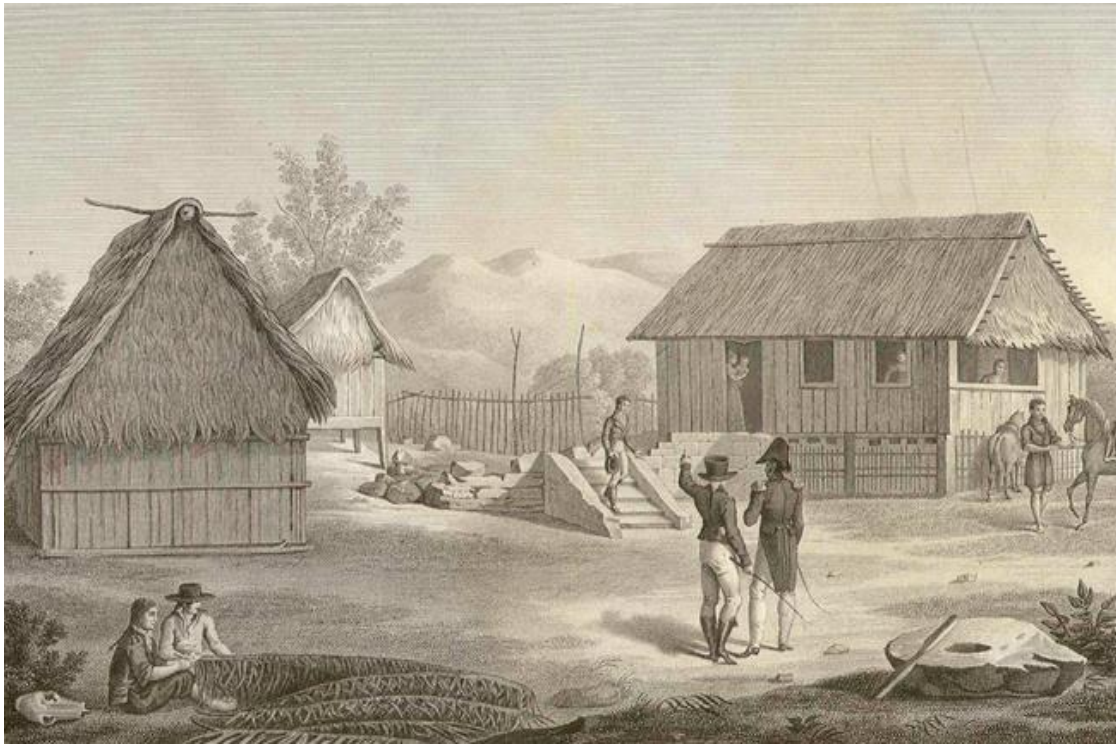


Figura 5.1. Ilustración de la hacienda de Tachugña, en Guam, por J. A. Pellion (1824). Cortesía del Micronesia Area Research Center, University of Guam.

Es posible que durante este tiempo los religiosos también tuviesen haciendas en Rota. No obstante, parece ser que estas haciendas funcionaron de forma distinta a las de Guam. Así, en 1719, el padre Bonani, que estaba en Rota, mencionaba que él se encargaba de trabajos “despreciables” como la alimentación de los cerdos y otros animales, y la recolección de frutos, tubérculos y otros recursos.⁶⁵⁵

Es importante destacar que, de acuerdo con los interrogatorios de 1725, aunque los chamorros tenían sus propias tierras, los gobernadores a veces se las usurpaban si consideraban que eran más productivas que las suyas, una situación a la que también se

⁶⁵⁴ Sobre la hacienda de San Juan Bautista, ver: Archivo General de la Nación (de aquí en adelante AGN), Indiferente Virreinal/Caja 5655/10734/54/Expediente 055 (Industria y Comercio Caja 5655). Sobre la hacienda de Tachugña ver: Algunos puntos para la anua de esta misión Marianas, ARSI, Philipp. Vol. 14, fols. 104r-105v.

⁶⁵⁵ “Letter from Fr. Bonani to Rev. Fr. Pettinati, written from the Mariana Island of Rota, on 27 May 1719”, Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 12: Carolinians Drift to Guam, 1715-1728* (Gatineau: Lévesque Publications, 1998), 157.

enfrentaron los misioneros. Así lo señalaba Marcelo Valdivieso en 1718, cuando informaba de que el gobernador se había apropiado de las tierras del colegio de los niños de Agaña que estaban destinadas a la siembra y a la crianza de ganado.⁶⁵⁶

2.2.1. ¿Qué tipo de actividades?

Los documentos de este periodo señalan que, además de la agricultura y la ganadería, los chamorros realizaban diferentes actividades vinculadas a la producción de alimentos. Según los memoriales enviados por Quiroga, durante el gobierno de Pimentel (1709-1720) los chamorros realizaron las siguientes actividades:

Tabla 5.2. Principales actividades vinculadas a la producción de alimentos (1709-1720)

Actividad	Detalle
Agricultura	Cultivo de las tierras reales y privadas ⁶⁵⁷
Ganadería	Cuidado de gallineros y chiqueros de cada partido
Caza	Animales del monte, como vacas y toros
Pesca	
Recolección	De alcaparras
Producción de alcohol	Vino y aguardiente de coco (tuba)

En 1720, Joseph Quiroga señalaba que algunos de estos trabajos eran excusables porque únicamente beneficiaban al gobernador y a los alcaldes. Estas actividades eran el cultivo de las tierras particulares de los gobernadores y los alcaldes, la producción de vino de coco y la recolección de alcaparras. Sobre esta última, Quiroga decía lo siguiente:

“Estos trabajos que son presentemente la causa del estado miserable de estos pobres naturales son casi todos excusables, porque no sirven sino a la codicia del gobernador y de los alcaldes. Tales son primero el mandar a coger alcaparras en cantidad por muchos meses del año a todos los hombres y a veces también a las mujeres para venderlas a carísimo precio en el galeón o patache; o en Manila o en Acapulco. Este trabajo es muy recio y peligroso por los peñascos y despeñaderos donde se han de coger las alcaparras, bien lejos de lo habitado. Con todo esto no se paga sino con pocas hojas de tabaco tan ruin que muchas veces los indios lo

⁶⁵⁶ RAH, Cortes 9/2678-13(1): “Al colegio de los Padres también se les ha de destinar un pedazo [de tierra] para que hagan sus siembras y críen algún ganado para su sustento, que hasta esto les quita el gobernador”.

⁶⁵⁷ Por tierras privadas nos referimos a las tierras de los gobernadores, los alcaldes y los propios chamorros.

tiran.”⁶⁵⁸

En cambio, Quiroga consideraba necesario que los chamorros se involucraran en otro tipo de trabajos como el cultivo de las tierras reales, destinadas a sustentar a la infantería; el transporte en barca de víveres de una localidad a otra, y la producción de alimentos en la estancia de Apurguan, una hacienda destinada también al abastecimiento de la milicia, en la que los chamorros debían ir cada semana o tres meses a cazar, cuidar el ganado y cultivar la tierra.

Para el gobierno de Tagle disponemos también de información más detallada sobre el tipo de actividades de producción de alimentos en las que los chamorros estaban involucrados. Los informes del padre Felipe Muscati y los interrogatorios que se realizaron en 1725 a la población chamorra para averiguar los abusos a los que habían sido sometidos durante el gobierno de Tagle nos muestran las siguientes actividades:

Tabla 5.3. Principales actividades vinculadas a la producción de alimentos (1720-1725)

Actividad	Detalle
Agricultura	Cultivo de las tierras reales y privadas
Ganadería	Cuidado de gallineros y chiqueros de cada partido
Caza	Animales del monte (salvajes)
Pesca	
Recolección	Cocos (para alimentar animales)
Producción de alcohol	Vino y aguardiente de coco (tuba)
Producción de sal	
Procesamiento de arroz	Pilar el arroz

Durante el gobierno de Pimentel, Quiroga mencionaba que las mujeres chamorras se veían obligadas a proveer el alimento para sus maridos cuando estos estaban realizando los trabajos mencionados, sin especificar si estas participaban de alguna de las actividades descritas. Sin embargo, en la documentación sobre el gobierno de Tagle se indicaba el trabajo que realizaban las mujeres chamorras, señalando que estas tenían que hacer sal, aceite, y alimentar a los animales con cocos, además de sustentar a sus maridos.

⁶⁵⁸ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

Aunque las jornadas de trabajo en las posesiones reales y privadas variaban, durante este periodo los interrogatorios a la población local y los memoriales e informes sobre la actividad de los gobernadores revelaban que los chamorros trabajaban excesivamente, especialmente en las tierras del gobernador y los alcaldes, todo a cambio de unas cuantas hojas de tabaco. Asimismo, como señalaremos a continuación, esta situación imposibilitaba que los chamorros pudiesen trabajar sus propias tierras y obtener el alimento para sí mismos y sus familias.

De hecho, uno de los problemas más graves a ojos de los contemporáneos era que los chamorros no estaban siendo alimentados durante las largas jornadas de trabajo. Tanto Quiroga (1720) como la Audiencia de Manila (1725) consideraban que era responsabilidad de los gobernadores el proporcionar a los nativos los alimentos adecuados. Esta cuestión estaba ligada a las obligaciones de la Corona para con sus súbditos. El rey debía garantizar el bienestar de sus súbditos, proporcionándoles los recursos necesarios para vivir. En este sentido, los gobernadores de Marianas, como representantes del rey en ese territorio, debían también asumir la responsabilidad de garantizar que los naturales obtenían los recursos necesarios para alimentarse. Al abusar de ellos y no alimentarlos, los gobernadores estaban incumpliendo con la principal función de su cargo.

La importancia de esta cuestión se refleja también en el interrogatorio de 1725. Entre las preguntas que se les realizaban se incluía una sobre la cantidad de alimento que recibían durante las largas jornadas de trabajo. Asimismo, Quiroga mencionaba que en algunos partidos los chamorros trabajan sin que los alcaldes les proporcionasen sustento.⁶⁵⁹ En esta situación, el sargento mayor señalaba que él mismo había tenido que proporcionar alimentos y ropa a los chamorros:

“Es cosa ordinaria que los Padres vistan de limosna a los indios que sirven al gobernador [...]; yo también en cuanto puedo no dejo de socorrer las necesidades de estos pobres, pues me parece que no puedo hallar mejor empleo al sueldo que Vuestra Majestad me concede que el dar de comer al hambriento y vestir al desnudo”.

⁶⁵⁹ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1: “Muchos gallineros y chiqueros en cada partido y cada uno de estos, y gallineros y chiqueros tiene uno, dos o tres indios de asiento que no se ocupan en otra cosa sino en cuidarlos con la sola paga acostumbrada de dos o tres hojas de tabaco por cada día, sin darles (en varios partidos) nada de comer”.

De este modo, Quiroga mostraba que, con el sueldo real, alimentaba a los chamorros cuando estos estaban necesitados, reforzando la idea de que la monarquía debía garantizar el bienestar de sus vasallos

Durante este periodo, los misioneros indicaban que, a diferencia de los gobernadores, ellos remuneraban el trabajo de los nativos en especie. No obstante, señalaban que la retribución se adecuaba al trabajo de los chamorros. En 1706, uno de los Padres señalaba que en las islas no había necesidad de introducir moneda, debido a que los chamorros querían a cambio de su trabajo bienes materiales, como tabaco, bolos o *carajayes*. Esto nos indica el mantenimiento de una práctica anterior –el intercambio, y como los Padres intentan respetarla– a la vez que muestra que a través del trabajo los chamorros podían obtener productos introducidos en la isla.

Si bien esta era la situación sobre la remuneración del trabajo indígena a principios de siglo, durante el gobierno de Luis Sánchez de Tagle otro misionero indicaba que los chamorros habían comenzado a exigir plata como forma de retribución:

“La verdad es que de antes estos indios nada menos estimaban y querían que la plata, y nada mas que el tabaco, ahora por lo contrario como el mismo Gobernador lo tiene experimentado nada mas quieren que la plata, nada menos que el tabaco”.⁶⁶⁰

Según el padre Muscati, esta situación se debía a que los chamorros habían sido conscientes de que con plata podían acceder al mercado de las islas y adquirir los recursos que fuesen de su agrado. No obstante, durante este tiempo los misioneros seguían remunerando el trabajo indígena con los géneros que venían de Manila:

“Alegan tambien que asi pagan en Marianas los Ministros, eso es en tabaco, pero eso es falsisimo, como se puede constar con evidencia por los muchos géneros que ademas del tabaco nos vienen de Manila, y no son para nuestro uso ni de otros, uno solo por el de los indios es verdad, que à veces les pagamos algo en tabaco, pero no en solo tabaco, sino juntamente con otros géneros y unos y otros por ser de última calidad”.⁶⁶¹

De esta situación se desprende que aquellos chamorros que trabajaban en las diferentes haciendas de los jesuitas habrían tenido acceso a géneros que venían del exterior, a

⁶⁶⁰ “Letter from Fr. Muscati, dated Agaña 8 June 1724”, Lévesque, 511.

⁶⁶¹ “Letter from Fr. Muscati, dated Agaña 8 June 1724”, Lévesque, 511.

diferencia de los que estaban empleados en las tierras reales.

2.2.2. *¿Cómo se distribuye la producción?*

Como hemos comentado, parte de la producción de alimentos en las islas Marianas estaba en manos de los gobernadores, los alcaldes y los jesuitas. En relación a las autoridades civiles, estas monopolizaban el trabajo indígena y gestionaban el producto de este trabajo para satisfacer sus negocios personales. El control de estos recursos y su distribución es lo que en gran medida condicionaba la dieta de los diferentes grupos sociales que habitaban las islas, sobre todo de aquellos sectores sociales que estaban en posiciones inferiores de la jerarquía colonial, como los chamorros o los soldados.

¿Cómo circulaba el producto del trabajo indígena? Gobernadores y alcaldes se lucraban de estos productos en dos mercados distintos: el local (las islas Marianas) y el exterior (los Galeones de Manila, el patache de Filipinas y las expediciones ocasionales). Es importante señalar que gobernadores y alcaldes empleaban una parte de la producción de los nativos para alimentarse a sí mismos. Aunque ambos tenían acceso a los productos que se enviaban desde Filipinas y México (como veremos en la sección 3), sabemos que algunos de los alimentos producidos en las Marianas se destinaban también a su propia manutención. Sin embargo, la mayor parte de los alimentos que se producían en las islas se vendían a los soldados del presidio. Al igual que había hecho Damián de Esplana durante su mandato, los gobernadores Pimentel y Tagle intentaron lucrarse de la venta a precios abusivos de los alimentos que estaban destinados a la infantería (es decir, aquellos que se producían en las tierras reales). Así lo describía Quiroga en 1719:

“Todo esto pasa de bajo de color del bien común de la infantería, pero casi todo en la realidad es particular provecho del gobernador, el cual vende bien caro a los mismos soldados las gallinas, los cerdones, la manteca, el aceite, menos lo que le hurtan los alcaldes para vender a su cuenta o para agasajar a sus amigos”.⁶⁶²

Asimismo, durante el gobierno de Pimentel, las presas que los chamorros cazaban y pescaban para alimentar a la infantería, no se entregaban en su totalidad al presidio, sino que el gobernador se quedaba una parte de ellas para venderlas a través de la tienda de Agaña:

⁶⁶² Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

“Hay [a]demás en cada partido algunos indios señalados por cazadores y otros por pescadores del rey, pero de la caza y la pesca el gobernador da una parte a la infantería y parte la vende. Finalmente (dejando otras cosas menos considerables) casi en todos los partidos de esta isla de San Juan manda el gobernador sacar vino y aguardiente de coco, y luego lo vende menudeado en el cuerpo de guardia o en su tienda a precio exorbitante”.⁶⁶³

Al comprar los alimentos en la tienda, el sueldo de los soldados volvía de nuevo a manos del gobernador. El negocio era redondo y las ganancias se multiplicaban si un año faltaba el socorro del exterior, pues entonces los precios de los alimentos se disparaban. La consecuencia de este sistema era que muchos soldados no podían acceder a estos recursos:

"Es cosa en la verdad digna de lástima que habiendo tantas gallinas que se crían con nombre del bien común de la infantería un pobre soldado por más que esté enfermo, no comerá gallina en su vida, si no la compra o no se la dan de limosna los Padres, los cuales son el refugio universal de los pobres”.⁶⁶⁴

En cuanto al comercio exterior, gobernadores y alcaldes por igual emplearon los alimentos producidos en Marianas para comerciar con los barcos que visitaban las islas. Durante este periodo, diferentes expediciones navales británicas y francesas llegaron a las costas de las Marianas. Los gobernadores de Marianas, especialmente Pimentel, se beneficiaron de estos contactos esporádicos al vender gran cantidad de recursos a las tripulaciones de estos barcos, que en muchas ocasiones se encontraban muy necesitadas de provisiones.

3. Comidas distintas para grupos sociales diferentes

Una vez descrito el funcionamiento del nuevo sistema alimentario que se comienza a perfilar durante este tiempo podemos aproximarnos a los hábitos alimentarios de los diferentes grupos sociales de las islas. Aunque la información que proporciona la documentación de este periodo es limitada en cuanto a la dimensión del consumo de alimentos, las pocas evidencias permiten trazar algunas tendencias generales.

⁶⁶³ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

⁶⁶⁴ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

3.1. Comer en las reducciones

Durante este periodo, la inclusión de los chamorros en un nuevo sistema de trabajo tuvo consecuencias significativas en su dieta y en sus estrategias de subsistencia tradicionales. Las referencias a la dieta de los chamorros proceden únicamente de los primeros años del gobierno de Pimentel y del gobierno de Tagle, dos etapas que, como hemos visto, estuvieron marcadas por la corrupción de estos gobernadores.

Al inicio de su mandato en 1709, Pimentel elaboró un informe en el que describía el estado de las islas. En relación a la dieta de los chamorros, el gobernador señalaba lo siguiente:

“[Se alimentan de] un género de fruta que llaman rima y dura tres meses del año y la comen asada o cocida los naturales, quienes se sustentan lo más del año con dos especies de raíces que llaman nica y dago, y los cocos producen sus palmas, que también les sirve de comida y bebida”.⁶⁶⁵

Según esta referencia, cuando Pimentel tomó posesión del cargo, la dieta de los chamorros continuaba teniendo un fuerte carácter estacional y seguía basándose prácticamente en los mismos alimentos que en el Periodo Latte, es decir, en el fruto del árbol del pan, los tubérculos y los cocos. Asimismo, parece ser que seguían empleando las mismas técnicas para cocinar el fruto del árbol del pan.

No obstante, el nuevo sistema de trabajo comenzó a afectar a la forma de vida de la población local. Durante el mandato de Pimentel, las exigencias en el trabajo agrícola y ganadero que las autoridades civiles depositaban sobre los chamorros les impedían cultivar sus propias tierras. Además, el gobernador podía apropiarse de las tierras más productivas, tal y como señalaba Quiroga:

“Siendo causa al mismo tiempo de que los pobres no logren sus propias sementeras, porque han de dejar para el gobernador la mejor tierra y gastar lo más del tiempo y del trabajo”.⁶⁶⁶

Como he indicado anteriormente, el problema que Quiroga identificaba era que a los trabajadores no se les alimentaba correctamente. En esta situación, los chamorros tuvieron

⁶⁶⁵ Carta de Juan Antonio Pimentel, gobernador de las Marianas, con testimonio de su toma de posesión. Agaña, 24 de noviembre de 1709, AGI, Filipinas, Leg. 129, Núm. 101.

⁶⁶⁶ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

que desarrollar estrategias para enfrentarse a estas jornadas laborales extenuantes y a las dificultades que experimentaban para producir su propio sustento. Así, en el caso de los casados, eran las mujeres chamorras las que alimentaban a sus maridos, mientras que los solteros se turnaban en la tarea para poder buscar alimentos:

“Muchos gallineros y chiqueros en cada partido y cada uno de estos, y gallineros y chiqueros tiene uno, dos o tres indios de asiento que no se ocupan en otra cosa sino en cuidarlos con la sola paga acostumbrada de dos o tres hojas de tabaco por cada día, sin darles (en varios partidos) nada de comer, y así siendo casados, la mujer ha de ir a buscar la comida para el marido; siendo solteros han de remudarse y mientras el uno va a buscar la comida, queda el otro a la guardia de los cerdone y de las gallinas, dejando aun de oír misa todos los días festivos”.⁶⁶⁷

Durante el gobierno de Sanchez Tagle (1720-1725) se detectan algunas novedades en relación a la alimentación de los chamorros. Aunque la demanda de trabajo en las sementeras y las estancias seguía siendo abrumadora, durante este tiempo los chamorros comenzaron a ser alimentados durante las jornadas de trabajo. Las raciones que las autoridades civiles proporcionaban a los chamorros variaban de un pueblo. En general, a estos últimos se les proporcionaba, principalmente, atole y pozole, presumiblemente de maíz, aunque no hay evidencias en la documentación que lo corroboren.

En el Capítulo 4 vimos que, en el contexto de las reducciones, los chamorros habían comenzado a incorporar maíz y carne en su dieta. Aunque no he encontrado referencias en la documentación que señalen que el consumo de estos alimentos continuó durante los primeros años del siglo XVIII, en el contexto del nuevo sistema de trabajo, los chamorros entraron en contacto con nuevas formas de preparación de alimentos.

En otros casos, los chamorros recibían porciones de tubérculos locales, e incluso en ocasiones se les negaba el sustento. En estas últimas situaciones, cuando los chamorros no recibían ración, la documentación señala que los nativos iban a buscar su sustento “en el monte”.⁶⁶⁸ Esta referencia sugiere que los chamorros podrían haber acudido al interior de la isla para recolectar alimentos, tal y como hacían antes de la colonización de las islas.

⁶⁶⁷ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

⁶⁶⁸ Testimonio de la causa que de oficio se ha fulminado contra el capitán Luis Antonio Sánchez de Tagle, gobernador de las Marianas por deserción y otros excesos. Manila, 1 de julio de 1726, AGI, Filipinas, Leg. 174, Núm. 21.

En el Capítulo 2 señalaba que una de las principales estrategias de subsistencia de los chamorros era la pesca. En 1705, el inglés Dampier pasó por delante de Rota y un grupo de chamorros salió a comerciar con la tripulación, tal y como habían hecho antes de la conquista. Sabemos que Rota estaba habitada por chamorros y gestionada por un religioso. Lo más interesante del relato de Dampier es que señala que los chamorros seguían teniendo acceso a sus canoas y que las seguían utilizando para comerciar con los forasteros:

“Being in so near, we laid our Ship by; and several fishing Boats came to us, and brought us some Fish, with some Eggs, Yams, Potatoes, etc. These were very acceptable to us; for now our Salt Beef and Pork was just at an end; and we had nothing to trust to, but our half pound of Flower a Day for each Man, and that very full of Vermine, Maggots and Spiders. [...] In exchange of what we had of them, we would have given them Money; but they looked on it and gave it us again, making Signs to us to give them Tobacco in the room of it; which we did, and they seemed very much pleased”.⁶⁶⁹

Documentos posteriores indican que los chamorros pescaban para abastecer a la milicia. En este sentido, ambas referencias muestran que la paráctica de la pesca siguió vigente, aunque no hay evidencias directas que confirmen que el resultado de esta actividad siguiese ocupando un papel significativo en la dieta de los nativos.

3.2. Los soldados y los misioneros

En 1709, Pimentel señalaba que era el “ganado mayor y de cerda, de que se mantienen religiosos, soldados y vecinos y se proveen las naos de la carrera.”⁶⁷⁰ Esta referencia indica que tanto soldados como misioneros se alimentaban de los mismos recursos que se producían en las islas Marianas, en este caso, de carne. No obstante, es importante señalar que, como hemos visto en las páginas anteriores, había una diferencia importante en cuanto al acceso que ambos grupos tenían a los recursos procedentes del exterior. Mientras que los jesuitas disponían directamente de los géneros que llegaban para la misión, los soldados solo tenían acceso a estos bienes a través de la tienda del gobernador. De tal manera, alimentos que no se podían producir a nivel local, como el chocolate, el azúcar o el bizcocho, debieron tener una aportación menor en la dieta de la milicia. De esta situación daba cuenta Quiroga:

“No es nada inferior la miseria de los españoles y filipinos que sirven a Vuestra

⁶⁶⁹ “The narrative of William Funnell, Captain of the Dragon”, Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 466.

⁶⁷⁰ Carta de Juan Antonio Pimentel, gobernador de las Marianas, con testimonio de su toma de posesión. Agaña, 24 de noviembre de 1709, AGI, Filipinas, Leg. 129, Núm. 101.

Majestad en este presidio. Primeramente por el sueldo que en estos últimos años se les da menguado [...]. Así teniendo cada uno poco que gastar lo ha de gastar todo con que todo va a parar muy presto a la tienda del gobernador. Segundo, por los precios exorbitantes de esta misma tienda donde únicamente se venden los géneros, el chocolate, el azúcar, tabaco, bizcocho, miel, vino, aguardiente, otras cosillas con la ganancia de trescientos, cuatrocientos, quinientos por ciento y en faltando un año el galeón o el patache de Manila, suben luego los precios doblados hasta ganar mil y dos mil por ciento. Injusticia horrible singularmente en esta tierra sumamente pobre y donde no hay otra tienda que la del gobernador”.⁶⁷¹

En relación al consumo de recursos locales de la infantería, la documentación de este periodo señala que una parte de la caza y pesca que realizaban los chamorros se destinaba a alimentar a la milicia. Junto a estos recursos, en las sementeras reales también se cultivaba maíz y “panes de la tierra”. Esta última referencia confirma que los soldados incorporaron en su dieta los tubérculos locales. En este sentido, al principio de este capítulo vimos como los jesuitas seguían mostrándose reticentes al consumo de los tubérculos, ya que para ellos no eran sustanciosos. No obstante, otros sectores de la colonia, como los soldados, sí hicieron uso de ellos.

3.3. Los gobernadores

Durante este tiempo, los gobernadores expresaron insatisfacción en relación a los alimentos que se producían en el archipiélago. Como hemos visto, en 1696, Madrazo indicaba que las islas eran poco fértiles. Esta percepción fue compartida por los siguientes gobernadores. Así, en 1709, Pimentel señalaba que, aunque había abundancia de carne en Agaña, el resto de alimentos que se producían a nivel local eran escasos y de poca sustancia:

“Los frutos que produce esta tierra son pocos y sin sustancia, como es el arroz y el maíz, un género de fruta que llaman *ríma* y dura tres meses del año y la comen asada o cocida los naturales, quienes se sustentan lo más del año con dos especies de raíces que llaman *nica* y *dago*, y los cocos producen sus palmas, que también les sirve de comida y bebida”.⁶⁷²

El menosprecio de los gobernadores hacía los recursos que se producen a nivel local se refleja también en la selección que realizaban de estos. Así, Pimentel acaparaba melones,

⁶⁷¹ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

⁶⁷² Carta de Juan Antonio Pimentel, gobernador de las Marianas, con testimonio de su toma de posesión. Agaña, 24 de noviembre de 1709, AGI, Filipinas, Leg. 129, Núm. 101.

sandías y frijoles para su propio provecho, mientras que el arroz, el maíz y las raíces las vendía a los soldados:

“Las sementeras particulares así de arroz como de otras raíces de la tierra, de maíz, de sandías, melones, frijoles, unas para su propio regalo, otras (como las de arroz, maíz, y raíces) para vender al presidio y a otras personas”.⁶⁷³

Esta situación sugiere que, para Pimentel el arroz, el maíz y los tubérculos locales eran seguramente alimentos menos apetecibles. Teniendo la capacidad de mantener una dieta lo más parecida posible a la que marcaban sus expectativas, el gobernador empleaba su cargo para satisfacer sus apetitos.

Durante este periodo, diferentes expediciones extranjeras pasaron por las Marianas. Los gobernadores solían aprovechar estas visitas excepcionales para vender varios recursos de las islas a la tripulación de las embarcaciones, tal y como hacían con los galeones de Manila y los pataches que venían de Filipinas. Varios documentos muestran que, además de vender alimentos, en otras ocasiones los gobernadores invitaban a los capitanes de los navíos a su casa, en donde eran recibidos con esplendidos banquetes. Así, en 1710, cuando el pirata Woodes Rogers llegó a las Marianas, Pimentel aprovechó esta oportunidad para negociar con él, siendo este encuentro uno de los cargos por los cuales sería posteriormente sometido a juicio de residencia.⁶⁷⁴ Pimentel recibió al convoy con cuatro tenernos, limas, naranjas y cocos, e invitó a Rogers y otros oficiales a comer en su residencia, ofreciéndoles un banquete de sesenta platos diferentes elaborados con los mejores alimentos disponibles en la isla.⁶⁷⁵ La importancia que estos banquetes tenía para la expresión del poder y autoridad de los gobernadores se refleja en la cantidad de alimentos que proporcionaban a los huéspedes.

Aunque la llegada de foráneos no era muy habitual, los gobernadores disponían de los alimentos necesarios para elaborar banquetes pero también de la vajilla, mantelería y cubertería adecuada para agasajar a sus invitados. En estos eventos, los alimentos eran importantes, pero también su presentación y el modo de consumirlos. En el caso de

⁶⁷³ Carta de José de Quiroga y Losada sobre los malos procedimientos de Juan Antonio Pimentel con los naturales que han pasado de cincuenta mil a cuatro mil. San Ignacio de Agaña, 26 de mayo de 1720, AGI, Filipinas, Leg. 95, Núm. 1.

⁶⁷⁴ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 155.

⁶⁷⁵ Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 11. French Ships in the Pacific* (Québec: Les Éditions Lévesque, 1998), 97.

Pimentel, el juicio de residencia que se le realizó muestra que el gobernador tenía entre sus posesiones cubertería, mantelería y vajilla elaborada con materiales como la plata y el algodón, que el gobernador podría haber empleado en estos eventos.⁶⁷⁶ Entre estos elementos destacan:

- Tres cuchillos con sus cabos de plata
- Siete cucharas y seis tenedores de plata
- Un mantel y seis servilletas de *lompote*
- Dos platonos grandes
- Veinte y cinco platillos de cobre blanco
- Platos de diferentes pesos

En los capítulos anteriores hemos podido explorar las adaptaciones alimentarias que tuvieron que realizar los españoles durante la colonización de las islas. Con el inicio del nuevo siglo y el sometimiento de las islas, estas adaptaciones continuaron. No todos los grupos sociales tenían, por eso, los mismos hábitos alimentarios. El acceso a los recursos venía determinado por el poder que se ostentaba en la isla (la posición social). Así, mientras los gobernadores podían acceder a bienes preciados (vajilla de lujo, alimentos importados) los soldados del presidio tenían que contentarse con otro tipo de alimentos: maíz, arroz, pescado y carne salada. Los jesuitas también continuaron recurriendo a los alimentos locales para complementar su dieta.

⁶⁷⁶ Traslado núm. 14 de la causa que cesó contra Juan Antonio Pimentel, gobernador y capitán general de las Marianas, y después se prosiguió sobre la acogida del corsario inglés que apresó a la almiranta Nuestra Señora de la Encarnación. Manila, 26 de junio de 1722, AGI, Filipinas 172, N. 18.

CAPÍTULO 6.

ALIMENTARSE EN EL OCASO DE LA MISIÓN: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL (1725-1769)

Durante el periodo 1725-1769, las islas Marianas se vieron inmersas en una etapa marcada por las propuestas para mejorar la administración de las islas y definir el lugar de la colonia en la nueva política imperial de la Corona española. En el contexto de la política reformista de la monarquía borbónica y la configuración de un nuevo escenario internacional marcado por las tensiones entre las potencias europeas (tanto en el Viejo Mundo como en los territorios coloniales), los gobernadores de las Marianas, la Compañía de Jesús, las autoridades civiles de Filipinas y la propia Corona debatieron diferentes medidas para aumentar la productividad de las islas y convertir el archipiélago en un espacio menos gravoso para la Hacienda Real. De hecho, a lo largo de este periodo existió un gran interés por fomentar la producción de recursos locales de las Marianas y perfeccionar el sistema de abastecimiento de los habitantes de la colonia, especialmente de la infantería. Al mismo tiempo, el imparable descenso de la población nativa reabrió el debate sobre el sistema de trabajo en las islas y puso en el punto de mira la gestión que los gobernadores de Marianas hacían de los recursos locales y externos.

Durante esta etapa reformista y de cambios geopolíticos a escala mundial, la Corona buscó fortalecer la presencia española en las islas al considerarlas un espacio estratégico para proteger el comercio entre Filipinas y Nueva España, especialmente ante la irrupción de la presencia inglesa en el Pacífico. Este periodo reformista culminó con la expulsión de los misioneros jesuitas de las Marianas y del resto de territorios del Imperio español, un evento que resultó en uno de los cambios más trascendentes en la administración de las islas desde su ocupación formal en 1668.

Este capítulo analiza los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas Marianas en el contexto las reformas borbónicas y el ocaso de la misión jesuita. En primer lugar, a modo de introducción, se presentan las reformas administrativas de las islas Marianas que se discutieron durante este periodo en Manila, Marianas y España y que finalizaron con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1769. La siguiente sección analiza la dimensión local

del sistema alimentario de las islas Marianas. En particular, se examinan las medidas que se plantearon para mejorar la productividad de las islas y el abastecimiento de los soldados, y las consecuencias que estas medidas tuvieron para la población chamorra. Se presta también atención a los recursos que se producían durante este periodo y al sistema de distribución de los mismos entre los habitantes de la colonia. La tercera sección se centra en el abastecimiento exterior. Se examina el funcionamiento y composición del situado durante esta etapa, así como las irregularidades que continuaron afectando la arribada del Galeón de Manila y el patache de Filipinas a las Marianas. Finalmente, la última sección analiza los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas durante este periodo con el propósito de detectar cambios y/o continuidades respecto al periodo anterior. Se presta atención a los alimentos consumidos, a la cultura material que los diferentes grupos sociales disponían y al tipo de comidas que preparaban con ella.

1. Las Marianas en perspectiva imperial (1725-1769)

Una de las cuestiones más discutidas en los centros de poder del Imperio español durante el periodo 1725-1769 fue la eliminación de la gobernación de Marianas y la reducción de su infantería. A diferencia de la propuesta de abandonar completamente las Marianas que se había realizado durante el gobierno de Francisco Medrano y Asain (1700-1704), a partir de 1725 el debate giró alrededor de la simplificación de los cargos civiles, la reducción de la infantería y la disminución de los religiosos que operaban en las islas. Los defensores de estas medidas –en su mayoría los gobernadores de Marianas y los misioneros jesuitas– argumentaban que estas reformas tendría importantes beneficios para la Hacienda Real, pues la aliviaría de los gastos que generaba lo que a sus ojos era una excesiva e innecesariamente compleja administración civil y religiosa. Se trataba, de este modo, de implementar una administración menos gravosa y más eficaz, una política que encajaban con el espíritu de las reformas borbónicas, que buscaba impulsar un uso eficiente y racional de los territorios imperiales.⁶⁷⁷

El primero en proponer la extinción del gobierno de Marianas fue Manuel Argüelles, sucesor de Luis Antonio Sánchez de Tagle en el cargo de gobernador de las islas Marianas. Cuando Argüelles inició su segundo mandato en 1725 (ver Tabla 6.1.), observó que la población chamorra había disminuido alarmantemente desde su primer mandato. Para

⁶⁷⁷ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins*, 158.

Argüelles, el escaso número de nativos y su completa sumisión a la autoridad española hacían innecesario mantener las tres compañías de soldados que había en el presidio de las Marianas en ese momento. Por ello, el gobernador planteó la posibilidad de reducir la administración de las islas “al comando de un cabo superior [...] con veinte y cinco soldados solamente para su guarnición y defensa”,⁶⁷⁸ una propuesta que contó con el apoyo de la Audiencia de Manila, los misioneros de Marianas y otros contemporáneos.

Tabla 6.1. Cronología de los gobernadores de las islas Marianas, 1725-1769

Periodo	Gobernador
1725 (abril-sept.)	Juan de Ojeda
1725-1730	Manuel Argüelles y Valdés
1730 (feb.-nov.)	Pedro Lasso de la Vega
1730-1734	Diego Félix de Balboa
1734-1740	Francisco Cárdenas Pacheco
1740-1746	Miguel Fernández de Cárdenas
1746-1749	Domingo Gómez de la Sierra
1749-1756	Enrique de Olavide y Michelena
1756-1759	Andrés del Barrio y Rábago
1759-1768	José de Soroa
1768-1771	Enrique de Olvaide y Michelena

Argüelles no fue el único en defender esta reforma. Las propuestas para reducir la gobernación e infantería de las Marianas continuaron durante las décadas siguientes. Especialmente durante el periodo 1743-1756, los misioneros jesuitas fueron uno de los grupos que más activamente solicitaron la modificación de la administración civil de Marianas. Aunque sus argumentos eran similares a los de Argüelles, durante este tiempo los Padres comenzaron a plantear la posibilidad de invertir los gastos que generaban las Marianas –a su parecer, de forma innecesaria– en otras empresas que consideraban más provechosas para la Corona, por ejemplo en la defensa de las islas Filipinas de los ataques

⁶⁷⁸ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de las cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22, fol. 67v: “[el padre Cantova] extinguió esas plazas [y] lo hizo no solo con aprobación de los religiosos doctrineros sino también de casi todos los capitanes reformados (que son muchos)”.

de los musulmanes.⁶⁷⁹ La propuesta de los religiosos contó con el apoyo de algunas de las autoridades reales de Filipinas. Así, en 1754, el marqués de Ovando⁶⁸⁰ y gobernador de Filipinas (1750-1754), expresaba la necesidad de reducir el gobierno de Marianas a un cabo con treinta soldados de presidio, para poder invertir la plata que se enviaba para mantener la administración civil de las islas (gobernador, sargento mayor, capitanes y soldados) en combatir los enemigos de Luzón y Mindanao.⁶⁸¹ También el padre provincial Juan Moreno se mostraba a favor de la eliminación de la gobernación de Marianas, y remarcaba que dicha reforma acabaría con la corrupción de los gobernadores islas, pues según el religioso, la mala gestión que hacían de los recursos locales y externos estaba impidiendo el progreso de las islas. Como se mostrará en las siguientes secciones, el Padre justificaba la eliminación del cargo de gobernador como medida para asegurar que los géneros y la plata que llegaban a las Marianas desde Nueva España y Filipinas se distribuirían adecuadamente entre sus habitantes, concretamente entre los soldados del presidio.⁶⁸²

Sin embargo, a lo largo del periodo la Corona desestimó todas las propuestas de modificar la administración civil de las Marianas. Así, en 1756, ante la referida propuesta del marqués de Ovando, la Corona emitió un Real Decreto en el que no solo reafirmaba la voluntad de mantener la gobernación de Marianas, sino de reforzar y aumentar la presencia española – especialmente de soldados– en las islas:

“Atendiendo a lo importante que es la manutención de las islas Marianas para el libre comercio de la Nueva España con esas islas [Filipinas] [...] ha parecido desestimar enteramente la proposición de vuestro antecesor a la extinción del gobierno, oficiales, tropa y colegio de niños de las islas Marianas, y ordenaros y mandaros (como lo ejecuto) estéis muy cuidado en la manutención y subsistencia de todas las que se hallan descubiertas de forma que estén bien proveídas de pólvora,

⁶⁷⁹ En palabras del padre Juan Moreno (1754): “De la reforma de parte de la milicia se pudiera seguir otro bien, y es que aquellas cantidades se podían aplicar para defender a las cristiandades de Filipinas de las invasiones de los Moros”. Ver referencia en Lévesque, *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*, 81.

⁶⁸⁰ Francisco José de Ovando y Solís.

⁶⁸¹ Real Cédula al gobernador de Filipinas por la que se desestimado la proposición de extinguir el gobierno, oficiales y tropa de las islas Marianas, AGI, Filipinas, Legajo 335, Libro 16, fols. 397v-400v: “con cuya nueva planta se podía quitar el gobernador, el sargento mayor, capitanes y tropa y la limosna que expende mi Real Hacienda en la manutención de un colegio de niños y aplicar este fondo para engrosar y fomentar las fuerzas contra los moros y sujetar todas las islas que llaman de Luzón y de Mindanao”.

⁶⁸² “Este es el proyecto propuesto a Su Majestad (que Dios guarde) de la reforma del gobernador de Marianas, dejando allí un cabo sujeto a los Padres, quienes habían de distribuir todo lo que se enviase para el presidio: la reforma del gobernador sería el medio más eficaz para la buena subsistencia de las Marianas”, en Rodrigue Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773* (Québec: Les éditions Lévesque, 1999), 80-81.

municiones y demás necesario para cualquier acontecimiento.”⁶⁸³

El interés que la Corona española mostró por defender y fortalecer su presencia en la colonia de Marianas durante este periodo debe situarse en el contexto de la irrupción del imperio británico en el Pacífico y la amenaza que su presencia implicaba para el funcionamiento de la ruta del Galeón de Manila. De acuerdo con Marjorie Driver y Francis Hezel, la Corona consideraba que la reducción de la infantería de las Marianas podía facilitar que las islas fuesen ocupadas por alguno de sus enemigos y, de este modo, pusieran en peligro dicha ruta.⁶⁸⁴ En este sentido, mantener la presencia en Marianas era parte de una estrategia para proteger los intereses comerciales de la Corona en Asia. Con la finalidad de proteger el archipiélago, durante este periodo la Corona tomó una serie de medidas que se concretaron –especialmente a partir de 1734– en la designación de oficiales navales como gobernadores de las Marianas y la identificación y fortificación de un puerto más seguro para la llegada anual de los galeones de Manila y del patache de Filipinas.⁶⁸⁵ Las políticas imperiales en Marianas resultaron en la habilitación del puerto de San Luis de Apra, en Agaña; la construcción del fuerte de San Luis en 1737 para proteger dicho puerto y la erección del fuerte Santo Ángel en 1751, para defender el puerto de Umatac.⁶⁸⁶ De este modo, como indica Alexandre Coello, en este nuevo escenario internacional la Corona decidió priorizar las Marianas como punto estratégico en la ruta del Galeón a pesar de los costes que suponía su manutención para la Hacienda Real.⁶⁸⁷

1.1. La supresión de la Compañía de Jesús

Sin embargo, la reforma más trascendente en la administración de las Marianas durante este periodo fue la expulsión de la Compañía de Jesús de las islas en 1769, dos años después de que la Corona diese orden de expulsar la orden de los territorios del Imperio español. La expulsión de la Compañía fue un fenómeno de alcance internacional, ya que no se limitó al Imperio español, sino que los jesuitas fueron también expulsados de otras monarquías católicas, como Portugal y Francia. En el caso de España, la expulsión se produjo durante el reinado de Carlos III (1759-1788), período en el que se endureció la política regalista de

⁶⁸³ Real Cédula al gobernador de Filipinas por la que se desestimó la proposición de extinguir el gobierno, oficiales y tropa de las islas Marianas, AGI, Filipinas, Legajo 335, Libro 16, fols. 397v-400v.

⁶⁸⁴ Driver & Hezel, *El Palacio. The Spanish Palace in Agaña*, 13.

⁶⁸⁵ Marjorie Driver, *The Spanish governors of the Mariana Islands* (Mangilao: MARC, University of Guam, 2005), 27.

⁶⁸⁶ Driver, *The Spanish governors*, 27-28; 37.

⁶⁸⁷ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins*, 342.

la monarquía, una política que se había desarrollado activamente durante los reinados anteriores y que buscaba limitar y controlar el poder económico de la Iglesia Católica, así como su influencia en las decisiones de estado.⁶⁸⁸ Asimismo, el creciente protagonismo del jansenismo –un movimiento reformista de clara orientación antijesuita–, unido al control que ejercían los jesuitas en el terreno educativo, no solo en España sino también en América, y la rentabilidad de sus actividades económicas, favorecieron que la desconfianza y rechazo que generaba la Compañía entre la monarquía y los ministros reales se incrementara.

En este clima de tensión, el motín de Esquilache (1766) actuó como catalizador de la expulsión de los jesuitas. La Compañía fue acusada de ser responsable de la revuelta y en consecuencia, el 2 de abril de 1767 Carlos III decretó una Pragmática Sanción por la cual los jesuitas eran expulsados de España y las Indias.⁶⁸⁹ La orden de la expulsión de la Compañía llegó a Marianas dos años más tarde, en 1769. Una comisión enviada desde Filipinas se encargó de trasladar a los tres jesuitas que había entonces en el archipiélago y de dejar en su lugar a dos agustinos recoletos,⁶⁹⁰ quienes a partir de entonces se encargaron de la administración espiritual de las islas. Como en el resto de del imperio español, las posesiones de los jesuitas en las islas (en concreto, en Guam y Rota) fueron inventariadas;⁶⁹¹ parte de ellas pasó a estar gestionada por la administración civil, mientras que el colegio de niños de Agaña quedó en manos de los agustinos.

2. Una época de cambios: las reformas del sistema de producción de alimentos

El abastecimiento local de los habitantes de las islas Marianas continuó siendo una cuestión central durante el segundo cuarto del siglo XVIII. Después de los estragos que habían causado los gobernadores Juan Antonio Pimentel y Luis Sánchez de Tagle, el nuevo gobernador de las Marianas, Juan de Ojeda (abril 1725- septiembre 1725), trató de mejorar

⁶⁸⁸ Allan Kuethe y Kenneth Andrien, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. Ward and the Bourbon Reforms, 1713-1796* (New York: Cambridge University Press, 2014), 260.

⁶⁸⁹ Una copia de la Pragmática Sanción de 1767 se encuentra en Archivo Histórico Nacional, Consejos, Leg. 51726, Exp.168

⁶⁹⁰ Driver, *The Spanish governors*, 39.

⁶⁹¹ Testimonio de las diligencias hechas de orden de su Majestad (dios lo guarde) sobre el extrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los padres jesuitas de estas islas Marianas, AHCJC, Filipinas, FIL 0039.

el sistema de producción de alimentos introduciendo una medida controvertida: la eliminación de la figura de los alcaldes de los cinco partidos de Guam.⁶⁹² Como se ha mostrado en el Capítulo 5, durante los primeros años del siglo XVIII los alcaldes habían sido la mano derecha de los gobernadores y algunos de ellos habían aprovechado el poder que les otorgaba su cargo para exigir a los chamorros servicios personales en forma de trabajo y recursos. A través de la supresión del cargo, Ojeda buscaba evitar que se volviese a repetir la situación que había tenido lugar durante los gobiernos de sus dos antecesores.

En esta reforma tuvo un papel decisivo el padre Juan Antonio Cantova, misionero en las islas Marianas que había sido una de las voces más críticas con el gobierno de Pimentel, especialmente en relación la explotación de la población chamorra.⁶⁹³ Para el padre Cantova, la supresión de los alcaldes era una medida destinada a remediar, por un lado, los abusos que se habían cometido con los chamorros al obligarles a realizar servicios personales y, por otro lado, el excesivo control que habían ejercido estas figuras sobre los recursos locales:

“El empleo de dichos alcaldes (prescindiendo de sus inteligencias particulares) era cuidar que en cada pueblecillo o ranchería hiciesen los naturales varias sementeras de arroz, maíz, sandías, melones y raíces de la tierra, y criasen cerdos y aves en pocilgas y gallineros, que llaman del rey y se ocupasen unos en guardar día y noche las sementeras especialmente de melones y sandías, dejando muchos por ello de oír la misa y la doctrina aún en los días de fiesta. Otros en pescar, otros en cazar cerdos del monte para el abasto de la infantería y asistencia del gobernador; en estos y otros servicios personales tenían los alcaldes atareados a los indios la mayor parte del año.”⁶⁹⁴

El Padre criticaba también que durante el gobierno de Luis Sánchez de Tagle, los chamorros no habían recibido una remuneración adecuada por su trabajo. De hecho, mencionaba –como ya habían criticado Joseph de Quiroga y algunos jesuitas, como el

⁶⁹² Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de los cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila, 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “por causa de haberse extinguido y retirado los administradores de sus cinco partidos que corrían con el bastimento del gremio de la infantería de este real presidio (llamados alcaldes sin tener dependencia de justicia) por el gobernador interino que quedó en la ausencia que hizo mi antecesor don Luís Antonio y Sánchez de Tagle”.

⁶⁹³ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins*, 150, 185.

⁶⁹⁴ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

padre Marcelo Valdivieso— que ni tan solo se les alimentaba correctamente.⁶⁹⁵ Ante esta situación, durante el gobierno de Ojeda, el padre Cantova propuso una serie de reformas inspiradas en las políticas que se aplicaban en Filipinas⁶⁹⁶ y en las Leyes de Indias (1680)⁶⁹⁷ con el propósito de sanear el sistema de trabajo de las islas, aliviar a la población local y abastecer correctamente a la infantería.

La primera de las medidas que proponía Cantova era reemplazar los alcaldes por la figura del gobernadorcillo:

“Los gobernadores de Marianas por medio de los gobernadorcillos de los pueblos procuren con eficacia con todos los indios capaces de trabajar hagan sus sementeras de arroz, maíz y raíces de la tierra para que abunden los bastimentos.”⁶⁹⁸

En segundo lugar, Cantova reclamaba que los chamorros no fuesen asfixiados con trabajos personales, pues esto les impedía trabajar en sus propias sementeras, una medida que seguía la Ley XXII de las Leyes de Indias (1680):

Ley XXII. Que a los indios se señale tiempo para sus heredades, y granjerías, y se procure que las tengan.
Justo es que a los indios quede tiempo para labrar sus heredades y las de comunidad y que los virreyes y gobernadores señalen el que hubieren menester de forma que puedan acudir a sus granjerías, procurando las tengan, con que serán más aliviados y la tierra más abastecida.

En tercer lugar, Cantova consideraba esencial remunerar adecuadamente el trabajo de la población nativa. Para ello, consideraba que los recursos que los chamorros producían para el mantenimiento de la infantería deberían adquirirse con el Real Situado, es decir, invirtiendo la plata para la infantería que llegaba de las Reales Cajas de México.⁶⁹⁹ Para asegurar que el precio por estos recursos sería justo,⁷⁰⁰ el Padre proponía tasar todos “los

⁶⁹⁵ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: "sin dar les de comer las más de las veces y aún lo más común sin otra paga que unas pocas hojas de tabaco."

⁶⁹⁶ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁶⁹⁷ *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (Madrid: imprenta de Julián de Paredes, 1681).

⁶⁹⁸ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁶⁹⁹ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “con el Real Situado se compren de los mismos indios por justos precios en la cantidad que fuere necesaria para la infantería como se practica en estas islas Filipinas”.

⁷⁰⁰ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “Pero porque aun dada esta providencia pueden todavía los naturales (f. 73r) padecer notable vejación en los precios o porque se les tomen sus frutos

frutos y géneros de la tierra” y establecer los jornales que se les debía pagar a los nativos – tanto hombres como mujeres– en función de las diferentes actividades que realizaban en servicio del rey, el gobernador, los religiosos y otros particulares.⁷⁰¹ Asimismo, Cantova consideraba imprescindible que los chamorros pudiesen escoger si querían que su trabajo fuese remunerado en géneros o en plata para evitar repetir los abusos que se habían cometido durante los gobiernos de Pimentel y Tagle, cuando los honorarios que recibían eran solo unas pocas hojas de tabaco.⁷⁰²

La reforma que el padre Cantova proponía suponía una transformación integral del sistema de producción de alimentos que se había establecido en las Marianas a finales del siglo XVII, durante el gobierno de Esplana. En primer lugar, concedía un mayor protagonismo (y cierta autogestión) a la población nativa en las actividades productivas, pues al utilizar a los gobernadorcillos, la gestión de la agricultura quedaba hasta cierto punto en manos de la población local. Asimismo, al suprimir los servicios personales y la práctica de pagar a los chamorros en géneros, no solo se remuneraba su trabajo justamente, sino que se les concedía mayor libertad para poder producir alimentos para su autoconsumo y adquirir los recursos que fuesen más de su agrado.

Tanto la eliminación de los alcaldes –y la incorporación de los gobernadorcillos– como el nuevo sistema de remuneración del trabajo indígena eran medidas que contradecían lo que algunos jesuitas habían defendido a principios del siglo XVIII. Así, como se ha indicado en el capítulo anterior, en 1706 el padre Gerardo Bowens afirmaba que no era posible depender de los gobernadorcillos, pues los chamorros habían demostrado ser muy poco aptos para desempeñar este cargo. Asimismo, Bowens explicaba que a los chamorros se les remuneraba en géneros y no en plata porque preferían los primeros antes que lo segundo.⁷⁰³

y géneros a menos precio de lo que valen; o porque sean compelidos a recibir en paga en lugar de dinero algún género que ellos no necesitan o no quieren”.

⁷⁰¹ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “que se reformen en Marianas con acuerdo del gobernador y de los Padres viceprovincial, y rector del colegio de San Juan de Letrán dos aranceles. El fecho con la tasación de los precios de todos los frutos y géneros de la tierra. El otro con la asignación de los jornales que se deben pagar a los indios que trabajaren en sementeras, cazas, pescas, cortes de maderas, acarretos, viajes de barcas y otros servicios por jornales así de hombres como de mujeres en servicio de vuestra real persona, de vuestro gobernador, de los Padres ministros y otras personas particulares con toda individuación”.

⁷⁰² Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “que se les deje como es justicia su total libertad para escoger el dinero en lugar de género”.

⁷⁰³ Luis De Ibáñez y García, *Historia de las Islas Marianas con sus derroteros, y de las Carolinas y Palaos, desde el descubrimiento por Magallanes en el año 1521, hasta nuestros días* (Granada: Imprenta y Librería de Paulino V. Sabatel, 1886), 188-95.

En cuanto a esta última cuestión, es posible que en los 20 años transcurridos desde el testimonio de Bowens la predisposición de los chamorros a aceptar géneros a cambio de sus trabajos hubiese cambiado. Después de los gobiernos corruptos de principios del siglo XVIII, es factible que los chamorros considerasen más beneficioso obtener su sueldo en plata en lugar de géneros, pues como hemos indicado, la plata les habría permitido tener cierta libertad para comerciar y obtener recursos de su agrado.

2.1. La supresión de los alcaldes y el gobierno de Manuel de Argüelles (1725-1730)

Aunque la propuesta de Cantova contó con el apoyo de los demás misioneros de las islas y los capitanes reformados,⁷⁰⁴ cuando el nuevo gobernador de Marianas, Manuel de Argüelles asumió por segunda vez la posición de gobernador de las islas en 1725⁷⁰⁵ (ver Tabla 6.1.), sus principales acciones estuvieron dirigidas a revertir las reformas iniciadas por el religioso y el gobernador Juan de Ojeda. Para Argüelles, la eliminación de los alcaldes había resultado precisamente en un aumento de la carga de trabajo de los chamorros:

“Siendo como me persuado el motivo principal del retiro de dichos administradores el que los naturales sean aliviados muy al contrario sucede, pues se ven hoy los miserables más gravados sin que se libre de esta pensión el partido más corto.”⁷⁰⁶

De hecho, Argüelles afirmaba que la situación de los chamorros era mucho peor que la que habían experimentado durante el gobierno de Luís Sánchez de Tagle, y señalaba que nunca antes habían estado tan explotados, ni los soldados tan faltos de recursos.⁷⁰⁷ Asimismo, el nuevo gobernador veía problemático que los soldados tuviesen que comprar sus alimentos a los chamorros por cuenta del Real Situado, tal y como había propuesto Cantova. Para Argüelles, invertir la plata en esta transacción imposibilitaría poder socorrer adecuadamente a las tres compañías de soldados del presidio que había entonces:

⁷⁰⁴ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “extinguió esas plazas lo hizo no solo con aprobación de los religiosos doctrineros sino también de casi todos los capitanes reformados (que son muchos)”.

⁷⁰⁵ Las instrucciones que recibía Argüelles del gobernador de Filipinas, Toribio José Miguel de Cossío y Campa [fechas] el 5 de julio de 1725, eran las mismas que habían recibido sus antecesores. Así, se le instaba a llevar un control del situado para la infantería para evitar abusos y a reconocer cómo se podía incrementar la rentabilidad económica de las islas. Ver Copia duplicada de instrucciones que ha de observar don Manuel de Argüelles y Valdés en el gobierno de las Marianas. Manila, 5 de julio 1725, AHCJC, FILPAS, Vol. 81, Núm. 1.

⁷⁰⁶ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁷⁰⁷ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22: “en mi antecedente gobierno no estaban tan acosados, ni los soldados tan falta[s] de bastimentos por la extinción de los administradores”.

“por tener sobre sí este gobierno un vice-protector de los naturales religioso que, sin arreglarse a la instrucción de vuestro real fisco, fiscaliza aún las más mínimas operaciones de los soldados, [...] con la consecuencia precisa de que los bastimentos del gremio se hayan de comprar de los indios por cuenta del real situado sin tener después con qué socorrer dos compañías de soldados españoles y una de filipinos que hay al presente”.⁷⁰⁸

La Audiencia de Manila elaboró una consulta para determinar el fundamento de las críticas del gobernador a las mediadas de Ojeda y Cantova, y averiguar cuáles habían sido las consecuencias de la eliminación de los alcaldes. ¿Eran o no eran necesarios los alcaldes en las islas Marianas? Muchos de los testigos a los que se tomó declaración habían ocupado puestos de responsabilidad en la administración civil de las Marianas y habían residido en las islas en diferentes momentos de la ocupación colonial desde el gobierno de Esplana hasta el principio del gobierno de Argüelles. Para la gran mayoría de estos testigos, la presencia de los alcaldes era fundamental para garantizar el desarrollo económico de la colonia, pues consideraban que era el medio más eficaz para controlar y fomentar la producción de alimentos en las islas y asegurar que la infantería dispondría de los recursos necesarios para subsistir. En concreto, estos testimonios aseguraban que los alcaldes eran el único medio por el cual los chamorros –quienes estaban encargados de producir los alimentos en las islas– se aplicarían en la siembra, la crianza de animales y otras actividades relacionadas con el abastecimiento local. De hecho, algunos testigos señalaban que los alcaldes no eran solo necesarios para alimentar a la infantería, sino también para asegurar el propio sustento de los chamorros, pues su flojedad e inconstancia era tal que si no se les obligaba a trabajar y se supervisaba su trabajo, estos eran incapaces de no producir alimentos para sí mismos. Con estas palabras lo explicaba el capitán Joseph López de Castro, quien había residido en las Marianas durante el gobierno de Pimentel:

“Dichos administradores eran muy útiles y provechosos así a la infantería como a los naturales de dichas islas pues no tan solo cuidaban de los bastimentos solo, que también les precisaban y obligaban a dichos naturales para que hiciesen siembras suyas propias para sus mantenimientos de ellos mismos porque de no, no lo hicieran por ser muy dejados y de naturaleza muy flojos”.⁷⁰⁹

Como hemos visto en los capítulos anteriores, desde la llegada de los primeros jesuitas en 1668 se buscó implicar a la población local en la agricultura y la ganadería, y alejarlos de otras actividades de subsistencia que gozaban de menos reconocimiento de acuerdo con la

⁷⁰⁸ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁷⁰⁹ Traslado de los autos..., AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

mentalidad de europea, como la recolección o la pesca. De este modo, se pretendía que los chamorros se implicasen en estas actividades no solo para satisfacer las necesidades alimentarias de los colonos, sino también para satisfacer las suyas propias. Sin embargo, esta situación entró en confrontación con la realidad. Por un lado, el sistema de trabajo impuesto en las islas dejaba poco tiempo para que los chamorros pudiesen dedicarse a la agricultura, teniendo que obtener los alimentos o bien de la recolección o bien de lo que les proporcionaban las autoridades españolas (ver Capítulo 5). Por otro lado, es posible que los chamorros no quisieran realizar este tipo de actividades de subsistencia y simplemente privilegiaran las que habían formado parte de su forma de vida precolonial. De hecho, en 1729, Antonio de Echandía –quien había sido contactado por el Consejo de Indias para que ofreciera su parecer en relación a la extinción del gobierno de Marianas– afirmaba que los chamorros no eran nada inclinados al trabajo porque los alimentos que formaban parte de su dieta, como el fruto del árbol del pan, eran tan abundantes en las islas que no tenían que invertirse grandes esfuerzos en su producción:

“Los naturales de las dichas islas Marianas son sumamente flojos y nada aplicados al trabajo, lo que puede suceder de lo ardiente del país, a que ayuda mucho el que para sustentarse no necesitan de sembrar frutos porque la Providencia Divina les ha puesto el pan, sin el coste de beneficio alguno, en los árboles”⁷¹⁰.

También durante este periodo la falta de implicación de los chamorros en la agricultura y la ganadería –especialmente en la primera– fue interpretada, tanto por los religiosos como por las autoridades civiles, como fruto de su holgazanería, flojedad e inconsistencia natural. De hecho, algunos contemporáneos mencionaban que aunque se les remuneraba el trabajo, esto no era suficiente aliciente para que la población nativa se involucrase en la producción de alimentos: “aún pagándoles el trabajo personal por ligero que fuese se excusaban de hacerlo y si lo hacían eran impelidos de mala gana.”⁷¹¹

A ojos de los españoles, las actividades de subsistencia que preferían los chamorros no eran propias de una forma de vida racional, pues no generaban grandes cantidades de excedente

⁷¹⁰ El informe de Antonio de Echandía (Madrid, 6 de julio de 1729) se encuentra en el siguiente documento Consulta del Gobernador de Filipinas a Su Majestad. Acompaña padrón general de los naturales cristianos que habitan en las Marianas. Reproduce lo que ya tiene expuesto sobre las Marianas que no está conforme con el dictamen del gobernador de ellas. Manila, 30 de junio de 1728, AHCJC, FILPAS, Vol. 83, Núm. 23.

⁷¹¹ Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de las cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila, 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

almacenable, estaban excesivamente destinadas al abastecimiento diario, y los productos que producían –taro, ñame, gabgab, etc– no eran tan apetecibles como recursos como el maíz, el arroz o la carne. Aunque es importante tener en cuenta que el testimonio del capitán Joseph López de Castro sobre la negligencia de los chamorros debe también comprenderse como parte de una estrategia para afirmar la necesidad de mantener los alcaldes, su declaración y la de otros contemporáneos muestran que durante el segundo cuarto del siglo XVIII, los españoles continuaron tratando de imponer una forma concreta de gestionar los recursos de las islas Marianas que entraba en contradicción con las prácticas de la población nativa.

A partir de los testimonios consultados, la Audiencia de Manila concluía que los alcaldes eran la única manera de evitar la carestía de bastimentos y de poner remedio a “la ociosidad, desidia y negligencia a que tan inclinados son dichos naturales”.⁷¹² Antonio de Echandía también consideraba que los alcaldes debían mantenerse para controlar el trabajo de los nativos.⁷¹³ Es más, afirmaba que aunque en el pasado los alcaldes habían abusado de las prerrogativas de su cargo, esta era la excepción y no la regla, indicando que no era motivo suficiente –tal y como afirmaba el padre Cantova– para eliminar a los alcaldes:

“Sin que para quitarlos [a los alcaldes] baste el decir que son viciosos y escandalosos, proposición generalmente oída de todos los religiosos de Filipinas y Marianas, como si todos los españoles que transitan y residen en los pueblos de indios habían de ser precisamente malos, y los religiosos todos santos y prudentes”.⁷¹⁴

Después de valorar la información aportada por los testigos consultados, la Audiencia de Manila trasladó la consulta al Consejo de Indias. Sin embargo, en el Consejo solo se discutió la extinción del gobierno de Marianas que había presentado Argüelles; es decir, no

⁷¹² Traslado de los autos hechos sobre la consulta del general Manuel de Argüelles, gobernador de las Marianas, en que da cuenta de su estado por haberse retirado los administradores de las cinco partidos por el gobernador interino en ausencia de Luis Antonio Sánchez de Tagle. Manila, 3 de julio de 1727, AGI, Filipinas, Leg. 141, Núm. 22.

⁷¹³ Consulta del Gobernador de Filipinas a SM Acompaña padrón general de los naturales cristianos que habitan en las Marianas. Reproduce lo que ya tiene expuesto sobre las Marianas que no está conforme con el dictamen del gobernador de ellas. Manila, 30 de Junio de 1728, AHCJC, FILPAS 83, 23: “En dichas islas no hay comercio alguno, ni para que pudiera haberlo producen frutos algunos, por cuya causa no pagan tributo aquellos naturales conmutándoseles en el trabajo de las sementeras de arroz y maíz, estancias de ganado vacuno y de cerda con que se mantenía el gremio de los soldados, de los cuales será preciso siempre mantener en los pueblos para que los hiciesen trabajar a sus horas, uno de aquellos que el gobernador de Marianas en su consulta llama alcaldes”.

⁷¹⁴ Consulta del Gobernador de Filipinas a SM Acompaña padrón general de los naturales cristianos que habitan en las Marianas. Reproduce lo que ya tiene expuesto sobre las Marianas que no está conforme con el dictamen del gobernador de ellas. Manila, 30 de Junio de 1728, AHCJC, FILPAS 83, 23.

se realizó ninguna alusión al mantenimiento o supresión de los alcaldes. ¿Puede ser que el restablecimiento de alcaldes fue una cuestión que se podía decidir desde Filipinas y en la que no era necesaria la intercesión de la Corona? La documentación posterior tampoco permite averiguar si los alcaldes fueron o no reestablecidos, pues no se les vuelve a mencionar durante las décadas siguientes.

2.2. Soldados hambrientos, indios explotados: la producción de alimentos durante el gobierno Francisco Cárdenas Pacheco (1734-1740)

Después del gobierno de Argüelles, los debates sobre la producción de alimentos y la gestión de las Marianas continuaron generando una gran cantidad de documentación. Las propuestas de este periodo surgieron también en el contexto del incesante descenso de la población local. Durante el gobierno de Félix de Balboa (1730-1734) se había constatado una disminución de la población chamorra en 500 individuos respecto al gobierno de Argüelles. Cuando Francisco Cárdenas Pacheco le sucedió en el cargo en 1730 (ver Tabla 6.1), comprobó que se había producido una disminución de 400 chamorros en relación al mandato de su antecesor.⁷¹⁵ De este modo, a principios del gobierno de Francisco Cárdenas Pacheco, la población nativa no llegaba a los 2.000 habitantes.⁷¹⁶

La urgencia de la situación provocó que en 1735 el gobernador de Marianas, Francisco Cárdenas Pacheco, solicitase a la Corona la remisión de 100 familias de Filipinas para iniciar la repoblación de las islas.⁷¹⁷ La disminución de la población nativa en Marianas era una cuestión de máxima prioridad debido a que los chamorros eran los encargados de producir alimentos para el resto de la colonia. En este sentido, en Marianas, como en otros territorios del Imperio español en los que la población local disminuyó drásticamente,⁷¹⁸ la desaparición de los nativos iba acompañada del descenso de la producción de alimentos. En otras palabras, sin la población local, la subsistencia de los colonos se veía comprometida.

⁷¹⁵ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “habiendo hecho padrón del numero de naturales que existía en dichas islas el capitán don Diego Félix de Balboa, gobernador que fue de ellas, halló faltar como 500 naturales y en el que nuevamente hizo el presente gobernador halló menos, como 400”.

⁷¹⁶ AGI, México, Leg. 1082, Libro 52, f. 363r-363v.

⁷¹⁷ AGI, México, Leg. 1082, Libro 52, f. 363r-363v.

⁷¹⁸ Ver John Phelan, «Free versus Compulsory Labor: Mexico and the Philippines 1540–1648», *Comparative Studies in Society and History* 1, n.º 2 (1959): 189-201.

Mientras la solicitud de Francisco Cárdenas Pacheco llegaba a España, en 1736 el padre Víctor Walter, misionero en las Marianas, explicaba en una carta privada al padre procurador Joseph Calvo, que el las islas se encontrasen en un estado deplorable se debía a los gobernadores, cuya codicia –de acuerdo con el Padre– estaba repercutiendo negativamente sobre los chamorros y soldados. En cuanto a los primeros, el padre Walter señalaba que eran forzados a trabajar en la producción de recursos –en su mayoría alimentos–⁷¹⁹ y que este régimen de trabajo les impedía alimentarse adecuadamente ya que, por un lado, las jornadas eran tan exigentes que no tenían tiempo suficiente para producir sus propios recursos y, por otro lado, todo lo que producían era confiscado por el gobernador:

“Toda la isla está ocupada en aumentar el caudal, la codicia y tienda de los gobernadores de Marianas, pues el arroz, petates, aceite, alcaparras y lo demás que da la tierra viene a parar en la tienda y se vende. Si el indio cría un puerco o gallina, se le quita para el mantenimiento del gobernador. Y así ni pueden trabajar, ni buscar algo para su propio interés”.⁷²⁰

De acuerdo con Walter, los abusos del gobernador también afectaban a los soldados. Una de las consecuencias más notables tenía que ver con la alimentación de la infantería. Así, señalaba que los soldados se enfermaban debido a las escasas raciones y el tipo de alimentos que se les proporcionaban:

“Ningunos pasan peores, que los soldados de acá, pues rarísimas veces se les da morisqueta, el pan de cada día es una tortilla de maíz o raíces y frutas que da la tierra, con eso se enferman”.⁷²¹

El testimonio del misionero muestra que aunque los gobernadores de Marianas aseguraban que el sistema de trabajo implementado en las islas tenía por objetivo mantener el presidio, en la práctica los recursos que producían los chamorros no llegaban a manos de los soldados. En este sentido, como en el periodo anterior, la infantería de Marianas continuaba siendo uno de los colectivos que más se veía perjudicado por la gestión que los gobernadores de las islas hacían de los recursos. Asimismo, de la carta del padre Walter se infiere que, además de estar mal alimentados, los soldados no recibían el sueldo que tenían

⁷¹⁹ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2): “Las miserias y desdichas en que nos hallamos al presente y cada día crecen por el mal trato que dan los gobernadores a estos pobres naturales [...]. Ciertamente es que los gobernadores sean la total ruina y destrucción de estas islas por su diabólica codicia”.

⁷²⁰ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2).

⁷²¹ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2).

asignado, pues el jesuita indicaba que para resolver la penuria de las islas era necesario “dar a cada soldado su sueldo”, según lo establecido por la monarquía.⁷²²

Finalmente, el padre Walter criticaba también que, debido al sistema de trabajo que se practicaba en Marianas, los jesuitas tenían dificultades para hallar jóvenes chamorros que les asistiesen en la producción de alimentos para su propia manutención, es decir, para trabajar en sus haciendas.⁷²³

Teniendo en cuenta esta situación, el padre Walter consideraba que la única manera de mejorar el estado espiritual y temporal de las Marianas era eliminar la tienda del gobernador, reducir la infantería para que los chamorros no tuviesen que producir tantos alimentos y conceder a los soldados el sueldo adecuado para que pudiesen adquirir los recursos que se vendían en las islas.⁷²⁴ Poco tiempo después, el padre Joseph Calvo explicaba que la imparable disminución de los nativos de Marianas estaba estrechamente vinculada a los excesivos trabajos a los que eran sometidos y a la paga que se les proporcionaba a cambio de sus servicios:

“Todo cuanto hay de trabajo carga sobre los indios y aunque se dice que se les paga, pero es con unas hojas de tabaco o con alguna ropa, avaluado todo al precio que le quiere poner el que paga, sin que vea el indio en su mano un real de plata, ni le pueda alcanzar su trabajo para sustentar su familia.”⁷²⁵

Los testimonios del padre Walter y el padre Calvo indicaban que las medidas que el padre Cantova habría propuesto una década atrás en relación a la distribución de los recursos y la remuneración de los mismos no se estaban aplicando, al menos durante los primeros años del gobierno de Francisco Cárdenas Pacheco. De hecho, ambos señalaban que en las Marianas todavía existía la tienda del gobernador, y que la distribución de los recursos entre los habitantes de la colonia seguía funcionando de una forma similar a la de los gobiernos de Pimentel y Tagle.

⁷²² RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2).

⁷²³ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2): “Apenas se pueden hallar muchachos en los pueblos que pueden servir de sacristanes y criados de los Padres, que viven en la cabecera por la suma falta de gente”.

⁷²⁴ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2): “Para manutención de las Marianas son necesarias tres cosas, quitar la tienda, no aumentar las plazas [de soldados], y dar a cada soldado su sueldo, que señala v. Rey”.

⁷²⁵ AGI, Filipinas, Leg. 299, Núm. 33.

En 1737, la Corona emitió una Real Cédula dirigida al gobernador de Filipinas instándole a que iniciase las averiguaciones pertinentes para confirmar si era necesaria la remisión de 100 familias de pampangos a las Marianas que había solicitado Francisco Cárdenas Pacheco. De este modo, tal y como se había realizado en el gobierno de Argüelles, desde Filipinas se elaboró una consulta (1738) con la finalidad de corroborar los fundamentos de la petición del gobernador de Marianas. Para ello, se tomó testimonio de diferentes personas que habían residido en el archipiélago. Al poner sus declaraciones en común se identifican dos posicionamientos: un primer grupo que corroboraba la necesidad de enviar las familias para fomentar el poblamiento de las islas, y un segundo grupo que no apoyaba la remisión de familias de Filipinas al considerar que la manera más efectiva para evitar la disminución de la población chamorra era la reforma del sistema de trabajo.

Entre los defensores de la primera posición se encontraban el anterior gobernador de Marianas, Félix Diego de Balboa (1730-1734), el alférez Juan María Escudero y el capitán Miguel Sánchez de Tagle.⁷²⁶ Los tres testigos defendían la necesidad de introducir familias de Filipinas para aumentar la superficie cultivada e incrementar la producción de alimentos en las Marianas. En particular, aseguraban –como se venía mencionando desde finales del siglo XVII– que los chamorros eran flojos y nada inclinados al trabajo, una actitud que a sus ojos estaba en el origen de la insuficiencia de recursos en las islas. Así lo explicaba el capitán Miguel Sánchez de Tagle, para quien la disminución de la población indígena no solo se debía únicamente a las enfermedades contagiosas que se habían propagado por las islas, sino a la poca predisposición de los chamorros al trabajo:

“Esta disminución es ocasionada de varias causas [...] La otra de lo sumamente dejados que son para el trabajo, pues conseguido el sustento de un día no hacen el menor caso para el siguiente, siendo así que aquel territorio es tan fértil, que con una mediana aplicación no es dudable se conseguiría coger cualquier fruto dos o tres veces al año como se ha experimentado con algunos de estas islas que se han dado al cultivo de algunas tierras y en ellas se encuentra el maíz, arroz, cerdos, gallinas y otros mantenimientos”.⁷²⁷

⁷²⁶ Miguel Sánchez de Tagle fue capitán de una de las compañías de infantería del presidio de las Marianas, puesto que le permitió acceder posteriormente, en 1748, a la alcaldía mayor del parían de los sangleyes en las islas Filipinas. Ver Real decreto a José de Carvajal y Lancaster concediendo a Miguel Sánchez de Tagle la alcaldía mayor del Parián de los sangleyes. Buen Retiro, 7 de febrero de 1748, AGI, Filipinas, Leg. 118, Núm. 10.

⁷²⁷ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

La declaración de Miguel Sánchez de Tagle muestra de nuevo la desaprobación con la que los españoles contemplaban una forma de vida basada en estrategias de subsistencia diferentes a la agricultura. Asimismo, esta referencia permite considerar, tal y como se ha visto en la subsección anterior, que es posible que durante este periodo los chamorros hubiesen privilegiado —por decisión propia y obligados por las exigencias del sistema de trabajo— a practicar actividades centradas en la subsistencia diaria, como podrían ser la recolección o la pesca.

Como parte del discurso de la dejadez de los chamorros, estos testigos indicaban que las Marianas habían probado ser muy fértiles y afirmaban que sus recursos podrían llegar a ser muy abundantes si se trabajaban adecuadamente, especialmente en un momento en el que había muchas tierras que no estaban siendo aprovechadas.⁷²⁸ En un territorio que presentaba tantas posibilidades, estos testigos aseguraban que la introducción de nativos de Filipinas ayudaría a incrementar la producción local de alimentos en las islas, especialmente por la mayor predisposición de los filipinos al trabajo agrícola.

Como parte de este razonamiento, se explicaba que al fomentar la agricultura con la llegada de más familias se conseguiría reducir el precio de los alimentos que se producían en las islas, pues su escasez —originada por los pocos chamorros que había en las islas pero especialmente por su poca inclinación al trabajo— había conducido a que su precio fuese muy elevado.⁷²⁹ En una línea similar, otro de los testimonios constataba que los recursos que se producían en Marianas eran tan escasos que aunque la infantería tenía plata para obtenerlos, no tenía qué comprar.⁷³⁰ Esta abundancia repercutiría también sobre las naos de China, pues se mencionaba que la escasez de recursos hacía que estos se vendiesen a la tripulación a precios muy elevados.⁷³¹

⁷²⁸ Así lo explicaba el alférez Juan María Escudero: “Parece ser conveniente el pedimento de dicho general gobernador por las razones siguientes. La primera es por considerar lo fértil que es aquella tierra en los frutos que produce, pues con el poco cultivo que tiene de los naturales se experimentan cosechas abundantes. [...] La tercera y última razón es que considerando lo muy trabajadores que son los naturales de estas islas [Filipinas], no se duda estuvieran aquellas con su remisión muy abundantes de todos frutos y otras cosas necesarias de bastimentos de que hay mucha necesidad y se cultivarán muchas tierras que hay perdidas por falta de gente”, en AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

⁷²⁹ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “la carencia tan grande de los bastimentos para la gente de dichas islas, y los pocos que hay se hallan por precios muy subidos”.

⁷³⁰ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “Abastecerse aquella infantería de lo necesario de que hoy carece aun con el dinero en la mano”.

⁷³¹ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “Y lograr las naos de la carrera los refrescos a mucho menos costo”.

Por lo tanto, de acuerdo con estos declarantes, la introducción de familias de Filipinas era una medida necesaria para potenciar el desarrollo de la agricultura en las Marianas y crear una colonia verdaderamente autosuficiente y abundante en recursos. Asimismo, se indicaba que con la maximización de los recursos locales se podría incluso evitar la remisión de géneros desde Filipinas. Esta referencia es indicativa del mayor énfasis que durante este periodo se puso en el abastecimiento local de las Marianas sobre la dependencia del abastecimiento exterior:

“Habiendo gente que labre y cultive aquellas islas le fuera muy conveniente a la Real Hacienda pues se excusaba la remisión que de estas islas [Filipinas] se hace de bastimentos y en aquellas anduvieran muy baratos, y no se experimentará la exaustes y carencia tan grande que de ellos hoy dimana de la falta de gente para el cultivo de dichas tierras”.

Sin embargo, otros testigos consultados para informar sobre el estado de las islas eran mucho más críticos con el sistema de trabajo que habían impuesto los gobernadores de Marianas, con la gestión que realizaban de los recursos y el trato que concedían a la población nativa. En concreto, algunos declarantes indicaban que la principal causa de la disminución de los chamorros eran los excesivos trabajos personales que habían padecido y estaban padeciendo:

“Los naturales, quienes por lo poco que ya son padecen, han padecido y padecerán en adelante la suma necesidad, intolerables trabajos personales y demás funciones que de cuenta de su Majestad se ofrecen, y han ofrecido, pues lo que antes por lo mucho que eran podían concluir dentro de un mes, hoy al presente por lo poco que ya son no podrán en un año”.⁷³²

El sargento mayor Manuel Coronado, que había residido en Marianas durante 22 años, daba cuenta de cómo durante el gobierno de Tagle, la salud de las mujeres chamorras se había visto gravemente perjudicada al haber sido obligadas a trabajar en diferentes actividades (ver Tabla 5.3.) para mantener a los gobernadores y soldados.⁷³³ Dada su experiencia, Coronado aseguraba que para evitar la disminución de la población nativa e incrementar los recursos locales era necesario eximir a las mujeres chamorras del trabajo

⁷³² AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

⁷³³ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “y por haber visto el informante que a las mujeres las más veces se les mandaban sacar del mar unas hierbas de que se tuercen cordeles para los chinchorros con que se pesca para la manutención de los referidos gobernadores y soldados, tiene noticia cierta que les a causado no pocas enfermedades y esterilidades, sin otros trabajos que se les suelen agregar, como es cargar a sus espaldas cocos en días señalados para cebar a los cerdos”.

siguiendo el ejemplo de lo que se estaba aplicando en Filipinas.⁷³⁴ Asimismo, el sargento consideraba fundamental que los hombres chamorros únicamente trabajasen una vez por semana en las sementeras de maíz y legumbres para los soldados —es decir, en las tierras del rey—, pues de esta manera podrían disponer de más tiempo para ellos mismos.⁷³⁵

Otros testigos propusieron también que el trabajo indígena se eliminase de forma temporal⁷³⁶ y que la carga de trabajo se extendiese a otros sectores de la población de la colonia. Sobre esta última idea, el sargento Coronado indicaba la posibilidad de que los *baguntaos* (jóvenes filipinos) se dedicasen también a la producción de alimentos, especialmente encargándose de las actividades que hasta entonces hacían las mujeres chamorras, como el trasladar cocos para alimentar a los cerdos o la elaboración de chinchorros. De hecho, Coronado señalaba que durante el gobierno de Francisco Cárdenas Pacheco el gobernador había instado a trabajar a algunos pampangos en las sementeras de maíz y arroz. Aunque no se había podido producir la cantidad de recursos necesaria para abastecer a la colonia, el sargento Coronado afirmaba que si los pampangos y los mestizos (hijos de pampangos y chamorras) se involucraban en la producción de alimentos los recursos se incrementarían notablemente:

“Trabajando como trabajan algunos pampangos después que fue a gobernar a dichas islas Marianas el general don Francisco Cárdenas Pacheco, algunas sementeras de maíz y arroz, no ha dejado de ser suficiente ayuda para la manutención del gobernador y soldados, y si a dichos pampangos, que los más se hallan casados en dichas islas, se les obligara a que siembren maíz no hubiera ni se experimentara falta de mantenimientos; pues estos no se disminuyen antes van en aumento mayormente concurriendo a la misma obligación algunos mestizos, hijos de dichos pampangos”.⁷³⁷

Junto a la reducción de las elevadas exigencias de trabajo, otros declarantes, como el padre Juan Eguía, consideraban que para evitar el descenso de la población local era necesario

⁷³⁴ AGI, Filipinas, 439, N. 11: “de lo cual resultará la buena consecuencia de que aliviando a los naturales, y a las mujeres de dichas islas Marianas, excluyéndolas del trabajo como se practica en estas islas Filipinas.”

⁷³⁵ AGI, Filipinas, 439, N. 11: “a los varones reduciéndole como en tiempos pasados según tiene noticia el informante a trabajar un día en cada semana en las siembras de maíz y demás legumbres para dicha manutención y soldados, se quedan los demás días libres para sus menesteres en que recibirán no poco alivio.”

⁷³⁶ AGI, Filipinas, 439, N. 11: “el trabajo personal de un día de cada semana, y si este pudiese excusarse al menos por ahora y por esta disminución presente de gente sería aun mejor, y podrías excusar con la siguiente razón o medio que es el tercero, y es una total libertad para que los indios siembren tabaco y cualesquiera otras cosas sin excepción alguna.”

⁷³⁷ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

conceder libertad a los chamorros para cultivar todo tipo de productos, una idea que también compartía el gobernador de Filipinas, Fernando Valdés y Tamón. De acuerdo con el gobernador, esta medida evitaría el monopolio que algunos habitantes de las islas Marianas habían ejercido sobre determinados cultivos, como por ejemplo el azúcar, lo que les había permitido obtener beneficios al limitar o prohibir su producción local:

“Que siembren tabaco para que a pocos años no necesiten el de otras partes, y lo mismo de la caña para el azúcar y otros géneros que allí no se les permiten según estoy informado, porque la industria del de alguno o algunos fundan en aquella prohibición sus mayores adelantamientos”.⁷³⁸

De esta referencia se desprende que los gobernadores de Marianas, además de gestionar los recursos en función de los intereses, también controlaban lo que se producía en las islas. En este sentido, es posible inferir que los productos que no se permitían cultivar eran aquellos que tenían cierto atractivo para los habitantes de la colonia, pues era así como el negocio resultaría rentable: al limitar –o impedir– la producción de géneros que gozaban de cierta demanda –como el azúcar– los gobernadores podían venderlos a precios elevados cuando llegasen a través del patache o el galeón, y obtener grandes beneficios.

Otra de las prácticas que criticaban los declarantes tenía que ver con la remuneración del trabajo de los chamorros. Así, el padre Juan Eguía volvía a solicitar –como ya había hecho el padre Cantova– que se aboliese la costumbre de remunerar el trabajo de los chamorros en géneros, tal y como se había estado practicando.⁷³⁹ La propuesta de Eguía muestra, de este modo, que durante el gobierno de Francisco Pacheco los chamorros seguían recibiendo géneros a cambio de sus servicios.

Después de valorar los testimonios, en 1739 Fernando Valdés establecía que la remisión de 100 familias de Filipinas a Marianas no era la solución más adecuada para evitar la disminución de la población local y aumentar la producción de recursos. Así, afirmaba que estos problemas solo se resolverían si se modificaban ciertos aspectos del sistema de producción de alimentos y se realizaba una reforma del sistema de trabajo. Asimismo, Valdés defendía que la disminución de la población estaba estrechamente ligada con los

⁷³⁸ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

⁷³⁹ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11: “que a ninguno sea licito, y so graves penas, prohibido compeler a los indios a recibir géneros por paga de bastimentos o jornales debidos, aunque sean por cuenta de su Majestad sino que previamente se les de plata por razón de dichas pagas sin fraude”.

numerosos trabajos con los que se atareaba a los chamorros. La consulta del gobernador de Filipinas resultó en la Real Cédula de 28 de mayo de 1741,⁷⁴⁰ en la que la Corona prohibía, por un lado, que las mujeres chamorras realizasen tareas que fueran contrarias a su sexo y, por otro lado, que a los hombres chamorros se les impidiese trabajar en sus sementeras por tener que realizar servicios personales. Asimismo, la Corona concedía a los chamorros libertad para cultivar todo tipo recursos, pues indicaba que “por malicia de algunos les estaban prohibidos para lograr ellos con esta privación sus mayores ganancias.”⁷⁴¹ De acuerdo con lo expuesto en la Real Cédula, la Corona consideraba que al eliminar los abusos que padecían los chamorros, las Marianas progresarían significativamente, pudiendo incluso atraer a otros pobladores y fomentar el comercio con otros territorios coloniales.

2.3. El abastecimiento local hasta la expulsión de la Compañía (1740-1769)

¿Se llegó a aplicar la Real Cédula de 1741? Las referencias para determinarlo son escasas. En 1749 el procurador de Filipinas y Marianas, Juan Velarde, solicitaba al gobernador de Filipinas la reducción del presidio de Marianas, al considerar que el número de soldados era excesivo y su mantenimiento perjudicaba a la población local, quien estaba obligada a producir recursos para su subsistencia.⁷⁴² El gobernador de Filipinas elaboró una consulta para averiguar los fundamentos de la propuesta de Velarde. En esta ocasión, los declarantes que ofrecieron testimonio aseguraban que la Real Cédula de 1741 se había aplicado exitosamente en las Marianas. De ello daba cuenta el entonces ex-gobernador Miguel Fernández Cárdenas (1740-1746), quien confirmaba que durante su mandato solo la compañía de pampangos se había encargado de producir alimentos, aliviando así a chamorros y chamorras.⁷⁴³ Otro testigo, Juan Infante de Sotomayor, aseguraba que tanto Francisco Cárdenas Pacheco como su sucesor, Miguel Fernández Cárdenas, habían eliminado el trabajo de las mujeres chamorras, mientras que el último de los declarantes, el capitán Juan Farfán de los Godos, confirmaba que durante el tiempo que estuvo en Marianas solo los pampangos y españoles se encargaban de producir alimentos al haberse suspendido el trabajo de los naturales por Real Cédula:

⁷⁴⁰ Una copia de esta Real Cédula se encuentra en el Traslado auténtico de la Real Cédula su fecha en Aranjuez a 28 de Mayo e 1741, sobre, que se remitan cien familias a las Islas Marianas, con las providencias que se dieron en su ejecución y cumplimiento, AGI, Filipinas, Leg. 455, Núm. 13.

⁷⁴¹ AGI, Filipinas, Leg. 439, Núm. 11.

⁷⁴² “Dicho Presidio atento el fin de su ejecución no solo es inútil, sino también pernicioso, pues para estar tenerlo se obliga a que hombres, niños y menoscabo [sic], y que sería muy suficiente un cabo con solo veinte y cinco, treinta plazas”, en Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773*, 53.

⁷⁴³ Lévesque, 54-55.

“Solo de los antiguos [habitantes] de dichas islas ha oído decir que trabajan hombres y mujeres para la manutención de los presidiarios, pero en el tiempo que el declarante estuvo en dichas islas vio lo contrario, pues trabajaban soldados pampangos y españoles con que era causa de aumento, y no de disminución, como se decía que antes acontecía cuando trabajaban los naturales, hombres y mujeres, y que dicho trabajo en dichos naturales y en especial en las mujeres, se suspendió en virtud de una Real Cédula”.⁷⁴⁴

Para estas últimas décadas previas a la expulsión de la misión se encuentran también referencias que apuntan a cambios en el sistema de remuneración del trabajo indígena. Así, en 1747, con motivo de los festejos de la coronación de Fernando VI, se indicaba que los chamorros habían recibido los reales que se les debían por los bastimentos que habían proporcionado a los Reales Almacenes. En este sentido, es posible que también la remuneración en plata del trabajo nativo se aplicase en algún momento después de las repetidas peticiones que se habían realizado durante el segundo cuarto del siglo XVIII.

Entre las escasas referencias que existen sobre el abastecimiento local durante los últimos años de este periodo cabe destacar las iniciativas que se llevaron a cabo en 1766. Como se señalará en la sección 3 de este capítulo, a principios de la década de 1760s, la modificación de la ruta Acapulco-Manila implicó que entre 1760 y 1768 ningún galeón llegase a las Marianas. En este contexto en el que el abastecimiento exterior se vio muy perjudicado, los gobernadores de Marianas trataron de incrementar la producción local para alimentar la colonia. Así, durante la administración de José de Soroa (1759-1768), el gobernador estableció un rancho del real en Dandan (Guam) e impulsó la comunicación con Tinian para abastecerse los habitantes de la colonia con el abundante ganado que había en la isla.⁷⁴⁵

2.4. Producción de alimentos

En esta subsección se analizan los alimentos que se producían en las islas durante el período que abarca este capítulo (1725-1769) con la finalidad de detectar cambios en relación a los períodos anteriores.

Aunque las referencias sobre la distribución de la tierra son escasas, la documentación muestra que en Guam continuaban existiendo sementeras y estancias del rey (o reales) para

⁷⁴⁴ Lévesque, 59-60.

⁷⁴⁵ Marjorie Driver, *The Spanish Governors of the Mariana Islands and the Saga of the Palacio* (Mangilao: Micronesian Area Research Center, 2005), 38.

mantener a los gobernadores y a la infantería, haciendas y ranchos de los misioneros jesuitas, y parcelas destinadas para la subsistencia de los chamorros. Como se ha señalado a lo largo de esta sección, la documentación indica que los chamorros trabajaban en todas estas tierras hasta principios de la década de 1740, cuando los pampangos y españoles comenzaron también a producir alimentos.

En cuanto a las tierras del rey, además de las sementeras, para este periodo existen referencias a la estancia de Apurguan —ya mencionada en el Capítulo 5— donde, de acuerdo con la documentación, se criaba “el ganado de vacuno manso para las raciones de los soldados y para el refresco de las naos de Castilla y otros gastos extraordinarios”.⁷⁴⁶

2.4.1. Actividades de producción

Durante este periodo, las principales actividades productivas seguían siendo las mismas que en el periodo anterior. Así, los chamorros trabajaban en la siembra de cultivos (maíz, legumbres y arroz), el cuidado del ganado mayor y menor, la recolección de alcaparras y la elaboración de aceite de coco.⁷⁴⁷ Durante este tiempo y debido al gran aumento de ganado mayor, los chamorros también se encargaban del procesamiento de la carne en tasajos.

A través de las herramientas que aparecen en los inventarios de las haciendas jesuitas de 1769 también podemos inferir algunas técnicas de producción de alimentos.

Tabla 6.2. Utensilios vinculados a la producción de alimentos localizados en las haciendas de los misioneros jesuitas de las islas Marianas (1769)

Pesca	Siembra
Barcas	Arados
Chinchorro	Azadas
Chinchorrillo	Peines de hierro para arar

De hecho, el inventario nos ofrece información que no queda registrada en otro tipo de documentos. Por un lado, nos muestra que los Padres disponían de los recursos necesarios para pescar (chinchorros y barcas), indicando que esta actividad seguía practicándose por lo menos al final del periodo. En cuanto a la siembra, el inventario muestra que los Padres,

⁷⁴⁶ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2).

⁷⁴⁷ RAH, Cortes 567, 9/2678 - 13(2).

además de las azadas, utilizaban el ganado mayor para trabajar la tierra con arados y peines de hierro.

2.4.2. Recursos vegetales

Los recursos vegetales que se producen durante este periodo coinciden con los del periodo anterior. La siguiente tabla muestra los recursos producidos durante este tiempo, diferenciando entre recursos locales e introducidos:

Tabla 6.3. Recursos vegetales producidos en las islas Marianas entre 1725-1769

<i>Locales</i>	<i>Introducidos</i>
Aceite (de coco)	Legumbres
Alcaparras	Limas
Arroz	Limonos
<i>Rimai</i>	Maíz
Tubérculos (<i>nica, dago, gabgab</i>)	Melones
	Naranjos
	Sandías

Como en el periodo anterior, en las tierras destinadas al mantenimiento de la infantería (tierras reales) se seguían produciendo maíz, arroz y legumbres. Es posible que también se cultivasen plantas locales, como el taro, el ñame y el gabgab (*arrowroot*), pues en 1736 el padre Walter hacía notar que a los soldados se les daba de comer “raíces de la tierra”.

En relación a las raíces, los inventarios de los jesuitas (1769) muestran que en varias de sus haciendas tenían sembrados de plantas locales, como el dago y la nica (dos variedades de ñame). Como se discutirá más adelante, las raíces locales seguían sin disfrutar de gran popularidad entre los colonos, por lo que es posible que los Padres decidiesen cultivarlas para utilizarlas para complementar su dieta, especialmente ante la frecuente ausencia de recursos del exterior. También es posible que su cultivo estuviese enfocado al abastecimiento de los chamorros, es decir, que se produjeran para después vendérselas a ellos o entregarlos a cambio de servicios.

2.4.3. Recursos animales

Durante este tiempo tanto los habitantes de la colonia como los visitantes ocasionales remarcaron la gran abundancia de ganado que había en las islas Marianas, especialmente en Tinián. De acuerdo con el relato del inglés George Anson, cuando él y su tripulación visitaron la isla en 1742, contabilizaron hasta 10.000 reses y observaron un gran número de aves de corral y cerdos salvajes.⁷⁴⁸ De ello también daban cuenta también el comodoro John Byron y el francés Pagès cuando visitaron la isla en 1756 y 1768, respectivamente.⁷⁴⁹

Durante este periodo también se criaban aves, cerdos y diferentes tipos de ganado en la isla de Guam. La documentación muestra que había ganado en la estancia de Apurguan y también en las haciendas de los jesuitas. Para este último caso la información disponible es mucho más detallada gracias a los inventarios de la expulsión de los misioneros. La siguiente tabla muestra los animales que constan en las posesiones de los jesuitas en 1769:

Tabla 6.4. Relación de los animales que se constan en las estancias y haciendas de los jesuitas en Guam y Rota (1769)

	Colegio de Tachugña	Agat Agaña	Pago	Merizo	Inaraján	Rota	
Ganado porcino	117	29	44	16	49	81	20
Ganado avícola			310	146	400	165	*
Ganado vacuno	244	24	14		5		
Ganado equino	33	1					

*No se especifica el número.

Como se mostrará en la siguiente sección, entre los productos que llegaban a las islas a cuenta del situado no consta carne de ningún tipo, una situación que contrasta con los situados que se envían durante los primeros años de la presencia española en las islas. Por lo tanto, la ausencia de importación de carne podría indicar que los colonos habrían logrado ser capaces de autoabastecerse de carne con los recursos producidos a nivel local.

⁷⁴⁸ “An incredible number of cattle, hogs, and poultry running wild [...] all of them excellent in their kind”, George Anson, *A voyage round the world in the years 1740, 41, 42, 43, 44* (Londres: Ingram, Cooke and Co., 1853), 94.

⁷⁴⁹ Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773*, 359, 454.

3. El abastecimiento exterior: funcionamiento y la composición del situado

En el capítulo anterior se ha mostrado que los primeros años del siglo XVIII estuvieron marcados por las continuas quejas que realizaron los misioneros jesuitas de Marianas sobre las irregularidades que afectaban la llegada del situado y los estragos que su ausencia causaba, especialmente para la subsistencia de los religiosos. Durante el periodo 1725-1769, sin embargo, las referencias al abastecimiento exterior son menos frecuentes y menos numerosas si se comparan con las referencias sobre la gestión de los recursos locales que se ha analizado en la sección anterior. De esta situación se puede inferir que durante este periodo gran parte de los esfuerzos de los gobernadores y misioneros de Marianas, así como de las autoridades reales de Filipinas y la Corona se concentraron en aumentar la productividad de las islas en lugar de fomentar su dependencia de los recursos que provenían del exterior, especialmente al haberse experimentado la irregularidad de las rutas de abastecimiento exterior.

No obstante, la llegada del patache de Filipinas y el galeón de Manila continuaba siendo un acontecimiento de gran importancia para la colonia de Marianas; las embarcaciones seguían transportando los sueldos de los soldados y cargos civiles, los estipendios de los jesuitas y los productos que los españoles consideraban básicos, como ropa, calzado, jabón, papel y, sobre todo, alimentos y utensilios de producción, preparación, almacenaje y consumo de alimentos. Por lo tanto, aunque durante este tiempo la producción local ocupó más interés –si nos ceñimos a la documentación disponible para este periodo– el abastecimiento exterior seguía siendo fundamental para los habitantes de las Marianas, especialmente para poder mantener unos hábitos alimentarios determinados.

3.1. El Galeón de Manila y el patache de Filipinas

Durante este periodo el Galeón de Manila continuó fondeando en las islas Marianas de forma interrumpida. Si bien durante el periodo anterior la irregularidad de la llegada del galeón estuvo sujeta a los negocios e intereses de los gobernadores de Filipinas y virreyes de Nueva España, durante este tiempo el principal factor que afectó la arribada del galeón fue la presencia de los enemigos del Imperio español en el Pacífico. Como indica Marjorie Driver, la irrupción de los británicos resultaba una grave amenaza para el funcionamiento de la ruta Acapulco-Manila; los galeones eran especialmente vulnerables durante el

tornaviaje, cuando el galeón iba cargado de plata y pasaba por delante de las Marianas.⁷⁵⁰ De hecho, la captura del galeón Nuestra Señora de Covadonga por el almirante británico George Anson en 1743 conmocionó de tal manera la Corona que decidió paralizar el comercio entre Nueva España y Filipinas,⁷⁵¹ impidiendo que ningún galeón llegase a las islas hasta 1747. Sin embargo, fue la captura de Manila a manos de los ingleses (1762-1764) el evento que tuvo un impacto mayor sobre la llegada del galeón a Marianas. A partir de entonces, se empleó una ruta alternativa que evitaba la parada habitual en las islas Marianas y que tuvo como consecuencia que entre 1760 y 1768 ningún galeón llegase al archipiélago.⁷⁵²

También los pataches de Filipinas llegaron de forma intermitente a las islas Marianas durante este tiempo. En este caso, las condiciones climáticas impidieron en varias ocasiones que los pataches llegaran a las islas y descargaran los géneros que transportaban para la colonia.

3.2. El funcionamiento del situado

De acuerdo con la información disponible, durante este tiempo el funcionamiento del situado de las islas Marianas fue muy parecido al del periodo anterior. En 1729, Antonio de Echandía explicaba detalladamente la procedencia, composición y distribución del situado de las islas.⁷⁵³ El situado de Marianas continuaba extrayéndose de las Cajas Reales de México. La parte correspondiente a los jesuitas se entregaba al Padre procurador de la Provincia de Filipinas en la ciudad de México, mientras que la parte que correspondía a la infantería se entregaba al apoderado del gobernador de las islas Marianas que residía en la

⁷⁵⁰ Driver, *The Spanish Governors of the Mariana Islands and the Saga of the Palacio*, 27.

⁷⁵¹ Coello de la Rosa, *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, 270.

⁷⁵² Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 38.

⁷⁵³ Consulta del Gobernador de Filipinas a SM Acompaña padrón general de los naturales cristianos que habitan en las Marianas. Reproduce lo que ya tiene expuesto sobre las Marianas que no está conforme con el dictamen del gobernador de ellas. Manila 30 de Junio de 1728, AHCJC, FILPAS 83, 23: “Está dispuesto el que del situado de dichas Islas Marianas se entregue en las Cajas Reales de Mexico, la parte que corresponde a los religiosos misioneros al Procurador que en aquella ciudad tiene su Provincia de Filipinas, y la correspondiente a la infantería al apoderado del Gobernador de dichas islas [Marianas] y así los géneros como los reales se embarcan de partida de registro del navío que sale de Acapulco y llegado a Marianas se les entrega y dan recibo de todo los dos Superiores y el dinero lo remiten donde allí separadamente a su Procurador y Apoderado, para que lo emplee en cacao, azúcar, chocolate, harina, pan abizcochado, tabaco de “aja”, vino de coco, lienzos de todas calidades y géneros de seda; y todo lo demás que se considera necesario para un país en dónde nada de todo lo dicho hay por otras manos haciéndose la provisión para dos años que es cuando va el Patache de Manila. Recibidos estos géneros en Marianas, el Gobernador pone los suyos en una tienda para que la infantería a cuenta de sus sueldos vaya tomando lo que es del gusto de cada uno sin que por otros medios que los dichos puedan conseguirlos”.

misma ciudad.⁷⁵⁴ Con la plata ya en sus manos, el Padre procurador procedía a comprar los bienes que los religiosos habían solicitado para la misión y para el colegio de Agaña, mientras que el apoderado del gobernador hacía lo mismo con los géneros que el gobernador de Marianas solicitaba para el presidio. Los recibos de los dueños de recuas permiten corroborar que los bienes que se enviaban a los Padres y los colegiales de Agaña eran adquiridos en la Ciudad de México y transportados desde ahí hasta Acapulco. En concreto, en 1732 y 1733, dos dueños de recuas daban testimonio de haber recibido de parte del Padre procurador de las islas Filipinas, Agustín Soler, los reales, géneros y diferentes bultos (como cajas, cajones, guacales y fardos) que iban a cuenta de las misiones Marianas. Mediante este documento, el dueño de recua indicaba también que se comprometía a trasladar estos géneros a Acapulco.⁷⁵⁵

Una vez en Acapulco, el capitán del galeón registraba los géneros y la plata que se embarcaban a cuenta de las islas Marianas, tal y como se ha mostrado para el periodo anterior. Cuando el galeón llegaba a las islas Marianas, el situado se entregaba al gobernador y al Padre superior de la misión, y se daba recibo de toda la transacción.⁷⁵⁶ De acuerdo con Antonio de Echandía, posteriormente, tanto el gobernador como los Padres remitían parte de la plata del situado a las islas Filipinas para invertirla en los géneros que se necesitaban para la misión, el colegio y el presidio con vistas a ser suficiente provisión para dos años, pues era la periodicidad con la que el patache de Filipinas llegaba a Marianas.

En cuanto a los géneros que se recibían para la infantería, Antonio de Echandía indicaba que estos eran gestionados por el gobernador, quien los ponía a la venta en una tienda para que los soldados fuesen adquiriendo lo que deseasen a cuenta de su sueldo. Este sistema es el que habían criticado los Padres y el sargento mayor Quiroga durante el gobierno de Pimentel, pues daba pie a que los precios a los que se vendían los productos fuesen tan elevados que los soldados no podían abastecerse de recursos de primera necesidad, como alimentos, ropa, calzado o jabón.

⁷⁵⁴ Tenemos un ejemplo en 1758, en el que el apoderado del gobernador de Marianas daba cuenta de los géneros embarcados en el patache Nuestra Señora de la Portería, surto en el puerto de Acapulco. Ver Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773*, 285.

⁷⁵⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5020, Expediente 010 (Jesuitas Caja 5020) y AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5020, Expediente 014 (Jesuitas Caja 5020).

⁷⁵⁶ Esto es lo que indica Antonio de Echandía, pero no he podido localizar ningún recibo de estas entregas.

A lo largo del periodo, otros testimonios señalaron que los gobernadores de Marianas seguían ejerciendo un control excesivo de los géneros que llegaban del exterior. En 1754, el padre Juan Moreno, Provincial de las islas, informaba al rey la necesidad de controlar la llegada de los bastimentos procedentes desde Filipinas para la infantería y del situado de Nueva España. Según el Padre, era preciso tomar medidas para evitar que los géneros y la plata quedasen en manos del gobernador de Marianas –como había estado sucediendo. Teniendo en cuenta que los gobernadores muchas veces actuaban con el consentimiento de los capitanes de los navíos y los gobernadores de Filipinas para malversar el situado, el Padre sugería que fuese el cabo del patache quien, con intervención de los misioneros, distribuyese los efectos enviados a las islas para alimento y vestido de los soldados.⁷⁵⁷ Asimismo, proponía que debía ser el sargento mayor de Marianas quien, en consorcio de los Padres, distribuyese la plata que se dejase en las islas para la infantería.⁷⁵⁸

Siendo informando de la malversación que los gobernadores de Marianas hacían del situado, en 1754 el gobernador de Filipinas indicaba que, debido a los problemas con el situado de las Marianas, había dado orden al cabo del patache para que se distribuyeran los géneros entre la infantería (con intervención de los Padres):

“Expedí orden al cabo del patache que se está aprestando para conducir sus situados a fin de que se distribuya a aquella infantería con intervención de los reverendos Padres misioneros los efectos que fueren empleados para sus alimentos y vestuarios, precaviendo el que entrando en poder del gobernador se los revenda (como sucede) a excesivos precios”.

De hecho, ante la mala gestión que habían estado realizando los gobernadores de Marianas del situado del presidio, el gobernador de Filipinas proponía que la plata que fuese a cuenta de los sueldos de los soldados se enviase directamente a Filipinas, en donde siguiendo lo indicado por los Padres, se invertiría en los recursos que fuesen necesarios para el presidio. Esta medida implicaba que, a partir de entonces, los soldados recibirían su sueldo en géneros en lugar de reales:

⁷⁵⁷ “El primero que el cabo que fuere en el patache que hace viaje a las Marianas distribuya a la infantería los efectos que fueren empleados para sus alimentos y vestuarios, y esta distribución la haga en consorcio de los Padres”, en *The opinion of the Jesuits*, dated 20 May 1754, Lévesque, 81.

⁷⁵⁸ “El segundo, en el caso que el situado que trae el navío de la carrera se deje en Marianas determinada cantidad, esta se distribuya por el sargento mayor que ha de ser como teniente de oficial real con intervención de los Padres; estas dos precauciones se ofrecen al discurso por los mejores medios para el fin que se intenta, y como tales debieron así proponerse”, *The opinion of the Jesuits*, dated 20 May 1754, Lévesque, 81.

“[...] y que para lo venidero se tomase el medio de que el situado de aquellas islas venga en derecho a estas cajas para que con instrucción de los reverendos padres jesuitas se compren los que sean útiles a nutrir el presidio, respecto a que más necesitan de estos, que el dinero, y cuando alguno lo necesiten, se les pueda remitir en el patache, o ordenarse que el situado que conduce el navío de esta carrera, en Acapulco, y se deje determinada cantidad para que se reparta con la misma intervención, por el sargento mayor, que haya las funciones de teniente de oficiales reales en aquellas islas, para que no absorba dicho gobernador este situado, en la tienda que tiene par sus granjerías”.

Se trataba, pues, de una práctica para evitar que el gobernador de Marianas absorbiera el situado de los soldados en la tienda que tenía en las islas. Sin embargo, al poco tiempo la Corona desestimó esta medida al considerar que tendría un impacto negativo para los soldados y ordenaba, por medio de Real Cédula, que el nuevo gobernador de Filipinas, Pedro Manuel de Arandía Santisteban (1754-1761) restableciese del funcionamiento del situado como antes se realizaba:

“Y asimismo he mirado la noticia de las providencias dadas por el expresado vuestro antecesor, en cuanto a haber mudado la cantidad destinada para las islas Marianas, haciendo que se conduzca a esas Cajas Reales, destituyendo a la tropa del sueldo que por mi Real Erario le está consignado a cada uno en dinero y poniéndoles en la precisión de que hayan de mendigar con intervención de los Padres de la Compañía de Jesús de lo que es suyo; por lo cual os mando deis las órdenes convenientes para que se practique todo lo que anteriormente se ejecutaba con los situados que se conducen de la Nueva España y se han dejado siempre en las islas Marianas, disponiendo se haga el repartimiento en especie de dinero a cada uno de los individuos como se les satisface por mi Real Hacienda”.⁷⁵⁹

La última referencia a esta cuestión es la respuesta del nuevo gobernador de Filipinas, quien confirmaba que procederá a revertir las medidas de Obando y volver a poner en marcha el funcionamiento del situado tal y como se había llevado haciendo hasta entonces.⁷⁶⁰ Para finales del periodo 1750-1760s no tenemos noticias del situado, solo de la irregularidad de la llegada de galeones y pataches.

3.3. ¿Qué llega desde el exterior durante este periodo?

En su *Historia de las islas Filipinas* (Manila, 1749), Pedro Murillo Velarde indicaba que, aún después de haber estado los españoles más de 70 años en las islas Marianas y haber

⁷⁵⁹ AGI, Filipinas, Leg. 335, Libro 16, fols. 397v-400v.

⁷⁶⁰ AGI, Filipinas, Leg. 162, Núm. 17.

introducido vacas, caballos, puercos, gallinas y aves,⁷⁶¹ las islas seguían careciendo de los géneros más básicos –entre ellos numerosos alimentos– por lo que era necesario remitirlos desde Filipinas:

“Aún ahora después de haber estado los españoles más de setenta años en ella, es necesario proveerlos desde Filipinas de bizcocho de trigo, de arroz, de tabaco, de azúcar, de chocolate, y de todo género de ropa, de vasijas y otras cosas”.⁷⁶²

La referencia de Murillo Velarde muestra de forma elocuente cuáles eran los alimentos que, a ojos del jesuita español, resultaban esenciales en la dieta de los habitantes de Marianas: bizcocho de trigo, arroz, azúcar y chocolate. En 1729, Antonio de Echandía también señalaba que el situado de las Marianas se invertía en Filipinas para adquirir cacao, azúcar, chocolate, harina y pan abizcochado. Los documentos consultados muestran que todos estos géneros se despachaban a las islas durante este periodo. Asimismo, Murillo Velarde notaba que la colonia de Marianas también necesitaba que se remitiesen “vasijas”, una información que, como se mostrará, confirman los listados de los géneros enviados a las islas y los inventarios de las haciendas jesuíticas de este periodo. Es decir, durante el periodo 1725-1769 gran parte del situado de las islas Marianas se continuaba invirtiendo en la compra de alimentos y utensilios para producir, preparar, cocinar, consumir y almacenar recursos.

Los documentos que permite identificar los recursos que se enviaban a las islas son los siguientes:

- Recibos de dueños de recua: se han localizado dos documentos de esta tipología para los años 1732 y 1733. Indican algunos de los géneros para la misión y el colegio de Marianas que se trasladaban desde la Ciudad de México al Puerto de los Ángeles de Acapulco (ver Tabla 6.5).
- Listas de los géneros a remitir para los Padres de Marianas y el colegio de Agaña: se han localizado varias listas para el periodo 1753-1757 –sin posibilidad de saber si eran géneros que se solicitaban en Filipinas o en México (ver Tabla 6.7 y Tabla 6.8 t Tabla 6.9).
- Registro del situado a cuenta de los misioneros, colegio y soldados de Marianas que

⁷⁶¹ Pedro Murillo Velarde, *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús : segunda parte, que comprende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716* (Manila: En la Imprenta de la Compañía de Jesús, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, 1749), 291.

⁷⁶² Murillo Velarde, 291.

se embarca en el galeón de Manila (realizados en el Puerto de los Ángeles, Acapulco). Se disponen solo de los registros de los años 1746, 1758 y 1765 (Tabla 6.6).

Es importante señalar que algunos de estos documentos no permiten conocer toda la composición del situado que se cargaba en Acapulco, pues en la mayoría de casos no se mencionaba el contenido de los diferentes bultos (cajas, fardos, etc). Así, tanto en los registros del situado de Marianas como en los recibos de los dueños de recua solo se mencionan algunos productos, como el chocolate, los peroles, los metates y el vino. Para completar la información que nos ofrecen estos documentos se han considerado los listados de géneros que contamos para la misión y colegio de Marianas de 1753-1756 y 1764, en los que aparece todo el situado desglosado.

Tabla 6.5. Alimentos y utensilios que constan en dos recibos de dueños de recua que reciben géneros para la misión y colegio de Marianas de parte del padre Agustín Soler, de la Compañía de Jesús (1732-1733)⁷⁶³

Año	Padres	Colegiales
1732	2 tercios de cacao	1 guacal ⁷⁶⁴ con metates
1733	2 tercios de cacao	-

Tabla 6.6. Contenido de los situados para la misión, colegio y presidio de Marianas⁷⁶⁵

Padres y colegiales	Soldados
2 barriles de vino para misa	43 cajones de menestras
Metates y sus manos	
Peroles	
60 arrobas de azúcar	

⁷⁶³ AGN, Indiferente Virreinal / Caja 5020/10099/10/Expediente 010 (Jesuitas Caja 5020); AGN, Indiferente Virreinal / Caja 5020/10099/14/Expediente 014 (Jesuitas Caja 5020).

⁷⁶⁴ Cesta o jaula formada por varillas de madera que se utiliza para el transporte de loza, cristal, frutas, etc.

⁷⁶⁵ AGI, Indiferente Virreinal / Caja 5417 / 10496 / 41/ Expediente 042 (Filipinas Caja 5417)

Tabla 6.7. Gastos en comestibles, utensilios culinarios y otros géneros de consumo pertenecientes a la misión de Marianas (1751-1756)

Semillas	Cereales	Legumbres	Condimentos	Dulces	Líquidos
Hortalizas	Harina	Frijol	Sal	Cacao de tabasco,	Vino para
	Trigo	Garbanzos	Azúcar	caracas y maracaibo	misas
	Bizcocho	Lentejas		Un cajón de cajetas	Aguardiente
	Arroz	Habas		Orejones (de membrillo, de manzana)	
				Canela	
				Anises	

Utensilios de cocina	Utensilios de consumo	Utensilios almacenaje
2 cazos grandes	-	-
4 cántaros de cobre medianos con barriga		
6 metates con 12 manos		
12 ollas de cobre (6 de 2/2 varas y 6 chicas)		
4 metates manos dobles		

Tabla 6.8. Gastos en comestibles, utensilios culinarios y otros géneros de consumo pertenecientes al seminario de Marianas (1751-1753)

Utensilios de cocina	Utensilios de consumo	Utensilios almacenaje
4 metates con 8 manos	3 docenas vinagreras cristal	Cántaros de cobre estañado
4 ollas medianas de cobre		
4 cántaros algo chicos de cobre		
4 cacitos de cobre medianos		
4 ollitas de cobre chicas		

3.3.1. Los alimentos

Durante este periodo los alimentos que se trasladan a las Marianas siguen siendo muy similares a los que se envían desde los primeros momentos de la misión. Básicamente, los

géneros que se envían se componen de bizcocho, arroz, menestras, productos del mundo colonial (como el chocolate, el azúcar y la canela), condimentos y dulces.

Tabla 6.9. Alimentos desglosados en diferentes tipologías que se envían a las islas Marianas (1725-1769)

Cereales	Legumbres	Dulces	Especias /Condimentos	Semillas	Líquidos
Arroz	Frijoles Habas	Cajetas	Azúcar	Semillas de	Aguardiente
Bizcocho de	Garbanzos	Orejones	Canela	hortalizas	Vino de misa
trigo	Lentejas	Membrillo	Sal		
Harina de	Menestras	Chocolate	Anises		
trigo		Cacao			

El trigo en forma de bizcocho es uno de los productos más habituales en los situados de las Marianas desde el inicio de la colonia. De hecho, contemporáneos como Pedro Murillo Velarde lo consideraban uno de los alimentos esenciales en la dieta de los colonos. Como se ha indicado en el Capítulo 3, aunque los misioneros intentaron introducir y cultivar trigo en las Marianas, el clima de las islas frustró todos sus intentos. En los listados de géneros que se solicitan para la misión de Marianas destaca también la presencia de harina de trigo, que o bien podría estar destinada al consumo o a la elaboración de hostias, pues en los inventarios de las haciendas de los jesuitas de 1769 aparece el instrumental necesario para elaborarlas.

Otro de los alimentos típicos de la dieta ibérica que se enviaban a las Marianas durante este periodo –pero también desde los primeros años de la misión– eran las menestras. Aparecen en los situados de los misioneros, los colegiales y los soldados. Aunque en la documentación consta que, durante este tiempo, se cultivaban legumbres en las tierras destinadas al mantenimiento de los soldados del presidio de las Marianas, es posible que su producción local no fuese suficiente para satisfacer las necesidades de los soldados y que resultase necesario obtenerlas desde el exterior si se pretendía consumirlas durante todo el año.

En un recibo de gastos de los misioneros jesuitas encontramos también la remisión de “semillas de hortalizas”. Aunque la categoría “hortalizas” engloba diferentes alimentos y es difícil determinar cuáles eran los que se precisaban, es interesante constatar que los religiosos continuaron solicitando semillas para introducir nuevos cultivos en las Marianas o quizás para volver a plantar alguna especie que no había dado fruto.

Otros de los alimentos que se llevan frecuentemente a las Marianas durante este tiempo son productos coloniales de gran popularidad en el siglo XVIII, como el chocolate, el azúcar y las especias (en este caso la canela). De hecho, el chocolate conformaba habitualmente el situado de los Padres y los colegiales especialmente durante los primeros años del siglo XVIII. Como se ha indicado, durante este siglo el consumo de chocolate fue muy popular entre los misioneros, pues se trataba de un alimento nutritivo cuyo consumo estaba permitido durante los ayunos.⁷⁶⁶ La canela y el azúcar generalmente se empleaban como condimentos, y podían utilizarse para sazonar el chocolate. Otros condimentos que se registran durante este tiempo son el anís y sal. Ambos podían emplearse en la aromatización de platos.

En uno de los listados se menciona también el envío de arroz. La remisión de arroz podría estar relacionada con la escasa productividad de este cultivo y también con el propósito de consumirlo con mayor frecuencia que la que permitía la producción local, tal y como habría pasado con las menestras.

Finalmente, en los listados de géneros solicitados por los Padres para la misión y los colegiales aparecen también dulces como el membrillo, los orejones y la cajeta, los cuales se remitían a Marianas desde el principio de la misión.

En definitiva, los alimentos y especias que llegan durante esta etapa muestran similitudes con los que se envían durante la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Muy importante es que, como se ha señalado anteriormente, de acuerdo con la documentación consultada, durante este período, y a diferencia de los primeros años de la misión, no se remite ningún tipo de carne a las Marianas. Es probable que esta ausencia se debiera a que no resultase necesario introducir este recurso debido a la gran abundancia de ganado mayor y menor que había entonces en las Marianas, especialmente en Guam y Tinian.

⁷⁶⁶ Edgar Pérez Morales, «Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacios, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia, 1726-1767», *Historia crítica* 38 (2009): 84.

3.3.2. La cultura material

El Galeón de Manila y el patache de Filipinas no solo transportaban alimentos sino también las herramientas y utensilios necesarios para producirlos, prepararlos, almacenarlos y consumirlos siguiendo unas normas culturales determinadas. La siguiente tabla muestra la cultura material que se enviaba durante este periodo:

Tabla 6.10. Tabla de alimentos, utensilios de producción, preparación, cocina, almacenaje y consumo que se trasladan a las Marianas entre 1728-1764

Utensilios de preparación	Utensilios de cocina	Utensilios de almacenaje	Utensilios de consumo
Metates y manos	Cazos y cacitos Ollas grandes y medianas de cobre Ollitas de cobre chicas Peroles	Cántaros de cobre ⁷⁶⁷	Cucharas de refectorio Cuchillo de refectorio Tenedores de refectorio Vinagreras de cristal

Las manos y los metates son uno de los utensilios de preparación que aparece continuamente en los situados de jesuitas y colegiales de este periodo pero también durante la primera mitad del siglo XVIII. Tradicionalmente, los metates se empleaban para la transformación del maíz en harina y así elaborar diferentes platos. Es posible que esta fuese también su función en las Marianas durante este tiempo, pues como se mostrará en la sección siguiente, el maíz constituía un alimento fundamental de la dieta de los jesuitas y los soldados. Estos últimos lo consumían en forma de poleadas y tortilla, dos platos que implicaba la transformación del maíz en harina, un proceso para el que se habrían empleado los metates. Los metates también podrían haberse empleado para procesar los granos de cacao e incluso otros recursos, como las raíces locales. De hecho, en 1827, el capitán Manuel Sanz, indicaba que los habitantes de Marianas hacían su pan de “federico o rima, también del maíz, moliéndole a mano en una piedra del mismo modo que se labra el chocolate.”⁷⁶⁸. Desafortunadamente, no disponemos de referencias precisas sobre su uso durante la cronología que abarca esta tesis; solo podemos inferir su función a partir de los alimentos disponibles y los platos que se cocinaban durante este periodo en las Marianas.

⁷⁶⁷ Cántaros de cobre y cántaros chicos de cobre.

⁷⁶⁸ Driver, «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands», 32.

Asimismo, la remisión anual de estos utensilios sugiere una dependencia significativa de ellos por parte de los jesuitas y los colegiales.

En cuanto a los utensilios culinarios, destacan la presencia de ollas, peroles, ollitas y cazos, todos ellos útiles para hervir alimentos y preparar platos semilíquidos o líquidos, como caldos, guisos, pucheros, poleadas, pozoles o atoles. Es importante también destacar que aparecen utensilios de gran tamaño, como las ollas o los peroles, por lo que es posible que fuesen utilizados para producir grandes cantidades de alimentos, quizás para satisfacer las necesidades diarias de grandes grupos, por ejemplo, los soldados o los colegiales.

Aparecen también cántaros de cobre, para almacenar recursos. En cuanto al consumo, los listados incluyen vinagreras de cristal y diferentes elementos de cubertería (tenedores, cuchillos y cucharas) para consumir alimentos de acuerdo al estilo europeo.

Es significativa la ausencia de herramientas y otros utensilios de producción pero especialmente de vajilla y utensilios de consumo (como los platos) en los listados de géneros que se solicitan para la misión, los situados y los recibos de recua. Sin embargo, sí aparecen platos en el inventario de las haciendas de los Padres jesuitas de 1769. Teniendo en cuenta que muchos de estos objetos que aparecen entre las posesiones de los jesuitas y que no constan en los situados de Nueva España son identificados como “de China”, es posible que fuesen adquiridos en Filipinas y trasladados desde ahí a Marianas en el patache.

Es también importante destacar que no se ha hallado ninguna referencia a la producción local de cerámica. De acuerdo con los situados y las listas de géneros que se compraban tanto para la misión de jesuitas como para el colegio de Marianas, parece ser que todos los utensilios de almacenaje, preparación, cocción y consumo se traían del exterior. En el Capítulo 2 se ha mostrado que la sociedad chamorra precolonial tenía una importante tradición cerámica. Sin embargo, elaborar estos productos implicaba tiempo y organización. La inclusión en el sistema de producción de alimentos colonial, que demandaba tanto a la sociedad chamorra, habría podido conducir a la desestructuración de las antiguas actividades de producción de recursos, entre ellos las cerámicas. Así, con las demandas de trabajo, y la necesidad de procurar su propio sustento, es posible que los chamorros se dedicasen fundamentalmente a la producción de comida, dejando de lado otras actividades.

4. Hábitos alimentarios de los habitantes de las Marianas en el ocaso de la misión

¿Experimentaron cambios los hábitos alimentarios de los habitantes de las Marianas durante este periodo? Como se ha indicado en el capítulo anterior, los hábitos alimentarios de los habitantes de Marianas deben ser comprendidos como el resultado de la confluencia de factores sociales, culturales, económicos y ecológicos. Así, algunos habitantes de las islas, como los gobernadores o los misioneros, ejercieron un mayor control de los recursos locales y externos, y fueron capaces de sortear las limitaciones ecológicas que imponían las islas. Por lo contrario, los chamorros y los soldados tuvieron más dificultades para acceder a determinados recursos, así como para decidir sobre los géneros que llegaban desde el exterior, pues esta decisión estaba en manos de los religiosos y los gobernadores. Sin embargo, no cabe olvidar que los hábitos alimentarios de los jesuitas y gobernadores estuvieron también sujetos a circunstancias sobre las que no podían tener control, como la irregularidad de la llegada de los galeones y los pataches.

A diferencia del periodo anterior, en el que contábamos con información acerca de los hábitos alimentarios de los gobernadores, durante este período los datos disponibles no nos permite describir lo que consumían los gobernadores ni la jerarquía militar de las islas. Hemos visto que seguían ejerciendo control sobre la gestión de los recursos y sobre el situado, pero no sabemos de qué se alimentaban, ni de qué cultura material disponían. En cambio, la información disponible para este periodo permite reconstruir hasta cierto punto los hábitos alimentarios de los chamorros, los colegiales y los soldados del presidio.

4.1. Los chamorros

Los hábitos alimentarios de los chamorros son, después de los de los gobernadores, los que han dejado un rastro más débil en la documentación de este periodo. A diferencia del caso de los colegiales, los jesuitas y los soldados, no tenemos ningún inventario, recibo, etc. que ofrezca información precisa sobre su dieta y la cultura material que poseían.

En 1729, Antonio de Echandía indicaba que los chamorros se sustentaban “como lo hacían antes de la conquista”, es decir, alimentándose principalmente del fruto del árbol del pan y el pescado. En 1772, muy poco después de la expulsión de los jesuitas, el francés Pagès confirmaba que los chamorros consumían principalmente árbol del pan, y que los recursos

que producían a nivel local, como el maíz, arroz y caña de azúcar, no formaban parte de su dieta.⁷⁶⁹

Además de la dieta, de acuerdo con la documentación este tiempo los chamorros seguían también empleando algunas técnicas de preparación de los alimentos precoloniales. Así, en 1729, Antonio de Echandía explicaba el método de preparación del árbol del pan que empleaban los nativos de las Marianas. Después de recoger el fruto del árbol del pan, lo asaban en “lumbre o en horno” y tras quitarle la cáscara lo partían en rebanadas “como si fuese pan”. Pese a ser muy abundante, el árbol del pan producía fruto durante todo el año, de manera que los chamorros lo guardaban “abizcochada como pan”.

4.2. Los colegios: centro de cambios alimentarios

Como hemos comentado anteriormente, los jesuitas establecieron colegios para niños y niñas chamorras en los que pretendían educarlos en los valores cristianos. No solo la educación iba a cargo de los Padres, sino también la alimentación de los colegiales.⁷⁷⁰ Un documento que elaboraron los jesuitas en 1727 nos muestra el tipo de comidas con las que alimentaban a los chamorros.⁷⁷¹

En la educación de los niños chamorros era importante que se involucraran en diferentes tareas económicas. En este documento, los jesuitas señalaban que entre todas las tareas que los colegiales realizaban, algunos se dedicaban al cuidado de los cincuenta cerdos del chiquero que tenía el colegio, alimentándolos. Para ello, además de darles el alimentos, los recogían: partían cocos, trasladaban hierbas y agua, etc.⁷⁷² Otra tarea vinculadas a la producción de alimentos era la elaboración de redes de pesca. Este documento confirma las referencias anteriores sobre la crianza de animales y cultivo de plantas en las inmediaciones del colegio.

⁷⁶⁹ “These Indians more willingly use as food the fruits of the tree which Mr. Anson has called the breadfruit (which they call rima) rather than the products that they could get from the cultivation of such a fertile soil: corn, rice, sugarcane; they do not cultivate any other cereals”, en Narrative of a voyage in the Austral and Pacific Seas begun in 1771 under the command of Mr. Marion Dufresne, Fireship Captain, and completed in 1773 under the command of Mr. Duclesmeur, Coast Guard, Lévesque, *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773*, 594.

⁷⁷⁰ Ver, por ejemplo, Diego de Camacho (1698) en Levesque Vol. 10, p. 130: “de cinco mil pesos que Vuestra Majestad convierte en los colegiales y colegialas, con mil tienen bastante para la ropa y comida que gastan”.

⁷⁷¹ ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia, Vol. 1466/3 Marianne (Isole).

⁷⁷² “Otros parten el coco para los cincuenta puercos que hay entre chicos y grandes en el chiquero; otros les traen hierbas, otros agua”, ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia, Vol. 1466/3 Marianne (Isole).

Tabla 6.11. Menú de los colegiales de Agaña (ca. 1700-1727)

<i>Almuerzo</i>	<i>Comida</i>	<i>Merienda</i>	<i>Cena</i>
-Araguán de arroz y harina de <i>gapgap</i>	-Caldo, plato de carne con pan de la tierra o morisqueta,	-Araguán	-Pan y carne
-Atole de maíz	tamales, <i>rimai</i> , camote o <i>nica</i>		-Pan y pescado
-Champurrado de chocolate			

El menú presenta una mezcla de platos de la cocina chamorra (araguán), la cocina mexicana (atole y champurrado), y la cocina ibérica (caldo y plato de carne). Por un lado encontramos integración de las formas de preparación; mientras que por otro se identifica esta misma integración entre los ingredientes: locales (arroz, gapgap, rimai, nica, pescado) e introducidos (maíz, chocolate, carne).

No sabemos si adaptado al gusto de los chamorros o al criterio de los religiosos, pero en este menú el arroz tiene más valor que el maíz: se dice que cuando falta cosecha de arroz se les da la de maíz. Es decir, aunque los religiosos organizaban la vida de los colegiales, es posible que hubiese habido espacio de negociación, en el que hubiesen tenido que adaptarse a los gustos de los niños. De hecho, ya al principio de la colonización, los misioneros indicaban que habían empleado la comida para captar a los niños. De una forma similar, podrían haber querido también adaptar aquellos platos que no vieses problemáticos a los gustos de los infantes.

Es interesante constatar que el menú sigue la estructura europea en cuanto a número de comidas diarias y tipo de platos elaborados. En cuanto a estos, los religiosos estaban recreando platos de la cocina ibérica con ingredientes locales e introducidos. Así, la comida era un plato semilíquido acompañado de carne y pan. Muy importante es que el pan que consumen los colegiales es siempre pan de la tierra, a excepción del bizcocho de trigo que se les da en los ayunos.

Es interesante destacar también que la dieta de los colegiales estaba adaptada al calendario litúrgico. En el Capítulo 3 señalaba a partir del inventario de San Vitores la posibilidad de

que los religiosos buscasen recrear el calendario litúrgico también en las Marianas. El documento sobre el colegio señala que los alumnos variaban su dieta en función de este calendario:

“Los días de ayuno, cuaresma o vigilas, que no se come carne, se les da a mediodía mongos o frijoles, y su pescado; se les hace sopas de bizcocho si lo hay; y en faltando ese se les han de sustentar con legumbres, leche y su pan.”

La referencia señala los alimentos que sustituían a la carne durante este tiempo, que como hemos visto antes, estaba muy presente en el menú diario de los colegiales. Las legumbres (entre ellas, los mongos, una legumbre que se cultivaba en Filipinas) y el pescado suplían la prohibición de comer carne. La cita indica también que ante la ausencia de unos alimentos se empleaban otros. Así, la falta de bizcocho, es decir, de la galleta de mar, se suplía con legumbres, leche y “su pan”. Esta referencia, aunque ambigua, podría indicar que el religioso que redactó este documento se refería al pan de los chamorros.

Tabla 6.12. Herramientas y utensilios de producción, preparación, cocción, consumo y almacenaje del colegio de Agaña (1769)

Producción	Preparación	Cocción	Consumo	Almacenaje
Hachas de hierro	Metates y manos	Calderas de cobre	Platones de	Tibores de loza de
Arados	Almirez de bronce	medianas	loza de China	China
Chincorro de pira		Ollas medianas con	Platos de metal	Tinajas vacías
con su balsa		sus tapaderas	Tenedores de	Tinajuelas de
Chinchorrillos para		Ollas medianas sin	metal amarillo	China
mañajag		tapadera	Cucharas de	Tinajas de Pasig
Azadas		Olla de cobre	metal amarillo	Tinaja grande
		Cacito chico de	Sopera de loza	Botijuelas vacías
		cobre	de China con	Saleros de loza de
		Caldereta de cobre	su tapadura	China
		de China nueva		Vinagreras de loza
				de China
				Tinajas de Pasig
				vacías
				Tibor de loza de
				China grande
				Cántaro
				Tinaja de cacao
				inservible

Tabla 6.13. Lista para la Nueva España perteneciente al gremio o seminario de los niños marianos para el año de 1764⁷⁷³

Alimentos	Cantidad
Bizcocho	4 cajones
Lentejas	2 costales
Anises	1 arroba
Cacao que sea bueno	1 tercio
Azúcar bueno y blanco	4 tercios
Almacenaje	
Cántaros, dos grandes y dos medianos	4
Utensilios de consumo	
Cucharas, tenedores y cuchillos de refectorio	2 docenas
Utensilios de cocina	
Ollas, dos grandes y dos medianas	4

4.3. Los soldados

Durante este periodo, la documentación refleja en repetidas ocasiones que los soldados se alimentan de los recursos que los nativos cultivaban en las tierras del rey, esto es, de maíz, arroz, legumbres, así como del ganado de los ranchos de Guam (Apurguan) y de Tinián. En algunos documentos se indica también que los soldados, como el resto de españoles, consumían el fruto del árbol del pan y pescado, pues en diversas ocasiones se hace referencia a que los chamorros pescaban para abastecer al gobernador y los soldados. En cuanto a los recursos que procedían del exterior, para este periodo solo consta que los soldados recibían menestras.

Para este periodo tenemos también información sobre la manera que los soldados tenían de consumir los alimentos mencionados. En 1729, Antonio de Echandía indicaba que, “mediante las sementeras que se hacían por los naturales y ganados que criaban”, los soldados recibían:

⁷⁷³ AGN, Indiferente Virreinal / Caja 2878/7957/4/ Expediente 004 (Jesuitas Caja 2878)

“todos los días por la mañana su desayuno de poleadas de harina de maíz, a medio día su olla, y a la noche lo mismo, esto a los solteros que a los casados se les daba sin guisar la ración para que ellos con su familia la compusieran a su modo.”⁷⁷⁴

Esta referencia muestra en primer lugar, que había diferencias entre los platos que consumían los soldados solteros de los casados. Los primeros recibían las raciones ya cocinadas, siendo las tres comidas que recibían platos semilíquidos. Mientras que el desayuno estaba hecho de maíz, la olla que recibían por comida y cena podía ser un guiso elaborado a partir de aquellos recursos que se producían en las tierras reales y que estaban destinados a la infantería, como maíz, arroz, legumbres y alguna pieza de carne (quizás de tasajo).⁷⁷⁵

En cuanto a los soldados casados, estos recibían la ración que les asignaba sin cocinar para que la elaborasen a su gusto junto a sus familias. Esta referencia alude a la posibilidad de que los soldados casados desearan componer su comida siguiendo de otra forma distinta a la de los soldados solteros (¿quizás más elaboradas?), o incluso que se pudiese invertir más tiempo y cuidado en la preparación de la comida.

Años más tarde, en 1736 el padre Walter volvía a explicar el tipo de platos que consumían los soldados. Estos, aunque también compuestos por maíz, eran bastante diferentes a los que se describía en 1729. De hecho, para el padre Walter la comida que recibían los soldados era insuficiente (pues según él, con lo que recibían se enfermaban) y servía para ejemplificar el estado de penuria que estaban experimentando los habitantes de las Marianas:

“ningunos pasan peores, que los soldados de acá, pues rarísimas veces se les da morisqueta, el pan de cada día es una tortilla de maíz o raíces y frutas, que da la tierra, con eso se enferman.”

⁷⁷⁴ FILPAS 83, 23. Consulta del Gobernador de Filipinas a SM Acompaña padrón general de los naturales cristianos que habitan en las Marianas. Reproduce lo que ya tiene expuesto sobre las Marianas que no está conforme con el dictamen del gobernador de ellas. Manila 30 de Junio de 1728.

⁷⁷⁵ Este es el tipo de guiso que consumían los soldados de otros presidios del Imperio español.

CAPÍTULO 7.

CONCLUSIONES

“Aún para lo preciso de la vida humana fue necesario llevar de otras partes plantas, semillas y animales que van produciendo con fecundidad y aumento y no menos esperanza de que las islas reducidas se poblarán del sustento y demás cosas necesarias”.

*Relación del estado y progresos de las islas Marianas desde el año de 1681, por Luis de Morales, procurador de la Compañía de Jesús de Filipinas (1684)*⁷⁷⁶

En esta tesis doctoral me he propuesto analizar la evolución de los hábitos alimentarios de los habitantes de las islas Marianas durante el primer siglo del periodo colonial español (1668-1769) con el objetivo de identificar los factores que intervinieron en la configuración de nuevas formas de alimentarse en este contexto colonial particular. Para ello, he realizado, principalmente, una revisión crítica de las fuentes escritas, aunque también he utilizado la evidencia de la cultura material cuando ello me ha sido posible. A continuación, resumiré las conclusiones más relevantes que se desprenden de mi investigación recuperando los objetivos que presenté en la introducción.

La importancia de la alimentación en la evangelización de las islas Marianas

Las palabras del jesuita Luis de Morales que encabezan este capítulo resumen muy elocuentemente la respuesta al primer objetivo que se planteaba en esta tesis: examinar la importancia que adquirió la alimentación en el proyecto de evangelización de las islas Marianas. Para evaluar esta cuestión no solo me centré en el proyecto de evangelización que propuso el jesuita Diego Luis de San Vitores, sino que lo comparé con el proyecto de colonización que planteó la Corona española en 1569. Como vimos en el Capítulo 3, en la agenda de ambos proyectos destacaba la introducción de animales y plantas del Viejo Mundo y la implementación de un sistema agrícola y ganadero en las islas.

Cuando a mediados del siglo XVII la evangelización de las Marianas volvió a debatirse en los centros de poder del imperio español, una de las principales preocupaciones de los

⁷⁷⁶ RAH, Fondos Jesuitas, Vol. 19, 9-3593 (20).

misioneros, los gobernadores de Filipinas y otros contemporáneos fue asegurar que, una vez en el archipiélago, los religiosos y demás colonos dispusiesen de los alimentos necesarios para sobrevivir en este nuevo territorio. La abundante documentación del inicio de la misión revela que la gran mayoría de los recursos que los españoles querían introducir en las Marianas eran plantas y animales característicos de la dieta ibérica. Asimismo, esta documentación indica que los religiosos no solo buscaron reproducir su dieta en las Marianas, sino recrear por completo su sistema alimentario. De esta manera, tal y como habían tratado de hacer los españoles en territorios americanos, junto a las semillas y los animales del Viejo Mundo, los misioneros trasladaron los utensilios necesarios para preparar, cocinar, servir y consumir estos recursos conforme a su propia cultura alimentaria.⁷⁷⁷ El equipamiento agrícola y de pesca fue también primordial para alcanzar otro de los pilares en los que se sustentaba la empresa evangelizadora: construir una misión agrícola y ganadera autosuficiente en las Marianas.

Uno de los motivos por los que los misioneros creían necesario llevar alimentos a las islas Marianas era porque consideraban que la mayoría de los recursos que ofrecía el archipiélago eran escasos e inadecuados para ellos. En los Capítulos 3 y 4 he analizado esta cuestión a través de las reacciones que el consumo de alimentos locales despertó entre los jesuitas. Así, hemos visto que algunos alimentos, como los tubérculos locales, se consideraban poco apetecibles y de poco sustento. En este contexto, las continuas referencias a la ausencia de pan (de trigo), vino y carne –los alimentos principales de la dieta ibérica que, a su vez, encapsulaban la esencia del catolicismo– remarcan la voluntad de los misioneros de alimentarse como lo hacían en la península ibérica y explican los posteriores esfuerzos que realizaron para introducir los alimentos propios de su cultura alimentaria.

Los religiosos y otros contemporáneos consideraban que algunos alimentos más cercanos a sus preferencias alimentarias que se cultivaban en las Marianas, como el arroz, se obtenían en poca cantidad debido a la gestión deficiente que los chamorros hacían del territorio. Así, confiaban en que, con la gestión adecuada, el arroz se produciría abundantemente, y que el rendimiento de la tierra se podría aumentar cultivando otros cereales, como el trigo, e introduciendo ganado.

⁷⁷⁷ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 70.

En el Capítulo 4 he examinado el papel destacado de la alimentación en la conversión al catolicismo de los chamorros. Son varios los trabajos que han incidido en esta misma relación entre los procesos de conversión y civilización de los grupos nativos y la modificación de sus hábitos alimentarios –especialmente de las estrategias para obtener alimentos– en otros contextos coloniales.⁷⁷⁸ En las Marianas, los misioneros vieron con desaprobación que los nativos obtuvieran su sustento a través de la horticultura, la pesca y la recolección, pues consideraban que estas actividades no eran propias de una forma de vida civilizada. Para transformar el archipiélago en un espacio civilizado, es decir, con “policía”, los españoles no solo concentraron a los chamorros en reducciones, sino que además modificaron sus estrategias de subsistencia, un objetivo indisociable del proceso de conversión. En este sentido, evangelizar a los chamorros y lograr que cambiasen sus actividades de subsistencia eran dos caras de la misma moneda. En consecuencia, a medida que los misioneros y los gobernadores afianzaban su presencia en las islas, comenzaron a involucrar a la población local en el cultivo de alimentos y el cuidado del ganado. De hecho, durante este tiempo, los religiosos midieron el éxito de la misión no solo por el número de bautismos realizados, sino también por el progreso en la implantación de la agricultura y la ganadería.

El papel fundamental que la alimentación desempeñaba en el proceso de conversión de los chamorros al catolicismo se puede apreciar también en el tipo de formación que proporcionaron a los niños en las escuelas que fundaron en las islas. De este modo, en el Capítulo 5 vimos que, a través de las escuelas, los religiosos enseñaban a los colegiales a cultivar la tierra y criar ganado, a la vez que les iniciaban en unos hábitos alimentarios que seguían las exigencias del calendario litúrgico católico.

Varios investigadores han mostrado que en las situaciones coloniales –especialmente en los momentos iniciales de contacto– la alimentación ocupó un lugar destacado en la negociación de alianzas y el establecimiento de vínculos entre los colonos y la población local. La documentación perteneciente a la fase inicial de la colonización de las islas Marianas muestra que, durante este tiempo, el intercambio de alimentos tuvo un papel relevante en la mediación de las relaciones entre misioneros y chamorros. En concreto, los colonos participaron en los rituales de comensalidad de la población chamorra con la

⁷⁷⁸ Véase, por ejemplo, Trigg, «Food Choice and Social Identity in Early Colonial New Mexico»; Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica».

finalidad de establecer alianzas con los líderes locales y conseguir, entre otras cosas, que les permitieran bautizar a los miembros de sus comunidades. Asimismo, algunos religiosos optaron por acomodar su dieta a los comportamientos alimentarios de los chamorros para evitar conflictos con ellos, tal y como vimos en el Capítulo 3.

A principios del siglo XVIII, una vez asentada la autoridad de los españoles en las Marianas, la alimentación, y más concretamente el abastecimiento de los misioneros, los soldados y la población nativa, se convirtió en una cuestión política de primer orden. Como vimos en los Capítulos 5 y 6, las tensiones intra-imperiales dificultaron el abastecimiento de las islas tal y como lo habían concebido los misioneros. La irregularidad de la llegada de los recursos que se enviaban desde Filipinas y México se consideró un problema que ponía en jaque el futuro de la misión. Aunque, de acuerdo con la documentación, en las islas había abundancia de ganado y otros alimentos introducidos por los españoles, los religiosos insistieron en la importancia de garantizar el abastecimiento exterior, una situación que he relacionado con la percepción subjetiva de los misioneros, que consideraban que los recursos existentes no satisfacían por completo sus expectativas alimentarias.

Durante el siglo XVIII, a los problemas relacionados con el abastecimiento exterior de la misión se añadieron las tensiones entre los gobernadores de Marianas y los jesuitas. En los Capítulos 4, 5 y 6 hemos visto que las autoridades civiles fueron progresivamente imponiendo su presencia en las islas, controlando la llegada de los recursos que provenían del exterior y gestionando aspectos importantes como el trabajo indígena o la producción y distribución de alimentos. Esta situación fue objeto de debate y provocó quejas entre los misioneros, quienes consideraban que los gobernadores estaban empleando su cargo para enriquecerse a costa de extorsionar a la población local y que, además, estaban impidiendo el correcto abastecimiento de nativos, soldados y misioneros. La alimentación fue, de este modo, un problema central en la administración de las islas que estaba estrechamente vinculada al buen gobierno de la colonia.

Analizar el contexto en el que se producen cambios en la alimentación de los habitantes de las Marianas e identificar los factores que intervienen en estos cambios

En esta tesis he tratado de contextualizar los cambios que se produjeron en la alimentación de los diferentes grupos que habitaron las islas Marianas durante el primer siglo de ocupación colonial española. He mostrado cómo estos cambios, al igual que ocurrió en

otros contextos coloniales, resultaron de la intersección de diversos factores, entre los que destacan el establecimiento de nuevas relaciones de poder, la instauración de un nuevo sistema de producción y trabajo, la inclusión del territorio en las redes comerciales del imperio, la implantación de un nuevo sistema de distribución de recursos y la llegada de nuevas ideas relativas al deber ser de la alimentación.

He prestado especial atención a la dimensión local y exterior del abastecimiento, es decir, a la producción de recursos en las islas y al funcionamiento de las rutas marítimas que conectaban las Marianas con el resto de territorios imperiales. Especialmente en los Capítulos 5 y 6, me he adentrado en el sistema de distribución de los alimentos que se obtenían en las islas, así como de aquellos que llegaban vía Filipinas y Nueva España. A medida que iba analizando la documentación fui consciente de que sin tener en cuenta estas esferas mi análisis sería parcial. Una vez finalizado el trabajo, considero que, como ya han señalado otros investigadores, las fases de producción y distribución de recursos, así como la inmersión del territorio en el sistema de comercio imperial, son claves para comprender cambios en los hábitos alimentarios de los diferentes grupos sociales en las colonias.⁷⁷⁹

En el Capítulo 3 vimos que, durante los primeros años de la misión (1668-1673), San Vitores y sus compañeros experimentaron grandes dificultades para recrear su sistema alimentario en las Marianas. La inesperada oposición de algunos grupos chamorros a la presencia de los colonos fue uno de los principales obstáculos que impidieron el pleno desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas que pretendían implementar. De este modo, aunque durante estos años se introdujeron plantas y animales y cultura material vinculada a la producción, la preparación, el consumo y almacenamiento de alimentos, los religiosos no pudieron cultivar y acceder al ganado que se había comenzado a introducir en las islas debido, principalmente a la conflictividad local. Asimismo, aunque diferentes alimentos y cultura material llegaron a través de la ruta del Galeón de Manila, esta vía de abastecimiento demostró ser una fuente de suministros insegura y poco fiable.

La inestabilidad de las vías de abastecimiento exterior, unida a las tensiones locales, provocaron que, durante esta primera etapa, los misioneros tuvieran que modificar sus hábitos alimentarios, incorporando así diferentes recursos locales en su dieta. Esta situación fue similar a la que se produjo en otros contextos coloniales del imperio español, en los que

⁷⁷⁹ Véase Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*.

la irregularidad de las vías de comunicación, el aislamiento del resto de territorios imperiales y los conflictos con la población nativa impulsaron a los colonos a hacer un uso intensivo de los recursos locales.⁷⁸⁰ Como he indicado en el apartado anterior, durante los primeros años de la misión, la adaptación alimentaria de los misioneros tuvo finalidades prácticas, pues a pesar de la subvaloración que hicieron de los recursos locales de las Marianas, en las situaciones en las que no disponían de los alimentos que venían a través del galeón, los jesuitas incorporaron estos recursos para poder sobrevivir.

En la documentación que he consultado sobre esta primera fase de la misión (1668-1673) no he encontrado referencias sobre cambios en los hábitos alimentarios de los chamorros. Sabemos que los chamorros obtuvieron cultura material culinaria que habían introducido los misioneros –como, por ejemplo, cuchillos de cocina– a través del intercambio alimentos. No obstante, no he localizado ninguna referencia que explique el uso que los chamorros dieron a estos objetos. Tampoco he hallado mención al consumo de los alimentos que los misioneros introdujeron en las islas durante esta fase inicial. Estas ausencias podrían significar que los chamorros no experimentaron cambios substanciales en sus hábitos alimentarios. No obstante, sería necesario corroborar esta hipótesis con la información que puedan aportar en un futuro otras disciplinas como, por ejemplo, la arqueología.

La llegada del primer sargento mayor en 1674, la intensificación de la presencia de soldados, el incremento de las ofensivas contra la población nativa y la contundencia de las mismas contribuyeron al afianzamiento de la presencia española. En este contexto, los misioneros comenzaron a impulsar más intensamente cambios en la forma de vida de los chamorros. De estos años datan las primeras referencias sobre la incorporación de alimentos introducidos por los colonos –en concreto, el maíz y la carne de cerdo– en la dieta de los chamorros, y sobre las modificaciones en sus estrategias de subsistencia, que se

⁷⁸⁰ Son diversos los estudios realizados desde la arqueología histórica que señalan que en algunos contextos coloniales los españoles tuvieron dificultades para reproducir su dieta y que, por lo menos durante los primeros años del asentamiento, incorporaron varios alimentos locales. Véase, por ejemplo, Reitz y Scarry, *Reconstructing Historic Subsistence With an Example from Sixteenth Century Spanish Florida*; Tarble de Sacaramelli, «Coffee, tea or chicha? Commensality and culinary practice in the Middle Orinoco following colonial contact»; Susan DeFrance y Craig Hanson, «Labor, Population Movement, and Food in Sixteenth-Century Ek Balam, Yucatán», *Latin American Antiquity* 19, n.º 3 (2008): 299-316; Kennedy y Vanvalkenburgh, «Zooarchaeology and Changing Food Practices at Carrizales, Peru Following the Spanish Invasion»; De Nigris, Palombo, y Senatore, «Craving for Hunger: A Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire»; Barnet Pavao-Zuckerman y Diana DiPaolo Loren, «Presentation is Everything: Foodways, Tablewares, and Colonial Identity at Presidio Los Adaes», *International Journal of Historical Archaeology* 16, n.º 1 (19 de febrero de 2012): 199-226.

intensificaron en la década de 1680, cuando se inició la reorganización de los hábitats chamorros mediante el sistema de reducción.

No obstante, aunque las reducciones fueron uno de los contextos en los que se produjeron cambios en la dieta y la forma de producir alimentos de los chamorros, la documentación del periodo señala que, a efectos estructurales, seguían alimentándose esencialmente de tubérculos locales y del fruto del árbol del pan. Como hemos visto, el resultado del trabajo agrícola y ganadero que realizaban los chamorros estaba destinado, principalmente y en teoría, al mantenimiento del presidio. Es probable que los chamorros formaran parte de este nuevo sistema alimentario que se estaba instaurando solo como productores y no como consumidores. En estas circunstancias, el consumo de maíz y carne podría haber resultado del pago por su trabajo, pues en otros contextos coloniales, el trabajo en las misiones era remunerado en especie, con los cultivos o animales que se producían en ellas.⁷⁸¹

Las reducciones no fueron los únicos motores de los cambios que experimentaron los hábitos alimentarios de los chamorros. A partir de 1674, los religiosos construyeron diferentes colegios para niños y niñas nativas en los que, además de inculcarles la doctrina cristiana y educarles de acuerdo a los valores jesuitas,⁷⁸² se los introducía en unos nuevos hábitos alimentarios, una situación que continuó durante el siglo XVIII, tal y como hemos visto en los Capítulos 5 y 6.

Durante la segunda etapa de colonización, los religiosos y los soldados no abandonaron por completo el consumo de recursos locales. Especialmente durante el periodo 1674-1680, la documentación muestra que ambos grupos tuvieron que abastecerse de los alimentos que compraban a la población local. Asimismo, aunque la producción de alimentos introducidos experimentó un impulso a partir de 1680s, los religiosos seguían señalando la importancia de la llegada de los recursos que provenían de Filipinas y Nueva España. No obstante, durante este tiempo, las irregularidades del abastecimiento exterior se intensificaron, por lo que religiosos y soldados continuaron sin poder depender completamente de los géneros que se enviaban desde otros territorios coloniales.

⁷⁸¹ Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica».

⁷⁸² Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98».

A partir de 1674, la institucionalización del poder civil en Marianas implicó que el control de las islas –y, por ende, de los recursos naturales y de sus habitantes– comenzase a estar cada vez más en manos de los gobernadores. Desde el segundo mandato del goberandor Damián de Esplana (1689-1694) y especialmente a lo largo del siglo XVIII, una gran parte de los gobernadores de las islas se valieron de los privilegios asociados a su cargo para extraer beneficios personales. Especialmente notorias fueron la malversación del situado que se enviaba anualmente desde Nueva España para sostener el presidio de Agaña y la explotación de la población chamorra para obtener recursos con los que comerciar a nivel local y exterior, por ejemplo, con los galones que se dirigían a Manila y las embarcaciones extranjeras que eventualmente pasaban por las islas.

La inclusión de los chamorros en un nuevo sistema de trabajo corrupto y abusivo como el que los gobernadores implementaron en las islas, especialmente durante el primer cuarto de siglo XVIII, también tuvo consecuencias sobre sus hábitos alimentarios. La documentación muestra que, en algunas ocasiones, los trabajadores y trabajadoras se alimentaban de las comidas que les proporcionaban las autoridades civiles, que consistían en platos de origen mexicano elaborados con maíz, como el atole y el pozole. En las circunstancias en las que no recibían alimentos, los chamorros tenían que procurárselos ellos mismos. Las referencias indican que iban al “monte” para buscar su comida, por lo que es posible que continuaran recolectando recursos como el fruto del árbol del pan, el ñame o el taro. No obstante, durante los años finales de la misión jesuita, la documentación señala que los chamorros seguían manteniendo la misma dieta que en tiempos precoloniales.

Las referencias documentales de los misioneros señalan que algunos chamorros trabajaban en sus haciendas (Capítulos 5 y 6). Asimismo, las fuentes indican que a principios del siglo XVIII, los jesuitas remuneraban el trabajo de la población local con determinados productos, como los bolos o *carajayes*. De este modo, a través de este sistema de retribución establecido por los religiosos, algunos chamorros tuvieron acceso a parte del equipamiento agrícola y culinario que se había introducido en la isla, si bien las referencias no nos permiten determinar su impacto en sus hábitos alimentarios.

Durante los primeros años del siglo XVIII, las políticas de los gobernadores de Filipinas y los virreyes de Nueva España causaron irregularidades en la llegada del galeón de la ruta

Manila-Acapulco y el patache procedente de las Filipinas. Asimismo, durante los últimos años de la misión, la irrupción de la presencia inglesa en el Pacífico incrementó las dificultades para abastecer las Marianas desde el exterior. En estas circunstancias, los religiosos tuvieron que continuar complementando su dieta con los recursos que se producían en las islas. En el Capítulo 5 y 6 hemos visto que los jesuitas disponían de haciendas en las que criaban ganado y cultivaban alimentos introducidos, pero también locales. Asimismo, durante este periodo existen diversas referencias que señalan que los misioneros se alimentaban también del fruto del árbol del pan, por lo que parece ser que los misioneros no pudieron prescindir del consumo de algunos recursos locales. La ausencia de carne en los recibos de los gastos de la misión, unida a las referencias sobre la abundancia de ganado en las Marianas, me han llevado a plantear la posibilidad de que, durante los años finales de la misión, los religiosos consiguieron ser autosuficientes en relación al abastecimiento de carne.

En los Capítulos 4 y 5 he señalado, a partir de las referencias que he localizado en la documentación, que el azote de los ciclones, unido al ambiente de las Marianas, frustraron en ocasiones los esfuerzos que realizaron los religiosos por impulsar la agricultura en las Marianas y el cultivo de algunos alimentos, como el trigo. Este es un factor que he tratado sucintamente y que sin duda precisa de futuras investigaciones.

La aparición de diferentes hábitos alimentarios en función de los grupos sociales de las islas Marianas durante el siglo XVIII

Uno de los objetivos centrales de esta tesis consistió en examinar si durante el siglo XVIII, cuando la autoridad española en las islas estuvo ya asentada, existieron diferentes hábitos alimentarios en función de diversos grupos sociales que habitaban las Marianas. El análisis detallado de las fuentes históricas del siglo XVIII muestra que no todos los habitantes de las islas se alimentaron de los mismos recursos, ni los consumieron de la misma manera. En concreto, la documentación me ha permitido ver que hubo diferencias entre los hábitos alimentarios de los chamorros, los gobernadores, los misioneros y los soldados.

Según varios testimonios del siglo XVIII, los hábitos alimentarios de los chamorros seguían siendo los mismos que antes de la conquista, es decir, su dieta se basaba en el consumo de alimentos como el árbol del pan y diferentes tubérculos. Hemos visto que, como resultado de la implantación de un nuevo sistema de trabajo, tuvieron acceso a nueva cultura material

y nuevas comidas, pero no podemos determinar el impacto de estas novedades. En este sentido, hemos indicado que los chamorros que trabajaban en las tierras reales recibían por remuneración unas hojas de tabaco, mientras que los religiosos indicaban que ellos pagaban el trabajo de los chamorros con objetos como los *carajayes*. Es posible que hubiese diferencias entre los chamorros que trabajaban para las autoridades civiles y para los religiosos por el tipo de remuneración y trato, y que estas diferencias cristalizaran en nuevos hábitos alimentarios para ambos.

A diferencia de los chamorros que vivían en las reducciones, los cuales mantenían una dieta similar a la precolonial, los alumnos del colegio de Agaña vivieron una realidad diferente. Abastecidos por los religiosos, en el colegio tuvieron al alcance alimentos que no se producían en las islas, como el chocolate, el azúcar o el bizcocho de trigo. De hecho, su dieta no difería demasiado a la que mantenían los religiosos. Asimismo, en los colegios tuvieron acceso a herramientas, utensilios de cocina y vajilla y cubertería para producir, preparar y consumir los alimentos siguiendo un estilo que trataba de emular el de la península.

Los hábitos alimentarios revelan que los colonos tampoco eran un grupo homogéneo, pues existían marcadas diferencias, por ejemplo, entre lo que consumía el gobernador y lo que consumían los soldados. Durante el siglo XVIII, tanto religiosos como soldados incorporaron alimentos locales. Dependían de los recursos proporcionados por los nativos y de los alimentos traídos por el galeón de Manila. Si bien tuvieron acceso a algunos productos coloniales, como el chocolate, que venían desde Filipinas y Nueva España, la documentación revela que también comían el fruto del pan, uno de los principales alimentos consumidos por la población nativa antes de la llegada de los españoles.

En cuanto a los soldados, hemos visto que la corrupción de los gobernadores impidió que pudieran acceder a los recursos que llegaban del exterior. Asimismo, los gobernadores, junto con los alcaldes mayores, se apropiaban de los diferentes recursos que se cultivaban en las tierras reales destinadas al abastecimiento del presidio. En esta situación, los soldados complementaron la falta de recursos del exterior con tasajo (carne salada) y pescado que se producía en grandes cantidades en las Marianas, y con alimentos locales, como los tubérculos y el arroz, e introducidos, como las legumbres y el maíz. Es importante señalar que también existían diferencias internas entre la infantería. Así, mientras que los soldados

solteros recibían las raciones diarias ya cocinadas, en forma de poleadas y guiso, aquellos que estaban casados recibían los alimentos crudos para que los prepararan con su familia.

En cuanto a los misioneros, durante el siglo XVIII siguieron obteniendo alimentos procedentes del exterior, aunque como hemos ido indicando, la repetida irregularidad de las vías de comunicación, especialmente hacia el final de la misión, habría comportado que los religiosos tuvieran que recurrir al consumo de recursos locales para sobrevivir. De ello dan cuenta las referencias al consumo del fruto del árbol del pan y los inventarios de las posesiones de los misioneros, en los que se señala que en sus haciendas cultivaban alimentos como el taro y el ñame. A pesar de la falta de recursos del exterior, los misioneros contaron con utensilios de preparación y consumo que les permitían cocinar y consumir estos recursos locales siguiendo un estilo culinario similar al de la península.

Mientras que los soldados y los jesuitas tenían una dieta que mezclaba recursos locales y no locales, parece ser que algunos de los gobernadores de las Marianas, al ejercer un control importante sobre los asuntos económicos de las islas, tuvieron acceso a alimentos que no se podían producir en las islas, así como a mantelerías y vajilla de lujo.

El rol de la cultura material culinaria en el proyecto evangelizador de los misioneros

Como he comentado en las secciones anteriores, en las islas Marianas los religiosos no solo buscaron reproducir su dieta, sino recrear por completo su sistema alimentario. Para ello, trasladaron los utensilios necesarios para preparar, cocinar, servir y consumir alimentos siguiendo las normas que imponía su cultura alimentaria, así como las herramientas necesarias para practicar la agricultura y la ganadería. De hecho, en el Capítulo 3 he identificado que algunos de los recursos locales se incorporaban en estructuras de consumo definidas, un proceso que han señalado varios investigadores en otros contextos coloniales.⁷⁸³ Es decir, al emplear los utensilios adecuados para preparar estos alimentos, los hábitos y costumbres locales se iban adaptando de manera progresiva a las expectativas alimentarias de los misioneros.

La cultura material tenía también un peso importante en el proceso de educación de los niños del colegio de Agaña. No solo les proporcionaban nuevos alimentos sino nuevas formas de cocinarlos y de consumirlos.

⁷⁸³ Saldarriaga, «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII».

Para algunos de los gobernadores, la escenificación del poder se realizaba en la mesa. A través de los banquetes y festividades, los gobernadores expresaban el lugar en la jerarquía que ocupaban y realizaban negocios con otras autoridades que visitaban las islas. En este sentido, algunos de ellos, como Pimentel, dispusieron de vajilla de lujo y mantelería para celebrar estos acontecimientos.

En definitiva, la investigación que he llevado a cabo me ha permitido profundizar, a través del caso de las islas Marianas, en la repercusión que tuvo una práctica cotidiana como la alimentación en las situaciones coloniales. De este modo, he podido observar desde pequeños cambios en el consumo diario de alimentos, hasta la creación, sostenimiento y expresión de jerarquías sociales a través del acceso y el consumo de determinados alimentos. Asimismo, esta investigación demuestra que una aproximación que integra diferentes facetas que intervienen en la alimentación de los grupos humanos –producción, distribución, preparación y consumo– es fundamental para comprender en su totalidad los cambios y las continuidades que tuvieron lugar en los hábitos alimentarios de las sociedades coloniales.

CHAPTER 7.

CONCLUSIONS (ENGLISH TRANSLATION)

“Even for that which is basic to all human life, it was necessary to bring plants, seeds and animals from elsewhere, which are producing increasingly and fruitfully, and amid great hope that the reduced islands will come to be filled with nourishment and all other things necessary”.

*Account of the state and progress of the Mariana Islands from the year 1681, by Luis de Morales, procurer of the Society of Jesus of the Philippines (1684)*⁷⁸⁴

My aim in this doctoral thesis has been to analyse the evolution of the food habits of inhabitants of the Mariana Islands during the first century of the Spanish colonial empire (1668-1769) and to identify some of the factors affecting the configuration of new foodways in this particular colonial context. To do so, I have conducted a critical study of the written sources of this period. In this chapter I will summarise the most relevant conclusions of my work by returning to the objectives set forth in the introduction.

The importance of food in the evangelization of the Mariana Islands

The words of Jesuit Luis de Morales at the start of this chapter are an eloquent answer to this doctoral thesis' primary objective: to examine the importance acquired by food in the evangelising project for the Mariana Islands. In addressing this topic, I focused not only on the project of evangelisation devised by Jesuit Luis de San Vitores, but I also compared it to the colonization project laid out by the Spanish Crown in 1569. As presented in Chapter 3, both projects' agendas highlighted the importance of introducing Old World plants and animals, and of implementing an agricultural and cattle-herding system on the islands.

When the issue of the evangelization of the Marianas was re-debated at the power centres of the Spanish Empire, one of the main concerns of missionaries, Philippine governors and other contemporaries was to ensure that, once on the islands, missionaries and other colonists could rely on the staple foods necessary to survive on this new territory. The early mission's abundant documents reveal that the great majority of the resources the Spanish

⁷⁸⁴ RAH, Fondos Jesuitas, Vol. 19, 9-3593 (20).

intended to bring to the Marianas were plants and animals of significant importance in Iberian diet.

The documents also indicate that the missionaries not only sought to reproduce their diet on the Marianas, but to recreate their entire food system. Therefore, and replicating Spanish practice elsewhere in the Americas, missionaries transported seeds and animals from the Old World, but also the necessary utensils to prepare, cook, serve and consume these resources in accordance with their own food culture.⁷⁸⁵ Agricultural equipment and fishing gear were also central in strengthening another sustaining pillar of the evangelising endeavour: to build a self-sufficient agricultural and cattle-breeding mission on the Marianas.

One of the reasons why missionaries considered it necessary to take food to the Mariana Islands was that they considered most of the resources available on the islands inadequate. I have explored this question in chapters 3 and 4 through Jesuit reactions to local food consumption, showing how some foods, such as local root crops, were considered unappetizing and not nutritious enough. In this context, missionaries continuously referred to lack of (wheat) bread, wine and meat –the main ingredients of the Iberian diet which encapsulated the essence of Catholicism. Such complaints highlight the missionaries' will to eat as they had done in the Iberian Peninsula and explain their ensuing efforts to introduce elements of their own food culture.

The missionaries and other contemporaries considered some local-grown foods that did fall closer to their own preferences –such as rice– too scarce due to deficient Chamorro land management. They therefore trusted that, through adequate tilling, rice would come to be produced in abundance, and land revenue increased by cultivating other cereals, such as wheat, and by introducing cattle.

In chapter 4 I have explored the important role played by food in Chamorro conversion to Catholicism. Several works have noted similar connections between the conversion and civilization processes of native groups and modification of their eating habits –especially

⁷⁸⁵ Earle, *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*, 70.

food-obtaining strategies— in other colonial contexts.⁷⁸⁶ In the Marianas, missionaries disapproved the fact that natives survived on horticulture, fishing and collecting, which they did not consider appropriate of a civilized way of life. In order to transform the archipelago into a civilized space, the Spaniards not only concentrated the Chamorro in *reducciones*, but also modified their subsistence strategies. In this respect, to evangelize the Chamorros and to make them change their subsistence activities were considered two sides of the same coin. Consequently, as missionaries and governors secured their presence on the islands, they began to involve the local population in crop-growing and cattle-herding. In fact, throughout this period, the Jesuits measured their success not only by the number of baptisms but also in the progress of agriculture and herding.

The fundamental role played by food in the process of converting the native inhabitants of the Mariana Islands to Catholicism can also be appreciated in the type of schooling they provided to Chamorro children at the schools set up on the islands. In chapter 6 I have described the role of these schools in teaching students to cultivate the land and herd cattle, as they introduced them to eating habits that met the requirements of the Catholic liturgic calendar.

Several researchers have proven the prominent role played by food in negotiating alliances and establishing links between colonists and local populations —particularly in the initial moments of contact. Documents from those early stages of colonization of the Mariana Islands show that food exchange had also played an important part in mediating relationships between missionaries and Chamorros. Specifically, colonists participated in local commensality rituals to establish alliances with local leaders and obtain permission to baptize community members. Some missionaries also adapted their own diets to Chamorro eating habits to avoid conflict with them, as described in chapter 3.

In the early eighteenth century, with Spanish rule well-established in the Marianas, food — especially provisions for missionaries, soldiers and the native population— became a prime political question. As described in chapters 5 and 6, intra-imperial tensions hampered missionary plans for adequate supplies. Irregular cargos from the Philippines and Mexico

⁷⁸⁶ See, for example, Trigg, «Food Choice and Social Identity in Early Colonial New Mexico»; Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica».

were considered a problem jeopardizing the very future of the mission. Although documents prove cattle and other Spanish-introduced products to have been abundant, the Jesuits insisted on the importance of granting provisions from the outside, a situation which I have connected to the perceptions of the missionaries, who did not find that the islands resources fully satisfied their culinary expectations.

During the eighteenth century, problems related to outside provisions were compounded by tensions between Mariana governors and the Jesuits. In chapters 4, 5 and 6 I have described how civil authorities gradually imposed their presence on the islands, controlled the arrival of outside resources and managed as important aspects as indigenous labor and food production and distribution. The situation was the subject of debate and prompted missionary complaints of governors using their position to profit from exhausting the local population and of preventing supplies from adequately reaching natives, soldiers and missionaries. Food supplies became a fundamental question in the islands' management, and an issue of adequate colonial government.

To analyse the context of changes in Mariana inhabitants' eating habits and identify the factors intervening in these changes

In this doctoral thesis I have tried to provide a context for changes in the eating habits of different groups inhabiting the Mariana islands during the first century of Spanish colonial rule. I have therefore sought to portray these changes as the result of various intersecting factors which are generally present in colonial situations –namely the establishment of new relations of power, the institution of a new system of production and work, the inclusion of territory into the Empire's commercial networks, the establishment of a new system of resource allocation and the arrival of new ideas about adequate eating.

I have paid special attention to the local and exterior dimensions of supplies, that is, to the production of resources on the island and the functioning of sea routes connecting the Mariana Islands to each one of the remaining imperial territories. In particular, in chapters 5 and 6 I have tried to understand the system of distribution of local and imported food. Analysing the documents, I became aware that disregard of these spheres would turn my analysis partial. Having finished the work, I consider that, as pointed out by other researchers, the phases of food production and distribution, as well as territorial immersion

within the system of imperial commerce, are key to understanding the eating habits of different social groups in the colonies.⁷⁸⁷

It has been proven in chapter 3 that during the first few years of the mission (1668-1673), San Vitores and his companions had great difficulties recreating their food system on the Mariana Islands. The unexpected opposition of some Chamorros to the colonists' presence was one of the main obstacles preventing the complete development of their intended agricultural and cattle-herding schemes. Although plants, animals and the material culture linked to the production, preparation, consumption and stocking of food were introduced, local conflicts prevented the missionaries from growing the crops and accessing the cattle they had begun to introduce into the islands. Similarly, although different foods and material culture were brought in from the Manila Galleon route, the supply route proved unreliable.

Instability of outside supply routes and local tensions forced missionaries to change their eating habits and incorporate different local resources to their diet. The situation was similar elsewhere in the Spanish Empire, where irregular communication roads, colonial isolation from the remaining overseas territories and conflicts with the native population encouraged colonists to make intensive use of local resources.⁷⁸⁸ As I have described in the previous section, in the early years of the mission, Jesuits' adaptation had a practical purpose. Despite their underrating Mariana's local resources, the Jesuits incorporated them to survive in those situations where they could not rely on galleon supplies.

The documents I have analysed about this early stage of the mission (1668-1673) did not provide any reference of changes in Chamorro eating habits. We know that since the early days of the mission Chamorros obtained resources from missionaries –such as kitchen knives– through food exchange, although I have found no reference that might explain the

⁷⁸⁷ See Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*.

⁷⁸⁸ Various studies in historical archaeology have pointed out that in some colonial contexts the Spanish had difficulties reproducing their diet on the new territories and had difficulties reproducing their diet and that, at least during the settlements' first few years, they incorporated various local foods. See for example Reitz y Scarry, *Reconstructing Historic Subsistence With an Example from Sixteenth Century Spanish Florida*; Tarble de Sacaramelli, «Coffee, tea or chicha? Commensality and culinary practice in the Middle Orinoco following colonial contact»; DeFrance y Hanson, «Labor, Population Movement, and Food in Sixteenth-Century Ek Balam, Yucatán»; Kennedy y Vanvalkenburgh, «Zooarchaeology and Changing Food Practices at Carrizales, Peru Following the Spanish Invasion»; De Nigris, Palombo, y Senatore, «Craving for Hunger: A Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire»; Pavao-Zuckerman y Loren, «Presentation is Everything: Foodways, Tablewares, and Colonial Identity at Presidio Los Adaes».

use made by Chamorros of such artefacts or of consumption of foods introduced into the islands in this early stage. Such absences could mean that Chamorro eating habits did not undergo substantial changes, although this hypothesis is yet to be confirmed in the future, possibly by other disciplines, like archaeology.

As the first Sergeant Major arrived in 1674, troop presence increased, as did the numbers and intensity of military offensives, contributing to strengthen Spanish presence on the islands. In this context, missionaries began to foster dramatic changes in Chamorro ways of life. The first references to the incorporation of introduced foods –specifically corn and pork meat– into Chamorro diet correspond to this phase, which also featured modifications in subsistence strategies, which were intensified in the 1680s, when native’s villages began to be reorganised through the system of reductions.

Although reductions provide one of the main landmarks for changes in diet and food production, documents from the period suggest that in structural terms staple foods continued to consist largely of local root crops and breadfruit. As described above, most of the agricultural and cattle-herding work carried out by Chamorros went primarily and in theory to soldiers. Chamorros are more likely to have been the producers than the consumers of this emerging food system. Under such circumstances, corn and meat consumption might have been a form of payment for labour, since other colonial contexts provide examples of this practice.⁷⁸⁹

Schools were also catalysers of change in Chamorro eating habits. Since the first days of the missions, Jesuits built a series of schools for native boys and girls where Christian indoctrination and European values went hand in hand with new eating habits,⁷⁹⁰ a situation which continued into the eighteenth century, as described in Chapter 6.

During the second colonial phase neither missionaries nor soldiers completely gave up consumption of local resources. Documents show that particularly between 1674 and 1680 both groups had to resort to buying food from the local population. And although

⁷⁸⁹ Pavao-Zuckerman, «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica».

⁷⁹⁰ Montón Subías, «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98».

production of introduced foods increased from the 1680s, the Jesuits still highlighted the importance of the arrival of goods coming from the Philippines and New Spain. Irregular supplies nonetheless intensified, which prevented them and soldiers from fully relying on supplies from other colonial territories.

From 1674, the institutionalization of military rule in the Marianas meant that control of the islands –and therefore their natural resources and inhabitants– began to fall increasingly into the hands of governors. From Damián de Esplana’s second office (1689-1694) and especially during the eighteenth century, a large portion of island governors made use of privileges associated to their position to their own personal advantage. Particularly notorious were the mismanagement of the annual resources coming from New Spain and the exploitation of Chamorro population to obtain products for local and foreign commerce (as was the case with the Manila Galleon and other ships stopping at the islands).

Inclusion of the Chamorros into the new and corrupt system of labour implemented on the islands by the governors –especially during the first quarter of the eighteenth century– also affected their eating habits. Documents show that native laborers sometimes consumed food provided by colonial authorities, which consisted in Mexican-origin dishes made with maize, such as *atole* and *pozole*. When they did not receive any food, Chamorros had to find it themselves. Documents refer to them resorting to ‘the mountains’ for food, possibly meaning that they continued to collect such resources as breadfruit bread, yam or taro. However, the documents also reveal that during the mission’s final years, Chamorros retained the same diet as in precolonial times.

Missionary references also reveal that some Chamorros worked on their own lands. The Jesuits described that they rewarded the local population’s work through certain products like bolos (machetes) and *carajayes* (iron frying pans). It therefore seems that the system of retribution established by the missionaries enabled some Chamorros to access part of the agricultural and culinary repertoire which had been introduced into the island, although references do not permit an assessment of their impact on culinary habits.

In the early 1700s the policies of governors of the Philippines and New Spain viceroys caused irregularities in the arrival of the Manila Galleon and the Philippines Patache supply

sailing vessels. In the final years of the mission, the irruption of the English fleet in the Pacific increased difficulties in supplying the Marianas from the outside. Under such circumstances the missionaries were forced to continue to supplement their diet with island-produced resources. In chapters 5 and 6 I have described how they resorted to haciendas to breed their cattle and grow introduced, but also local crops. This period also provides references of missionaries eating breadfruit, indicating that they were unable to go without certain local products. Lack of mentions to meat in mission expenditure receipts and references to abundant cattle on the islands have led me to raise the possibility that in the final years of the mission, the missionaries might have reached self-sufficiency in their meat supply.

In chapters 4 and 5 I have used the references available from the documents to point out that the climate and atmosphere of the Marianas repeatedly undermined the Jesuits' efforts to promote agriculture on the islands and the growth of such crops as wheat. This subject has been described only briefly and undoubtedly deserves future investigations.

The emergence of different eating habits in the eighteenth-century Mariana Islands.

One of the main objectives of this doctoral thesis was to explore the possibility that different eating habits might have emerged among the social groups inhabiting Marianas once the Spanish authorities had firmly established their rule in the eighteenth century. Detailed analysis of eighteenth-century historical documents shows that not all island inhabitants ate the same resources or did so in the same way. The documents have allowed me to record the different eating habits of Chamorros, governors, missionaries and soldiers.

According to several of these eighteenth-century documents Chamorro eating habits remained the same as before conquest –their diets being largely based on such foods as breadfruit and various root crops. I have described how the new labour system granted them access to a new material culture and new foods, but it is hard to establish the impact of these novelties. In this respect, it has been highlighted that those Chamorros who worked on Royal lands were rewarded with tobacco leaves, while the clergymen recorded having paid for Chamorro work with such artefacts as bolos and *carajayes*. Differences might have existed between Chamorros working for colonial authorities and those working

for religious ones in the type of payment and treatment received, and whether these differences crystallized in new eating habits for either.

Unlike Chamorros inhabiting reductions, who retained a similar diet to their pre-colonial one, pupils of the school of Agaña experienced a different reality. Provided for by the missionaries, the school put them in contact with food that was not produced on the islands, such as chocolate, sugar or hardtack. Their diet was in fact similar to the Jesuits'. Schools also granted them access to tools, cooking utensils and tableware to produce, prepare and consume Spanish-style foods.

Eating habits also reveal the marked differences among colonists, and the great differences existing, for instance, between what a governor and a soldier consumed. During the eighteenth century both missionaries and soldiers incorporated local food. They relied on the resources provided by natives and the supplies of the Manila Galleon. Although they gained access to certain colonial products such as chocolate, documents reveal that they also ate breadfruit, one of the staple ingredients of native populations before Spanish arrival.

The corruption of governors caused soldiers to face difficulties in accessing the resources sent from the outside. Both governors and municipal mayors appropriated the varying resources grown on Royal lands to supply the *Presidio*. In this situation, soldiers compensated lack of outside resources with salted meat and the abundant fish of the Marianas, local foods (like root crops and rice) as well as new ones (like legumes and maize). It is worth pointing out that internal differences also existed within the infantry. So while bachelor soldiers received their daily share (in the form of *poleadas*, a type of maize porridge), married soldiers received food that was to be prepared with their family.

As for missionaries, during the eighteenth century they continued to obtain food via the supply ship from the Philippines and the Manila galleons, although following the point I have made, recurrent irregularities in these communications, especially towards the end of the Jesuit mission, would have caused the missionaries to have to resort to consuming local resources to survive. References to the consumption of breadfruit and the inventories of missionaries' possessions suggest so, by pointing out that local staples like taro and yam were grown on their haciendas. Despite lack of outside resources, missionaries could rely

on Iberian culinary equipment for preparation and consumption which allowed them to prepare these local resources to suit their own tastes.

While soldiers and Jesuits' diets mixed local and foreign resources, some governors of the Marianas used their power and control over the islands' economy to gain access to food that could not be produced on the islands and to luxury table linen and tableware.

The role of culinary material culture in the missionaries' evangelizing project

As I have discussed in the previous sections, in the Marianas the missionaries not only sought to reproduce their own diet, but to recreate their entire food system. In order to do so, they took with them the necessary utensils to prepare, cook, serve and consume food following the norms dictated by their culinary culture, as well as the necessary tools for agriculture and cattle-herding. In fact, in chapter 3 I have identified how some of the local resources were incorporated into their own consumption structures, a process identified by other researchers in colonial contexts.⁷⁹¹ By using these adequate tools to prepare food, local resources were adapted to the alimentary expectations of missionaries.

Material culture also played an important role in the process of educating the children of the Agaña school. Not only were new meals provided but also new ways of composing and consuming food.

For some governors, power was performed at the table. By throwing banquets, governors expressed their place in the hierarchy they occupied and struck business deals with authorities visiting the isles. Some like Pimentel used luxury tableware and table linen for these occasions.

By focusing on the Mariana Islands during the Spanish period, this doctoral thesis has explored the importance of food in the colonisation of this territory. More specifically, this research has proved that an approach that integrates different processes involved in human food habits –production, distribution, preparation and consumption– is fundamental to fully understand the changes and continuities that took place in the foodways of colonial societies.

⁷⁹¹ Saldarriaga, «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII».

BIBLIOGRAFÍA

- Albala, Ken. «Historical Background to Food and Christianity». En *Food and Faith in Christian Culture*, editado por Ken Albala y Trudy Eden, 7-19. New York: Columbia University Press, 2011.
- Albala, Ken, y Trudy Eden. *Food and Faith in Christian Culture*. New York: Columbia University Press, 2011.
- Ambrose, Stanley, Brian Butler, Douglas Hanson, Rosalind Hunter-Anderson, y Harold Krueger. «Stable isotopic analysis of human diet in the Marianas Archipelago, western Pacific.» *American journal of physical anthropology* 104, n.º 3 (1997): 343-61.
- Amesbury, Judith. «Pelagic fishing in the Mariana Archipelago: From the Prehistoric Period to the Present». *Terra Australis* 39 (2013): 33-57.
- Amesbury, Judith, y Rosalind Hunter-Anderson. «An analysis of archaeological and historical data on fisheries for pelagic species in Guam and the Northern Mariana Islands». Mangilao, 2008.
- . *Review of archaeological and historical data concerning reef fishing in the U.S. flag islands of Micronesia: Guam and the Northern Mariana islands. Prepared for Western Pacific Regional Fishery Management Council, Honolulu. Guam: Micronesian Archaeological Research Services, 2003.*
- Anson, George. *A voyage round the world in the years 1740, 41, 42, 43, 44*. Londres: Ingram, Cooke and Co., 1853.
- Aram, Bethany. «Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824: State of the Art and Prospects for Research». En *Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824: Circulation, Resistance and Diversity*, editado por Bethany Aram y Bartolomé Yun Casalilla, 1-13. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2014.
- Athens, Stephen. «Latte Period Occupation on Pagan and Sarigan, Northern Mariana Islands». *The Journal of Island and Coastal Archaeology* 6, n.º 2 (2011): 314-30.
- Atienza, David. «A Mariana Islands History Story: The Influence of the Spanish Black Legend in Mariana Islands Historiography». *Pacific Asia Inquiry* 4, n.º 1 (2013): 13-29.
- . «La evangelización de las “pobres” islas Marianas y su uso simbólico en

- Occidente». En *La Violencia del Amor*, editado por D. Parrilla, 191-216. Madrid: Asociación Bendita Maria, 2012.
- . «Priests, Mayors and Indigenous Offices: Indigenous Agency and Adaptive Resistance In the Mariana Islands (1681-1758)». *Pacific Asia Inquiry* 5, n.º 1 (2014): 31-48.
- Beck, Robin A, Gayle J Fritz, Heather A Lapham, David G Moore, y Christopher B Rodning. «The Politics of Provisioning: Food and Gender at Fort San Juan De Joara, 1566-1568». *American Antiquity* 81, n.º 1 (2016): 3-26.
- Brunal-Perry, Omaira. «Las islas Marianas enclave estratégico en el comercio entre México y Filipinas». En *España y el Pacífico: Legazpi*, editado por Leoncio Cabrero, 1:543-55. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004.
- Bulgrin, Lon. «Fina'okso Antigo: Prehistoric Soil Mounds in the Interior of Rota». *Micronesian* 5, n.º 1/2 (2006): 31-41.
- Buren, Mary Van. «The Archaeological Study of Spanish Colonialism in the Americas». *Journal of Archaeological Research* 18, n.º 2 (2010): 151-201.
- Butler, Brian. *Archaeological investigations on the North Coast of Rota, Mariana Islands*. Carbondale, Illinois: Southern Illinois University at Carbondale, Center for Archaeological Investigations, 1988.
- . «Pots as tools: The Marianas case». *Micronesica Supplement* 2 (1990): 33-46.
- Campbell, Jodi. *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*. Editado por London University of Nebraska Press. Lincoln, 2017.
- Carson, Mike. «An overview of latte period archaeology». *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 1-79.
- . «Archaeological Landscape Evolution: The Mariana Islands in the Asia-Pacific Region». Heidelberg: Springer, 2016.
- . *First Settlement of Remote Oceania: Earliest Sites in the Mariana Islands*. Heidelberg: Springer International Publishing, 2014.
- Chaplin, Joyce. *Subject Matter: Technology, the Body, and Science on the Anglo-American Frontier, 1500-1676*. Cambridge: Harvard University Press, 2001.
- Civitello, Linda. «Cuisine and Culture: A History of Food and People». Hoboken, NJ: John Wiley, 2007.
- Coello de la Rosa, Alexandre. «Colonialismo y santidad en las islas Marianas: la sangre de los mártires (1668-1676)». *Hispania Sacra* 63, n.º 128 (2011): 707-45.

- . «Corruption, greed, and the public good in the Mariana Islands, 1700-1720». *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints* 61, n.º 2 (2013): 193-222.
- . «El Fénix en las Marianas (1747)». *Revista de Indias* 70, n.º 250 (4 de enero de 2010): 779-808.
- . *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*. New York: Routledge, 2016.
- . «Luces y sombras: la efímera congregación de Nuestra Señora de la Luz en las islas Marianas (1758-1776)». En *Jesuitas e Imperios de Ultramar. Siglos XVI-XX*, editado por Alexandre Coello de la Rosa, Javier Burrieza, y Doris Moreno. Madrid: Ediciones Silex, 2012.
- Coomans, Peter. *History of the mission in the Mariana Islands, 1667-1673*. Northern Mariana Islands: CNMI Division of Historic Preservation, 2000.
- . *History of the Mission in the Mariana Islands: 1667-1673*. Lévesque,. Northern Mariana Islands: CNMI Division of Historic Preservation, 2000.
- Crosby, Alfred. *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*. Wesport: Greenwood Press, 1972.
- Davidson, Alan. *The Oxford Companion to Food*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- DeFrance, Susan. «Iberian foodways in the Moquegua and Torata Valleys of southern Peru». *Historical Archaeology* 30, n.º 4 (1996): 20-48.
- DeFrance, Susan, y Craig Hanson. «Labor, Population Movement, and Food in Sixteenth-Century Ek Balam, Yucatán». *Latin American Antiquity* 19, n.º 3 (2008): 299-316.
- Díaz-Trechuelo, María Lourdes. «Eighteenth Century Philippine Economy: Mining». *Philippine Studies* 13, n.º 4 (1965): 763-800.
- Dixon, Boyd, Huw Barton, James Coil, William Dickinson, Gail Murakami, y Jerome Ward. «Recognizing Inland Expansion of Latte Period Agriculture From Multi-Disciplinary Data on Tinian, Commonwealth of the Northern Mariana Islands». *The Journal of Island and Coastal Archaeology* 6, n.º 3 (septiembre de 2011): 375-97.
- Dixon, Boyd, y Laura Gilda. «A Comparison of an Inland Latte Period Community to Coastal Settlement Patterns Observed on Southern Guam». *People and Culture of Oceania* 27 (2011): 65-86.

- Dixon, Boyd, Samuel Walker, Mohammad Golabi, y Harley Manner. «Two probable latte period agricultural sites in northern Guam: Their plants, soils, and interpretations». *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 209-57.
- Driver, Marjorie. «Cross, Sword, and Silver: The Nascent Spanish Colony in the Mariana Islands». *Pacific Studies* 11, n.º 3 (1988): 21-51.
- . «Fray Juan Pobre de Zamora and his account of the Mariana Islands». *Journal of Pacific History* 13, n.º 3 (1983): 198-216.
- . «The Account of a Discalced Friar's Stay in the Islands of the Ladrones». *Guam Recorder* 7 (1977): 19-21.
- . *The Spanish Governors of the Mariana Islands and the Saga of the Palacio*. Mangilao: Micronesian Area Research Center, 2005.
- Driver, Marjorie, y Francis Hezel. *El Palacio: The Spanish Palace in Agaña, 1668-1898*. Mangilao: Micronesian Area Research Center, 2004.
- Earle, Rebecca. «“If You Eat Their Food . . .”: Diets and Bodies in Early Colonial Spanish America». *The American Historical Review* 115, n.º 3 (2010): 688-713.
- . *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- . «The Columbian Exchange». En *The Oxford Handbook of Food History*, editado por Jeffrey Pilcher, Oxford., 341-57. Oxford University Press, 2012.
- Eden, Trudy. *The Early American Table: Food and Society in the New World*. DeKalb: Northern Illinois University Press, 2008.
- Fang, Chenchen. «Nafragio, colonización y comercio: relaciones entre Filipinas y Taiwán en los siglos XVI y XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto* 14 (2014): 33-49.
- Folch, Dolors. «El Galeón de Manila». En *Los Orígenes de la Globalización: el Galeón de Manila*. Shanghai: Biblioteca Miguel de Cervantes de Shanghai, 2013.
- Fosberg, Francis. *The vegetation of Micronesia. 1. General descriptions, the vegetation of the Mariana Islands, and a detailed consideration of the vegetation of Guam*. New York: American Museum of Natural History, 1960.
- García, Francisco. *The Life and Martyrdom of the Venerable Father Diego Luis de San Vitores of the Society of Jesus, First Apostle of the Mariana Islands, and Events of These Islands from the Year Sixteen Hundred and Sixty-Eight through the Year Sixteen Hundred and Eighty-O*. Editado por James McDonough, Margaret Higgins, Felicia Plaza, y Juan Ledesma. Guam: Richard Flores Taitano Micronesian Area

- Research Center, University of Guam, 2004.
- . *Vida y Martirio de el Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores*. Madrid: Imprenta de Juan García Infanzón, 1683.
- Gentilcore, David. *Food and Health in Early Modern Europe: Diet, Medicine and Society, 1450-1800*. London: Bloomsbury Academic, 2016.
- Giovannetti, Marco. «La conquista del noroeste argentino y los cultivos europeos». *Fronteras de la historia* 10 (2005): 253-83.
- Giráldez, Arturo. *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 2015.
- Grieco, Allen. «Food and Social Classes in Late Medieval and Renaissance Italy». En *Food: A Culinary History from Antiquity to the Present*, editado por Jean-Louis Flandrin y Massimo Montanari, 307-12. New York: Columbia University Press, 1999.
- . «The Social Politics of Pre-Linnaean Botanical Classification». *I Tatti Studies in the Italian Renaissance* 4 (1991): 131-49.
- Hezel, Francis. «From Conquest to Colonisation: Spain in the Mariana Islands, 1690-1740». *Driver, Marjorie* 23, n.º 2 (1988): 137-55.
- . *When Cultures Clash: Revisiting the «Spanish-Chamorro Wars»*. Saipan: The Northern Marianas Humanities Council, 2015.
- Hunter-Anderson, Rosalind. «Running to stay in place: An adaptive escalation model for the latte period». *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 148-82.
- Hunter-Anderson, Rosalind, Gillian Thompson, y Darlene Moore. «Rice As a Prehistoric Valuable in the Mariana Islands». *Asian Perspectives* 34, n.º 1 (1995): 69-89.
- Ibáñez y García, Luis De. *Historia de las Islas Marianas con sus derroteros, y de las Carolinas y Palaos, desde el descubrimiento por Magallanes en el año 1521, hasta nuestros días*. Granada: Imprenta y Librería de Paulino V. Sabatel, 1886.
- Javellana SJ, Rene. «Global Exchange: Glimpses of an 18th century Colonial Kitchen in Manila». *Kritika Kultura* 24 (2015): 35-88.
- Kennedy, Sarah, y Parker Vanvalkenburgh. «Zooarchaeology and Changing Food Practices at Carrizales, Peru Following the Spanish Invasion». *International Journal of Historical Archaeology* 20, n.º 1 (2016): 73-104.
- Kiple, Kenneth. *A Movable Feast: Ten Millennia of Food Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

- Kiple, Kenneth, y Kriemhild Coneè Ornelas. *The Cambridge World History of Food*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Kissane, Christopher. *Food, Religion and Communities in Early Modern Europe*. London: Bloomsbury Academic, 2018.
- la Costa, Horacio De. *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*. Cambridge: Harvard University Press, 1961.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. «Presencia Eclesiástica en Indias según los libros de cuentas de la casa de la Contratación, 1503-1521». *Anuario de Estudios Atlánticos* 1, n.º 54 (2008): 371-401.
- Laudan, Rachel. *Cuisine and Empire: Cooking in World History*. Berkeley: University of California Press, 2013.
- Lévesque, Rodrigue. *History of Micronesia : A Collection of Source Documents. Vol. 5: Focus on the Mariana Mission, 1670-1673*. Gatineau: Les éditions Lévesque, 1995.
- . *History of Micronesia: A Collection of Source Documents*. Quebec: Levesque Publications, 1992.
- . *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 10: Exploration of the Caroline Islands, 1696-1709*. Gatineau: Lévesque Publications, 1997.
- . *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 11. French Ships in the Pacific*. Québec: Les Éditions Lévesque, 1998.
- . *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 12: Carolinians Drift to Guam, 1715-1728*. Gatineau: Lévesque Publications, 1998.
- . *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 14. Full Census of the Marianas, 1476-1773*. Québec: Les éditions Lévesque, 1999.
- . *History of Micronesia: A Collection of Source Documents. Vol. 4: Religious conquest, 1638-1670*. Gatineau: Lévesque Publications, 1995.
- . *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 6: Revolts in the Marianas, 1673-1678*. Gatineau: Lévesque Publications, 1996.
- . *History of Micronesia: a Collection of Source Documents. Vol. 7. More turmoil in the Marianas, 1679-1683*. Gatineau: Lévesque Publications, 1996.
- Lightfoot, Kent. *Indians, Missionaries, and Merchants: The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*. Berkeley: University of California Press, 2005.
- Long, Janet, ed. *Conquista y Comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos*.

- México: Universidad Nacional de Mexico, 1997.
- López Lázaro, Fabio. «Sweet Food of Knowledge: Botany, Food and Empire in the Early Modern Spanish Kingdoms». En *At the Table: Metaphorical and Material Cultures of Food in Medieval and Early Modern Europe*, editado por Timothy Tomasik y Juliann Vitullo, 3-28. Turnhout: Brepols, 2007.
- Machuca Chávez, Paulina. «El arribo de plantas a las Indias Occidentales: el caso del Balsas-Jalisco a través de las Relaciones geográficas del siglo XVI». *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* 34, n.º 136 (2013): 73-114.
- Marschoff, María. *Gato por liebre: prácticas alimenticias en Floridablanca*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2007.
- Martel, Heather. «"Dirty Things: Bread, Maize, Women, and Christian Identity in Sixteenth-Century America». En *Food and Faith in Christian Culture*, editado por Ken Albala y Trudy Eden, 83-104. New York: Columbia University Press, 2011.
- . «Ferocious Appetites: Hunger, Nakedness, and Identity in Sixteenth-Century American Encounters». En *Poverty and Prosperity in the Middle Ages and Renaissance*, editado por Cynthia Kosso y Anne Scott, 303-22. Belgium: Brepols, 2012.
- Martínez Borrero, Juan. «"Este es el mejor asiento del mundo". La alimentación en los Andes: el caso de Santa Ana de las Aguas de Cuenca entre 1557 y 1607». *Retornos. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 13 (2013): 43-65.
- Mawson, Stephanie. «Rebellion and Mutiny in the Mariana Islands, 1680-1690». *The Journal of Pacific History* 50, n.º 2 (2015): 128-48.
- Melville, Elinor. *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico*. New York: Cambridge University Press, 1994.
- Montanari, Massimo. *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa*. Barcelona: Critica, 1993.
- Montón Subías, Sandra. «Gender, Missions, and Maintenance Activities in the Early Modern Globalization: Guam 1668–98». *International Journal of Historical Archaeology* 23, n.º 2 (2019): 404–429.
- Montón Subías, Sandra, James Bayman, y Natalia Moragas Segura. «Arqueología del colonialismo español en la Micronesia: Guam y las poblaciones Chamorras». En *Repensar el colonialismo: Iberia, de colonia a potencia colonial*, editado por Beatriz Marín Aguilera, 305-35. Madrid: JAS Arqueología, 2018.
- Montón Subías, Sandra, María Cruz Berrocal, y Apen Ruiz Martínez. «Towards a

- Comparative Approach to Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism». En *Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism*, editado por Sandra Montón Subías, María Cruz Berrocal, y Apen Ruiz Martínez, 1-8. Switzerland: Springer, Cham, 2016.
- Moore, Darlene. «Archaeological Evidence of a Prehistoric Farming Technique on Guam». *Micronesica* 38, n.º 1 (2005): 93-120.
- . «Foodways in the Mariana Islands: A Look at the Pre-Contact Period». *Journal of Indo-Pacific Archaeology* 27 (2015): 49-58.
- . «What's new and what's cooking in the latte period pots». *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 121-47.
- Moral de Eusebio, Enrique. *Colonialism, Sexuality and Materiality: Chamoru Sexual Practices during the Spanish Colonisation and Evangelisation of Guam (1668-1769)*. United Kingdom: MA thesis, University of Leeds, 2015.
- . «Heterotopías en conflicto: Sexualidad, colonialismo y cultura material en las islas Marianas durante el siglo XVII». En *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueología (Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica)*, editado por Inês Pinto Coelho, Joana Bento Torres, Luís Serrão Gil, y Tiago Ramos, 229-32. Lisboa: CHAM, IEM, 2016.
- Morales, Luis de, y Charles Le Gobien. *Historia de las islas Marianas*. Editado por Alexandre Coello de la Rosa. Madrid: Polifermo, 2013.
- Mörner, Magnus. «La difusión del castellano y el aislamiento de los indios. Dos aspiraciones contradictorias de la Corona española». En *Homenaje a Jaime Vicens Vives, Vol. 2*, editado por Juan Maluquer de Motes y Nicolau, 435-46. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras, 1967.
- Mueller-Dombois, Dieter, y Raymond Fosberg. *Vegetation of the Tropical Pacific Islands*. New York: Springer, 1998.
- Murillo Velarde, Pedro. *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús: segunda parte, que comprehende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716*. Manila: En la Imprenta de la Compañía de Jesús, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, 1749.
- Nigris, Mariana De, Paula Palombo, y María Senatore. «Craving for Hunger: A Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire». En *Anthropological Approaches to Zooarchaeology: Complexity, Colonialism, and Animal*

- Transformations*, editado por D Campana, P. Crabtree, S. DeFrance, J. Lev-Toc, y A. Choyke, 131-38. Oxford; Oakville: Oxbow Books, 2010.
- Nunn, Patrick, Rosalind Hunter-Anderson, Mike Carson, Frank Thomas, Sean Ulm, y Michael Rowland. «Times of Plenty, Times of Less: Last-Millennium Societal Disruption in the Pacific Basin». *Human Ecology* 35, n.º 4 (2007): 385-401.
- Osswald, Cristina. «El cotidiano de los jesuitas en la India». En *Actas del I Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas, Siglo de Oro e Hispanismo general*, editado por Vibha Maurya y Mariela Insúa Cereceda, 501-11. BIADIG: Biblioteca áurea digital Vo. 6, 2011.
- Pagden, Anthony. *La caída del hombre antural: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Madrid: Alianza, 1988.
- Pavao-Zuckerman, Barnet. «Animal Husbandry at Primería Alta Missions: El Ganado en el Sudoeste de Norteamérica». En *Anthropological approaches to zooarchaeology: complexity, colonialism, and animal transformations*, editado por Douglas Campana, 150-58. Oxford; Oakville: Oxbow Books, 2010.
- Pavao-Zuckerman, Barnet, y Diana DiPaolo Loren. «Presentation is Everything: Foodways, Tablewares, and Colonial Identity at Presidio Los Adaes». *International Journal of Historical Archaeology* 16, n.º 1 (19 de febrero de 2012): 199-226.
- Pérez Morales, Edgar. «Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacios, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia, 1726-1767». *Historia crítica* 38 (2009): 70-95.
- Peterson, John. «Latte villages in Guam and the Marianas: Monumentality or monumentarity?» *Micronesica* 42, n.º 1 (2012): 183-208.
- Phelan, John. «Free versus Compulsory Labor: Mexico and the Philippines 1540–1648». *Comparative Studies in Society and History* 1, n.º 2 (1959): 189-201.
- Pigafetta, Antonio. *Primer viaje alrededor del globo*. Sevilla: Fundación Civilter, 2012.
- Pilcher, Jeffrey. *Food in World History*, 2006.
- . *Que Vivan Los Tamales! Food and the Making of Mexican Identity*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- . *The Oxford Handbook of Food*. Oxford; New York: Oxford University Press, 2012.
- Pobre de Zamora, Juan. *Historia de la pérdida y descubrimiento del galeón «San Felipe»*. Ávila: Institución «Gran Duque de Alba» de la Diputación Provincial de

- Ávila, 1997.
- Pollock, Nancy. «Food habits in Guam over 500 years». *Pacific Viewpoint* 27, n.º 2 (1986): 120-43.
- Pozuelo Mascaraque, Belén. «Presencia y acción españolas en las islas Marianas (1828-1899). Tomo I». Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- Quimby, Frank. «The Hierro Commerce». *Journal of Pacific History* 46, n.º 1 (2011): 1-26.
- Rafael Lovera, José. «Intercambios y transformaciones alimentarias en Venezuela colonial: diversidad de panes y de gente». En *Conquista y comida: consecuencias del encuentro entre dos mundos*, editado por Janet Long, 57-70. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Reitz, Elizabeth, y Stephen Cumbaa. «Diet and Foodways of Eighteenth-Century Spanish St. Augustine». En *Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Colonial Creole Community*, editado por Kathleen Deagan, Academic P., 151-85. New York, 1983.
- Reitz, Elizabeth, y Bonnie McEwan. «Animals, Environment, and the Spanish diet at Puerto Real». En *Puerto Real: The Archaeology of a Sixteenth-Century Town in Hispaniola*, editado por Kathleen Deagan, 287-334. Gainesville: University Press of Florida, 1995.
- Reitz, Elizabeth, y Margaret Scarry. *Reconstructing Historic Subsistence With an Example from Sixteenth Century Spanish Florida*. Glassboro: Society for Historical Archaeology, 1985.
- Ribadeneira, Marcelo. *Historia de las islas del Archipiélago Filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*. Madrid: Editorial Católica, 1947.
- Rodríguez Alegría, Enrique. «Eating Like an Indian: Negotiating Social Relations in the Spanish Colonies». *Current Anthropology* 46, n.º 4 (2005): 551-73.
- Rogers, Robert. *Destiny's Landfall*. Honolulu: University of Hawai'i Press, 1995.
- Rosso, Cintia, y Celeste Medrano. «Alimentación de los grupos mocovíes asentados en la reducción de San Javier (Chaco meridional, siglo XVIII)». *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 1, n.º 1 (2013): 46-59.
- Ruhl, Donna. «Oranges and Wheat: Spanish attempts at agriculture in La Florida». *Historical Archaeology* 31, n.º 1 (1997): 36-45.

- Russell-Wood, A. J. R. *The Portuguese Empire, 1415-1808: A World on the Move*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998.
- Russell, Scott. *Tiempon I Manmofo'na: Ancient Chamorro Culture and History of the Northern Mariana Islands*. Saipan: Micronesian Archaeological Survey Report No. 32. División of Historic Preservation, 1998.
- Safford, William. *The Useful Plants of the Island of Guam*. Washington: Washington Government Printing Office, 1905.
- Saldarriaga, Gregorio. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- . «Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII)». *Revista de Historia Iberoamericana* 2, n.º 2 (2009): 16-37.
- . «Comer y ser: La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII». *Varia Historia* 32 (2016): 53-77.
- . «El trigo en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII: Imposición y establecimiento de un eje alimentario entre las poblaciones indígenas». En *Una obra para la Historia: Homenaje a Germán Colmenares*, editado por Diana Bonnett, 57-84. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.
- . «Maíz: cosmología, gusto y necesidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII». *Food & History* 3, n.º 1 (2005): 119-49.
- . «Mestizaje en el universo alimentario en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII». En *Cátedra abierta. Universidad, cultura y sociedad*, 11:15-36, 2012.
- Sanson, Nicolas. *L'Asie en plusieurs cartes nouvelles, et exactes: & en divers traite's de Geographie, et d'Histoire*. Paris: impreso por el autor, 1652.
- Scaramelli, Franz, y Kay Scaramelli. «Uncommon Commodities: Articulating the Global and the Local on the Orinoco Frontier». En *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*, 155-81. Cham: Springer, 2015.
- Scarry, Margaret. «Plant production and procurement in Apalachee Province». En *The Spanish Missions of La Florida*, editado por B.G. McEwan, 357-75. Gainesville: University Press of Florida, 1993.
- Schurz, William Lytle. *The Manila Galleon*. New York: E.P. Dutton & Company, Inc., 1959.

- Scott, Nina. «Measuring Ingredients: Food and Domesticity in Mexican Casta Paintings». *Gastronomica: The Journal of Critical Food Studies* 5, n.º 1 (2005): 70-79.
- Seijas y Lobera, Francisco. *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España, 1702*. Editado por Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno. México: Universidad nacional autónoma de México, 1986.
- Senatore, Maria Ximena, y Pedro Paulo Funari. «Introduction: Disrupting the Grand Narrative of Spanish and Portuguese Colonialism». En *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*, editado por Pedro Paulo Funari y Maria Ximena Senatore, 1-15. Heidelberg, New York, Dordrecht, London: Springer, 2015.
- Spatz, O. H. K. *The Spanish Lake*. Canberra: ANU Press, 2004.
- Spoehr, Alexandre. «Marianas prehistory: Archaeological survey and excavations on Saipan, Tinian and Rota». *Fieldiana, Anthropology* 48 (1957).
- Stoler, Ann, y Frederick Cooper. «Between Metropole and Colony: Rethinking a Research Agenda». En *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, editado por Frederick Cooper y Ann Stoler, 1-56. Berkeley: University of California Press, 1997.
- Super, John. *Food, Conquest and Colonization in the Sixteenth-Century Spanish America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1988.
- Tarble de Sacaramelli, Kay. «Coffee, tea or chicha? Commensality and culinary practice in the Middle Orinoco following colonial contact». *Cuadernos de arqueología mediterránea* 17 (2008): 53-71.
- Thompson, Laura. «The Function of Latte in the Marianas». *The Journal of the Polynesian Society* 49, n.º 195 (1940): 449-65.
- . *The native cultures of the Mariana Islands*. Honolulu, Hawaii: Bernice P. Bishop Museum, 1945.
- Trigg, Heather. «Food Choice and Social Identity in Early Colonial New Mexico». *Journal of the Southwest* 46, n.º 2 (2004): 223-52.
- Uncilla y Arroita Jáuregui, Fermín de, y Carmelo de Echegaray. *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1907.
- Voss, Barbara. *The Archaeology of Ethnogenesis: Race and Sexuality in San Francisco*. Gainesville: University Press of Florida, 2015.
- Wiecko, Cynthia. «Jesuit Missionaries as Agents of Empire: The Spanish-Chamorro

War and Ecological Effects of Conversion on Guam, 1668-1769». *World History Connected* 10, n.º 3 (2013).

